AÑO XVIII N.o 6,100
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

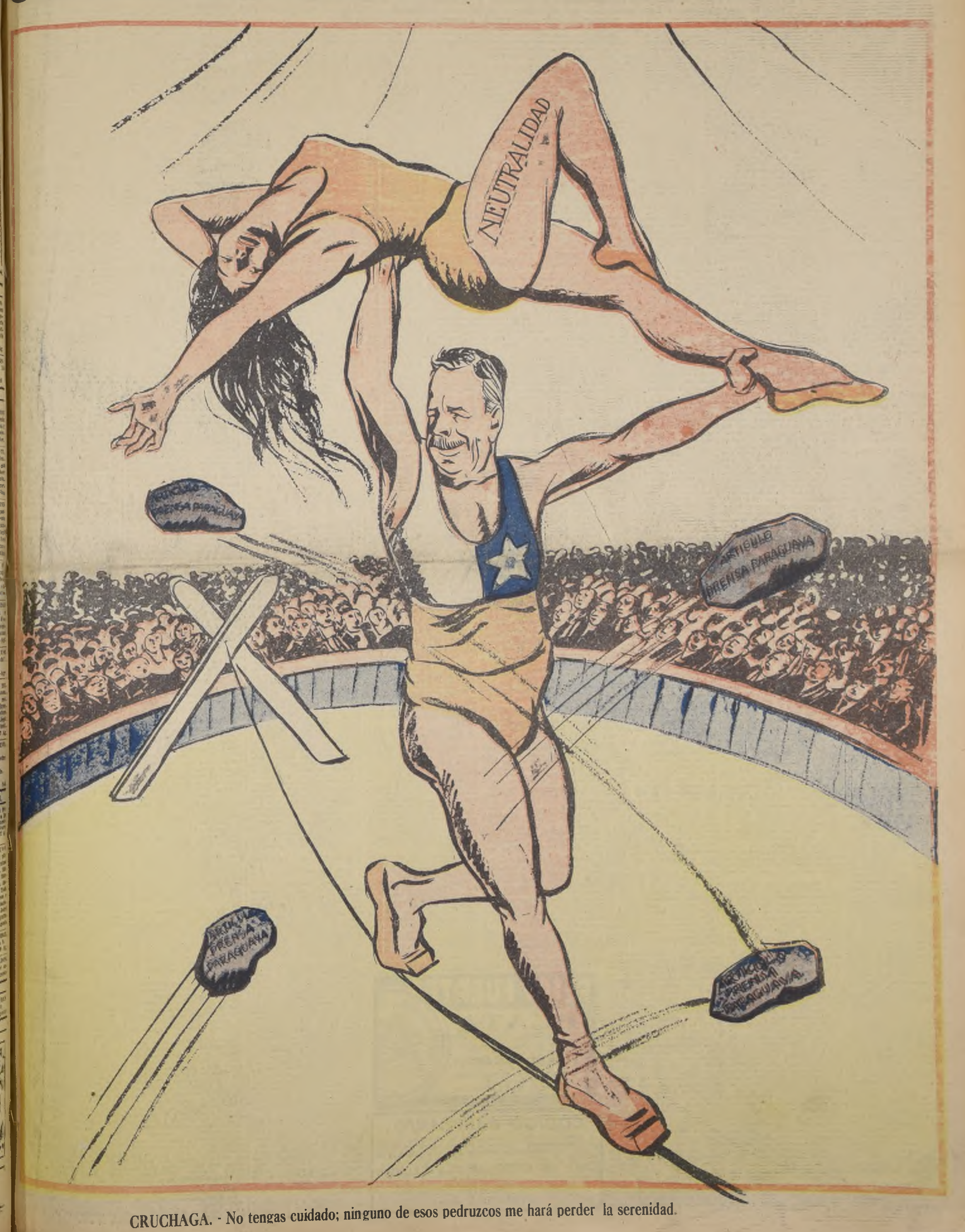
LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) ES PROPIEDAD

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 4.0º C. Máxima, 12.8º C.
Probabilidades para hoy: Variable, con tendencia a mal tiempo.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1934 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

CAMPEON DE LA NEUTRALIDAD



CRUCHAGA. - No tengas cuidado; ninguno de esos pedruzcos me hará perder la serenidad.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

OBSERVACIONES SOBRE EL PROYECTO DE COLONIZACION NACIONAL

Discurso pronunciado en el Senado por el parlamentario radical don Alberto Cabero. — "Es necesaria la expropiación de todos los predios que no estén racionalmente explotados, según el concepto de la Caja de Colonización, y con las limitaciones puestas en la misma ley". — La tesis del Partido Conservador con respecto a la propiedad y la expropiación. — Las legislaciones extranjeras avanzadas contemplan la expropiación. — La Constitución del 25, frente al derecho de propiedad. — "Debemos agruparnos para defender los reductos que rudamente en otros tiempos hemos conquistado"

El señor MARAMBIO (Presidente). — Continúa la discusión general del proyecto sobre colonización.

Tiene la palabra el honorable señor Cabero.

El señor CABERO. — Después del estudio concienzudo hecho por el honorable señor Errázuriz que personalmente visitó casi todas las colonias cercanas a la capital, que estudió la colonización durante varios años y que ha asistido a todas las secciones de la comisión informante del proyecto, han seguido las observaciones del honorable señor Pradenas, algunas de ellas tan atendibles que han sido ya incorporadas al informe que discutimos, como oportunamente lo expresó el honorable señor Gatica y, por último, las advertencias del honorable señor Azócar, que conoce a fondo el problema.

Lo esencial en el proyecto que se discute y sobre lo que no hay acuerdo hasta ahora, pero puede producirse en la discusión particular, por no estar excesivamente destacados sus aspectos fundamentales, es la capacidad y preparación de los parceleros, para los cuales deben establecerse exigencias bien definidas, la determinación de los consejeros que deben formar la Caja de Colonización, la extensión que deben tener las parcelas, el financiamiento de la ley y el monto que deba gastarse cada año en su cumplimiento.

Creo que hay unanimidad para considerar que es necesaria una legislación sobre la materia, y que el fin de esta ley social y económica, es aumentar la producción agrícola del país y arraigar a la tierra el mayor número de personas; pero, como ella exige sacrificios al Estado y por ende, a los contribuyentes, la disparidad de opiniones, que no admite solución hasta ahora, consiste en la extensión que demos a este propósito y además, en la expropiación de los terrenos necesarios para que tenga éxito la ley.

Como esto último, sobre lo que voy a tratar y que, según el honorable señor Azócar, es la espina dorsal de toda ley de colonización, exige que se atienda a sus orígenes y esto es largo y monótono, pido de antemano excusas al Senado.

No tengo otra pretensión que el triunfo de mis ideas que, por supuesto, valen mucho más que los hombres que las defienden.

Cuando se dictó la ley que todavía rige, sobre la Caja de Colonización Agrícola, el año 1928, que el honorable señor Azócar, dice que es mejor que el proyecto existente y a la cual va a substituir y, en consecuencia, a derogar, la defendí en la Cámara y concluía así:

"El engrandecimiento del país, " ilusión que persigue este proyecto, según sus opositores, no " es pequeña ni bastarda, es una " gran ilusión, porque de ella " participa todo Chile. Ilusiones " de esta jaez contribuyen a hacer grata la existencia por sus " promesas de mejoramiento y " ventura, constituyen fuerzas " morales que mantienen viva la " fe en elevadas y nobles aspiraciones, y son un par de alas " presentadas a los hombres y a los " pueblos para que puedan elevarse sobre los egoísmos y apetitos cuotidianos."

A pesar de que he oído juzgar esta ley como una fantasía colectiva, no he cambiado de opinión y hoy, como hace 6 años, creo que debemos llevar a efecto la colonización del país; porque ella es una realidad, cuyo éxito radica más en los hombres que deben aplicarla que en la ley misma.

Según lo expuesto, voy a sostener que deben quedar de firme, como lo ha pedido también el señor Ministro del Ramo, los artículos 47, 48 y 49 del proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados y que hoy figuran como los artículos 18, 22 y 19, y suprimirse el inciso 2.o del artículo 49, agregado a última hora, porque estas indicaciones forman un todo indivisible y al mismo tiempo componen la tesis mantenida por los partidos avanzados de esta Cámara que defienden la expropiación de todos los predios que no estén racionalmente explotados, según el concepto de la Caja de Colonización y con las limitaciones puestas en la misma ley.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, declaró que "el proyecto de colonización, que actualmente se discute proponía en sus artículos 47, 48 y 49, una expropiación de predios agrícolas en forma amplia e indeterminada, que es inconstitucional y contraria al derecho de propiedad". Como razón de ser de su voto agregó: "que la inviolabilidad de la propiedad privada es el fundamento principal del bienestar del pueblo" y por esto, censuró al diputado don Pablo Larraín que se había permitido disentir de esta opinión.

En la misma sesión, la Junta Ejecutiva acordó pedir informe a las comisiones unidas de Política y Legislación General y de Legislación Social sobre la propiedad ante las doctrinas del partido, y la presencia del proyecto de colonización pendiente.

Estas comisiones, entre cuyos miembros figuran algunos eminencias del Partido y de la política chilena, evacuaron su informe el 8 de agosto de 1933, que fué publicado en una página completa de "El Diario Ilustrado" con gran estrépito. En él, se repite, por supuesto, lo ya dicho.

Como argumento principal de sus afirmaciones, además de las razones que se hicieron valer y que rebatiré oportunamente, se copiaron fragmentos de las famosas encíclicas "Rerum Novarum y Quadragésimo anno" y trozos de discursos pronunciados por hombres públicos amamantados por doctrinas en boga en el otro siglo y que son hoy anacrónicas, tales como los de don José Benavente y de don Andrés Bello en 1846 don Antonio Varas en 1844 y los comentarios sobre la Constitución de 1833, escritos por don Jorge Huneeus hace algunas décadas y padre del señor Antonio Huneeus Gana.

Sin dejar de reconocer la importancia y sabiduría que encierran las encíclicas nombradas, sobre todo para los que sustentan principios católicos, pues los demás, podemos sin duda admirarlas, pero no seguirlas expresaré que han dejado de citarse períodos de estos documentos pontificios que pudieron dar mucha luz sobre la cuestión, y que los citados no resuelven el punto concreto que es la controversia entre la expropiación restricta y la genérica, pues nunca se ha pensado, como se dice, en destruir la propiedad privada, ni por nuestra mente ha pasado, como se supone, codiciar los bienes ajenos.

Otros párrafos de las mismas encíclicas nos dan la razón, como aquel que dice: "Por lo tanto hay " que evitar cuidadosamente el " chocar con un doble escollo. " Así como negado o atenuado " el carácter social y público del " derecho de propiedad, por necesidad se cae en el llamado " individualismo o al menos se " acerca uno a él, de semejante " manera, rechazado o disminuido el carácter privado o individual de ese derecho se precipita uno hacia el colectivismo " o por lo menos se tocan sus " postulados."

¿Está seguro el Partido Conservador de haber evitado en este caso, el escollo del individualismo, como dicen las enseñanzas del padre de la Iglesia?

Creo que no, al contrario, he caído en él. Como nosotros, interpretan estas encíclicas el Partido Corporativo Popular que cuenta con oradores de fuste, como los señores Palacios y Pineda.

A favor de su tesis, la Comisión del Partido Conservador ha resucitado la opinión de los hombres cumbres de una época individualista por excelencia, los que seguramente si vivieran pensarían de otro modo, porque esos tiempos están muy distantes, han cambiado por completo y si la humanidad existe, es precisamente por su constante transformación.

Después de todo, este argumento nada prueba, ya que deberíamos, según él, ser esclavistas, porque el enorme Aristóteles dijo en su tiempo "la civilización no puede subsistir sin esclavitud" y como él discurrieron todos los hombres excelsos de su época, y ser monárquicos, porque durante 18 siglos, casi sin discrepancia, todos los pensadores creían que el único gobierno posible era la monarquía.

El político de más talento entre nosotros fué Mac Iver, cuyo busto preside aun todas nuestras asambleas, y él fué libre cambista, parlamentario a outrance e individualista tenaz; nosotros, que nos honramos con llamarnos discípulos de Mac Iver, somos, a pesar de ello, proteccionistas, partidarios de un parlamentarismo moderado y algo colectivistas, obramos de concierto con la sociedad actual; y todo esto, porque somos hombres de nuestro tiempo, sabemos que el reloj del universo no se detiene y creemos que la idea democrática, la cual en apariencia sube y baja, como las mareas, avanza perpetuamente hacia un infinito desconocido.

El único cuya opinión se cita y que vive aún, es el hábil abogado, cuya ciencia respeto, don Luis Claro Solar; pero él es más jurista que legislador, y es reconocido que los legisladores modifican poco a poco las instituciones, según el siglo en que viven o el momento en que actúan, a la inversa de los jurisconsultos que se esfuerzan en conservar los viejos principios que han formado su criterio, sin poder soldar el derecho que nace con la legislación que muere. Esta constante rebelión de los hechos recientes contra las leyes viejas, que no reparan en el fermento de los nuevos sentimientos, de las nuevas ideas y, por consiguiente, de los nuevos ideales, se patentiza sobre todo desde que los métodos industriales recientes dominan la actividad económica. La evolución es la ley universal tanto de la naturaleza como de las almas. Y si no fuera así, las constituciones y las leyes no se renovarían constantemente. Si no hubiera cambiado algo fundamental en la República, la Constitución de 1925 no habría reemplazado a la de 1833 que nos había regido durante un siglo.

Conviene sí, advertir que todas las opiniones de prohombres que se citan se refieren a la antigua Constitución, no a la actual.

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador aprobó por unanimidad este informe, y citó al Directorio General para que se pronunciara sobre él, llegando antes a las conclusiones siguientes, que guardan estricta relación con el informe: 1.o Que el derecho de propiedad es inviolable; 2.o Que sólo por una verdadera necesidad del bien común puede el Estado expropiar determinadas propiedades. 3.o Que la buena doctrina constitucional, exige que la utilidad pública sea calificada en cada caso por una ley; 4.o Que la forma de expropiación que consulta este proyecto de ley de colonización, por ser innecesaria e indeterminada, es inaceptable ante la doctrina del Partido Conservador y contraria a la Constitución.

Felizmente, hoy una última conclusión muy sensata, tal vez ideada por un espíritu eminentemente práctico, la cual parece decir: las aserciones anteriores no creemos que puedan triunfar; pero, para este supuesto evento, obtengamos algo siquiera. La resolución aludida, que en cierto modo borra la mala impresión que puedan haber causado las anteriores a los liberales de verdad, es la siguiente: "Si los parlamentarios conservadores no lograsen obtener la aceptación de estas ideas, deberán en todo caso, procurar que se atenúen los inconvenientes de una expropiación de carácter general, dando lugar a los propietarios amenazados para reclamar a la justicia ordinaria previamente en cumplimiento del acuerdo de expropiación de cualquiera infracción de la ley".

El Directorio General Conservador aprobó este informe por inmensa mayoría con la protesta de los señores Vial Izquierdo, Larraín Tejada y otros, y lo que es singularmente honroso para los que sostenemos la tesis opuesta, la opinión ilustrada y ecuánime, del señor Exequiel Allende, quien repitió lo expuesto por nosotros para que esta ley tenga pleno éxito: "Que a su juicio, sin la facultad de expropiar no tendría razón de ser ni sería posible su aplicación" (se refiere a la ley de colonización) "por ser un hecho manifiesto que se tropezaría con dificultades para adquirir propiedades en venta privada o pública".

El grueso del Partido Conservador ha sido consecuente y lógico con su tradición; no así una parte de los liberales, cuyas grandes individualidades de antaño han pensado y obrado en otras épocas de un modo diverso y que sólo ahora, por no se qué interés, han olvidado su brillante historia política.

Los radicales como los demócratas fieles a nuestras ideas, defendemos la teoría de que esta expropiación genérica es tan constitucional como cualquiera otra autorizada en forma concreta y determinada y que la propiedad individual no es siempre inviolable. En el caso especial y práctico de que se trata, sostenemos además que es conveniente la expropiación establecida en el proyecto, porque sin ella, la ley de colonización sería un mito.

Abandonando la vieja teoría romana que sostenía el uso y el abuso de la propiedad por la cual existía un respeto absoluto, las constituciones dictadas después de la post guerra, establecen el uso de la propiedad privada que puede ser expropiable ampliamente, por causa de utilidad social calificada por una ley, previa indemnización, y aun más, en algunos casos la misma ley puede suprimir esta indemnización.

Así, el Reich alemán de 14 de agosto de 1919, en su artículo 153, expresa que "no se puede proceder a ninguna expropiación sino por utilidad pública y con sujeción a la ley. Se realizará ésta mediante indemnización adecuada, a menos que una ley del Reich disponga otra cosa. La propiedad obliga. Su uso ha de constituir también un servicio para el bien general".

La Constitución de Checoeslovaquia, de 29 de febrero de 1920, dice en el artículo 109: "No se puede expropiar sin previa autorización de la ley y mediante indemnización a menos que una ley no disponga en la actualidad o en el porvenir que no se conceda la indemnización".

La Carta Fundamental de Servia, Croacia y Eslavonia, de 28 de julio de 1921, en su artículo 37 garantiza la propiedad privada y agrega "La propiedad engendra obligaciones. No puede usarse la propiedad en perjuicio de los intereses colectivos. La capacidad, la extensión y la delimitación de la propiedad privada serán reguladas por la ley".

Manifiesta en su artículo 44 la Constitución Política de la República Española, promulgada en 1931, que "La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa, por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes. Con los mismos requisitos la propiedad puede ser socializada". Como se ve, esta Carta admite la expropiación íntegra de las propiedades privadas si una ley de expropiación, como la presente, así lo expresa.

Mucho más avanzada que estas Constituciones, es la de Méjico, de 31 de enero de 1917, que en su artículo 27 inciso 3.o, afirma: "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés privado. Con este objeto, se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios, para el desarrollo de la pequeña propiedad, para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables para el fomento de la agricultura, etc. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos expresados se considerará de utilidad pública".

No hago hincapié del capítulo segundo artículo 3.o de la Constitución rusa, de 19 de julio de 1918 por no reconocer ella la propiedad privada al decir: a) "Para realizar la socialización de la tierra queda suprimida la propiedad privada de la misma".

Por último, repetiré con Alain: "Nadie hace las Constituciones y toda Constitución es el espíritu de un pueblo".

Todas las Constituciones contemporáneas siguen la misma corriente; niegan el derecho de monopolizar la tierra en nombre del derecho de propiedad y aspiran a que quede terreno suficiente para que el Estado pueda darlo, arrendarlo o venderlo a quien necesite arraigarse y obtener de él un mínimum para su subsistencia. Así, se agregó al artículo 10, N.o 10 de la Constitución de 1925, un inciso 3.o, que no existía en la Constitución de 1833 y que modifica sustancialmente los dos incisos anteriores que establecían la expropiación y la indemnización, según las reglas generales de hace un siglo.

Dicho inciso dice: "El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exigen el mantenimiento y el progreso del orden social y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones y servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública".

La Constitución del año 1925 contempla, pues, de un modo más amplio, el derecho de propiedad que la de 1833. Podría dudarse que, según ésta, pudiera la ley disponer una expropiación genérica, hoy no cabe duda alguna, sobre todo después que el Poder Legislativo ha interpretado, vigentes una u otra Constitución, que se cumplen sus disposiciones, autorizando una expropiación análoga a la que se establece en este proyecto de ley.

Para la colonización agrícola, no podría dictarse una ley especial en cada caso en que fuera necesario. Sería engorroso, tardío e imposible aprobar una ley de carácter concreto en lugar de una ley general, como lo dispone el presente proyecto, que en cualquier momento puede aplicar el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de la Caja de Colonización y en determinados casos señalados por la misma ley.

Un editorial de "El Diario Ilustrado" dijo, refiriéndose a este proyecto de ley:

"Durante la discusión de la Constitución del año 1925 y al tratarse particularmente del derecho de propiedad, se diseñaron dos corrientes. Unos pretendían consignar la doctrina de que la propiedad es una función social, y los otros no. Triunfó en definitiva esta última corriente". Y termina el artículo así: "No queremos entrar en consideraciones de otro orden, sino dejar establecida la inconstitucionalidad del precepto aprobado a la luz de la letra de la Constitución y del espíritu que la informa".

En todas estas afirmaciones hay un profundo error, como voy a probarlo.

La subcomisión que estudió este número demoró en su discusión cinco sesiones, de 33 que celebró, y sólo por cansancio se llegó a conservar parte del texto antiguo; eso sí, determinado por el inciso 3.o, que ya cité y que se agregó. No se puede, pues, afirmar, como lo ha hecho el editorial que analizo, que no ha habido alteración en este número.

Desde un principio se vió luchar las dos tendencias: la formada por los señores Guillermo Guerra, Ramón Briones Luco, Nolasco Cárdenas y Manuel Hidalgo, esto es, liberales, radicales, demócratas y comunistas, con los conservadores señores Silva Cortés y Francisco Vidal Garcés, congregados para pedir que no se alterara el texto de la Constitución del año 1833.

El señor Hidalgo consultó la idea de que la propiedad tenía una función social que desempeñar, agregando literalmente estas palabras: "Si hubiere de mantenerse intangible el derecho de propiedad, como lo ha sostenido el señor Silva Cortés, caeríamos en un concepto antisocial".

El señor Guerra manifestó que fundamentalmente todos estaban de acuerdo en considerar que la propiedad está hoy más subordinada al interés social que antes, y añadió que era indispensable limitar los latifundios, ejerciendo honradamente el derecho de expropiación.

Briones Luco opinó a favor de la indicación del señor Guerra, y el señor Cárdenas, por último, expuso que la propiedad como función social era el modo de garantizar la tranquilidad social en el futuro.

El señor Silva Cortés, a su vez, expresó que debía mantenerse sin modificación alguna la Constitución de 1833 y que él no podría aceptar variación de ninguna especie. En otra sesión, agregó: que él y el señor Vidal no sabrían cómo continuar en sus labores, si se insistiera en la pretensión de limitar en la Constitución la propiedad privada. Por su parte, el señor Vidal Garcés calificó de innecesaria e inconveniente toda modificación.

Para salir de este atascadero, intervino el señor Alessandri, citando al efecto, lo que es muy importante: las propias palabras del constitucionalista señor Duguit: "No se puede concebir el derecho de propiedad fuera de los textos legales. La propiedad no es un derecho intangible y sagrado, sino un derecho que está continuamente evolucionando y que debe adaptarse a las necesidades sociales a que responde. El legislador puede, pues, aplicar a la propiedad individual, todas las restricciones exigidas por las necesidades sociales a que correspondan. Se puede, pues, decir que en el hecho, el concepto de la propiedad, como derecho subjetivo, desaparece para ser reemplazado por el concepto de la propiedad, como función social".

Terminó S. E. el señor Alessandri, proponiendo como transacción, mantener la inviolabilidad de la propiedad, estableciendo al mismo tiempo, de acuerdo con la verdad jurídica, la facultad que tiene el legislador para imponer limitaciones al derecho de propiedad, basadas en el bien público y dentro de cierto orden de consideraciones.

La subcomisión designó a S. E. y al señor Luis Barros Borgoño para que dieran expresión a esta transigencia, y este último propuso una fórmula que es la existente, para conciliar las nuevas ideas a que se refería S. E., manteniendo así el concepto de dominio, pero con limitaciones.

Para aclarar más la idea del señor Barros Borgoño, S. E. puso este ejemplo concluyente: "Si se presenta, dijo, un problema grave sobre combustible, que interesa a la colectividad, el Estado podrá pedir la expropiación de todas las minas".

El señor Briones aplaudió la iniciativa del señor Barros, y el señor Hidalgo expresó "que veía con agrado poner una limitación al derecho de propiedad".

¿Cómo puede sostenerse, después de esto, que la fórmula que entonces se propuso y que hoy existe en la Constitución, no satisfacía los espíritus más avanzados de la subcomisión?

El señor Silva Cortés todavía pidió para él y para el señor Vidal un plazo para aceptar esta transacción, manifestando que ellos mantenían siempre las ideas que hasta entonces habían expresado, y sólo en la sesión siguiente aceptaron la redacción propuesta por el señor Barros Borgoño.

Según esto, los incisos 1.o y 2.o del N.o 10 del artículo 10, son la transcripción del antiguo número 5.o del mismo artículo, con dos modificaciones fundamentales respecto a la expropiación. La primera consiste en haber reemplazado el "juicio de hombres buenos" por el "juicio correspondiente", que da mayor elasticidad a la ley; y la segunda, en cambiar la "utilidad del Estado", que comprendía el interés nacional y el municipal o local, por el concepto ampliado de "utilidad pública", que comprende no sólo las necesidades del Gobierno y de los Municipios, sino también de los particulares que tiendan a realizar un propósito útil a la colectividad.

El tercer inciso es completamente nuevo y se agregó para limitar el derecho de propiedad, sometiéndolo a las reglas que exijan el mantenimiento y progreso del orden social, y para conciliar así las ideas opuestas que se manifestaron en la subcomisión.

Después de lo expuesto sobre la historia fidedigna del establecimiento de la disposición constitucional, no puede sostenerse lealmente que el derecho de propiedad es absoluto y perpetuo, y que nuestra Constitución ha mantenido el concepto tradicional de propiedad, como si el inciso 3.o del N.o 10 del artículo 10, fuera pleonástico o no dijera nada.

Tenemos como un ejemplo de interpretación constitucional, el artículo 40 de la Constitución de 1833, ahora suprimido. Este artículo establecía como religión oficial, la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra: y, sin embargo, la ley de 27 de julio de 1865, a título de interpretar esta disposición, estableció de hecho en Chile la libertad de cultos, sin alterar en nada el riguroso texto constitucional que no lo decía.

Vigente la Constitución de 1833, se dictó la ley de 21 de noviembre de 1846, que establecía poblaciones en todos los puertos menores habilitados. Con seguridad fué ella aprobada por algunos que habían puesto su firma al mismo Código fundamental. Esta ley decía en su artículo 2.o: "Se declaran de utilidad pública todos " los terrenos que se necesitan " para establecer las poblaciones " de que habla el artículo anterior y se autoriza al Poder Ejecutivo para que invierta las sumas que fueren precisas, y para que en el momento que se " necesiten estos terrenos, entre a " tratar con los propietarios, a fin " de indemnizarlos con arreglo a " la ley".

E la autorización genérica comprende desde Atacama hasta el Cabo de Hornos, no indica los terrenos que se expropian y faculta al Presidente de la República para que la haga solo. Excede, pues, mucho más a los artículos objetados en este proyecto, pues en él la autorización concedida al Presidente de la República que existe sólo en el evento de no poderse adquirir los predios agrícolas por compra directa, no está determinada por la ejecución previa de un proyecto de colonia, por la explotación racional del fundo que se pretende expropiar y por la petición hecha por la mayoría de los Directores de la Caja de Colonización.

Del mismo cariz son las leyes de ferrocarriles de 1857, y la anterior de 9 de noviembre de 1848, sobre construcción del ferrocarril de Caldera a Copiapó, que en su parte pertinente dice: "El Gobierno " cede a la Empresa el uso de todos los derechos fiscales o municipales que sean necesarios " para la formación del camino y " los edificios correspondientes, y " los terrenos que sean de particulares serán pagados a la " Empresa a justa tasación de peritos, obteniendo antes del Gobierno la declaración de utilidad pública".

Podría anotar muchas otras leyes análogas dictadas en el siglo pasado, pero para abreviar, paso al actual y cito las siguientes: La ley número 1998, de 6 de septiembre de 1907, que decía: "Art. único: Se declarán de utilidad pública los terrenos de propiedad " municipal o particular que se " necesiten para regularizar las " líneas férreas del Estado, establecer doble-vía, nuevas estaciones y lavaderos o ensanchar " los existentes, como asimismo " las aguadas o canteras necesarias para su explotación y para los trabajos de obras nuevas " y conservación de la vía, debiendo hacerse la expropiación en " conformidad a la ley de 18 de " junio de 1857". "La ley número " 3.313, de 29 de septiembre de " 1917, que declara de utilidad " pública los terrenos necesarios " para la ejecución de las obras " de agua potable, autorizadas " por la ley número 3.185, de 15 " de enero del presente año y por " el inciso segundo del artículo " 11 de la ley 3.203, de 22 del " mismo mes, en conformidad a " los planos que presente el Presidente de la República". Y por fin, la ley de caminos del año 1920, que con su artículo 17 establece: "Se declaran de utilidad " pública los terrenos de propiedad particulares o municipales " necesarios para el ensanche de " los caminos y construcción de " casas para camineros, en conformidad a los planos que apruebe el Presidente de la República".

Como se ve, en todas estas leyes, dictadas antes de la Constitución del año 1925, se autorizaba al Presidente de la República para expropiar terrenos en general, sin decir dónde ellos se encontraban, ni su cabida, y sin otra limitación que los planos que debía aprobar el mismo Presidente.

Bajo la Constitución más amplia que nos rige, se dictaron en 1927, la ley que declara de utilidad pública la industria petrolera, y en 1929 la ley general de expropiación para Aduanas de Fronteras, que en su parte pertinente decía: "Autorízase al Presidente " de la República para comprar " terrenos hasta de cien hectáreas situadas en los pasos de la " cordillera, con el objeto de instalar aduanas de fronteras. Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación de los " terrenos de la mencionada ubicación y cabida que el Presidente de la República estime necesarios para lo fines indicados " en el inciso anterior y que no " fueren adquiridos en compra directa".

El año 1930 se aprobó el mensaje de 28 de mayo de 1929, que " autoriza la expropiación de los " terrenos y aguas necesarios para la ejecución de las obras de " agua potable y fluviales y especialmente las comprendidas en " el Plan de Obras Públicas extraordinario, aprobado por ley " número 4.303, de 11 de febrero de 1928".

Y como si lo dicho fuera poco, para probar mi tesis recordaré que fué aprobada tácitamente por todos los partidos históricos la expropiación más amplia de todas, la que estableció la ley que creó la Cosach en 1930, que se refería a todos los bienes salitreros, muebles e inmuebles, terrestres y marítimos de dos provincias y que decía a la letra en su art 42 "Declárase de utilidad pública les mercedes de aguas y sus " cañería, los ferrocarriles y sus " equipos, los malecones, muelles " y demás elementos de embarque marítimo de propiedad particular que existan en la zona " salitrera y que en cada caso designe el Presidente de la República, el que podrá decretar su " expropiación".

Por último, las disposiciones objetadas en este proyecto de ley no son una novedad, ellas están vigentes con el voto favorable de todos los partidos, incluso el conservador, que aceptó entonces la expropiación. El artículo 12 de la ley número 4.496, de 10 de diciembre de 1928, que creó la Caja de Colonización Agrícola, dice: " Si no pueden adquirirse por los " medios indicados en el artículo anterior, las extensiones de " terrenos suficientes para formación de los centros o colonias, " la Caja podrá solicitar del Presidente de la República, que de " acuerdo con las facultades que " le confieren los artículos 16 " y 17, proceda a expropiar los " terrenos que sean necesarios " para formar o completar las colonias. Para solicitar la expropiación, la Caja deberá ejecutar previamente con audiencia " de los interesados un proyecto " de colonia y someterlo a la " aprobación del Presidente de la " República".

Está, pues, en vigor, sobre la misma materia una disposición mucho más amplia que la que se pretende establecer, y a la cual va a substituir, ya que no tiene la expropiación existente las limitaciones de la que se proyecta, que se aplicará únicamente a los predios que no estén racionalmente explotados y se necesitará, además, que se obtenga para ello mayoría de la Caja de Colonización Agrícola.

Después de esta breve excursión que he hecho por el cuerpo legislativo nacional, en que he citado leyes de todas las épocas de la República, con seguridad apoyadas por conservadores y sin lugar a vacilaciones por los liberales de todos los matices, no cabe duda del espíritu de las Constituciones de 1833 y 1925. Cada una de las leyes que he enumerado, en hermenéutica legal, significan una interpretación auténtica del precepto constitucional que se cumple rigurosamente con autorizar una expropiación genérica.

Si la Constitución autoriza expropiar conforme a esta ley, lo que he probado, resta únicamente averiguar, respecto de ella, si es o no conveniente establecerla, si hay o no utilidad pública, lo que debe resolver la mayoría del Congreso.

También he sostenido que para que haya ley que produzca resultados efectivos precisa la expropiación que el proyecto indica. No es por esto suficiente ser partidario de la colonización nacional, ni en principio desear la reforma agraria, si al mismo tiempo no se dan los medios para que la ley pueda cumplirse, de los cuales el más [illegible] es la expropiación amplia que el mismo señala.

La propiedad, a pesar que en el último tiempo se ha dividido por la herencia y el progreso de la industria aun padece del mal originario del latifundio que nos viene de los españoles, pues, desde Atacama hasta Bío Bío, se distribuyeron entre unos pocos conquistadores todas las tierras arrebatadas a los indígenas. Todavía quedan 568 terratenientes que poseen propiedades de más de cinco hectáreas, lo que los hace dueños del 62 por ciento de las tierras y lo cual divide la población entre propietarios y asalariados que nada poseen y estos, que son las masas se consideran explotados y mantienen latentes el rencor, la envidia y la imprevisión.

Si se quiere continuar la evolución que ha experimentado la propiedad, que no es inmutable, pues se ha ido amoldando a las necesidades colectivas y se desea de buena fe arraigar a la tierra el mayor número de descontentos y cesantes conocedores de labores agrícolas que hoy pululan por todas partes, despáchese con generosidad esta ley, no con egoísta parsimonia y surgirá aquí los mismos efectos que produjo la reforma agraria en Rumania, Polonia, Yugoeslavia y Hungría, en donde convirtió rápidamente tres millones de destripaterrones en propietarios, edificios el orden establecido.

El honorable señor Errázuriz que ha mostrado gran celo por este proyecto, opinó con la más perfecta buena fe, en la Comisión y en el Senado, que el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados es inconstitucional, porque le faltan estos dos requisitos: que se dicte una ley para cada expropiación que se ejecute y que se declare la utilidad pública en cada caso. Según esto, serían inconstitucionales cuarenta o más leyes dictadas por Congresos diferentes que establecen la expropiación genérica. No creo inconstitucional estas disposiciones ya que, además de haberlas interpretado siempre así diversas legislaturas, la Constitución sólo exige la existencia de una ley que califique la utilidad pública; no habla de leyes o de una ley para cada propiedad, y lo que se discute es un proyecto de ley que, como todos ellos, puede comprender y reglar muchos casos análogos y futuros. En cuanto a que haya o no utilidad pública para expedir la ley, utilidad que no es en provecho de los colonos, como se ha dicho, sino en interés del país y especialmente de la economía nacional, toca resolver esto únicamente al Congreso, quien dirá en último término si ella existe o no.

El otro argumento que se ha hecho valer, y éste sí que es de peso por haber hecho titubear muchas mentes sinceras, aunque para mí no pasa de ser un temerón apropiado para defender una tesis determinada, es el de que los agricultores no van a tener estímulos para mejorar sus tierras por recelo de la expropiación genérica. Este es un temor de última hora, pues en los seis años en que ha regido una ley de expropiación más severa que esta para ellos, me refiero a la vigente que estableció la Caja de Colonización Agrícola, no han tenido este miedo cerval que ahora sienten. Para explicarme este absurdo, tengo que pensar que es causado por lo único anormal que hoy existe psicológicamente, que es el susto de que pueda venir un gobierno ultraizquierdista que los despoje de sus tierras. Aunque no es muy tranquilizadora mi opinión, creo que si esto por desgracia acontece, no serían las leyes de expropiación las que detuvieren al gobierno extremista en su afán insensato de concluir con la propiedad privada.

No hay razón, pues, para que subsista esta alarma, desde luego, porque ningún fundo puede ser expropiado más allá de lo que la misma ley determine que se gaste por año, o sea, 50.000,000 de pesos, y sin que concurran los hechos siguientes: 1.o Que no haya vendedores de fundos al Estado, ya directos, ya por subasta pública, y es notorio que, a la inversa, hay que defenderse de la exigencia de éstos; 2.o Que la expropiación sólo alcance a los fundos que no son racionalmente explotados; 3.o Que se solicite previamente por la Caja de Colonización y se apruebe por el Presidente de la República la creación de un proyecto de colonia, y 4.o Después de todo esto, y de acuerdo con esta ley, que el Consejo de la Caja pida al Presidente de la República, quien puede o no acceder, la expropiación de los terrenos necesarios para formar o completar una colonia.

Todas estas cortapisas son un cordial suficiente para infundir valor a los terratenientes empavorecidos que, entre paréntesis, son muy pocos y para inspirarles confianza en lo que haga el Presidente de la República, su Ministro de Tierras y Colonización y el Consejo de la Caja, en que ellos tienen una representación de cinco miembros.

Cuando falta el patriotismo y la solidaridad para reconocer el interés público por encima de todos los particulares, la expropiación amplia es absolutamente necesaria. Y esto, desgraciadamente, acaece entre nosotros.

No nos echemos polvo a los ojos.

Todo lo de algún valor estamos dispuestos a venderlo por más de lo que suponemos que vale, sea ello minas, tierras, casas, bosques, caídas de agua, sin importarnos un ardite que el país desnacionalice. Y cuando falta el extranjero que por ello se interese, recurrimos al Estado que es el gran mercader.

Nos consta que en los puertos de mar y cordillera, en las obras de regadío y de agua potable, en las carreteras y ferrocarriles, los terratenientes han pedido por las propiedades que esas obras ocupan, con raras excepciones, mucho más de lo que ellos valían, no obstante valorar sus predios, sobre todo cuando ellos eran cañones que les circundaban o atravesaban. Todos ellos estaban felices de hacer un suculento negocio con el fisco.

Lo que ha permitido al Estado acometer obras de progreso en Chile ha sido precisamente la facultad amplia de expropiar, concedida [illegible] la misma ley. [illegible] moda y ser de buen tono la [illegible] verencia al derecho de propiedad, desconozcamos lo [illegible] con crudeza y [illegible] manera que [illegible] cho con [illegible]

Por esto, el [illegible] un representante [illegible] jera que la expropiación [illegible] necesaria en [illegible] porque había sobrado [illegible] ra una [illegible] con el [illegible] putado [illegible] haber, según él, fundos ofrecidos [illegible] el mismo objeto [illegible] el país [illegible] y el segundo [illegible] duda [illegible] el precio [illegible] los [illegible] que los ofrecía.

Para llenar los fines que esta ley [illegible] Que la Caja de Colonización cuentre suficiente terreno [illegible] adquirir en venta voluntaria [illegible] precio equitativo; [illegible] propietarios que [illegible] der terrenos [illegible] pero [illegible] excesivos, y 3.o Que [illegible] nientes no [illegible] todo o parte de sus [illegible] a ningún precio por [illegible] tener negocios con [illegible] la situación [illegible] ción no se empleará [illegible] cesaria; en el [illegible] casos sí y [illegible] aplicarse si se [illegible] piación general.

Mantener a pesar de [illegible] respeto supersticioso [illegible] derecho de propiedad [illegible] una regresión [illegible] brusco que él [illegible] el siglo XIX y después de la [illegible] orientación de las ideas [illegible] minada por hoy hacia el [illegible] nísimo concepto de [illegible] este derecho como una [illegible] social, que, sin alcanzar [illegible] ta, no ha cesado en su [illegible] ni por un momento.

Oponerse a que se [illegible] la expropiación genérica [illegible] cida en el mensaje del G[illegible] que discutimos y [illegible] las extensiones de terreno [illegible] se puedan adquirir por [illegible] de propuestas públicas [illegible] pra directa y que no estén [illegible] tadas racionalmente [illegible] además, esa expropiación [illegible] proyecto previo de colonia [illegible] debe ser aprobado por el [illegible] dente de la República, [illegible] festar desconfianza, tanto [illegible] criterio del primer magistrado [illegible] mo en el de los miembros [illegible] componen la Caja de [illegible] ción Agrícola, ya que [illegible] Presidente de la República [illegible] facultad de declarar de [illegible] pública los terrenos que [illegible] necesarios para formar o [illegible] pletar colonias y todavía [illegible] solicitud del Consejo de [illegible] ja.

¿Qué mayores garantías [illegible] den exigirse?

Además, hay que tener [illegible] sente que en la Dirección [illegible] rior de la Caja, presidida [illegible] Ministro de Tierras y Colonización, figuran: el Director [illegible] Caja de Colonización A[illegible] el Director de Tierras y [illegible] zación, tres colonos y un [illegible] sentante de cada una de [illegible] Sociedad Agrícola del Norte [illegible] la Sociedad Nacional de A[illegible] tura de la Sociedad Agrícola [illegible] Sur, de la Sociedad Coop[illegible] y Fomento Agrícola de Te[illegible] de la Sociedad Agrícola y [illegible] dera de Osorno y un [illegible] tante de la Sociedad A[illegible] de Chile y Federación [illegible] mica Nacional. En todo, [illegible] representantes de la Agri[illegible] ra, tres colonos y dos [illegible] nar os públicos.

El inciso segundo del [illegible] artículo 48, hoy 19, que [illegible] lo que la ley denomina [illegible] racionalmente explotado, fué [illegible] troducido por sorpresa a [illegible] hora y barrena la ley, pue[illegible] la todos los efectos de la [illegible] piación: por lo cual [illegible] mente pediré que sea [illegible]

Al mismo tiempo, [illegible] be mantenerse el inciso [illegible] del mismo artículo que [illegible] sión agregó a propuesta [illegible] ñor Errázuriz.

Cuando todo ha variado [illegible] demos resucitar un [illegible] sepultó ya la evolución [illegible] sable a la existencia [illegible] nueva civilización, pue[illegible] cambia constantemente [illegible] mundo de las ideas como [illegible] físico, y no se puede [illegible] curso del tiempo ni [illegible] transformación necesaria [illegible] da misma.

Lo que dijo Josué: "[illegible] te sobre la colina de [illegible] para los no [illegible] bula. Todo cambia, aun [illegible] que deseamos conservar [illegible] damentos de lo existente [illegible] cionar es una ley inconcusa [illegible] la historia de [illegible] que nada hay definitivo [illegible] table en el universo y que [illegible] lo las instituciones [illegible] también los principios [illegible] ellas se funden.

Ni aun la [illegible] ley inevitable; las mu[illegible]

Acabemos de pasar [illegible] rra más cruenta y [illegible] señala la historia [illegible] los heroísmos individuales [illegible] ellas hubo, lo pueblos no [illegible] brieron ni rindieron [illegible] un nuevo Aníbal, un [illegible] César, un moderno Napoleón [illegible] no que fueron a postrarse [illegible] tumba del soldado [illegible]

Esto es una lección.

Indudablemente [illegible] otra época en que [illegible] cido [illegible] tencia [illegible] tituida por [illegible]

Un presidente [illegible] bil, que [illegible] y mucho los [illegible] frase que [illegible] "Soplan vientos [illegible] no podemos [illegible] obstante, los senadores [illegible] ciencia radical, [illegible] cos y dinámicos años de [illegible] zas y sacrificios y que [illegible] mos el impulso de [illegible] éramos partido de [illegible] aunque ahora, por [illegible] tancias, estemos [illegible] [illegible] el legislador [illegible] propiedad [illegible] ces [illegible] mismo [illegible] damente en [illegible] conquistado.

El concepto de [illegible] uno de ellos.

LA NACION

Santiago, 9 de agosto de 1934.

LA LEY DE COLONIZACION

Ha sido, finalmente, aprobado, en el Senado, el proyecto de ley sobre colonización agrícola. El país estaba pendiente de esta resolución que viene a sancionar definitivamente el proyecto del Ejecutivo, en lo que se refiere a la urgencia que existe de legislar sobre la materia. Aprobado el proyecto en general, la discusión de las diversas disposiciones destinadas a darle forma práctica a la subdivisión de la propiedad, no creemos que ofrezca grandes dificultades, por cuanto ya ha logrado formarse un ambiente de concordia entre los parlamentarios, que han defendido tenazmente algunos de los puntos de la ley en que ha habido serias discrepancias.

La constante labor desarrollada por la prensa, en el sentido de estudiar y analizar todas las fases del problema, ha logrado ir apaciguando poco a poco las tendencias extremas. Quedan pocos defensores de la expropiación a outrance, sin limitaciones de ninguna especie, como parece no existir las resistencias sistemáticas que un día se opusieron de manera terminante al proyecto de colonización, negando hasta el derecho que existía para dictar una legislación que resolviera el problema de la subdivisión de la propiedad.

Las dos grandes necesidades que esta ley en estudio debe resolver, o sea, la absorción de la cesantía y el mayor rendimiento de las tierras laborables, puede tener buen éxito con cualquiera de los procedimientos que se han insinuado. Todo depende de la forma en que se organicen los servicios técnicos, del interés que haya por parcelar, de preferencia, propiedades cuya explotación se hace hoy día de manera defectuosa, y de elegir para comenzar, las enormes extensiones de fértiles terrenos que existen en la parte sur del territorio, y que son en la actualidad, terrenos baldíos, que representan una hermosa esperanza para el porvenir.

Creemos que el proyecto del Gobierno no será modificado en forma substancial, porque fué prolijamente estudiado, a base de proporcionar a todo individuo con capacidad y energía para el trabajo, la posibilidad de crearse una situación económica independiente. Para lograr esta finalidad, no se necesita ni cometer exacciones en la propiedad privada, ni ir más allá de los límites prudentes de ventajosas adquisiciones comerciales que puedan realizarse sin provocar resistencias entre los propietarios, y sin crear rozamientos que más tarde serían perniciosos para la cooperación y la armonía del trabajo.

Como ya lo hemos dicho en ocasiones anteriores, este proyecto es preciso considerarlo, antes que nada, como una ley destinada al bienestar social colectivo como una legislación que se dicta para un futuro próximo o lejano, pero para un futuro en el cual cada hombre se haya arraigado a la tierra por lazos estrechos de afectividad y de intereses económicos.

No es preciso predecir anticipadamente su fracaso, ni hacer resaltar los inconvenientes con que forzosamente se habrá de tropezar. Ninguna obra humana nace perfecta, y tal vez las dificultades sean indispensables como factores de resistencia para estimular el afán de perfeccionamiento y de superación.

Lo esencial es poner al alcance de todos los medios para prosperar. La selección se hace lenta pero seguramente, a medida que el mecanismo de una actividad cualquiera comienza a funcionar. Si muchos habrá que fracasen o no puedan adaptarse, habrá en cambio un crecido porcentaje de grandes valores hasta ahora desconocidos, que darán un nuevo impulso vigoroso a la industria agrícola del país. Esa es la razón por la cual nos felicitamos, muy sinceramente, de que se haya aprobado en general la idea de legislar sobre el problema de la colonización.

LOS PROBLEMAS DEL TURISMO

Para procurar el aumento de las corrientes turísticas hacia el país, es necesario adoptar medidas prácticas, que se traduzcan en facilidades efectivas, que abaraten el costo de los viajes y de la estada, y que procuren al visitante el mayor esparcimiento posible.

Es indiscutible la conveniencia de fomentar el turismo. Se ha hecho con éxito en algunos países del mundo, y en Chile se realizan esfuerzos bastante meritorios, que han mejorado considerablemente las condiciones de hospitalidad del país. El Gobierno y algunas Municipalidades han dedicado ingentes sumas, a dotar ciertas localidades de atractivos y comodidades que complementen sus ventajas y bellezas naturales.

Los esfuerzos gubernativos o de las instituciones que se relacionan con el Fisco, han sido incesantes. Las autoridades no pierden de vista la importancia que tiene para la economía pública y privada, la visita de huéspedes que vienen al país en busca de descanso y esparcimiento, y que, por lo general, son buenos clientes y generosos consumidores. Recién se ha realizado una nueva reunión de elementos oficiales en el Ministerio de Relaciones, y se han estudiado interesantes puntos relacionados con la necesidad de dar cada día mayores facilidades a los visitantes. Se ha hablado de la supresión del derecho de entrada al país a los visitantes extranjeros, creado por la Ley 5175, y de la formación de un Touring Club, a que pertenecerían empresas navieras, ferroviarias y de viajes. También se ha estudiado la inversión de fondos en algunas obras, para facilitar las comunicaciones con países limítrofes, para convertir en más rápidas y atractivas las travesías de los turistas.

Como se ve, no se desmiente la preocupación del Gobierno por esta interesante fuente de riqueza. Pero, al mismo tiempo, resalta obligadamente la necesidad imperiosa de que la iniciativa particular secunde con entusiasmo los sacrificios del Gobierno, ya que no es posible dejarle todo el peso de esta labor que va a beneficiar directamente a muchos elementos y a fuertes industrias. Por ejemplo, es indispensable que los servicios de hoteles y de comunicación y transporte, que no dependen de los Ferrocarriles del Estado, vayan resueltamente a la modificación de sus sistemas. Ocurre frecuentemente que apenas el turista se aleja de la protección oficial, que le es dispensada por el control directo de los organismos oficiales o de las Empresas del Estado, como los ferrocarriles fiscales, queda entregado inerme a las malas prácticas de personas que no sólo desconocen su propio negocio, sino que el interés general.

Es frecuente que las pequeñas empresas privadas de transporte automovilístico, se aprovechen de las circunstancias forzadas a que se ven sometidos los turistas, para aplicarles tarifas arbitrarias, perfectamente opuestas a las reglamentaciones en uso y que escarmientan dolorosamente a los viajeros. Ocurre también que en muchas localidades, los visitantes encuentran hoteles que no están a la altura del progreso general del país, y donde, sin embargo, se cobran precios que artificiosamente se colocan fuera de la tarifa oficial. La pésima habitabilidad de muchos hoteles del territorio, aún en pueblos de cierta importancia, constituye una valla difícil de salvar para el crecimiento de la corriente turística. En este sentido, es preferible no engañarse y darle al problema su verdadero alcance.

Sería de mucho interés estudiar en las provechosas reuniones que se están celebrando, algunas medidas de carácter coercitivo, que podrían examinarse en el próximo Congreso Nacional de Turismo, a fin de que sean aplicadas a los comerciantes que desnaturalizan los esfuerzos del Gobierno por atraer visitantes al país. No es posible que los sacrificios gubernativos se vean invalidados por la falta de criterio y exceso de mal entendida ambición de algunos elementos, que persiguen un lucro excesivo a base del abuso, o que se niegan a modernizar sus instalaciones por falta de espíritu de progreso.

Sesiona hoy el Consejo Técnico Militar

Bajo la presidencia del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, y con asistencia de los Subsecretarios de las instituciones armadas y los Jefes superiores del Ejército, la Armada y la Aviación, celebrará sesión especial en la mañana de hoy el Consejo Técnico Militar.

En esta sesión se continuará el estudio de la planta definitiva de los diversos servicios de las fuerzas armadas.

Comité de Cesantes Pro Ley Olavarría

Con el objeto de estudiar el memorial que será elevado a S. E. el Presidente de la República, se nos pide citar a los miembros del Comité Ejecutivo para hoy jueves, a las 5 de la tarde, en el local de costumbre, Moneda 881.

Al mismo tiempo se cita a asamblea general para mañana viernes 10, a las 5 de la tarde, a todos los inscritos, a fin de designar los oradores que han de tratar los diversos problemas que interesan al Comité, en la concentración a realizarse el domingo 12 del presente, a las 10 A. M. en el mismo local.

¡Viva la guerra!

Ayer hemos leído en las columnas editoriales del decano de nuestra prensa, un artículo inverosímil y estupefactivo, en el que se hace un elogio fervoroso de la guerra. Así, ¡de la guerra!

Sin duda, ha existido un error de ubicación, y esas líneas, escritas para atraer la atención pública hacia una película, se escurrieron lamentablemente hacia las columnas opinantes del diario.

No puede ser de otra manera, porque eso de propiciar la educación de la juventud en ánimo belicoso, y de incitar a la exaltación de los sentimientos trogloditas de la violencia y de las matanzas entre pueblos, no puede encontrar cabida consciente en prensa cristiana y a tono con la civilización.

Dice, por ejemplo, el articulista:

"La guerra es un almácigo de virtudes viriles, de sentimientos que hacen superar el nativo egoísmo del hombre, y que al arrancarle a la poltronería y al sibaritismo, le educa para la vida activa y fuerte".

Pensamos que, en esto, tiene toda la razón el panegirista de la guerra. Lo malo es que esta educación que da la guerra **"para la vida activa y fuerte"**, tiene un pequeñísimo inconveniente, y es que, una vez que el hombre está educado para esa vida, la guerra lo mata. Si no fuera por este detalle insignificante, todos podríamos educarnos entre puras operaciones guerreras.

La Europa ensayó, no hace mucho, el sistema educativo que preconiza el editorialista de "El Mercurio". Y parece que los resultados no fueron del todo excelentes, pues los educandos que no quedaron bajo una cruz, en los campos desolados de los frentes de batalla, lejos de volver aptos "para la vida activa y fuerte", retornaron horrorosamente mutilados, física, intelectual y moralmente.

Claro está que esto no quita—como lo apunta el artículo en comentario—que la guerra haya "dado páginas de gloria que emocionan a la humanidad entera". Pero, no hay que olvidar que las más extensas de esas páginas glorificantes, han sido escritas por las tribus primitivas y salvajes, que son las que más han cultivado la vida guerrera.

Por lo demás, los hombres de esta época hemos asistido a un magnífico desfile de hechos gloriosos, provocados por la guerra: En Europa, destrucción de ciudades, bombardeos en que perecían mujeres y niños; millones de hombres agonizando entre pantanos y trincheras, donde las ratas y los piojos introducían el asco horripilante y hasta la locura; fusilamientos de mujeres; gases asfixiantes; todos los hogares envueltos en luto y en angustias de hambre. Aquí en América, todos esos mismos horrores, agravados por la impiedad del clima, las fiebres y la sequedad del Chaco. ¡Qué mayor gloria para la humanidad! ¿No es como para educar a todos nuestros niños con un fusil al hombro?

Grave error también es aquello de atribuir al comunismo "toda esa inmunda campaña antiguerrera". No. Esta campaña la desarrollan todas las almas bien puestas, en todo el mundo, cualquiera que sea su credo político o social. Es una cuestión de cultura, no de partido.

Al comunismo le conviene la guerra. Nació de ella, y ha seguido propagándose al amparo de la honda brecha abierta en el corazón del orden social del mundo, por las consecuencias económicas de la Gran Guerra.

Hay quienes juzgan todas las cosas por su aspecto externo. A esos espíritus superficiales debe encantarles una guerra. No ven en ella sino aparatosos y deslumbrantes ejércitos, caballerías coruscantes, espadas y penachos, entre algarabías de músicas y tambores, arrestos de altivez y ansias de heroísmo en todos los semblantes.

Yo llego a creer que el autor de este despampanante elogio de la guerra, ha sido un amigo mío, que, observando una vez, en la calle Diez de Julio, las trágicas llamaradas que invadían toda una cuadra, y que ya habían consumido muchas vidas y deshecho muchos hogares, no dijo sino esto:

"¡Qué lindo el incendio!".

D. A. G.

Actualidades

Los viejos alumnos

El Instituto Nacional reunirá el 10 de agosto a los sobrevivientes de los antiguos cursos que viven en las vecindades de su Alma Mater. Será una fiesta reveladora de este nuevo espíritu que penetra nuestra enseñanza, y que está estableciendo una relación íntima entre los ideales de la educaciones y las realidades prácticas.

Porque el espíritu del Instituto Nacional se ha ligado a todas nuestras instituciones. No hay una sola de ellas en que no hayan figurado ex alumnos de esa gran escuela pública de segunda enseñanza. Así como el Internado Barros Arana y nuestras Escuelas Normases se han apropiado aquella parte de la tradición chilena que expresa nuestra hospitalidad para todos los pueblos de América, el Instituto Nacional representa la gran tradición nacional en una galería de figuras representativas que comienzan en don Manued de Salas y don Manuel Montt, siguiendo con Lastarria, Barros Arana y casi todas las generaciones que han contribuído al crecimiento de la nación en las actividades del Parlamento, de la administración pública, de la prensa, de las industrias, de la educación y el comercio.

El Instituto Nacional reúne a sus ex alumnos como el abuelo reúne a la familia entera en el día de su santo. Junto a las cabezas grises están las melenas alborotadas de los estudiantes de hoy, la cadena no se interrumpe, y por la presencia de los alumnos de ayer promete un mejor mañana.

Arabes y judíos

¿Por qué se producen de tarde en tarde estas reyertas entre pueblos semitas, ya sea en las tierras levantinas o en Jerusalén? Los judíos han vivido por mil años en un círculo económico vicioso en el Oriente y en Europa. Como no se les permitía adquirir nimuebles, debían dedicarse al comercio en ciertas especialidades. Y, como, además, el cristianismo primitivo comenzó por prohibir la usura y declarar pecaminoso el interés del dinero, así fué cayendo en manos de los judíos el comercio clandestino del oro, la orfebrería, y la especulación sobre valores, amén de los préstamos.

De ese antiguo espíritu es muestra típica Shyllock, o el Mercader de Venecia, de Shakespeare. Y si los cristianos sentían esas prevenciones, ¿qué diremos del turco autocrático y del árabe huraño? Ellos abandonaron los comercios menudos al judío, con altanera indiferencia. Pero ahora cuando aprieta la crisis económica, los viejos resentimientos se enconan, y estallan con esa violencia de calderas largo tiempo trabajadas a alta presión. Y acaso, en esto de la crisis mundial esté al fin el secreto de las reyertas entre árabes y

SOBRE UN NOMBRAMIENTO MEDICO

Señor Director de "La Nación",
Presente.—

Apreciado amigo:

En el deseo de desvirtuar ciertas apreciaciones erróneas aparecidas en un artículo de "El Diario Ilustrado", titulado: "¿Qué acontece en la Junta de Beneficencia?", y firmado por el Dr. H. García de la Huerta, con motivo de la elección de médico-jefe de la Sección de Cirugía General del Hospital San Borja, recaída en el que suscribe, me acerqué anteayer al señor Director de dicho diario. Le llevé algunos de mis antecedentes y los que sabía más importantes del Dr. Greene, con el objeto de que le permitiesen formarse opinión al respecto e hiciese de los míos lo que creyese oportuno. En ese momento, a pesar de que me ofreciera las columnas de su diario, me negué a contestar el artículo del Dr. García.

A pesar de que en ningún momento he deseado la publicación de los antecedentes del colega, deploro más que nadie que esto se haya hecho, y lo ruego que diga en las columnas de su diario que el Dr. Greene es, en mi concepto, un cirujano muy distinguido en la especialidad de ginecología, a la cual se ha dedicado por largos años; estudioso y trabajador, como lo hemos estimado al hacerlo presidente de la Sociedad de Cirugía, y a quien, además, aprecio desde que fuimos compañeros.

Señor Director: nosotros, los médicos, cuando nos sentimos atacados injustamente, tenemos el derecho de dar a conocer nuestros antecedentes, y esto basta. Así se hizo en "La Nación" de ayer, y con ello quedó establecida una verdad, que no era otro mi propósito.

Queda de Ud. agradecido por la publicación de estas líneas su Atto. y S. S.—Dr. B. Muñoz Pal.

Santiago, 9 de agosto de 1934.

La bestia marina de Chañaral

Un pescador de Chañaral, que debe de haberse tomado demasiada confianza con una botella de pisco sintético, declara haber visto en medio de la bahía un monstruo con cuello de serpiente y aletas de dragón. Estos monstruos no salen con mucha frecuencia en sitios frecuentados del mar, y por eso, es excusable el miedo de nuestro compatriota, quien no se detuvo siquiera a informarse de si el exótico visitante era él mismo que está dando una renovada popularidad a los estuarios de Escocia.

Las serpientes de mar han sido el tema de los relatos de antiguos marinos que volvían al **home port** después de varios años de correr mares remotos. En estas travesías se agotaban los víveres secos y húmedos, al extremo que había que mascar el correaje de abordo y sorber hasta el concho del espíritu de vino de los anafes. Este era generalmente el momento en que se presentaban los monstruos del mar.

El escocés que descubrió una bestia marina fabulosa en Lochness, hizo acaso sin saberlo la fortuna de la región, porque desde entonces un mundo de ingleses excéntricos se aloja en las vecindades de las hermosas lagunas montañesas, a la espera de una aparición. Y si en nosotros los chilenos existe una pizca de iniciativa y de espíritu práctico, debemos seguir sin demora a los hijos de Escocia, comenzando por instalar en Chañaral un hotel, un casino y un observatorio.

NOTAS LITERARIAS

Lloyd George y las clases medias

Lloyd George plantea en un breve ensayo de carácter político la situación de las clases medias en Europa. El célebre político inglés toma el caso de Inglaterra y la amenaza de los "fascistas" de Mosley, para dar su voz de alarma, y para puntualizar los aspectos más importantes de este duro problema. Mosley ha formado sus "camisas negras" entre los descontentos de la sociedad inglesa. Entre sus partidarios, asegura Lloyd George hay algunos que sufren por falta de empleos y falta de expectativas. También existen aquellos que sienten impaciencia frente al olvido del gobierno de los urgentes problemas domésticos, en habitaciones y agricultura, etc. Muchos son llevados por el sentido de la inutilidad e impotencia que ha mostrado la política británica en el extranjero, en el manejo del desarme, de los problemas europos, de los asuntos de la India y las relaciones con Rusia y con el Oriente. Otros están asustados con la expansión del comunismo y están ansiosos de organizar un movimiento para contrarrestarlo. La presión de la desocupación es grande en Inglaterra, y las zonas en donde existe el descontento no han sido atemperadas por el relativo mejoramiento de los últimos años. Por el contrario, distritos industriales famosos en la vida económica inglesa, han quedado desamparados por la paralización de las faenas.

Inglaterra aborda exactamente el mismo o parecido problema que angustió a Italia y Alemania, antes del advenimiento del fascismo. Pero Lloyd George da la voz de alarma porque considera que una democracia ordenada, con sus instituciones libres, puede sobrevivir a la pobreza en alto grado, siempre que las condiciones económicas se mantengan constantes, y no haya disturbios agudos que produzcan el descontento violento entre las clases educadas. "Cuando estas clases—escribe Lloyd George—se ponen impacientes, el gobierno está en peligro". El crecimiento relativo del fascismo en Inglaterra, lo atribuye Lloyd George a la desconfianza provocada en la juventud por la política de los partidos. Porque la guerra planteó problemas duros y difíciles que no podían resolverse con las viejas artimañas conocidas de la política, y esa juventud, o esa masa desencantada de los resultados estériles y bárbaros de la guerra, esperaba decisión en el Gobierno.

Lo más grave para el político liberal inglés, es la gran desocupación de las clases medias después de la guerra. Ahí reside el eje del problema. No hay duda de que la legislación inglesa ha avanzado después de la catástrofe, pero la conciencia pública ha marchado de una manera mucho más rápida que la acción política y la desocupación; las habitaciones insalubres y otros males, son considerados con impaciencia por la nueva generación. Tal es el punto de vista de Lloyd George.

La clase media educada, la que en Chile se llama la clase social con cuello, es la que ha hecho germinar con mayor acritud el descontento. Y ello es natural. Es la clase que no puede subsistir con los métodos del proletariado, puesto que es considerada no sólo por los demás, sino por ella misma, una clase decente. La guerra y sus resultados trágicos, o mejor sus resultados estériles y vanos, como no sean los millones de muertos y de mutilados, creó escuadrones de descontentos especialmente reclutados en las clases intermedias. Allí prendió en Europa el primer fermento revolucionario; allí se acogió primero la protesta, el desengaño, la pérdida de la esperanza en una política que fuera capaz de dar mayor felicidad a los hombres y un porvenir más pacífico. Todo eso parece ya imposible, y por que lo parece o porque se ha convertido en evidencia, surgen estos movimientos desesperados que se convierten en atroces dictaduras.

Dice Lloyd George en su interesante ensayo: "Los hombres que sólo han conocido pobreza y opresión nunca sacuden sus cadenas. Solamente cuando aquellos comprendidos en una clase más alta sufren con ellos de los mismos males, entonces estallan los disturbios. No fueron los esclavos mismos, sino Wilderforce, un John Brown y Abraham Lincoln, los que les dieron la libertad. Rousseau, Mirabeau, Danton, Robespierre, no eran miembros de las clases que sufrían; tampoco lo fueron Kerensky, Rodzianko, el Príncipe Lviow, Gutchkoff y los demás jefes de la revolución rusa.

En verdad, ni Lenin, ni Trotsky tenían las manos encallecidas por el trabajo. El bolchevismo endiosa al obrero, pero fué concebido y llevado adelante por los intelectuales descontentos. Esta misma clase, oponiéndose al evangelio de Karl Marx, en vez de aceptarlo, llevó a cabo la revolución fascista en Italia. El hitlerismo triunfó en Alemania porque las clases medias habían perdido todo lo que tenían, debido a la ruina del marco. Los estudiantes alemanes no podían encontrar trabajo al salir de las Universidades, y las clases educadas se vieron exasperadas por la diplomacia que imponía sobre ellas una inferioridad nacional. Sin estos alemanes, aun en el número de 6 millones de desocupados, no habrían podido derrocar la democracia en Alemania".

Para Lloyd George, la amenaza del fascismo en Inglaterra, proviene de estos mismos fenómenos. El liberalismo del leader sufre de antemano las consecuencias dolorosas que sobrevendrán en el futuro, si esa clase media desesperada que no quiere unirse al proletariado llega a capturar el poder.

Piensa en aquella tradicional libertad inglesa en la cual se educó, y que permite aún hoy, en Marble Arch, la gran institución, predicar en la misma tribuna a protestantes y católicos, cristianos y ateos, conservadores y anarquistas, liberales y comunistas, sin que jamás estalle una sola violencia.

MARCO.

Tres direcciones generales en la nueva organización del Ministerio de Educación

El proyecto irá en la próxima semana al Congreso

El Subsecretario de Educación, don Enrique Bahamonde y los Directores Generales del Servicio, han continuado el estudio de la nueva organización de ese Ministerio.

Se desea con la nueva organización asignarle a las Direcciones Generales y organismos de ese Ministerio las funciones precisas que les corresponde desempeñar, a fin de que cada jefe se haga responsable de la eficiencia y corrección de ellos.

Por otra parte, nos hemos podido informar que en la nueva organización sólo se contemplarán tres Direcciones Generales: Primaria, Secundaria y de Enseñanza Industrial y Técnica. De esta última Dirección dependerán las Escuelas Industriales, las Escuelas de Minas y las Escuelas Técnicas Femeninas. Los Institutos Comerciales dependerán directamente del Director del Instituto Superior de Comercio de Santiago.

El proyecto será enviado por el Gobierno a la consideración del Congreso en la próxima semana.

Trascendental importancia revestirá el III Congreso Americano de Tuberculosis

Bases económicas para la lucha contra la tuberculosis será el tema oficial

De algún tiempo a esta parte, la Sociedad Chilena de Tisiología, ha venido preocupándose especialmente del Congreso Continental de tuberculosis que atraerá a la mayoría de los grandes especialistas a la capital uruguaya, en el torneo científico que realizan periódicamente los países sudamericanos.

El profesor uruguayo, doctor Fernando Gómez, no ha omitido sacrificios para el buen éxito de la reunión. A su activa labor de docencia y de médico, ha añadido la pesada tarea de tomar a su cargo voluntariamente, el papel de coordinador y de intermediario entre los diferentes países, que señalan el tema de su estudio y disertación, para darlo a conocer y buscar los correspondientes co-relatores. Es de justicia reconocer también que ha sido su inquietud científica y el deseo de congregar todos los valores dispersos, el que lo llevó a patrocinar la fundación Latino-Americana de Sociedades de Tisiología.

Como tema oficial del Congreso, los países adheridos, acordaron llevar "Las bases económicas para la lucha anti-tuberculosa en la América del Sur". Importante bajo todos los conceptos es el tema elegido, ya sea individual o colectivamente considerado, tomando en cuenta que estos países recién vienen saliendo de la aguda crisis por la que atravesaron. Los argentinos han designado a los doctores A. Raimondi y E. Rabuffetti como relatores del tema oficial; los brasileros a los doctores Antonio Fontes y D. de Queiroz Tellez; y la Sociedad Chilena de Tisiología al profesor doctor Orrego Puema.

Además, se les ha encomendado a los doctores Alonso Vial Orrego Puelma y Sótero del Río, estudiar y desarrollar el tema, por ellos fijado: "Crítica para la terapéutica de la Tuberculosis pulmonar en Chile".

LA SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA, al patrocinar en nuestro país, por la índole misma de su trabajo, el III Congreso Sud Americano de la Tuberculosis, que se llevará a efecto en Montevideo a mediados del mes de diciembre, pide la entusiasta cooperación de todos los médicos y les llama la atención hacia el tema libre que podrá presentar cada cual, ya sea directamente o por intermedio de la comisión oficial, que no exceda de 1500 palabras y que sea enviado a la Secretaría General, que funciona en el Hospital San José, antes de fines de mes, para darlo a conocer en su debida oportunidad.

Observaciones a la ley de colonización

II

Decía en mi artículo anterior, que el proyecto que se discute en el Congreso es, en general, satisfactorio; que bastaría modificar el Consejo, reduciéndolo o nueve miembros: tres representantes de los colonos, tres de las sociedades agrícolas más antiguas, y tres del Presidente de la República, incluyendo, en lo posible, miembros de la Junta de Exportación Agrícola, y eliminando toda ingerencia del personal del Ministerio, para que la fiscalización superior del Gobierno no pueda atenuarse a causa de la intervención de su personal informante en los actos de la Caja; que la autorización general de expropiación no era indispensable, pues bastaba sustituírla por la de concurrir a los remates ordenados por las instituciones hipotecarias y los Juzgados; que la expropiación es un medio caro de adquirir, lo que puede ser causa de fracaso comercial del colono; que los suelos fiscales deben ser dados gratuitamente, que para la conservación del homestead, o propiedad familiar, conviene prohibir las transferencias, por doce años; que la tuición de la Caja debe mantenerse hasta ver funcionando en buena forma las cooperativas de producción y venta organizadas con los colonos; que en regiones muy frías y lluviosas, como Chiloé, Aysén y Magallanes, conviene establecer colonos del norte de Europa, para que sirvan de modelo a los nacionales, etc.

Esbocé, también, un procedimiento para la escuela de los colonos, a fin de que aún los menos vinculados a la agricultura, pudieran llegar a formarse elementos útiles de dicha industria.

Es cierto que hay mayores posibilidades de éxito agrícola cuando se utiliza como colono al mediero u obrero agrario con experiencia; convendría aún comenzar con esa gente; pero es un error creer que no pueda formarse en los demás individuos, ajenos a la industria, un espíritu y una aptitud semejantes. Basta recordar cómo se hizo la colonización del Far West norteamericano, donde hallaron propiedad y éxito individuos que jamás habían pensado dedicarse al trabajo de la tierra, y sólo porque la necesidad tiene razones insuperables.

Cuenta un ilustrado viajero francés, que al visitar el año 1890 esas regiones, le decía uno de estos colonos, dueño ya de una granja importante: "Comencé sólo con mis dos brazos, defendiendo contra los indios mi ganado y mis cosechas, vendiendo, a veces, mis animales de labor para tener harina, y no morirme de hambre. Era ebanista; allí en el valle hay un colono que fué mozo de café; otro, dependiente de almacén; otro, cajista de imprenta; otro, marinero noruego, un abogado, antiguos militares, comerciantes, etc. Lo esencial consiste en ser enérgico, no desanimarse y tener buena salud".

Es cierto que al inmigrante lo impulsa una necesidad violenta de no fracasar en país extraño, y sin recursos; pero no es menos cierto que el colono chileno va a ir apoyado y dirigido por la Caja. Naturalmente, que conviene que el jefe de cada colonia sea un hombre culto, de buen sentido, que tenga experiencia en los trabajos del campo, que allane las dificultades, y ponga al servicio de los colonos no sólo su ciencia, sino también un poco de corazón, pues, en los comienzos, va a tener que realizar una obra casi paternal. Además, si la colonización se hace manteniendo una relación constante con la Junta de Exportación Agrícola, que ya ha revelado su capacidad comercial y su espíritu público, no hay que temer el fracaso de carácter económico.

Son los primeros tropiezos los que desilusionan y ofuscan a nuestro nacional. Si éstos le son eliminados con inteligencia y oportunidad, el éxito se asegura, porque al fin del primer año agrícola completo, el colono empezará a ver objetivamente el resultado de sus esfuerzos.

No soy partidario de las colonias muy próximas a pueblos grandes, porque la ciudad, con sus comodidades y sus vicios, va a ser un incentivo para que el colono se aleje o desatienda sus labores.

Las colonias deben ser constituídas por elementos, en lo posible homogéneos, de una extracción social semejante, de capacidad económica más o menos igual, para que las necesidades y anhelos de sus miembros puedan ser satisfechos en forma similar, que evite diferencias, generalmente creadoras de conflictos. El nivel semejante de costumbres y de cultura hará más fácil el entendimiento entre ellos, y con la administración de la colonia. Hay que pensar que en las colonias de los más indigentes va a ser necesario proveerlos hasta de alimentación durante el primer tiempo. En cambio, en otras colonias, bastará con la inspiración en la elección de los cultivos, y la ayuda en la colocación de los productos.

A mi juicio, las colonias de mayor trascendencia son aquellas en que se llenan los dos fines principales: hacer un propietario, y dar un medio permanente de vida a un individuo que antes no lo tenía, y era, por lo tanto, un paria que podía servir de elemento inconsciente a cualquiera corriente constructiva o destructora que lo arrastrara.

Considero indispensable la instalación, por la Caja, de elevadoras de granos, así como los aserraderos y fábricas de ladrillos o adobes en cada colonia.

Se puede destinar mucho mayor suma a la instalación de colonos, sobre todo al comienzo del plan, por la economía resultante de utilizar tierras fiscales. Además, el artículo noveno del Decreto Ley 256, de 1931, establece que, con fines de colonización, "la Caja Hipotecaria podrá ceder al Fisco, y éste aceptar, por un precio igual a aquel en que la Caja los haya adquirido, los fundos que ésta se haya adjudicado. El Fisco pagará el precio, constituyendo sobre el fundo una hipoteca equivalente al monto de aquél, y fijando, de acuerdo con la Caja, el tipo de interés y amortización".

Esto evitaría el desembolso fiscal inmediato.

Hasta ahora no se ha considerado el que pueda ser uno de los objetivos de mayor trascendencia en el problema de la colonización. Me refiero a la necesidad de imprimir un ritmo más acelerado al aumento de nuestra población, no sólo como medio de aumentar nuestra capacidad de consumo, o poder comprador, con lo cual se abrirán nuevas oportunidades a las industrias nacionales, sino que, también, como medio de mejorar la calidad de nuestra raza, y dar mayor importancia a nuestra nacionalidad.

Cálculos estadísticos extraídos de los anales del Instituto de Ingenieros, de enero de 1929, dejan en claro que, si no se arbitran medios de elevar el número de nuestros habitantes, en unos 10 o 12 años más nuestra población (que en 1870 era más o menos la misma que la argentina), será de 5 millones en Chile, y, más o menos, de 20 millones en la República Argentina.

Entretanto, nosotros podríamos aprovechar en nuestros territorios baldíos del extremo sur del país, con sólo otorgar los terrenos, buena parte de la corriente emigratoria de los países del Norte y Centro de Europa. Sólo de Dinamarca, según documentos oficiales del Gobierno de ese país, salen 6 o 7 mil individuos anualmente cosa parecida se puede decir de Noruega y Suecia; en menor escala, de Holanda; y, en mucho mayor, de Alemania, Austria, Hungría, Yugoeslavia, Checoeslovaquia, etc. Eso sumaría a nuestra potencia económica un núcleo muy apreciable de elementos cultos, sanos y de esfuerzo. (1).

Para todo esto sólo se requeriría una firme voluntad de progreso, y una estabilidad gubernativa que permitiera la realización de un programa inspirado en aquélla.

E. T.

(1) Escrito lo anterior, leo un cable del Ecuador en que se anuncia la llegada a ese país de una misión francesa, que va a estudiar la implantación agrícola e industrial de una colonia de mil individuos escogidos. América sigue, pues, siendo oportunidad para los europeos.

Por lo demás, hace pocos años, un Banco judío de Holanda hizo proposiciones a Chile, por intermedio de nuestro Ministro en Bélgica, para instalar una colonia de sus nacionales, comprando terrenos.

Asamblea de ex Empleados Públicos

Hoy se reunirá la asamblea de ex empleados públicos en Santo Domingo 1274, a las 18 horas.

En esta reunión se seguirá tratando el proyecto del Ministro de Tierras, don Luis Mandujano Tobar, relacionado con la colonización. Según se desprende de sus declaraciones, habrá preferencia para los ex empleados públicos que demostraron honorabilidad en el desempeño de sus funciones; a éstos no se les exigirá cuota al contado.

También se dará cuenta de los trabajos hechos por la mesa directiva con relación al proyecto de jubilación.

Por ser estos asuntos de mucha importancia, se encarece la asistencia, sobre todo a los que están inscritos en los registros de colonización.



BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de la chispeante comedia cinematográfica de Artistas Unidos.
UN RECTO AL CORAZON
por la seductora y simpática mexicana LUPE VELEZ. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche.
WONDER BAR
espectacular revista cinematográfica de Warner Bros. que abarca los matices del drama y la comedia en forma maravillosa, por DOLORES DEL RIO, KAY FRANCIS, AL JOLSON y RICARDO CORTEZ. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

COMEDIA

Especial y noche. La superproducción de Artistas Unidos.
INTERNADO PARA SEÑORITAS
(Para mayores; no recomendable para señoritas), por DOROTHY WIECK.
Rotativa. "CORAZON DE MADRE". (Para mayores).

POLITEAMA

Especial y noche. Sensacional estreno Paramount
LA MUJER BLANCA
Intenso drama que muestra los amores del trópico, llenos de sorpresas e intrigas, por CHARLES LAUGHTON y CAROLE LOMBARD. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Cía. Nacional de Revistas "SARNATARE". Vermouth.
CAFE EXPRESS y A TRES DOBLES Y UN REPIQUE
Noche, estreno 1.o El estreno de gran éxito, "LA BIBLIOTECA DE LAS TALLAS" y "A TRES DOBLES Y UN REPIQUE".

ESMERALDA

Especial y noche. Sensacional estreno Paramount.
LA MUJER BLANCA
Intenso drama que muestra los amores del trópico, llenos de sorpresas e intrigas, por CHARLES LAUGHTON y CAROLE LOMBARD. (Para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche. La superproducción de Artistas Unidos
INTERNADO PARA SEÑORITAS
(Para mayores; no recomendable para señoritas), por DOROTHY WIECK.

NOVEDADES

Especial y noche. La sensacional película del match de box por el Campeonato Mundial.
CARNERA-BAER
y "CHAPLIN EN EL BALNEARIO" y "SOBRE RUEDAS", sonoras sincronizadas. (Para mayores y menores).

NACIONAL

Especial y noche! La estupenda super-producción "Columbia", que está siendo acaloradamente discutida por editoriales en la prensa.
HOMBRES DEL MAÑANA
maravilla de emoción que hace derramar lágrimas. (Para mayores y menores). Mañana Festival monstruo que congregará todo el barrio Independencia: noche, 9.30 función de despedida de Chile de OLGA DONOSO. Programa de cine y variedades.

SETIEMBRE

Especial y noche. Estreno del divertido vodevil cinematográfico alemán.
FRUTA VERDE
(Aprobada sólo para mayores).

BRASIL

Especial y noche. La superproducción "Columbia".
HOMBRES DEL MAÑANA
(Aprobada por mayores y menores).

RIALTO

Especial y noche.
HOMBRES DEL MAÑANA
Superproducción, Columbia. (Para mayores y menores).





Al público de teatros y cines

"¿Es justo hablarle en necio, para darle gusto?"

Una compañía de comedias que funciona actualmente en la capital, ha utilizado como la más eficiente propaganda para interesar al público por una obra argentina que se propone estrenar dentro de algunos días, la similitud que ofrece esta pieza, en cuanto a intensidad pasional y efectos melodramáticos, con la película "Del mismo barro", que se exhibió entre nosotros hace algunos años.

No ha de escaparse a los espíritus más o menos cultos, o ajenos a la opinión del carneraje que sintetiza su parecer ante las manifestaciones artísticas, con las dos huecas ramas del dilema criollo: "regio, brutal", o "una lata, una pavería", que esta comparación de un drama con una de las películas más vulgares, más sosas, más épicamente cursis que jamás hayamos visto, es una prueba elocuente de la desorientación y atraso en que se halla sumida la masa de nuestro público en materias de espectáculos.

Exceptuando el público de las reuniones musicales, de los conciertos, público reflexivo que, si en su totalidad no se halla íntegramente cultivado, tiene al menos una intuición honda y certera que lo nivela con los expertos y le imprime fineza y rasgos selectos; el resto, es decir, el del teatro y el cinematógrafo, chapotea todavía en el lodo pomposamente florido de Linares Rivas y las cintas de Gardel.

Nada más fácil que comprobar esta aseveración. Comedias de refinada espiritualidad, de factura nueva, de diálogo ingenioso y la más delicada y pura emoción, como "Karl y Ana", "Seis personajes en busca de un autor", "Napoleón vuelve", "El Simún", "Cuando el diablo mete la cola", y entre las nacionales "El ángel azul" y "Un hombre en el camino", no han podido hacer carrera en nuestros escenarios. En cambio, los mayores éxitos que registran las taquillas santiaguinas de los últimos tiempos han sido esos bastos folletines teatralizados que se llaman "El proceso de Mary Dugan", "Las sombras del harem", y "Con las alas rotas", obras muy adecuadas para la mentalidad de una joven nodriza con mal de amores, o esas burdas pochades como "El hombre que todo lo enreda", que en Europa sólo encajarían en teatros decididamente populares, como los del Paralelo de Barcelona. Sin embargo, aquí ocupan orgullosamente nuestras mejores salas.

Se nos recordará, de seguro, frente a la acusación de esta monumental mediocridad, el conocido verso de Lope de Vega, que al público que paga "es justo hablarle en necio para darle gusto". Pero, en todo caso, debemos también pensar que en el país se ha entrado ya de lleno en numerosísimas renovaciones intelectuales, y la del buen gusto por los espectáculos debe conseguirse cuanto antes y a costa de cualquier riesgo, por respeto a la cultura patria.

Las empresas teatrales, desde luego, serían las indicadas para guiar e instruir al público por los nuevos y limpios caminos de la dramática, emprendiendo una batalla contra la bobería literaria, contra el drama sensiblero y el "vaudeville" procaz. Tras una lucha enérgica y decidida, el "respetable", que termina siempre por dejarse vencer, aceptaría, como ha sucedido en Alemania e Italia, los cánones nuevos y la espiritualidad escénica limpia de escorias románticas.

Frente a un mal tan grave como el que adolece nuestro público en materias teatrales, se imponen remedios enérgicos.

Expectación causó en días pasados en todos los círculos sociales de Santiago, el juicio emitido por Vicente Huidobro a propósito de la película "Internado para Señoritas". Decía el notable escritor: "Demasiado buena para que guste en Chile". Como se tocaba en una llaga viva, el grito de protesta fué terrible. Cabe ahora añadir por nuestra cuenta, que si el sutil comentarista de Don Rodrigo Díaz de Vivar viese el nuevo film de Katharine Hepburn, titulado, "Las Cuatro Hermanitas", tendría por fuerza que exclamar: "demasiado malo para que no guste a nuestro público". Y, en verdad, la noche de su estreno, media platea sollozaba estremecida por su majadero sentimentalismo.

Si se hiciera un concurso entre los espectadores santiaguinos que leen y se cultivan, preguntando cuáles han sido las mejores películas del año, es un hecho incontestable que la respuesta sería: "Internado para Señoritas", "La Opera de cuatro centavos", "Hombres del mañana", "Volverás al nido", y "Eskimo".

Sin embargo, sabemos, por conversaciones con los empresarios cinematográficos de la capital, que, desde la iniciación del cine sonoro, las únicas tres películas que han pasado de $ 300,000 como ingresos, o sea el máximum de entradas que se registra, son "Del mismo barro", "Luces de Buenos Aires", y "El Danubio Azul".

Así, después de tamaña afrenta al buen gusto, es comprensible que una compañía de comedias ponga como distinción suprema a una de sus obras de estreno, la semejanza dramática con una de estas cintas.

Lo triste es que vamos camino de que un día, al anunciar una película, se diga: "Tan bella y emocionante como el drama de Andrés Prada, "Rosas de Pasión"...

RENATO VALENZUELA.

"Barro Humano", de Rodríguez Acasuso, se estrenará el sábado

Los ensayos de la obra dramática de Rodríguez Acazuso, "Barro humano", han estimulado el interés de la dirección artística por presentar esta pieza con toda la corrección que requiere.

La apariencia de un adulterio es la base de la acción: un marido cree que su mujer le engaña y decide matarla. El juego pasional e ideológico a que da motivo este asunto, lo expone el popular escritor argentino en tres actos que han merecido el elogio de la crítica rioplatense.

"Barro humano" se estrenará en la noche del sábado.

Guía del espectador

TEATROS

COLISEO.—Compañía nacional de revistas Sarnatare.—Especial: Café Express y A tres dobles y un repique. Noche: A tres dobles y un repique y Biblioteca de las Tallas.
VICTORIA.—Compañía Alejandro Flores.—Vermouth: A toda máquina. Noche: La Serpiente.

CINES

ALMAGRO.—Especial y noche: Wonder Bar.
APOLO.—Especial y noche: Escándalos en Bohemia.
ATENAS.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.
AVENIDA.—Especial y noche: Fruta verde.
AVENIDA MATTA.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.
BRASIL.—Especial y noche: Hombres del mañana.
BAQUEDANO.—Especial y noche: Un recto al corazón.
CARRERA.—Especial y noche: Wonder Bar.
COMEDIA.—Rotativa: Corazón de madre. Especial y noche: Internado para señoritas.
CAPITOL.—Especial y noche: La vida es una farsa.
CENTRAL.—Especial y noche: Las cuatro hermanitas.
COUSIÑO.—Especial y noche: Match Carnera-Baer y Chaplin, programa nuevo.
CHILE.—Especial y noche: La vida privada de Enrique VIII.
CLUB DE SEÑORAS.—Vermouth: Beneficio, número de concierto. Especial y noche: Sinfonía de amor.
DELICIAS.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.
DIEZ DE JULIO.—Especial y noche: Carolina.
EXCELSIOR.—Especial y noche: A las armas.
ESMERALDA.—Especial y noche: La mujer blanca.
INDEPENDENCIA.—Especial y noche: La mujer blanca.
IDEAL CINEMA.—Especial y noche: La vida es una farsa.
IMPERIAL.—Especial y noche: La Bailarina.
IMPERIO.—Especial y noche: Que no lo sepa mi mujer.
IRIS.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.
LATORRE.—Especial y noche: Carolina.
MIRAFLORES.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.
MINERVA.—Especial y noche: Internado para señoritas.
NOVEDADES.—Especial y noche: El match Carnera-Baer.
NACIONAL.—Especial y noche: El match Carnera-Baer.
ÑUÑOA.—Especial y noche: El modo de amar.
O'HIGGINS.—Especial y noche: Internado para señoritas.
POLITEAMA.—Especial y noche: La mujer blanca.
PRINCESA.—Especial y noche: El modo de amar.
PRINCIPAL.—Especial y noche: Mi sueño dorado.
REAL.—Especial y noche: Hollywood, la ciudad de cartón.
REPUBLICA.—Especial y noche: Espigas de oro.
RIALTO.—Especial y noche: Hombres del mañana.
RECOLETA.—Especial y noche: Fruta verde.
SELECTA.—Especial y noche: El modo de amar.
SETIEMBRE.—Especial y noche: Fruta verde.
SAN MIGUEL.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.

Pasado mañana es el debut del "Winter Circus"

El teatro Reina Victoria, local en donde desarrollará su temporada el gran conjunto circense "Winter Circus", dedica actualmente todos sus trabajos para recibir esta compañía. Así, ha quedado totalmente terminada la pista en alto para que desde cualquiera localidad se vea confortablemente el espectáculo; se da el último retoque a las decoraciones especiales y mañana quedará lista la nueva entrada del local. Hemos dado a conocer parte del elenco del "Winter Circus", integrado por cincuenta artistas, y hoy queremos recalcar la parte cómica de esta trouppe: el tony chileno Maturana, el tony Machaco, que trajera el Circo Berlín, y el conocido negro Sam Brown, con sus "chocolates kids". El "Winter Circus", como decíamos, representa uno de los mejores conjuntos de pista que haya llegado en los últimos años a nuestra capital.

Otro acontecimiento para los niños va a ser "Blanca Nieve"

Enorme interés existe entre los niños por conocer la escenificación del cuento de hadas "Blanca Nieves", que se ofrecerá el sábado en el Municipal. La obra consta de cuatro episodios y contiene pasajes de vida, emoción y de mucha comicidad. En cuanto a la interpretación, será hecha, como de costumbre, con el lujo necesario para presentar una visión fiel de la leyenda.

Terminará el espectáculo con la tercera función de "Dominguito en el colegio".

Hoy en el Coliseo se estrena la revista "Biblioteca de las Tallas"

Once cuadros componen la revista que se estrena esta noche en el Coliseo, el popular teatro del barrio Matta. Entre los cuadros que merecen mención especial figuran: un cuadro oriental, "En el templo"; una hermosa coreografía de Lucy Clark; el sketch que nos muestra la gracia del chiste criollo, "Cuento popular", de especial lucimiento para Blanca Arce, Orlando Castillo y Pepe Rojas; "Rumba", un cuadro dedicado a las vedettes Pierrette y Alhambra Fiori; "Cuento policial", otro sketch gracioso, y el final es un cuadro espectacular, intitulado "Soldados de Francia", en que interviene toda la compañía, y cuya coreografía se debe a Marcelo Fiori.

"Biblioteca de las tallas" se estrena en la nocturna, acompañada de "A tres dobles y un repique", la revista de López Meneses, Barella y Torrens. En vermouth, "Café Express" y "A tres dobles y un repique".

Olga Donoso prepara su despedida

La popular actriz cómica Olga Donoso hace ya sus preparativos para despedirse del barrio Independencia.

En el programa del viernes en nocturna, del Teatro Nacional habrá una buena película, y un programa de variedades, en el que figuran: Stella María, Orlando de la Vega, Amanda Concha, Alberto Mery, Don Romilio, Adolfo Gallardo, Los Ases Negros, Lalo Maura, Jhonny Alvarez, Noel Maura y su perro sabio, etc.

Función en homenaje al Ecuador habrá hoy en el Victoria

Se estrenará la comedia dramática de Moock "La Serpiente". En vermouth: "A toda máquina"

Dos atrayentes funciones anuncia para hoy la compañía de Alejandro Flores, en el Teatro Victoria.

En vermouth se repetirá, una vez más, la comedia bufa "A toda máquina", pieza en la cual se hace un verdadero torneo de comicidad entre Frontaura, Córdova y Flores.

En la noche se hará una velada en homenaje a la República del Ecuador, con motivo del aniversario patrio de esa nación hermana. Esta velada, que será auspiciada por el Comité Nacional y que será solemnizada con la presencia de la representación diplomática del Ecuador, autoridades locales, miembros del Gobierno, etc., tiene como programa la interpretación de una obra que desde hace años no figura en nuestras carteleras y que es una de las predilectas de nuestro público. Nos referimos a la [illegible] comedia dramática de Armando Moock, "La serpiente", pieza en tres actos de [illegible] que analiza [illegible] de voluntad en un hombre [illegible] por la pasión amorosa. [illegible] ha sido señalada por la crítica—extranjera y chilena—como la obra más perfecta de Moock. "La serpiente" da [illegible] gen para destacar la actuación de Flores y de Ventura López. —Mañana, en vermouth [illegible] lar, "Un hombre de placer".

El cuadro de la Rusia Soviética terminará de pintar mañana García S[illegible]

Se encarece la puntualidad en la llegada para la iniciación de la charla

Mañana viernes, a las 6.30 de la tarde, dará [illegible] charla lírica sobre Rusia el celebrado conferenciante valenciano Federico García Sanchiz. La charla de mañana tendrá lugar en el teatro La Comedia y ella tiene por título "Rojo y Negro" o "La Rusia Soviética y la Roma de Mussolini". En esta oportunidad, como en las anteriores, García Sanchiz demostrará sus dotes excepcionales como paisajista, que lleva a su auditorio [illegible] de un verdadero film cinematográfico, haciéndole gustar las bellezas, los panoramas, las instituciones, las costumbres y demás aspectos interesantes del pueblo ruso. Al hacerlo, García Sanchiz se mantiene en una absoluta neutralidad, constituyendo sus charlas sobre la Rusia soviética verdaderos reportajes orales [illegible] dos con la fluidez de su palabra galana. En la charla de mañana hablará sobre lo que vió en las fábricas rusas, la personalidad de los obreros, la arquitectura, la medicina, el periodismo [illegible] etc., para finalizar con la maravillosa visión de Varsovia.

Federico García Sanchiz nos encarga advertir y rogar al público la puntualidad a la hora de la iniciación de su charla, las 6.30 en punto de la tarde, con el fin de evitar a sus oyentes la salida tarde, ya que el tema de mañana es extenso.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—La función de beneficio que se efectuará esta tarde.—

Como hemos anunciado, esta tarde a las 18.30 horas, tendrá lugar la función que a beneficio del Centro de la Juventud Católica de la Parroquia ha preparado un grupo de señoras de nuestra sociedad. Dado el gran número de entradas vendidas auguramos pleno éxito a esta bella fiesta, la que será con el programa que sigue:

Exhibición de la hermosísima película "Sinfonía de Amor", por John Boles, que canta espléndidamente; delicada y atrayente producción de lujo. A continuación la distinguida dama, señora Marta Navarrete de Gacitúa, artista del arpa, tocará algunos trozos en este bello instrumento.

La niñita Gacitúa Navarrete interpretará algunas danzas rítmicas. Las entradas que quedan se pueden pedir en esta institución.

Esta noche, a las 21.45 horas, se exhibirá la misma película "Sinfonía de Amor". Mañana, se dará en ambas funciones, "Difícil de Amar", por Adolfo Menjou y Genevieve Tobin. El sábado, matiné inglesa y escogidas funciones, tarde y noche.

RECEPCION POSTERGADA.— La recepción que la señorita Eugenia Correa Guzmán ofrecerá a sus relaciones con motivo de su estreno en sociedad y que había sido anunciada para el 15 del presente, ha sido postergada para el día 25.

LA CHARLA DE HOY EN EL INSTITUTO FEMENINO.— Esta tarde, a las 18.30 horas, en el Instituto Femenino, el profesor y muy eminente charlista, Sr. Ravanal Márquez de la Plata hablará sobre "Marruecos", la hermosa ciudad árabe, conforme al siguiente sumario:

Marrakech.—Palmeras y cumbres nevadas.— La kutubia.— En el zoco de Djema el Fna.— Los encantadores de serpientes. — Mercado de esclavos.— Una visita a los souks.— En el jardín de las Ouleidas.— En casa del Pascha de Marrakech.— Lo que es el interior de un palacio moro.

Poesía y amor en las cortes árabes.— La Pascua del Ramadan.— El Sultán se dirige a orar a la mezquita.—Una "fantasía".— El Sultán ha muerto, ¡Viva el Sultán!— La plegaria del mediodía.— Lo que me dijo un cochero junto a la Puerta Roja.

Café moro.— En el serrallo. — Una guzla en el plenilunio. — Parafraseando los suras del Corán.— Surtidores en jardines de ensueños.— Cómo nació el arte del alicatado.— La inspiración franciscana en el desierto: El encanto y misterio de las Zaounias.— El tronar del cañón por los valles africanos.— Tiendas bajo la noche estrellada.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Instituto, Avda. Portugal 131; para esta charla y la nueva serie que incluye Sevilla, Nápoles, Brujas, Toledo, El Cairo, Estambul, y probablemente una ciudad americana: Río de Janeiro

ENFERMOS.—

En la Clínica del doctor [illegible] ter ha sido operada por el [illegible] jano señor Amesti, la señora Sylvia Navarrete Cortés. [illegible] tado es satisfactorio.

—Enfermo se encuentra [illegible] Benjamín Undurraga L[illegible].

—Restablecida la señora [illegible] fía Izquierdo de Claro.

—Enferma la señora [illegible] rita Correa de Rücker.

—En la Clínica Alemana [illegible] encuentra enfermo [illegible] Adolfo Moreno Fredes.

—La señorita Teresa [illegible] Torres ha sido operada por [illegible] doctor Jorge Garcés [illegible]. Su estado es satisfactorio.

—Enfermo el Presidente [illegible] la Iltma. Corte de Apelaciones señor Carlos A. Campos [illegible].

ANIVERSARIO DEL ECUADOR.— LA VELADA DE ESTA NOCHE.—

Un verdadero acontecimiento social será la velada que ofrece esta noche la Compañía de Alejandro Flores, en el Teatro Victoria, en celebración del aniversario patrio de Ecuador.

La Compañía del Victoria pondrá en escena una de las obras que mayor éxito ha [illegible] zado: "La Serpiente", de Armando Moock.

A esta velada que se ha organizado bajo los auspicios del Círculo Patriótico de [illegible] han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, el Ministro de [illegible] dor y numerosos representantes diplomáticos.

COCKTAIL-PARTY.—

Ayer la señorita María [illegible] fía Velasco, ofreció un cocktail-party en su residencia de [illegible] llo República, al que [illegible] ron las siguientes personas: Paloma Correa Muñoz, [illegible] Cerda Echeverría, Luz [illegible] la Vera, Eugenia [illegible] Huidobro, María Vicuña [illegible] co. Señores Camilo Pizarro [illegible] tor, Ramiro Bernales [illegible] Ramón Bernales Serrano [illegible] llermo Arriagada Carvajal, [illegible] nando Aguirre Serrano [illegible] nuel Bunster Carmona.

EN EL TEATRO PROVIDENCIA.—

Circula la siguiente [illegible] ción:

"El directorio general [illegible] Liga de Acción Cultural, [illegible] honor de invitar a usted [illegible] función de [illegible] de la República [illegible] tendrá lugar el viernes [illegible] agosto, a las 10 P. M. [illegible] Teatro Providencia, con [illegible] tencia del Excmo. señor [illegible] tro del Ecuador, autoridades [illegible] bernativas y locales. Providencia, agosto de [illegible]

VIAJEROS.—

De Arica don Daniel [illegible]

—Al mismo punto [illegible] la señora María [illegible] Ramírez, acompañada [illegible] la Adriana.

—De Viña del Mar [illegible] ro de la Embajada del Perú, señor Ricardo Boza [illegible]

—A Coquimbo el señor [illegible] Amenábar y señora [illegible] vallo de Amenábar.

VIDA SOCIAL

Notas de Arte

Colección Alvarez Urquieta

Una detenida visita a la interesantísima galería que contiene algunos dibujos y muchos cuadros pintados en Chile o por pintores chilenos en el extranjero, que muestra objetivamente la historia completa del desarrollo del arte pictórico de un pueblo, y que ha sido formada paciente y celosamente por don Luis Alvarez Urquieta, deja en el ánimo grata impresión.



"Sevillana". Oleo original de Alfredo Valenzuela Puelma

Coleccionada en largos treinta años, una vida puede decirse, señala claramente el tesón y la constancia del hombre que supo reunirla, y que por este solo hecho pasa a figurar entre los ciudadanos que han prestado servicio positivo a la colectividad.

Por eso, el anuncio de su venta al Casino de Viña del Mar, que él hizo el año anterior, causó cierto estupor, y no pocos consideraron que ella no debería salir de la capital que es a la vez centro artístico y cultural de la nación.

Esa colección es de una importancia tal, que su dispersión o llevada íntegra fuera de Santiago significaría una gran pérdida, no solamente para el estudio de la evolución de la pintura en Chile sino también para los futuros artistas. El arte, en sí mismo, representa el alma de los pueblos. Los que de él carecen no cultivan los ideales, única forma de elevar el nivel moral, artístico e intelectual de las colectividades. El Museo de Bellas Artes o el Histórico Nacional, deberían conservarla íntegra.

En ella no falta nada. Naturalezas muertas, dibujos de don Vicente Pérez Rosales, hechos en la selva misma antes y después de la llegada de los primeros colonos alemanes al sur de Chile, a mediados del siglo XIX, cuadros de costumbres nacionales de Rugendas, Caro y Pedro Subercaseaux, retratos de Gil de Castro, Monvoisin, Cicarelli, Alfredo Valenzuela Puelma, José Mercedes Ortega, Alvarez de Sotomayor, Plaza Ferrand, Ezequiel Plaza, Pedro Ovalle, Laureano Guevara; paisajes de Somerscales, Antonio Smith de Irisarri, Ramón Subercaseaux, Onofre Jarpa, Valenzuela Llanos, Pedro Lira, Rafael Correa, Enrique Lynch, Ulises Vásquez, Ernesto Molina, Guzmán Ovalle, José Tomás Errázuriz e innumerables más que se pierden en los recónditos de la memoria; nada falta, pues, a lo que atañe al arte nacional, en la materia.

No hace muchos años el Gobierno de la República Argentina quiso reconstituir la historia de la pintura en las márgenes del Plata, y tropezó con el grave inconveniente de no saber por dónde ni cómo comenzarla. Dispersa, probablemente desaparecida, fué inútil toda tentativa para juntar la obra de los pintores que allí vivieron antes o después de la independencia. Para alcanzar semejante objeto el Gobierno de Buenos Aires no contó, como Chile, con un Luis Alvarez Urquieta que desde niño se aficionó al arte, particularmente al criollo que, en los años de su mocedad, no sólo no se tomaba en cuenta sino se despreciaba.

Nacido el señor Alvarez en el hogar formado por don Francisco Pascual Alvarez y doña Cecilia Urquieta de Alvarez, y quedado muy chico sin el amparo del padre que había venido del archipiélago de Chiloé, donde su honorabilidad y constancia en el trabajo le dieron considerable fortuna, creció bajo los cuidados de su madre que le proporcionó esmeradísima educación.

Desde temprano frecuentó talleres de pintores y fué amigo de varios que sobresalieron más tarde. Especialmente trató a Ernesto Molina, y vió pintarse en ese como en otros talleres cuadros que los cambios de la fortuna llevan de una parte a otra.

Alvarez Urquieta conoce a fondo la historia de la pintura en Chile, y como Miembro de número de la Academia Chilena de la Historia, ha hecho varias e interesantes publicaciones acerca de su especialidad, y ha propiciado exposiciones que han alcanzado resultados halagadores para el orgullo nacional.

Que la modestia de don Luis Alvarez Urquieta perdone al que estas líneas escribe.

D. O. C.

MATRIMONIO



Señorita Rudi García Valenzuela y el doctor Jorge Otte Gabler, cuyo matrimonio se efectuó ayer (Foto Sandoval)

EN LA EMBAJADA DEL PERU.

Al almuerzo que ofreció ayer el Embajador del Perú, señor Yrigoyen, con motivo del paso por esta capital del distinguido político peruano, señor don Arturo Osores, asistieron las siguientes personas:

Señor don Miguel Cruchaga, Ministro de Relaciones Exteriores; señor don Gustavo Rivera, presidente de la Cámara de Diputados; señor don Emilio Bello Codesido, Ministro de Defensa Nacional; señor don Osvaldo Vial, Ministro de Educación y Justicia; señor José de Paula Rodrígues Alves, Embajador del Brasil; señor Rodrigo Soriano, Embajador de España; señor Adolfo Cienfuegos Camus, Embajador de México; señor Modesto Larrea Jijón, Ministro del Ecuador; señor Fernando García Oldini, Ministro de Chile en Suiza; señor Alejandro Lira, señor Javier Vial Solar, señor Gabriel González, señor Alberto Cruchaga Ossa, señor Carlos Silva Vildósola, señor Arturo Matte Larraín, señor Augusto Ovalle y Castillo, señor Fco. Rivas Vicuña, señor Eugenio Huneeus, señor Ricardo Boza Aizcorbe, señor Javier Delgado y señor Ernesto Barreda.

DESPEDIDA DE SOLTERA —

El sábado próximo, a las cinco de la tarde, se efectuará en el Savoy, la manifestación, que un grupo de sus amigas ofrecen, a la señorita Anita Pozo Armas, con motivo de su próximo matrimonio.

El sábado es el día de los ciegos

¡ES UNO SOLO EL DIA DE los cieguecitos, y de su generosidad en ese día viven todo el año!

¿QUE HARIA UD. SI FUERA ciego?

¡SI UD. COMPRENDE LA desgracia de un ciego, sea generoso con ellos el sábado!

DE EUROPA —

A bordo del "Santa María", llegará hoy, procedente de Europa, la señora Rosa Elena D. de Zalles.

EN HONOR DEL CONSUL DE FRANCIA CONDE G. DE LAIGUE.—

El almuerzo consular que se efectuará el sábado próximo, a la 1 P. M., en el Club de la Unión, será en honor y despedida al señor Cónsul de Francia, Conde Gustavo de Laigue, con motivo de su traslado a España.

Ese mismo día, a las 12 M., se efectuará en el mismo local la sesión ordinaria del Cuerpo Consular y la elección del nuevo directorio.

FALLECIMIENTO.—

Después de una corta enfermedad, ha fallecido ayer en Vicuña, a la edad de 53 años, la señorita Lucila Rojas Cortés.

Miembro de una antigua y honorable familia de aquella localidad, la extinta era muy estimada por su bondadosísimo y caritativo corazón y por la afabilidad propia de su carácter.

Su fallecimiento enluta a muchos hogares de la provincia de Coquimbo y de esta capital.

En el mineral de Lonquimay ha fallecido víctima de una rápida enfermedad, el 4 del presente, don Tomás Narea Díaz, vinculado a honorables familias de Coquimbo y persona muy estimada por sus buenas cualidades.

Bellas Artes

La Exposición del Pintor Koek Koek en el Club Militar



Señor Stephen Koek Koek

Desde hace algunos días se encuentra abierta, en el Club Militar, con gran éxito, una interesante exposición de cuadros al óleo del afamado pintor británico Stephen Koek Koek.

Altas personalidades del ejército, damas de nuestra sociedad y distinguidos aficionados al arte, han desfilado hasta ahora por los amplios y elegantes salones del Club, admirando las luminosas telas de este artista inglés, cuyo renombre artístico se ha prestigiado en numerosas exposiciones, de obras suyas, realizadas en Europa y América.

El vigor de la factura y la fuerza de colorido, que este pintor derrocha en sus cuadros, dan a su obra una sensación de robustez ardiente y luminosa. Su trazo es valiente, decidido, audaz. Sus temas, de una originalidad a toda prueba, cautivan la vista del espectador y la retienen como subyugada por una magia poderosa y extraña.

Se vé en todos estos cuadros, ya sean paisajes, marinas o figuras, la presencia de una mano impetuosa que une a la soltura de la ejecución, cierta genialidad que imprime un sello, a los motivos pictóricos.

Hasta la fecha han adquirido obras de esta exposición, las señoras: Germaine P. de Plassier y Amelia Orazo de Bahr, y los señores: Héctor Arancibia Lazo, Tte. Coronel René Lardinois, Ubaldo Grazioli, comandante Carlos Asenjo, Fritz Mella, Francisco Garcés V., Paul Yacou, Edgardo Portales, comandante Horacio Arancibia Lazo y otras personas.

EL PINTOR SR. STROZZI AUN MANTIENE ABIERTA SU EXPOSICION —

Uno de los acontecimientos del año artístico ha sido la exposición que, con gran éxito, inaugurará en Estado 250, el prestigioso pintor nacional, señor Luis Strozzi.

La obra de este artista revela el progreso enorme alcanzado en el perfeccionamiento de su técnica y nos muestra, a través de sus sesenta telas, una personalidad vigorosa y enamorada del paisaje, capaz de producir, con temas sencillos, una perfecta sensación de arte. Strozzi no necesita recurrir a fórmulas rebuscadas para conseguir los efectos que desea, por el contrario, con un dominio cabal de su profesión, ejecuta, con brillo y gran honestidad artística, los motivos que son de su agrado.

La exposición permanecerá abierta por algunos días más.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLES

FRANCIA

Wiertz declara que nada concreto hay aún en las negociaciones salitreras

Las conferencias siguen su desarrollo, aún cuando el Ministro chileno reanudó sus vacaciones. — Una grave dificultad en el problema del trigo. — Por qué Herriot no va actualmente a Lituania. — La cura del cáncer

Accidente a la esposa de Pelletier

MOULINS, 8.— La esposa del famoso aviador, as de la guerra, capitán Pelletier d'Oisy, escapó milagrosamente de morir en un accidente de aviación en que el piloto del avión que la conducía quedó herido de gravedad. En efecto, la máquina se destrozó en un aterrizaje forzoso en momentos en que iban a encontrar al piloto mundialmente famoso que regresaba a Marsella desde Siria, punto en donde se hallaba de guarnición.— (U. P.)

El matrimonio más joven de Francia

PROVINS (Francia), 8.—Hoy contraerá matrimonio en esta localidad la pareja más joven de toda la Francia, luego de obtenida una licencia especial del Presidente de la República, M. Lebrun.

Efectivamente, Emile Beason, de 16 años justos de edad, se casará con Madeleine Picq, que aun no ha cumplido los 15, pero ya madre de un chico de 6 meses.— (U. P.)

Herriot no va a Lituania

LIONS, 8.— El ex Premier Edouard Herriot, a quien esperan en Lituania durante la semana entrante, ha asegurado a la United Press, que no tiene la menor intención de salir de Francia al presente. "Mi papel de Ministro de Estado— agrega — me impide salir de Francia por ahora. Como miembro del Gobierno francés, mi visita a Lituania pudiera dar lugar a desgraciadas interpretaciones, por lo que no iré".— (U. P.)

Al borde de una gran guerra del trigo

PARIS, 8.— Francia está al borde de una guerra triguera con los molineros, quienes aparecen resueltos a violar la ley gubernativa del precio mínimum. Mientras tanto los cultivadores de trigo de todo el país piden al Premier Doumergue que obligue a los molineros a respetar la ley, pues de otro modo se arruinarán cientos de miles de agricultores cuya única esperanza de solvencia está en la venta de la cosecha de trigo al precio mínimum fijado por el Parlamento.

El Gobierno parece resuelto a evitar que los molineros violen la ley. A pedido del Ministro de Agricultura, Queuille, el Ministro de Justicia Cheron, ha ordenado abrir un proceso en contra del Congreso Nacional de Molineros, que representa prácticamente a todos los molineros franceses. Este Congreso decidió el 25 de julio, violar la ley sobre la compra de trigo, tratando de comprar por debajo del precio mínimum a los agricultores y cooperativas que todavía poseen porciones no vendidas de la cosecha de 1933.

La Asociación Nacional de Productores de Trigo, envió una enérgica protesta al Premier Doumergue, pidiéndole que hiciera respetar por la fuerza la ley y que si no castigaba a los violadores de la ley del trigo, los agricultores se sentirán sumamente disgustados. La protesta cita el hecho de que en su mayoría, los agricultores están desalentados ante la cosecha de 1934, porque tienen una porción de la cosecha del año pasado. Protestan de la invasión del mercado por el trigo colonial francés y lamentan que el Gobierno no haya hecho nada acerca de la promesa de buscar una salida para el excedente de trigo, estimulando la crianza de ganado con trigo en vez de importar alimentos en el invierno.

Veinticinco grupos grandes de cooperativas agrícolas del Seine et Oise, al norte de París, enviaron una nota al Gobierno diciendo que estaban determinados a hacer cumplir la ley del trigo en su departamento. Estas cooperativas prometieron rehusar la venta de su trigo por debajo del precio mínimum fijado por el Parlamento. El único argumento de los molineros es que el precio mínimum es artificial y que representa el doble del precio real si no hubiera control de mercados.— (U. P.)

Continúa sus labores la conferencia salitrera

PARIS, 8.— El Ministro de Chile, señor Freire, reanudó sus vacaciones, pero la conferencia salitrera continúa sus reuniones. El jefe de Oficina en Europa de la Corporación de Salitre y Yodo, señor Wirtz, insiste en que nada hay de concreto todavía.— (U. P.)

El tratamiento humano

PARIS, 8.—Después de la clausura del IV Congreso Internacional de Radiología en Zurich y St. Moritz, al cual asistieron hombres de ciencias de 27 países, se acordó que el próximo congreso se realiza en Chicago, en setiembre de 1937 y que fuera presidido por el Dr. Arthur Christis de Washington.

El Dr. Benjamín Orndoff de Chicago, declaró a la United Press, que el año pasado se avanzó mucho en la cura y el tratamiento del cáncer. Agregó: "Uno podría decir ahora que los trabajos más importantes sobre el cáncer se hacen en la actualidad en Estados Unidos. La ciencia ha fijado ahora su atención en la búsqueda de la causa del crecimiento de los tejidos, tanto los tejidos normales y sanos, como los tejidos cancerosos. Por ejemplo, la ciencia desea saber cuál es la causa de por qué un niño crece cerca de 1.80 metros en menos de veinte años y enseguida cesa de crecer. ¿Por qué no continúa creciendo hasta 6 metros en cuarenta años? Y así también para el cáncer. Es el tejido el que continúa creciendo por ninguna razón aparente, y hemos tratado de controlar la detención de este crecimiento. Si llegáramos a encontrar un tratamiento tal como la innoculación, para evitar el crecimiento de los tejidos cancerosos, también podría detenerse el crecimieto de los tejidos sanos y también se podría desviar así el desarrollo normal de los seres humanos". — (U. P).

ALEMANIA

A pesar de la moratoria decretada hace algunas semanas, sigue haciéndose pagos a acreedores del extranjero

Los compromisos con los tenedores de bonos de los empréstitos Young y Dawes. — Las sumás adeudadas.—Suspendidas todas las celebraciones de carácter oficial ante el duelo por la muerte de von Hindenburg. — Nuevo sistema de repartición de ganancias de la Thier, fábrica de cerveza

BERLIN, 8. — A pesar de la moratoria completa que Alemania, declaró para sus deudas privadas hace dos meses, todavía continúan los pagos por deudas a muchos países; según acuerdos especiales. Es así como el Reich se comprometió a transferir los pagos por intereses de los empréstitos Dawes y Young, a Inglaterra, Suiza y Holanda y ahora está discutiendo un acuerdo idéntico con Holanda.

El acuerdo con Suiza, también prevée el pago de ciertas deudas privadas, fuera de los empréstitos Dawes y Young, como una compensación de mayores exportaciones alemanas a Suiza. Se espera que a Holanda se concedan condiciones iguales. Los pagos anuales a estos dos países sólos llegan a cerca de 250 millones de marcos.

Según diferentes acuerdos concluídos hasta ahora, Alemania ha prometido pagos anuales a varios países. Tales pagos darían un suma total de 300.000.000 de marcos.

Los círculos económicos consideran poblemático que se hagan estas transferencias, en vista de que el saldo del comercio exterior es desfavorable. El exceso de importaciones sobre las exportaciones en el primer semestre de este año llegó a 217.000.000 de marcos, que deben ser transferidos además de las deudas mencionadas más arriba. Las llamadas exportaciones invisibles, que comprenden los fletes navieros y los gastos de los turistas extranjeros en Alemania, no son suficientes para cubrir todo este pasivo. Sólo un aumento substancial e instantáneo podría ayudar, pero no hay ninguna indicación de tal acontecimiento. — (U. P).

La campaña en torno al plebiscito próximo

BERLIN, 8.— Se anuncia que el Canciller Hitler hablará por radio el 17 del presente, en conexión con la campaña del plebiscito próximo. Se colocarán altoparlantes en todas las plazas públicas del país, y se urgirá a los miembros del partido nazi a invitar a sus casas a las personas que no tienen altoparlantes a fin de que oigan el discurso de Hitler que constituirá la nota culminante de la campaña plebiscitaria.

Goebbels hablará el 13 del presente.— (U. P.)

El duelo por la muerte de von Hindenburg

BERLIN, 8. En vista del duelo nacional por la muerte del Mariscal, Presidente von Hindenburg, el Gobierno ha ordenado la cancelación de todas las celebraciones oficiales, a excepción de la del aniversario de la batalla de Tannenberg, que es el 26 del corriente.— (U. P.)

Sistema de participación de ganancias

ESSEN, 8. — La empresa Thiery, que fabrica cerveza, ha introducido en su explotación un sistema de participación de ganancias, según el cual, de ahora en adelante se distribuirán diez mil marcos al año entre sus empleados si las ventas del producto llegan a los cien mil hectolitros. Además se distribuirá una prima de veinte pennigs por hectólitro si las ventas exceden de los cien mil hectolitros.— (U. P.)

¿Cuál es la isla de Itaca, que figura en la Odisea?

DUSSELDORF, 8.— Muchas teorías se han avanzado para establecer la identidad de la isla de Itaca, mencionada como la patria de Odiseo, en la Odisea de Homero.

Los estudiosos han declarado hasta el presente que la isla jónica de Thiaki o Leukes es idéntica a la clásica Itaca.

Hoy día, un profesor de Dusseldorf, Richard Hennig, propugna la hipótesis de que la Itaca de Homero es idéntica a la isla de Corfú. Sostiene el profesor Hennig que las características topográficas contenidas en la Odisea no se ajustan a las de ninguna otra isla sino a las de Corfú.— (U. P.)

La vida de von Hindenburg

BERLIN, 8.— Todos los cines alemanes están exhibiendo una película biográfica del mariscal Paul von Hindenburg, que contiene escenas de la vida del Presidente comenzando desde los días en que era cadete en la Escuela Militar y terminando con la celebración del aniversario de la batalla de Tannenberg, en agosto del año pasado, ceremonia en la cual participaron Hitler y Goering.— (U. P.)

CANADÁ

Raid transatlántico de larga distancia

WASAGO BEACH (Ontario, Canadá), 8. — Los aviadores británicos Leonard G. Reid y J. R. Ayling partieron en una tentativa de vuelo sin escala hasta Bagdad, con lo cual quebrarían el record mundial de vuelo de distancia sin etapas.

El tiempo en el Este del Canadá y en el Norte del Atlántico es favorable.

La partida tuvo lugar poco después de las 6 de la mañana, hora de verano del Este. Llevan 1,500 litros de gasolina y esperan estar en Bagdad en unas treinta horas de vuelo.— (U. P.)

St. John's, 8.— Los aviadores Reid y Ayling no han sido avistados ni se han recibido informaciones de ellos durante todo el día. Se cree que han tomado una ruta más septentrional a unos 650 klms. al norte de Battle Harbor, pues la visibilidad es tan buena que no podrían pasar sobre Terranova sin ser advertidos.— (U. P.)

ST. JOHN'S, 8.— La radioestación en la costa oriental de Terranova anuncia que se vió pasar un avión frente a las islas Flat y Belle Isle a las 15.25 (hora standard del Este. Se presume que sea el de los aviadores británicos qu se dirigen a Bagdad. — (U. P.)

Buen tiempo hasta Irlanda

LONDRES, 8.— El Ministro del Aire informó a la United Press a las 14.30 P. M. que los aviadores británicos encontrarán condiciones atmosféricas bastante buenas en medio del Atlántico, y tiempo nublado y vientos moderados del Oeste al aproximarse a la costa de Irlanda. La visibilidad es buena, aunque existe la posibilidad de que llueva en las primeras horas de la madrugada. Condiciones análogas imperan en la ruta del sur.— (U. P.)

DON ENRIQUE GALLARDO NIETO HIZO ENTREGA DEL ARCHIVO DE LA LEGACION AL MINISTRO ARGENTINO SEÑOR FREYRE

En seguida entregó a la Cancillería paraguaya un memorándum, en que explica la situación. — En este documento se añade que Chile continuará los esfuerzos para llevar la paz al Chaco. — El diplomático chileno partirá el domingo a Buenos Aires. — El propio Presidente Ayala no da importancia al entredicho. — Lo estima una "mera discrepancia de apreciaciones"

ESTADOS UNIDOS HA OFRECIDO SU MEDIACION AMISTOSA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO. — IDENTICO OFRECIMIENTO HABRIAN HECHO ARGENTINA Y BRASIL. — LAS OPINIONES DEL CANCILLER SAAVEDRA LAMAS

La entrega de los archivos al señor Freyre

BUENOS AIRES, 8. — La Cancillería anuncia que el Ministro argentino en Asunción, señor Freyre, se hizo cargo de los archivos de la Legación de Chile.— (U. P.)

El señor Gallardo Nieto entregó un memorándum

ASUNCION, 8.— Se anuncia que el Ministro de Chile en esta capital, señor Enrique Gallardo Nieto, comunicó a la Cancillería paraguaya la decisión de su Gobierno de retirar su Ministro Plenipotenciario.

Simultáneamente entregó un memorándum, en el que se anuncia que Chile seguirá participando en las negociaciones pacíficas del Chaco, a pesar del incidente.

Después de entregar su nota, el señor Gallardo Nieto, se dirigió a la Legación de Argentina, de la cual, acompañado del Ministro argentino, señor Rodolfo Freyre, se trasladó nuevamente a la Legación chilena, instalada en el Hotel Argentina. Una vez allí, hizo entrega, bajo inventario de los archivos de la Legación al señor Freyre.

El señor Gallardo y su familia parten mañana en el tren internacional con destino a Buenos Aires, de donde seguirán a Santiago.— (U. P.)

Modificaciones al texto de la nota chilena

ASUNCION, 8 — Momentos después que el Ministro de Chile, señor Gallardo Nieto, hiciera entrega de la nota informando sobre la situación, volvió a la Cancillería, en donde se entrevistó brevemente con el Ministro de Relaciones, señor Benítez.

Luego se informó que el objetivo de la visita era introducir algunas modificaciones en el texto de la nota de su Gobierno.

Más o menos a la misma hora, visitó la Cancillería el representante diplomático de Estados Unidos, Mr. Meredith Nicholson. Se cree que conversó con el Ministro de Relaciones acerca de la actual situación.

Se ignoran hasta este momento las bases sobre las cuales el Gobierno argentino estaría mediando para solucionar el incidente, pero se cree que todo esfuerzo conciliador tendrá que dirigirse al Gobierno chileno, a quien le correspondió la iniciativa de la ruptura.— (U. P).

Esperaban el retiro en Asunción

ASUNCION, 8.— (Atrasado por la censura).— La noticia del retiro del Ministro de Chile, esperada desde el domingo, día en que llegaron las primeras versiones acerca de la resolución chilena, fué recibida con absoluta tranquilidad, no notándose en la Cancillería un movimiento más intenso que el habitual.

"El Libera", dice en su editorial de hoy: "Por encima de todo el incidente diplomático, por sobre toda nebulosidad que pueda surgir de los intereses creados, nuestra amistad hacia el pueblo chileno permanece y permanecerá inalterada. El pueblo y la juventud intelectual, plena de ideales justicieros, son los verdaderos intérpretes del sentimiento chileno, no falseable por mucho que en ello se obstinen los propietarios de minas en Bolivia. Ellos y no los acumuladores de intereses creados representan el sentir de los chilenos, y ellos han de pesar finalmente en la balanza para las rectificaciones de toda equivocación y de todo error cometido en un circunstancial ofuscamiento diplomático".— (U. P.)

En los círculos de Asunción

ASUNCION, 8. — (Retrasado por la censura). — En los círculos autorizados se comenta la resolución del Gobierno de Chile de seguir interviniendo en las gestiones pacificadoras, a pesar de la ruptura de sus relaciones con uno de los beligerantes.

En general no se atribuye mayor trascendencia a dicha declaración, la que se interpreta como una simple exposición de principios para demostrar que Chile no considera en forma alguna haber violado la neutralidad, pero que no será obstáculo para que en las próximas gestiones de paz la Cancillería Chilena se inhiba de intervenir.

No se cree que Chile se exponga a ser recusado por el Paraguay, el cual podría negarse a admitir a dicho país como mediador ya sin necesidad de incovar las cuestiones que provocaron la actual ruptura y si solamente el hecho de la ruptura en sí.—(U. P.)

Declaraciones del Presidente Ayala

ASUNCION, 8. — El Presidente Ayala declaró a un corresponsal de la United Press que lo interrogó: "No hay incidente alguno con Chile; sólo discrepancia de apreciaciones".— (U. P.)

El diplomático chileno posterga su partida

ASUNCION, 8. — El Ministro de Relaciones, señor Benítez, concurrió al Senado con el fin de poner a esa corporación en conocimiento del entredicho con Chile.

Se anuncia que el Ministro de Chile, señor Gallardo Nieto, postergó hasta el domingo su viaje a Buenos Aires por no haber completado la entrega del archivo al Ministro Argentino, señor Freyre.—(U. P.)

Comenta "La Prensa", de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8 — El diario "La Prensa", comenta el retiro del Ministro chileno en Asunción, en los siguientes términos:

"El retiro del Ministro chileno ha apresurado el viaje al Perú del Ministro del Paraguay en Santiago. Estas circunstancias tienen el carácter de un serio enfriamiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, enfriamiento que muy bien puede constituirse posteriormente en motivo de más desagradables complicaciones".— (U. P.)

Con el Canciller argentino

BUENOS AIRES, 8.— Interrogado el Ministro de Relaciones, señor Carlos Saavedra Lamas, a propósito de las versiones sobre mediación argentina en el conflicto paraguayo-chileno, manifestó que las gestiones iniciadas en Buenos Aires para solucionar el conflicto, seguían su curso normal. Añadió que el entredicho carecía de gravedad, y que era digno de mencionarse que los Gobiernos afectados lo habían atenuado, esbozando esa misma actitud la posibilidad de un arreglo, de manera que podía preverse que dentro de breve tiempo las cosas volvieran a su curso normal, pues "sólo se trata de un simple distanciamiento sin mayor trascendencia".

El señor Saavedra Lamas ha continuado sus conversaciones con el Embajador chileno y el Ministro paraguayo ante la Casa Rosada, señores Cariola y Rivarola, respectivamente.— (U. P.)

En EE. UU. ofrece su mediación

WASHINGTON, 8.— Estados Unidos ofreció extra-oficialmente su mediación para poner término a la disputa chileno-paraguaya.

El Sub-Secretario de Estado, Summer Welles, ofreció verbalmente sus buenos oficios al Encargado de Negocios de Chile, señor Mario Rodríguez. Se cree que un ofrecimiento idéntico se hizo al Ministro paraguayo, señor Bordenave.

El señor Rodríguez, declaró que transmitiría inmediatamente esta oferta al Gobierno de Chile, aun cuando se cree que el Embajador en Santiago, Hal Sevier, hizo una proposición semejante al Canciller chileno.

Se tiene entendido que Argentina y Brasil también ofrecieron sus buenos oficios para poner término a este incidente.

Conversando con los periodistas, Summer Welles dijo que Estados Unidos siempre estaba dispuesto a poner en uso su mediación con el fin de arreglar cualquier rompimiento entre los países hermanos.— (U. P.)

Argentina y Brasil también intervienen

WASHINGTON, 8.— La maquinaria de la paz, de las naciones americanas, ha dejado momentáneamente de ejercer presión sobre Paraguay y Bolivia, en conexión con la disputa del Chaco, para concentrarse sobre el conflicto que ha surgido entre Chile y el Paraguay, en un esfuerzo para impedir que se ensanche la brecha, y alejar de los países sudamericanos la amenazada propagación de la fiebre bélica del Chaco.

Argentina, Brasil y Estados Unidos, han ofrecido sus buenos oficios a Chile y Paraguay. El Departamento de Estado espera ahora las respuestas de Santiago y Asunción. No se sabe si Paraguay o Chile han sugerido la amistosa intervención de Washington, o si Estados Unidos ha ofrecido la mediación de su propia iniciativa, simultáneamente con gestiones semejantes de parte de la Argentina y el Brasil.

En los círculos diplomáticos se expresan dudas sobre si los buenos oficios serán aceptados, tratándose de un entredicho de poca consideración que posiblemente podría solucionarse amistosamente sin ayuda de terceros.— (U. P.)

Verdadero interés en La Paz

LA PAZ, 8.— Se sigue con vivo interés aquí el curso del incidente entre el Paraguay y Chile. La Cancillería, entretanto, guarda prudente reserva.

Se considera injustificada la actitud paraguaya, tanto en lo referente al tránsito de armamentos por los puertos chilenos como a la contratación de obreros chilenos. Los círculos oficiales expresan que Bolivia nunca hizo cuestión de los obreros rusos que trabajan en los campos agrícolas del Paraguay, ni de los inmigrantes checoeslovacos que reemplazan a los hombres en los campos de la retaguardia.

La impresión general es que el Paraguay trata por todos los medios de invalidar las gestiones de paz de Chile, recurriendo a los sistemas considerados anti-diplomáticos.

"El Diario", expresa: "La viril reacción chilena ante la inusitada y torpe campaña de prensa paraguaya, con la cual se ha solidarizado el Gobierno de Asunción, marca dentro de la diplomacía americana las normas de respeto que se deben los países. La resolución de Chile de continuar las gestiones pacificadoras, son la mejor garantía de la rectitud de su conducta frente al conflicto del Chaco".— (U. P.)

Isidro Ramírez a Lima

ASUNCION, 8— El Gobierno decidió trasladar el Ministro paraguayo en Santiago de Chile, don Isidro Ramírez, a la Legación en Lima.— (U. P.)

Se da por terminado el incidente

ASUNCION, 8— En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó que el Gobierno del Paraguay, con el retiro del Ministro de Chile en Asunción y del Ministro del Paraguay en Santiago, dará por terminado el incidente.

La Cancillería publicará mañana una declaración como su única respuesta a la última nota chilena.— (U. P.)

Aun no se ha librado Francia del engorroso problema presupuestario

Tal cuestión fué la causa de la caída de varios Gobiernos sucesivos, hasta la formación del Gabinete Nacional de Doumergue. — El nuevo presupuesto encerraría nuevos sacrificios para el contribuyente. — Las cifras de gastos y entradas. — El financiamiento. — La política aduanera y de cuotas de importación

(Correspondencia de Richard D. McMillan, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 8.—Francia todavía no se ha librado de sus molestias presupuestarias, las que causaron la caída de tantos Gobiernos sucesivos antes de la creación del Gabinete de Unión Nacional. Esto se deja ver en las cifras oficiales suministradas por el Ministerio de Finanzas, que muestran que las entradas de la nación para el primer semestre son deficientes en 1.552.000.000 de francos, en comparación con los cálculos presupuestarios.

Las cifras indican, al parecer, nuevos sacrificios de los contribuyentes bajo el nuevo presupuesto, a pesar de que los hombres de negocios dicen que el déficit podría ser reducido a casi la mitad si Francia revisara su cerrada muralla de política económica. Estas mismas personas hacen notar que las entradas aduaneras en los seis primeros meses de este año han mostrado una disminución de 672.000.000 de francos comparados con los cálculos hechos de antemano. Las entradas aduaneras declinaron debido a la nueva política de cuotas introducida a comienzos del año, mediante la cual las cuotas para muchos países se redujeron en un 75 por ciento. Este equilibrio ha sido conservado por Francia como un arma de negociación al firmar una serie de tratados comerciales, de los cuales veinte lo han sido en los seis últimos meses. El último de estos acuerdos ha sido el pacto comercial franco-belga, el que se firmará dentro de pocos días más.

La política de cuotas ha tenido como resultado una gran reducción del saldo comercial adverso de Francia, en vista de que las cifras del Ministerio de Comercio, para el primer semestre, muestran un déficit de exportaciones comparado con las importaciones de 3.800.000.000 de francos, en el mismo período del año anterior, las estadísticas dicen que las importaciones llegaron a 12.615.000.000 y las exportaciones a 8.799.000.000 de francos, comparado con las importaciones de 15.108.000.000 y las exportaciones de 8.965.000.000 durante los primeros seis meses de 1933.

Mientras el Ministerio de Comercio considera tales cifras como satisfactorias, los círculos financieros y de negocos declaran que la reducción del déficit comercial no se debe, en ningún grado, a la expansión de los mercados para los productos franceses en el extranjero, y que por el contrario, la venta de productos franceses ha bajado.

Algunos economistas dicen que la política de cuotas y tarifas de Francia ha fracasado, y sus argumentos serán reforzados por las cifras del Ministerio de Finanzas, que revelan una fuerte pérdida por los impuestos sostenidos, mediante el cierre de las puertas a los productos extranjeros.—RICHARD McMILLAN.

SUIZA

Dos obstáculos de importancia se oponen todavía a la aplicación del embargo a los litigantes del Chaco

El primero, es el papel de la Liga de las Naciones entre los contrincantes, y el segundo, la actitud de Chile y Uruguay. — Las razones que aducen chilenos y uruguayos para sus reservas.—La actitud de Costa Du-Rels. — Declaraciones a la Liga

Las dificultades para el embargo

GINEBRA, 8.— Todavía están en pie dos obstáculos importantes en la suerte del embargo destinado a suprimir el abastecimiento de materiales de guerra a Bolivia y Paraguay. Ellos son: primero, las objeciones legales de Bolivia que pueden obligar a la Liga de las Naciones a abandonar su rol oficial como parte intermediaria entre los Gobiernos participantes; segundo, las reservas chilena y uruguaya, que pueden necesitar nuevas y largas negociaciones.

Las objeciones de Bolivia han sido ampliamente explicadas a los funcionarios de la Liga por el delegado boliviano, señor Costa du Rels, cuyos argumentos legales han obligado al Consejo de la Liga a abandonar sus tentativas para arreglar el embargo, dejando a los Gobiernos que solucionen el asunto por sí solos.

El delegado du Rels ha protestado ahora de las actividades del Comité de los Tres, del Consejo de la Liga, por estar actuando como intermediario entre los Gobiernos en las negociaciones del embargo.

Du Rels ha dicho a la United Press: "O la Liga auspicia abiertamente el embargo, y nosotros lo discutiremos abiertamente ante el Consejo y la Asamblea de esta Corporación, o se permite que los Gobiernos lo arreglen por sí solos si lo desean. En tal caso, el Comité de los Tres no puede mezclarse en el embargo, porque es una entidad de la Liga".

Con 26 naciones adheridas ahora al embargo, se cree que esta medida puede llevarse a feliz término, a pesar de las protestas del delegado Costa du Rels. Sin embarfgo, se ha reconocido que las reservas de Chile y Uruguay constituyen una barrera mucho más difícil. Ellas están basadas en el hecho de que Chile y Uruguay poseen fronteras con los países beligerantes y por lo tanto arriesgan varias complicaciones internacionales al no permiten el tránsito de materiales de guerra a Bolivia y Paraguay.

Chile ha expresado con insistencia su voluntad de participar en el embargo, pero ha rehusado prometer la prohibición del tránsito de armamentos hasta que todos los Gobiernos consultados por la Liga hayan prohibido las exportaciones de armas, "porque la exportación es la causa y el tránsito es simplemente una consecuencia".

Se cree aquí que Chile está ahora preocupado principalmente de la actitud del Japón, país que ha rehusado oficialmente unirse al embargo, haciendo notar que nunca ha embarcado municiones con destino a Bolivia y a Paraguay.

Los círculos chilenos afirman que esto no elimina la posibilidad de que los japoneses puedan embarcar municiones a Chile en el futuro, con Bolivia como su último punto de destino. En tal caso, Chile sería puesto en una situación embarazosa, porque tiene un tratado con Bolivia, que reconoce el derecho de Bolivia al tránsito comercial a través de Chile. Se cree que Chile desearía, por lo tanto, una promesa del Japón de que no venderá armas a Bolivia y Paraguay antes de acordar la prohibición del tránsito.

A fin de protegerse en contra de complicaciones análogas, Uruguay ha dicho que se [illegible] "a las medidas que [illegible] el Consejo de la Liga". En vista de que el Consejo de la Liga ha abandonado un rol en las negociaciones, esto deja una [illegible] salida al Uruguay.

Los círculos de la Liga reconocen que las reservas de Chile y Uruguay son sinceras y [illegible] han surgido solamente de la necesidad de salvaguardiar los intereses de los dos países [illegible] esperan que las otras [illegible] encontrarán dentro de poco [illegible] solución que satisfaga a Chile y Uruguay.— (U. P.)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLES

PASARIAN DE MIL LOS MUERTOS A CAUSA DE LA SEQUIA Y EL CALOR

No será posible conocer la lista completa. — Los hospitales se llenan de ciudadanos afectados por las insolaciones. — El Presidente Roosevelt llegó a St. Paul, Minnesotta. — No hará su proyectado viaje en yate por el Mississippi. — La cosecha de algodón ha disminuído en un millón de balas. — La producción siderúrgica

ESTADOS UNIDOS

La sequía

CHICAGO, 8.— El sol derretidor, la falta de lluvias, y la temperatura mortífera han continuado durante dos meses quemando las cosechas, arruinando a los agricultores e interrumpiendo la marcha de los negocios en una gran parte de la zona central del continente.

Jamás se llegará a saber la lista verdadera de los muertos, pero moderadamete se estima que ella pasa del millar, y que está aumentando rápidamente. De hora en hora, los hospitales reciben, día y noche, nuevos casos de postraciones.— (U. P.)

Para eliminar los estragos de la sequía

WASHINGTON, 8.— Virtualmente todas las agencias de la "nueva política" han iniciado una tremenda corriente de dólares hacia la zona afectada por la sequía, con el fin de aliviar el sufrimiento humano y simultáneamente aminorar las probabilidades de otra desastrosa sequía.

Las agencias de la nueva política, organizadas bajo el régimen de Roosevelt, han reunido una caja sin precedentes, y asimismo enormes programas de construcciones mientras la A. A. A. (Administración de Ajuste Agrícola) está desarrollando un programa de reajuste de la cosecha de 1935 para evitar la sobreproducción y el excedente.

La P. W. A. (Administración de Obras Públicas), dió a saber que había gastado cerca de 400.000.000 de dólares en los programas de la sequía de la suma original de 3,000.000.000 que se le concedió. Otros 102 millones han sido invertidos en 32 proyectos de irregación de terrenos baldíos en Estados Unidos.

La Administración de Ayuda de Emergencia ha gastado 19 millones durante el mes de julio en auxilios en la zona afectad por la sequía. La A. A. A. está trabajando en un plan de construcción de unos enormes graneros, pero el proyecto está aún en estado nebuloso. En estos graneros, los campesinos en años de abundancia en la cosecha depositarán una parte de sus productos que no se llevarán al mercado, como una prevención para los años de escasez. El plan de cosechas de trigo para el año próximo no consulta disminución de los terrenos destinados a cosechas; por el contrario hay probabilidades que se permita una expansión.— (U. P.).

El regreso del Presidente

ST. PAUL (Minnesota), 8.— Llegó a esta ciudad el Presidente Roosevelt. Pasará el día en una jira en automóvil, de cien millas, de inspección de los proyectos federales de profundización del río Mississippi y mejoramiento de las condiciones de navegación.

Después seguirá a Green Bay, desde donde continuará a Washington, para dar comienzo inmediatamente a las conferencias para correlacionar las ideas y la fecha para asegurar el éxito de todo el programa.— (U. P.)

Las perspectivas de la cosecha algodonera para 1934

WASHINGTON, 8.— La cosecha de algodón sufrió una disminución de aproximadamente un millón de balas durante el mes de julio último.

Los cálculos oficiales del Gobierno hechos el 1.o del corriente, estimaban que la cosecha sería de 9.195.000 de balas, o sea, 60.4 por ciento de lo normal.

Tales son, pues, las perspectivas para la cosecha algodonera de 1934.

El informe de la Junta Informante sobre cosechas, estimó en agosto del año pasado la superficie total sembrada de algodón en 29.704.000 acres, y la cosecha, en 12.314.000 balas, luego de haber deducido 4 millones 247.000 balas como el producto probable de los 10 millones acres que fueron quitados a la producción algodonera por el programa de disminuciones de la Administración de Ajustes Agrícolas (AAA).

La condición de la cosecha hace un año, fué dada como equivalente al 74.2 por ciento del nivel normal, o sea, más que en cualquier otro mes de agosto desde 1915, a excepción del de 1931, ocasión en que fué de 74.9 por ciento. El rendimiento indicado por acre, para agosto del año pasado fué de 198.4 libras.

La superficie, término medio, plantada de algodón para los 5 años básicos comprendidos entre 1928 y 1932, fué de 41 millones 437.000 acres. La AAA. había tratado de reducir la superficie plantada este año, en un 40 por ciento por debajo del término medio. Esto hubiera significado una superficie de 24 millones 863 000 acres. Se ve así cómo la AAA., erró por solo un margen muy pequeñito en cumplir sus propósitos.

Por otra parte, la cosecha indicada se aproxima al total de balas que la Ley Bankhead permite que se elabore de la cosecha del año libre de impuestos: 10.460.251 balas.

El total promedio de las cosechas obtenidas en los años de 1928 a 1932 fué de 14.666.000 balas, y la cosecha del año pasado, luego de una vasta labor de aradura en las plantas en crecimiento, fué de 13.047.000 balas.

A excepción de 1921, desde 1905, éste es el único año en que se plantan en Estados Unidos menos de 30.000.000 acres de algodón.

Aún cuando el Departamento de Agricultura corre con la tarea de hacer cumplir la Ley Bankhead sobre Control Algodonero, las autoridades han hecho notar la circunstancia de que el control de producción no significará necesariamente una reducción de la producción. El doctor Mordecai Ezekiel, consejero de economía del Secretario de Agricultura, Wallace, declaró últimamente en el Instituto Norteamericano de Cooperación que "debemos tender eventualmente hacia una más abundante producción de mercaderías y sus utilizaciones, a fin de dar la vida más fácil y abundante que todos deseamos".

Es probable que el próximo año, la AAA. busque una cosecha de algodón un poco mayor. La cifra mencionada, en general, como la deseable para 1935, fluctúa entre 12.500.000 y 13.000.000 balas.—(U. P.)

Producción de fierro en lingotes

NUEVA YORK, 8.—La producción de acero en lingotes en Estados Unidos durante el mes de julio llegó a 1.472.584 toneladas brutas, según lo anunciado hoy día por el Instituto Norteamericano del Fierro y del Acero. La capacidad de explotación de las fábricas llegó a un promedio de 26.75 por ciento, mientras la producción diaria de julio fué de 58.903 toneladas aproximadamente.

Las cifras de producción de julio se pueden comparar con 3.015.972 toneladas en junio, y 3.168.354 toneladas en julio del año pasado. Hace un año la producción de julio fué casi 25 por ciento mayor que la de mayo, y el mes marcó la cúspide para 1933, cambiando agudamente el movimiento de la temporada.

La capacidad de explotación en junio de 1934 a un promedio de 52.68 por ciento y la producción media diaria fué de 115.999 toneladas. En 1933, las fábricas funcionaron al 58.30 por ciento de capacidad y la producción diaria llegó a 126.734 toneladas.—(U. P.)

NOTAS DEPORTIVAS

En espléndidas condiciones se mostraron Lira y Báez en la práctica a que fueron sometidos ayer

Están todavía algo resentidos con el viaje. — Hoy volverán a hacer práctica. — Es probable que jueguen el domingo. — Simón Guerra, en espléndidas condiciones para su match con Bilanzone. — El campeonato mundial de tennis profesional

BUENOS AIRES, 8.— Los jugadores chilenos Lira y Báez, fueron sometidos a la practica rutinaria en la cancha del Vélez Sarsfield, mostrando estar en espléndidas condiciones, aunque todavía algo resentidos por el viaje.

Mañana se les someterá a nueva práctica para resolver si se les incluirá en el equipo del domingo, para lo cual también se espera el pase de Chile.— (U. P.)

Guerra-Bilanzone

BUENOS AIRES, 8.— Simón Guerra ha dicho que en su próximo combate con Bilanzone, se cumple su aspiración máxima. Se ha sometido a un entrenamiento severísimo en vista de la capacidad de su futuro adversario. Está, sin embargo, muy seguro de que realizará la mejor performadce de su vida. — (U. P.)

El campeonato mundial de tennis profesional

PARIS, 8.— El veterano William Tilden, que llega a París para fines de la temporada de verano, ha anunciado que el campeonato mundial profesional de tennis probablemente se jugará en Londres en setiembre, a pesar de la negativa del Comité del Estadio Wimbledon, a arrendar los courts de ese Estadio a profesionales.

Tilden se ha puesto a trabajar con los ingenieros en los planos del edificio que se construirá en la pista del centro sobre la pileta de natación del Estadio de Wembley. Si aquel plan fracasa, Tilden aparecerá con el campeonato en París.

Ellswoth Vines, se propone venirse a Europa a reunirse a Tilden y Gledhill, en representación de Estados Unidos.

El veterano "Bill" comenzó su entrenamiento en París, con

Copa Davis de 1935

ZAGREB, 8.— La Federación Española de Tennis ha notificado oficialmente a la Federación Sudeslava, que España quedó "forfeit" en el match de la segunda rueda de eliminatorias por la Copa Davis, 1935.

De esta manera, Sudeslavia queda calificada para los cuartos finales, en los cuales se enfrentará con el ganador del match entre Hungría y Noruega.

Tan pronto como se supo que España no podría cumplir su compromiso, la Federación Sudeslava contrató a algunos jugadores austrialiamos para que hicieran matches de exhibición los días 10, 11 y 12 del corriente.— (U. P.)

Fusión del Football argentino

BUENOS AIRES, 8.— La Asociación de Football Amateur ha enviado a la Liga Profesional un nuevo proyecto de fusión.— (U. P.)

El "Endeavour" llegó a EE. UU.

NEWPORT (Rhode Island), 8.— El yate británico "Eendeavour" que disputará la Copa América a los norteamericanos, llegó a este puerto desde Inglaterra.

Este barco es de propiedad del famoso industrial inglés, fabricante de aeroplanos, T. O. M. Sopwith, y ha sido construído especialmente para la competencia, la que se verificará en setiembre próximo.— (U. P.)

Martín Plaa.— (U. P.)

Gran estadio de football en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 8.— La Liga de Football construirá un Estadio, aprovechaddo los terrenos del Gimnasia y Esgrima y que tiene una subvención del Gobierno. El Estadio tendrá una capacidad de doscientas mil personas.— (U. P.)

Cuba

Arrestado el ex Secretario del Interior. Guiteras

LA HABANA, 8.— El ex Secretario del Interior, Antonio Guiteras, se lanzó desde la ventana de su departamento ubicado en el segundo piso de una residencial de El Vedado, con el objeto de escapar a las manos de la policía que allanó su casa. Se fracturó la pierna derecha y se zafó el tobillo izquierdo.

Fué llevado al hospital bajo arresto, acusado de conspirar contra el Gobierno.— (U. P.)

Uruguay

Montevideo, sin diarios desde el domingo

MONTEVIDEO, 8.—Esta tarde, se reunirán los redactores de todos los diarios de la capital, siendo probable que ofrezcan una mediación por intermedio del círculo de la prensa en el conflicto entre las empresas y los obreros.

Este conflicto tiene sin diarios a la capital, desde el sábado último.— (U. P.)

Gran Bretaña

Modernización de los FF. CC.

LONDRES, 8. — La modernización de los ferrocarriles ingleses sigue adelante.

Han aparecido expresos aerodinámicos en la línea de Birmingham a Cardiff, a cargo del Great Western Railway. La aparición se hizo para experimentar los super coches.

Se construyeron tres carros con este propósito. Estos vagones poseen los cambios más revolucionarios en materia de construcción de coches para pasajeros. Son los primeros que se construyen en Gran Bretaña sobre estas nuevas líneas. Además introducirán un gran confort y conveniencia.

Tienen una velocidad máxima de ciento veinte a ciento treinta kilómetros por hora y ofrecen un servicio en la mañana y en la tarde, en cada dirección.

En su apariencia externa son iguales al coche experimental que ha estado corriendo durante los últimos cuatro meses en el distrito de Southall y Oxford. Ha sido tan grande el éxito de este coche que la compañía ha decidido extender su uso al servicio de expreso de la línea principal entre centros importantes, en donde el servicio de un tren ordinario no está justificado.

El nuevo coche semeja un gran flotador de hidroavión con ventanas de observación en la mitad superior. En los términos del coche hay departamentos de control. Este diseño es el resultado de múltiples pruebas en el tunel aerodinámico. La resistencia anterior del coche ha sido reducida a un quinto de la que opone un coche con extremos planos.

Los costados llegan hasta 30 centímetros sobre los rieles, encerrando todo el mecanismo y prácticamente todas las ruedas. Todos los detalles exteriores son aerodinámicos para reducir la resistencia del viento al minimum.—(U. P.)



ESPAÑA

Calvo Sotelo recomienda a los gallegos no luchar por la autonomía de Galicia pues la estima inconveniente

Desde el punto de vista económico, considera que ella no es aconsejable. — Más bien considera la unión con Castilla para luchar contra Vasconia y Cataluña. — Condenado a penas de multa y prisión el Director de "El Socialista". — Intranquilidad política en Vasconia

MADRID, 8.— El diputado monarquista Calvo Sotelo, dirigiendo la palabra a sus coterráneos gallegos, les declaró que personalmente él se oponía a la autonomia regional para la Galicia.

"Yo no soy galleguista de esa clase política resuelta a destruir la unidad de España. La autonomía no conviene desde el punto de vista económico a Galicia, pues ésta podrá ver bien que jamás podrá tener la misma autonomía que Cataluña. Tendría solamente un Gobierno y un Parlamento gallegos que serían muy caros. Galicia debe unirse con Castilla para luchar contra la Vasconia y la Cataluña regiones éstas que viven del sudor de los otros españoles".—(U. P.).

Fascistas e izquierdistan chocan

VIGO, 8. — A la llegada del Presidente, Alcalá Zamora, a esta ciudad, su automóvil pasó por el Paseo Galán, donde se encuentran frente a frente el Centro Fascista y el Centro de Izquierda; los fascistas saludaron al Primer Mandatario con el brazo en alto, replicando las izquierdas son silbidos y vivas a la República.

Más tarde, varios grupos se situaron frente al Centro fascistas e intentaron asaltarlo, pero acudieron los "guardias de asalto" que disolvieron los grupos prácticando la detencion de varios fascistas. Uno de esto fué arrebatado de las manos de la fuerza pública propinándosele una fuerte paliza.—(U. P.)

Agitacion politica en las provincias vascas

PERPIGNAN (frontera francesa, 8.—Se informa que ha habido profunda agitación durante los últimos días en las provincias vascongadas de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, como resultado del descontento que produjo el que el Gobierno de Madrid nombrara los diputados provinciales sin el consentimiento de los nacionalistas vascos.

Las Municipalidades vascas tomaron represalias, organizando comitees de defensa que el Gobierno ha prohibido. El Alcalde de San Sebastián ha decidido no tomar en cuenta la prohibición del Gobierno central, y convocó a asamblea a los miembros de su Comuna.—(U. P.).

Multa y prisión al director de "El Socialista"

MADRID, 8.—El director del diario "El Socialista", señor Zuazagoitía, citado al juzgado para que explicara la fuente de información de la noticia que publicó el día 2 del corriente, se negó a hacerlo. Entonces el Tribunal le impuso una multa "por negación de auxilios a la justicia", además de una pena de prisión atenuada.

La referida información se titulaba: "ANTICIPANDONOS A UNA GRAVE MAQUINACION CRIMINAL", y en ella se decía que las derechas trataban de cometer un atentado en una alta personalidad de la nación, creyéndose que se trataba del Presidente Alcalá Zamora. Añadía que el pretexto era provocar una dictadura patrocinada por la Acción Popular con el fin de disolver el Partido Socialista. —(U. P.).

Noticias Comerciales

Cerró con alzas la Bolsa de Nueva York

PARIS, 8. — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 15.07 francos.— (U. P.)

NUEVA YORK, 8. — A las 13.15, las acciones se manifestaban con precios más altos.

El algodón alcanzó una alza de catorce centavos, la primera desde 1931.—(U. P.)

NUEVA YORK, 8. — La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a tres puntos.

El algodón cerró con alzas de más de dos dólares por tres; el trigo con alza de un centavo; el maíz y la avena, firmes; la plata, con alza de cerca de un centavo; la libra esterlina cerró cotizó a a .50587 dólares.

Las ventas alcanzaron un total de 690 mil acciones. — (U. P.)

LONDRES, 8.— El dólar abrió hoy ed este mercado a razón de 5.0662 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 76.37 1 2 francos por libra. — (U. P.)

El Príncipe Starhemberg hizo un elogio de la monarquía austro-húngara

Dijo que representaba ella "nuestro mayor tesoro y más seguro recurso". — El gran movimiento de monarquistas en la residencia de Otto y Zita en Bélgica

VIENA, 8.—El Principe de Starhemberg, Vice Canciller de Austria, dirigiendo la palabra desde un balcón del Palacio Imperial a cincuenta mil miembros del Frente de la Patria, en ocasión de un solemne acto en homenaje a la memoria de Dollfuss, elogió a los Hapsburgo y a la monarquía, y denunció al nacismo como un movimiento bárbaro. "La monarquía austrohúngara representa nuestro mayor tesoro y más seguro recurso", termino diciendo.

Esta nueva fase del misterioso movimiento alrededor del destino de los Hapsburgo pone de relieve el hecho que apenas hacen 15 días el ex Rey Alfonso, también un Hapsburgo, se encontró en Bled con el Rey Alejandro de Sudeslavia, donde según los entendidos se trató de la restauración de esa dinastía.

Se ha hablado también de que el Rey Alfonso celebrará conferencias con el Rey Carol, con igual propósito en setiembre, mes en que Carol partirá de París de regreso a Bucarest.

A pesar de que han tejido bastanta fantasía alrededor de la posible entrega del trono de Austria al Archiduque Otto, no se puede negar que hoy día las potencias vecinas a Austria miran en esto una solución para contrarrestar la influencia nacista, tal como hoy lo ha insinuado en forma indirecto el Príncipe de Starhemberg.

En Hungría, los legitimistas, Conde Sigray y Barón Kray trabajan incansablemente para la unión de Austria y Hungría nuevamente, bajo la corona común de los Hapsburgo. El Partido Agrario, que es el más poderoso de Hungría, dejó en libertad de acción a sus correligioinarios en este asunto.. El Partido Cristiano, fortaleza de los legitimistas, mantiene su política de fortalecer los lazos económicos enter los dos países.—(U. P.)

BRUSELAS, 8.—Los rumores que han circulado en el extranjero de que la restauración de los Hapsburgo está convirtiendo a Steenockerzeel, en el centro del movimiento monarquista, carecen de fundamento. Durante los últimos quince días ha reinado gran tranquilidad en esta aldea y ninguna llegada podía haber pasado inadvertida o en secreto.

En la mansión del Archiduque Otto se negaron a dar informaciones, pero se estima que Otto, por el momento, no tomará ninguna determinación con respecto a la restauración del trono de Austria.—(UU. P.)

LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO ESTUDIA LA MANERA DE MEJORAR LA ALIMENTACION DE LAS CLASES POPULARES

Con este fin ha solicitado de la Dirección de Caza y Pesca datos sobre los productos pesqueros — Texto de las comunicaciones cambiadas entre ambos organismos con relación a este problema

Entre la Caja de Seguro Obligatorio y la Dirección General de los Servicios de Pesca y Caza, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

Santiago, julio 23 de 1934.

Señor Director:

La Administración de la Caja de Seguro, que practica estudios referentes a vestuarios y habitación para los asegurados, desea, en sus constante preocupación por mejorar las condiciones del pueblo, extenderlos también a la alimentación.

En persecución de este propósito, el Honorable Consejo de la Caja ha tomado el acuerdo de dirigirse a la Dirección de su digno cargo, en solicitud de los siguientes datos:

1) Número de kilos y el valor que representan los productos de la pesca importados a Chile por años, a partir de 1930.

2) Precio de albacora, anchoa, atún, sardina, etc., en la época de la abundancia.

Dentro del rubro alimenticio popular tiene una señalada influencia el producto pesquero llamado a representar su lógica base, por las condiciones nutritivas y por la economía que deberá obtenerse una vez organizada convenientemente su producción.

Quedaré muy agradecido de Ud. se sirva disponer las informaciones que dejo formuladas.

Saluda atte. a Ud.

CAJA CENTRAL DE SEGURO OBLIGATORIO. — Salvador Cruz Gana — Secretario General".

"N.o 593.—Santiago, 8 de agosto de 1934 —

Acuso recibo de su oficio N.o 1933, de 23 de julio último y en respuesta tengo el agrado de acompañar a Ud. un cuadro demostrativo de productos pesqueros importados a Chile, a contar desde 1930 adelante, como asimismo una relación de precios de albacora, anchoa, atún, sardinas y otras especies, en la época de mayor abundancia. Saluda a Ud. — Luis A. Lagos. — Director General".

CUADRO DEMOSTRATIVO DE IMPORTACION DE PRODUCTOS PESQUEROS DESDE 1930 ADELANTE

Año 1930.—

ESPECIES	Cantidad kgs.	Valor $ 6 d.
Conservas de salmón	1.107.530	1.547.798.—
Conservas de sardina	1.716.922	—
Conservas de pescado y marisco	61.178	2.445.922.—
Conservas de caviar	2.813	72.356.—
Pescados y mariscos, secos,	2.813	343.807.—
ahumados y en salmuera	250.970	725.669.—
	3.139.481	5.135.552.—

Año 1931.—

ESPECIES	Cantidad kgs.	Valor $ 6 d.
Conservas de salmón	670.749	743.664.—
Conservas de sardina	686.559	958.607.—
Conservas de pescado y marisco	27.539	133.101.—
Pescados y mariscos, secos, ahumados y en salmuera	188.053	463.865.—
	1.572.900	2.299.237.—

Año 1932.—

ESPECIES	Cantidad kgs.	Valor $ 6 d.
Conservas de salmón	22.029	36.098.—
Conservas de sardina	25.112	4.283.—
Conservas de pescado y marisco	3.120	14.023.—
Conservas de langostas	54	395.—
Conservas de caviar	118	2.369.—
Pescados y mariscos, secos, ahumados y en salmuera	11.770	21.449.—
	62.203	78.617.—

Año 1933.—

ESPECIES	Cantidad kgs.	Valor $ 6 d.
Conservas de salmón	2.567	3.851.—
Conservas de sardina	1.928	5.644.—
Conservas de pescado y marisco	1.289	4.017.—
Pescados y mariscos, secos,	4.550	6.838.—
	10.334	20.350.—

Precios en época de abundancia de las siguientes especies

Al detalle en Mercado de Santiago.

Albacora $ 2.80 kilo.
Anchoa $ 2 kilo.
Sardina $ 1.60.
Pescada $ 4 docena.
Peje-gallo $ 1.60 kilo.
Tollo $ 1.60 kilo.
Sierra $ 1.40 kilo.
Cojinoba $ 3 kilo.
Palometa o ——
Atún $ 3.40 kilo.

La época de abundancia de las especies anotadas se comprende entre los meses de diciembre a marzo inclusive.

Cartas sobrantes en la Secretaría de la Presidencia

En la Oficina de Partes de la Presidencia hay cartas para las siguientes personas, a quienes se ruega pasar a retirarlas de 3 a 4 P. M.

Eduardo Silva, José 2.o Lara y otros, Armando de la Fuente, Marta González Murillo, Jorge Cuéllar V., Juan Ortega, Ramón Cáceres, Salvador Gálvez, Francisco Fronczek, Miguel A. Valdés Sepúlveda, Rafael Lazo, Juan Domínguez Castillo, José Ventura González, Emma Guzmán, Elena Sanhueza de S., Olegaria Z. v. de Espinoza, Yolanda Meez Abumada, Romelia de Badilla, Manuel Acevedo, presidente de la Confederación de Centros de Padres y Vecinos tercer Sector Escolar; María León, Arcoovanda de Melita, Carlos Torres y Juan Candia, Rosa Rojas, Eduardo Geisse Cabrera, Florencio Valenzuela, Manuel Muñir, Flora de Sepúlveda, M. J. Pittaluga de Ladrón de G., Rosa Rodríguez y Elsa Rojas.

Unión de Comerciantes Minoristas de Chile

Hoy, a las 16 horas, se reúne extraordinariamente este organismo, en su local social, Santo Domingo 1089.

Con motivo de efectuarse en esta reunión la elección del nuevo directorio, se nos encarga recomendar la asistencia de los siguientes señores delegados: Manuel Galaz, Francisco Valenzuela, Roberto Aldunce, Humberto Andrade, N. Ramos, Ismael Vergara M., Elías Basualto, Roberto Troncoso, Ambrosio Escalante, Jorge Aravena, Nicomedes Villagra, Honorio Garrido, Juan 2.o López.

Al mismo tiempo, se encarece la presencia en esta reunión a todos aquellos nuevos delegados nombrados por la Asociación de Dueños de Farmacias, Unión Gremio de Lecheros y Mutual de Comerciantes.

Esta noche se inicia la celebración del aniversario del Ecuador

Velada de gala habrá en el Teatro Victoria. — Mañana se efectuará el homenaje que ha organizado la Liga de Acción Cultural de Providencia

Con la función de gala que la Cía de Alejandro Flores ofrece esta noche en el Teatro Victoria, bajo los auspicios del Círculo Patriótico de Santiago, se dará comienzo al programa de festejos en celebración del aniversario de la independencia del Ecuador.

Han sido especialmente invitados el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal; El Ministro del Ecuador, señor Larrea y Jijón; representantes diplomáticos de los países americanos y el personal de la Embajada de España.

EN EL TEATRO PROVIDENCIA

Por su parte, la Liga de Acción Cultural de Providencia activa los preparativos para la gran velada de gala que en homenaje al Ecuador se efectuará mañana en la noche en el Teatro Providencia.

En esta fiesta tomarán parte numerosos y celebrados artistas, tanto nacionales como extranjeros.

Se ha invitado a esta velada al Ministro del Ecuador, al Intendente de Santiago, miembros del cuerpo diplomático, representantes del Gobierno, del Ejército y otras autoridades.

EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

El acto de esta tarde en honor de Ecuador

Como un homenaje de solidaridad estudiantil entre los estudiantes chilenos y ecuatorianos, la Federación de Estudiantes celebrará hoy a las seis y media en el Salón de honor de la Universidad de Chile, un acto para el cual se ha invitado al Ministro del Ecuador, al Cónsul de esa Nacionalidad, demás representantes de ese país, y a los miembros de la colonia residente:

PROGRAMA

I.—Obertura por la orquesta.
II.—Ofrecimiento del acto por el señor Jorge Tejlez.
III.—Canto por la señorita Inés Ortiz.
IV.—Declamación por el señor Mario Oltra.
V.—Dúo de guitarra por los señores Mario Oltra y Hernán Alarcón.
VI.—Discurso por el Presidente de la Federación de Estudiantes, señor Gustavo Molina Guzmán.
VII.—Piano por el señor Roberto Delgadillo
VIII.—Recitación por el señor Rafael Aguilar.
IX.—Dúo de canto por el señor Mario Oltra y la señorita Inés Ortiz.
X.—Imitaciones artística por el señor Oscar Lenorx y
XI.—Final por la orquesta.

Reducidos en 50 0|0 los dorechos de internación de sacos y arpilleras

Texto del decreto del Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer al siguiente decreto:

"Redúcense en un 50 o|o los derechos de internación establecidos en las partidas 300 y 418 del Arancel Aduanero, que gravan la importación de arpilleras y los sacos, respectivamente.—ALESSANDRI.—Gustavo Ross".

M U S I C A

El segundo concierto de Andrés Segovia

Como en el día de su estreno en Santiago, la segunda audición del renombrado guitarrista español Andrés Segovia, se realizó a tablero vuelto. El Municipal se vió, otra vez, invadido por un público que ocupaba no solamente las butacas y bancadas superiores, sino también, los pasillos y vanos que dan acceso a la sala.

Con ese tono que llamaríamos íntimo, o mas bien confidencial, por expresarse en mesuradas gradaciones sonoras; con esa voz de lejanías, con esos timbres de añoranzas y ensoñaciones que desdeña todo enfático lirismo, el artista logró conmover intensamente a su auditorio. Entre las piezas que obtuvieron [illegible] yor éxito, en el concierto [illegible] ayer, podremos citar [illegible] mosa "Sevillana", de T[illegible] el "Preludio", "Zarabanda" [illegible] "Loure", de Bach; "Sevilla" de Albéniz, y las tres [illegible] siciones que el [illegible] ofreció de regalo: una [illegible] vota" de Bach, la "Torre [illegible] meja", de Albéniz, y [illegible] za española" N.o 5, de G[illegible] dos.

En la apreciación de [illegible] estos trozos musicales, el [illegible] blico demostró poseer [illegible] cultura artística tan [illegible] dora para nuestro ambiente como para el talentoso [illegible] tante que, hoy día, [illegible] ra con su presencia.

A. [illegible]

Esta tarde, 4.o concierto Claudio Arrau

Esta tarde, a las 6.30, se efectúa el cuarto concierto del eminente pianista chileno Claudio Arrau, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Rondó en sol mayor.—Beethoven.
Variaciones sobre un tema de Haendel.—Brahms.

SEGUNDA PARTE

Balada en la mayor.—Chopin.
Nocturno en si mayor.—Chopin.
Estudio.—Chopin.
Scherzo en [illegible] mayor.—Chopin.

TERCERA PARTE

[illegible]
Petrouchka.—Strawinsky.
a) Danza Rusa.
b) [illegible]
c) [illegible]

Este recital, por lo [illegible] de su programa, [illegible] acontecimiento artístico de primera magnitud.

Las localidades [illegible] cuentran en venta en la [illegible] del teatro, a toda hora.

Concierto Lidia Montero en el Club de Señoras

Se ha fijado para el próximo martes 14 del presente, el día en que se efectuará el concierto de esta conocida violinista. Como lo hace todo artista de positivos méritos, su programa lo ha confeccionado con los autores del más alto valer violinístico, circunstancia que permitirá al público asistente, disfrutar de todas las emociones que produce el arte superior.

El célebre violinista ruso Jascha Heifetz, llega el lunes a Santiago

Después de una comunicación telefónica que tuvo ayer el empresario señor Mewe con el eminente violinista Jascha Heifetz, que está en Buenos Aires, quedó acordada la fecha de su arribo. Jascha Heifetz partirá el lunes próximo en un trimotor de la Panagra en viaje directo a Santiago, acompañado de su esposa, la estrella del cine Florence Vidor. Heifetz será objeto de una entusiasta recepción a su llegada al puerto aéreo de Los Cerrillos. El primer concierto del célebre violinista ruso tendrá lugar en la noche del lunes próximo, en el Teatro Central. Este concierto está llamado a alcanzar brillantes caracteres artísticos y sociales, ya que, seguramente, atraerá a nuestra mejor sociedad, Cuerpo Diplomático y amantes de la buena música.

Andrés Segovia en el Municipal

Andrés Segovia, el [illegible] que ha conmovido [illegible] tro en sus dos presentaciones [illegible] el público de la capital, dará [illegible] sado mañana otro concierto [illegible] grama interesantísimo [illegible] renovar los triunfos [illegible] el sin par intérprete.

Mischa Elman llega al Municipal

La prensa argentina prodiga alabanzas sin cuento a las [illegible] que Mischa Elman ha efectuado en el Colón de Buenos Aires.

"Mischa Elman es indudablemente un gran virtuoso—dice [illegible] de la capital argentina—[illegible] minio de los más sutiles re[illegible] violín es inconcebible. [illegible] no técnico del instrumento [illegible] tista une otros tantos [illegible] ciables: un sonido generoso, [illegible] zado de un volumen que [illegible] evoca el del violoncello; [illegible] lleno de encanto, y un [illegible] pretativo, que llega directamente al público y que contadísimos [illegible] tas poseen en forma tan [illegible]."

Sus presentaciones ante el [illegible] del Municipal han de constituir [illegible] más brillante nota de arte [illegible] ambiente artístico de Santiago.

Alumnas de Haas-Martín bailarán en matinée

El miércoles próximo se dará en el Teatro Municipal una [illegible] presentación de las alumnas [illegible] ras de las notables [illegible] drée Haas y Elsa Martín. [illegible] programa se destacan varios [illegible] ros de sólida estructura artística [illegible] interesantísimo desarrollo [illegible]

D E L   I N T E R I O R

Muy bien recibido en Chillán el nombramiento de don Ciro Sepúlveda como Alcalde de esa comuna

CHILLAN, 8.—Se hizo cargo de su puesto el nuevo alcalde don Ciro Sepúlveda, quien, entrevistado por este corresponsal, declaró que desempeñará sus funciones como un mero administrador, en forma económica y honesta.

Respecto a iniciativas, declaró que no tomaría ninguna, pues ellas corresponden al Municipio que elija el pueblo. Estima que su situación accidental, sin haber sido elegido por el pueblo, lo inhabilita para actuaciones que corresponden a aquellos que tienen investidura popular.

El nombramiento del señor Sepúlveda ha sido estimado como muy acertado en los diversos círculos de la ciudad por su independencia de criterio, honorabilidad y rectitud de sus intenciones. Pertenece al Partido Radical y es hijo del que fuera patriarca del radicalismo de esta ciudad, doctor Sepúlveda Bustos. — (Corresponsal).

CHILLAN, 8. — La colonia alemana residente rindió un grandioso homenaje a la memoria del Presidente Hindenburg, en el local de la Sociedad Musical Santa Cecilia, que se encontraba adornado con banderas chilena, alemana antigua y la nueva con la cruz swástica.

El patriarca alemán don Carlos Jungjhann pronunció una alocución en alemán y pidió un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Hindenburg.

El programa musical estuvo a cargo de la banda del Regimiento O'Higgins, Soc. Santa Cecilia y Escuela Normal—(Corresponsal).

La "Semana Andina" se celebrará del 7 al 14 de octubre

Se desarrollará conjuntamente con las Fiestas de la Raza y de la Primavera.—El programa aprobado contiene números de gran interés

LOS ANDES, 8.—El lunes se reunió en la sala de despacho del Gobernador la comisión ejecutiva de la "Semana Andina", compuesta por el gobernador, los alcaldes de todas las comunas del departamento y los comandantes del Regimiento Andino y de Carabineros. El objeto de la reunión era el de dar forma al programa que se desarrollará durante dicha "Semana".

Después de un detenido estudio se acordó celebrarla conjuntamente con la Fiesta de la Raza y de la Primavera, que se iniciarán el domingo 7 de octubre y terminarán el 14 del mismo mes. Se piensa dar a estas festividades el mayor brillo posible, a fin de demostrar a los demás pueblos de la región el verdadero progreso andino.

Entre los números del programa acordado figuran: una Convención Rotariana Provincial; una excursión a la cordillera; un festival de aviación, parada militar, juegos florales, elección de Reina de Los Andes, corso de flores, corridas de toros, rodeo veladas artísticas y festividades de la Raza.

En esta ciudad existe marcado entusiasmo ante el anuncio de estas fiestas, a las que se procura dar el mayor brillo posible.—(Rodríguez).

S U R

El "Tarapacá" está descargando en Castro las mercaderías que conducía a Magallanes

Está varado al norte del muelle del Ferrocarril.—Un buzo del "Sobenes" lo revisará hoy.—Los funerales del capitán Borts se efectuaron ayer en Castro

CASTRO 8. — Hoy a las 15 horas se efectuaron los funerales del capitán del vapor "Tarapacá" don Juan Borts. Asistieron las tripulaciones de los vapores "Tarapacá" y "Chiloé", la Cruz Roja del Liceo, la banda del Club Musical y el pueblo en general. En el Cementerio hablaron varios oradores.

El "Tarapacá" fué varado anoche al norte del muelle del Ferrocarril con el objeto de que el buzo del escampavía "Sobenes" le haga mañana una revisión para las operaciones provisorias.

El vapor está descargando las mercaderías que conducía a Magallanes, que en su mayoría están mojadas por la inundación de la bodega 4. El "Tarapacá" conducía 1.300 toneladas de carbon pertenecientes a la Armada, que se están descargando. El vapor "Chiloé", que se encontraba en Chonchi, regresó a toda máquina trayendo al Gobernador Marítimo de Chiloé, Comandante Toro, quien ha terminado el sumario correspondiente disponiendo las medidas del caso.

El Subdelegado Marítimo se constituyó a bordo desde los primeros momentos y dió cuenta al Juzgado del suicidio del capitán Borts. — (Triviño).

V A L P A R A I S O

Incendio destruyó bodega de licores y un cabaret en Antofagasta

ANTOFAGASTA 8. — Un gran incendio destruyó hoy el depósito de licores del señor Juan Echeverría, el Cabaret y casa de cena árabe, en calle Copiapó 249 al 253, antiguo Cabaret "Torre Eifel" de Gabriel Insalam Insalam. El edificio era de propiedad de la firma Kusuja Marinakis y tenía un seguro de $ 40.000. La bodega Echeverría tenía un seguro por $ 13.000 y el Cabaret que no estaba asegurado pierde $ 15.000 en existencias.

El carabinero Ramón Zaldívar y el obrero José Cortés, que fueron los primeros en notar el fuego, dicen que apareció en la Bodega Echeverría, cuyo propietario se encuentra detenido en la Sección de Investigaciones — (Peña)

HOY LLEGA A VALPARAISO LA MOTO NAVE "SANTA MARIA"

VALPARAISO, 8. — Mañana jueves fondeará en la bahía de este puerto la moto-nave "Santa María" de la Grace Line que viene de New York e intermedios con numerosos y distinguidos pasajeros.— (Arratia)

Los funerales de D. Alberto Mauret Caamaño

VALPARAISO 8. — En la mañana de hoy fueron sepultados en el Cementerio N.o 3 los restos del conocido poeta don Alberto Mauret Caamaño, que ocupó hace años una destacada actuación en los círculos literarios.

Una numerosa concurrencia rindió un postrer homenaje a los restos del recordado poeta. — (ARRATIA).

Se proporcionará ropas a los reos indigentes

VALPARAISO, 8. — La visita que hiciera el domingo último a la Sección de Detenidos de esta ciudad el Ministro de Educación y Justicia, don Osvaldo Vial, redundará en beneficios para los detenidos en dicho establecimiento, que viven actualmente en condiciones deplorables. Por informaciones que se nos han proporcionado esta tarde, estamos en situación de adelantar que el Gobierno ha dispuesto que se destine la suma de trescientos mil pesos para proporcionar vestuario a los detenidos sin recursos. Parte de esta suma será invertida en este puerto.— (Arratia).

El jefe de pasajes de la Grace Line a EE. UU.

VALPARAISO 7. — El Jefe de Pasajes de la Grace Line, en Valparaíso, don Roberto Balbontín partirá el próximo sábado a bordo del "Santa María", con rumbo a Estados Unidos, en donde se ocupará de importantes asuntos relacionados con los servicios que la empresa naviera a que pertenece mantiene en nuestro país.

El señor Balbontín desempeña, también, en Valparaíso el cargo de Subdelegado y ha solicitado licencia para dirigirse al extranjero. — (ARRATIA).

La Casa de Menores se instalará en P. Ancha

VALPARAISO, 8.— La Casa de Menores que funciona anexa a la Sección de Detenidos, será trasladada en breve al barrio de Playa Ancha y ocupará el local en que funcionaba el Liceo de Hombres N.o 2. Con el traslado de esta Sección se ha solucionado un problema de gravedad, pues los menores viven en la actualidad junto con los delincuentes, quienes les inculcan sus malas prácticas.— (Arratia).

Construcciones para obreros se harán en Viña

VALPARAISO 8. — El Alcalde subrogante de Viña del Mar, don Ernesto Ewertz, ha prestado atención preferente a un problema de gran importancia local que es el que se refiere a poner en práctica un plan de construcciones para obreros. En su último viaje a la capital el señor Ewertz conferenció con el Director de la Caja del Seguro Obrero, don Santiago Labarca, quien manifestó al Alcalde viñamarino que la institución a su cargo ponía a su disposición la suma de tres millones de pesos para iniciar estas construcciones.

Contando ya con el dinero suficiente el señor Ewertz ha activado las gestiones para ubicar la primera serie de construcciones. — (ARRATIA).

Se adhiere al homenaje a S. E.

La Juventud Social Republicana

VALPARAISO 8. — El Comité pro Homenaje a S. E. el Presidente de la República que trabaja en este puerto recibió ayer la valiosa adhesión de la Juventud del Partido Social Republicano, organismo que ha designado a cuatro de sus miembros para que integren la Mesa Directiva del Comité y colaboren en las gestiones que realizan para dar a este homenaje el relieve que le corresponde. Este Comité ha recibido comunicaciones de las localidades vecinas en que le imponen del entusiasmo que reina entre los elementos de orden por participar en este homenaje al Presidente señor Alessandri y sus Ministros.— (ARRATIA).

La situación financiera del Municipio

VALPARAISO, 8. — El Alcalde de este puerto, doctor don Alfredo Calleja Guzmán, ha convocado por decreto de esta tarde, a una reunión para mañana jueves, a las 18.30 horas, a los vocales de la Junta de Vecinos para estudiar la situación financiera del Municipio y adoptar las medidas necesarias para normalizarla. Además de este asunto, se considerarán en esta sesión extraordinaria del gobierno comunal, asuntos de importancia local. — (Arratia).

RADIO DIFUSORA UNIVERSO

SERVICIO de "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA—ONDA 975 K.C.

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA

Empresa Sazie Hnos. Ltda. — C. E. 98.—Onda: 970 KC.

DIRECTOR TECNICO: ENRIQUE SAZIE

DIRECTOR ARTISTICO: CARLOS JUSTINIANO

ADMINISTRACION Y ESTUDIOS Portal Fernández Concha [illegible]. Dirección postal: casilla [illegible] Teléfono 88313.

Programa de transmisión de hoy jueves 9 de agosto:

M E D I O D I A

A las 12.30.—Música bailable.
A las 12.45.—Boletín Informativo. Informaciones bursátiles. Cierre del mercado.

DE TODO UN POCO, A LAS 16 HORAS:

La hora de las damas, diariamente un nuevo programa. Canciones y variedades. Siempre novedades.

T A R D E

A las 19.30.—Música bailable.
A las 20.00.—Boletín Informativo. Informaciones de todo el país. Cierre del Mercado de Valores. Feria del Matadero. Precios de los productos agrícolas.

N O C H E

A las 20.05.—CONCIERTO SOQUINA.
A las 21.20.—CONCIERTO de la CASA JULIO CONTARDI.
A las 21.30.—CONCIERTO ofrecido por el TECHO CALARTOR.
A las 21.45.—CONCIERTO COCOA PEPTONIZADA RAFF.
A las 22.05.—CONCIERTO de las CRISTALERIAS DE ISLA GARAZO y Cía. Limitada.
A las 22.15.—CONCIERTO de la COMPAÑIA CHILENA de ELECTRICIDAD LTDA.

ACCION CATOLICA FEMENINA

A LAS 17 HORAS.

"LA CONFIRMACION", por la señora Blanca Subercaseaux de Valdés.

"EL HOGAR Y LA MADRE", por la señora Margarita Errázuriz de del Campo.

Noticias católicas. Números corales.

CONCIERTO UNIVERSO:

Programa de música selecta por el espléndido conjunto "SEXTETO UNIVERSO"

Actuan, además: Emilio Chiari, tenor; Olga [illegible], soprano.

A las 22 horas. Una charla para las damas, [illegible] el distinguido literato, TOMAS GATICA MARTINEZ.

Tema: El amor y las mujeres.

UNIVERSIDAD DE CHILE

A las 18.30. Conferencia del presidente del Instituto de Arquitectos, don [illegible].

RADIO DIFUSORA "LA NACION"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION" y "LOS TIEMPOS"

DIRECCION Y ESTUDIO: Portal Fernández Concha 960.

TELEFONO [illegible] CASILLA [illegible]

DIRECTOR: PAUL FIORI

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1934

PROGRAMA

MEDIODIA, de 11.30 a 13 horas:

De 11.30 a 12.00.—Canciones.
De 12.00 a 12.20.—Mensaje musical ofrecido por [illegible].
De 12.20 a 12.50.—Música selecta.
De 12.50 a 13.00.—Concierto ofrecido por el Restaurant [illegible] turista.

TARDE, de 18 a 21.30 horas:

De 18.00 a 18.15.—Lectura de los avisos clasificados del diario "LA NACION" sorteados para ser [illegible] nuestra estación, alternados con música [illegible].
De 18.15 a 18.30.—Boletín informativo proporcionado por el diario "LOS TIEMPOS".
De 18.30 a 20.15.—Bailables.
De 20.15 a 21.15.—LA HORA ITALIANA, ofrece la Compañía Italo-Chilena de Seguros, Bandera 172. Con un [illegible] so original.
De 21.15 a 21.25.—Concierto de la Compañía de [illegible].

DOMINGO 12: A las 15 horas. La ópera en [illegible] completa, cedida por la Radio-Fonográfica del Pasaje Matte 25.

PROXIMAMENTE: Grandes novedades. Sintonice siempre RADIO "LA NACION".

En la audición de 12.20 hoy transmitiremos una [illegible] "ORO DEL RHIN", cantado por Ernestina [illegible] Novedad.

Se ha confeccionado el Código de los Derechos del Niño y el plan de su protección integral

EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO, DESIGNADO POR EL GOBIERNO, HA ELABORADO UN INTERESANTE ESTUDIO SOBRE LA MATERIA. — CHILE TIENE LA MAS ALTA MORTALIDAD INFANTIL ENTRE LOS PAISES DE AMERICA Y EUROPA. — POCO MAS DE SIETE MILLONES DEL PRESUPUESTO TOTALSE INVIERTEN EN PROTEGER A LA NIÑEZ DESVALIDA. — ESTABLECIMIENTOS QUE DEBERAN CREARSE. — SE HARA UN CENSO DE LOS NIÑOS INDIGENTES ABANDONADOS

El Consejo ha acordado dar a conocer el estado de sus trabajos y someter a la consulta de algunos representantes de organizaciones de protección al niño y de profesionales especializados en la materia, las conclusiones a que ha llegado hasta hoy, y que constituyen la base sobre la cual ha de ser confeccionado el Código del Niño y el plan de su proteccion integral.

Oídas las opiniones de las personas consultadas, el Consejo las considerará, y en seguida someterá su plan general a la aprobación del Supremo Gobierno.

El Consejo ha celebrado diez sesiones de estudio, fuera de los trabajos de comisiones, y se ha concretado a las siguientes materias:

I. Establecer las condiciones en que se encuentra el problema del niño en Chile.

II Plan integral de protección al niño.

III. Medidas inmediatas que pueden adoptarse para suprimir la vagancia y la mendicidad infantiles.

IV. La protección al niño a base de las organizaciones y establecimientos actuales de acción pública y acción privada.

V. La manera de organizar en forma práctica la protección al niño en su propio hogar.

VI Cómo hacer efectivas las disposiciones legales vigentes y, en particular, la prohibición del trabajo del niño menor de 14 años, y la de éste y de mujeres menores de 21 años como suplementeros.

VII. Estudio del censo aproximado de niños huérfanos, indigentes y abandonados en el país.

VIII. El presupuesto necesario para la acción inmediata en el año en curso.

SITUACION EN QUE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO SE HACE CARGO DEL PROBLEMA DE LA INFANCIA

I

Censo de la población del país en 1930, 4.287,445 habitantes.

Niños menores de 14 años, 1.593,779.

La población infantil representa, pues, 37 por ciento de la población total del país.

La mortalidad del niño menor de un año es 227 por mil, la más alta de los países de Europa y América.

La ilegitimidad alcanza al 37 por ciento, también la más alta de Europa y América.

II

El presupuesto de gastos de la Nación para el año 1934, es 856.500,000 pesos. El presupuesto total destinado a la defensa de la vida del niño, incluyendo Casa del Niño, hospitales y subvenciones a establecimientos particulares, etc., asciende a 7.123,470 pesos: es decir, que en la defensa de la vida de este 37 por ciento de la población, no alcanza a invertirse el 1 por ciento del presupuesto nacional. Y es de advertir que la contribución directa del Estado alcanza solamente a $ 2.594,848, a $ 1.985,750 la contribución indirecta del Estado (patentes, apuestas mutuas, etc). El saldo de $ 2.542,872 representa la contribución de la Beneficencia.

III

No existen datos ni estudios sobre la proporción que en el censo indicado de 1.593,779 niños corresponde a huérfanos, abandonados, indigentes o anormales.

IV

Hay una sola Casa de Huérfanos del Estado, la que hoy se llama Casa del Niño, y cuya capacidad es igual a la que tenía hace mas de sesenta años cuando se fundó, no obstante de haberse multiplicado la población y sus necesidades.

En el año último de 1933 fueron desechadas 583 peticiones de incorporación, que cumplían todos los requisitos para ser admitidos, por imposibilidad material para darles cabida.

V

En relación con la población, según las normas mínimas, debería haber 2,143 camas para maternidad, hay 1,205. Faltan 1,038.

VI

En relación con la población y natalidad, deberíamos tener 2,143 camas para lactantes en los hospitales. Existen en total, en el país, 354 camas, todas en Santiago, Valparaíso y Concepción. En el resto de las provincias no hay camas hospitalarias para lactantes. Murieron en el año último 39,706 niños menores de 1 año. Faltan 1,777 camas para lactantes, que deberían distribuirse en las provincias en relación con sus respectivas poblaciones.

VII

Para niños en edad preescolar se necesitan, según las normas generales, 2,143 camas (el mismo número que para lactantes). Hay 1,242; faltan 900 camas.

VIII

Hay en el país 39 Consultorios comprendidos los del Patronato de la Infancia. Se necesitan 214; faltan 165.

IX

No existen servicios domiciliarios adecuados para maternidad, ni establecimientos para convalecientes, ni para incurables, ni para lisiados.

X

Hay absoluta deficiencia legislativa y de unidad en las directivas y actividades de protección al niño, así fiscales como particulares. Basta anotar que hoy depende del Ministerio del Interior, lo que concierne a la Casa del Niño y Hospitales; del Ministerio de Justicia, lo que se refiere al niño anormal y delincuente; del Ministerio del Trabajo, el Seguro de Maternidad y Salas Cunas; del de Salubridad, las Casas de Limpieza y Centros Preventivos, y del Ministerio de Educación, lo relacionado con la enseñanza.

XI

Al anotar las deficiencias de que adolecen los servicios del niño, no podemos dejar de referirnos a las obras de iniciativa particular: tales como el Patronato Nacional, la Protectora de la Infancia, la Cruz Blanca, las Ollas Infantiles, la Junta de Beneficencia Escolar, la Sociedad de Ciegos Santa Lucía y otras, a cuya organización y eficiencia se debe que el abandono oficial no haya causado aún mayores estragos.

II

PLAN INTEGRAL

El Consejo ha llegado hasta ahora a las coinclusiones siguientes:

I

Codificar nuestra legislación, completándola e incorporando a ella disposiciones que estima esenciales para la defensa del niño, tales como la prevención y sanción del abandono, investigación de la paternidad, establecimiento de la responsabilidad paterna, y dando unidad a la dirección técnica y administrativa de los servicios del niño.

II

Centralizar la dirección técnica y administrativa de los servicios, en un Consejo con autonomía y atribuciones suficientes para dirigir todo lo relativo a la vida y bienestar de los menores, desde su gestación hasta su mayoría de edad.

III

1.o Consejo.

Anexos al Consejo funcionarán:

2.o La Casa Central, en que estarán las oficinas del Consejo y que tendrá la recepción, clasificación y distribución del niño.

3.o La Inspección General de los Servicios del Niño.

4.o Sección finanzas; presupuestos de establecimientos públicos y particulares; formación y control.

5.o Fichero Central. Estadística.

6.o Juzgado de Menores.

7.o Servicio Social: Visitadoras sociales y cooperadoras.

8.o Consultorio Jurídico.

9.o Dirección de Reformatorios.

10. Institutos especiales: Ciegos y Sordo-mudos, etc.

IV A

CLASIFICACION DE LOS NIÑOS

Grupo A. — Clasificación mesológica:

1.o Niño urbano.

2.o Niño rural.

Grupo B. — Clasificación social:

1.o Niño huérfano (sin padre ni madre)

2.o Niño indigente (tiene familia sin recursos).

3.o Niño abandonado (en la edad prenatal se tratará de la madre).

Grupo C. — Clasificación según edad:

1.o Prenatal.

2.o Lactante.

3.o Primera infancia (preescolar de 2 a 7 años).

4.o Segunda infancia (de 8 a 14 años).

5.o Pubertad.

Grupo D. — Clasificación biológica:

1.o Sanos.

2.o Enfermos.

3.o En peligro de enfermedad (heredo - luético, tuberculosos, etc).

Grupo E. — Clasificación psicológica:

1.o Normales.

2.o Psíquicamente anormales y delincuentes.

Esta clasificación nos permitirá estudiar todas las situaciones en que un niño puede encontrarse. Así el niño A2, B1, C4, D3, E1 será "un niño habitante del campo, huérfano, en la segunda infancia, en peligro de enfermedad, normal". Por medio de todas estas combinaciones irémosnos formando el cuadro de las instituciones necesarias.

V

Se ha formado el siguiente cuadro que clasifica las edades y consulta los servicios necesarios para la atención correspondiente a los diversos estados y casos:

Prenatal:

a) Eugenesia; Consultorio Prenupcial.

b) Consultorio obstétrico, enseñanza puericultura.

c) Maternidad.

d) Maternidad refugio.

e) Asilo maternal.

f) Asistencia domiciliar de partos. S. O.

g) Seguro de maternidad.

Lactantes (hasta 2 años):

a) Consultorios (Gotas de Leche, auxilio en el hogar).

EXPOSICION DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO

b) Policlínicos; asistencia médica domiciliaria.

c) Salas Cunas; Creches.

d) Casas del niño (Asilos).

e) Colocación familiar.

f) Hospitales.

Preescolar:

Primera infancia (2 a 7 años).

a) Consultorios. Policlínicos.

b) Kindergarten y Settlements.

c) Casa del Niño.

d) Auxilios en el hogar.

e) Asilos hogares.

f) Reformatorios. Dirección de Menores.

g) Hospitales.

h) Parques infantiles.

Segunda infancia (7 a 14 años):

a) Policlínicos. Asistencia médica domiciliaria, dental.

b) Auxilio en el hogar (asistencia escolar).

c) Escuela hogar. Granjas escolares.

d) Asilos hogares.

e) Reformatorios.

f) Hospital.

g) Parques infantiles.

Pubertad:

a) Enseñanza industrial y agrícola, procurando la producción del alumnado.

b) Pensionados rurales y urbanos.

Institutos especiales:

1 Ciegos; 1 Sordo-mudos; 1 Retardados Mentales. Lisiados.

III

MEDIDAS INMEDIATAS QUE PUEDEN ADOPTARSE PARA SUPRIMIR LA VAGANCIA Y LA MENDICIDAD INFANTILES.

Considerando:

1.o Que los niños que mendigan lo hacen en casos muy frecuentes, por abusos de terceros que especulan con ellos; pero que, en los más de los casos, el producto de la mendicidad del niño constituye el medio de sostenimiento de la madre viuda o abandonada y de hermanos menores.

2.o Que esta circunstancia impide a la autoridad hacer cumplir la ley que prohibe la vagancia, ordenando recoger por la policía a estos niños, sin informarse previamente del caso especial de cada uno, o sea de la razón de su mendicidad.

3.o Que no siendo posible realizar esta investigación a base de mantener a los niños en las comisarías, se hace indispensable contar con una Central, a donde llegue cualquier niño en miseria, a la que sean conducidos y donde queden hospedados los niños que la policía encuentre mendigando y donde puedan, también, ingresar los niños cuyas madres vayan a hospitales.

4.o Que esta Casa Central deberá tener un carácter de tránsito, pues a medida que los niños sean recogidos, se hará la investigación para establecer las causas de su mendicidad, vagancia o indigencia. En vista de ella, el niño deberá ser devuelto a su hogar, si lo tiene; agregado a otro en los campos, o enviado al establecimiento de Asistencia Social correspondiente: la Casa Nacional, si el niño fuera huérfano, la Protectora de la Infancia u otra casa análoga si perteneciera a una familia numerosa y en miseria; el Reformatorio de Menores, cuando el niño hubiera adquirido ya malos hábitos, etc.; y

5.o Que según la experiencia realizada en los 18 meses que lleva de existencia la Central provisoria de Lord Cochrane, y de que da cuenta la Memoria presentada al señor Intendente de la provincia por el Administrador de ese establecimiento, se ha acordado:

a) Declarar necesaria la construcción de una Central en condiciones adecuadas y con los elementos requeridos, para que sirva como refugio accidental a todo niño indigente, y como oficina receptora y clasificadora de los niños vagos. Esta Central deberá disponer de una Seccion de Lactantes, de otra de niños hombres, de una de mujeres, y de los elementos de observación, aislamiento y atención médica necesarios.

b) Procurar el ensanche de la Casa Nacional del Niño, mediante la terminación del Pabellón de Lactantes, con lo cual se mejorará también la atención de éstos.

c) Instalar cuatro Settlements y casas de Kindergarten para niños de edad preescolar, en los distintos sectores de la ciudad. En estos establecimientos, previa clasificación de la falta de recursos del hogar y de la ocupación del padre o madre, se recibirá a los niños en la mañana, y se les dará alimento y asistencia adecuados, debiendo ser recogidos en la tarde por el padre, la madre o apoderado, al salir éstos de su trabajo

d) Procurar la manera de mejorar la alimentación y vestuario en los niños de los campos, solicitando para este efecto la cooperación de los agricultores y de las organizaciones agrarias.

f) Solicitar para todos estos efectos el concurso de las Comunas, en forma que las Municipalidades y los vecinos contribuyan al establecimiento y atención de los servicios indispensables para la defensa del niño.

IV

PROTECCION AL NIÑO, A BASE DE LAS ORGANIZACIONES Y ESTABLECIMIENTOS ACTUALES

Considerando que el Estado debe atender a las necesidades del niño indigente, en lo que no sean debidamente cubiertas por la acción particular de la sociedad, antes de iniciar organizaciones o establecimientos propios, el Consejo ha acordado:

1.o, Estimular la ampliación de los establecimientos y organizaciones particulares de protección al niño, sobre la base de subvencionar a las sociedades que las dirigen por cada niño que se entregue a su cargo, y reservándose la facultad de control necesaria.

Segundo, procurar, mediante organizaciones particulares el establecimiento de pensionados para niños mayores de 14 años, de pensión módica o gratuita, según los casos, y donde el niño viva en libertad vigilada.

V

MANERA DE ORGANIZAR, EN FORMA PRACTICA, LA PROTECCION DEL NIÑO EN SU PROPIO HOGAR

Se ha acordado iniciar la asistencia del niño en su propio hogar, siempre que las circunstancias lo permitan.

El éxito de este medio de asistencia dependerá principalmente de la frecuencia con que la familia del niño sea visitada, tanto para velar por su dirección moral y educativa, cuanto para controlar el destino del subsidio que se le distribuya, ya fuera éste en dinero o especies. Se hace, pues, indispensable la visita, a lo menos, semanal en el hogar protegido.

Estudiando la manera de efectuar estas visitas en la forma más eficiente y económica y considerando: 1.o— Que debe estimularse la accion personal y voluntaria de solidaridad social en forma que se practique el amor al prójimo. 2.o— Que el contacto personal del que tiene recursos, con el indigente, procurará además la ayuda económica de la Sociedad a esta obra, y 3.º—Que al efectuarse el control exclusivamente con Visitadoras Sociales, se recarga el costo del auxilio considerablemente; ha acordado el Consejo la organización de Brigadas de Defensa del Niño formadas por señoras y niñas mayores de 21 años que, previo un curso rápido que les procure los conocimientos indispensables a su objeto, quieran prestar sus servicios gratuitos bajo la dirección de Visitadoras Sociales en la distribución y control de los auxilios que habrá de prestarse en los hogares.

En esta forma la Visitadora Social podrá tomar a su cargo un número de hogares cuatro veces mayor que el que podría atender sin el auxilio de las Defensoras voluntarias. Y se propiciará una acción de solidaridad social.

VI

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, ETC.

El Consejo ha acordado:

1.o Solicitar del señor Ministro del Trabajo que ponga a disposición del Consejo un Inspector que le informe sobre la manera cómo se aplican en la actualidad las leyes y reglamentos de protección a la maternidad obrera, de seguro de maternidad, de Salas-Cunas, etc.

2.o Solicitar del señor Intendente, tan luego como el Consejo reciba el dinero solicitado del Gobierno para los servicios del año en curso, que imparta las instrucciones necesarias para prohibir el trabajo de niños menores de catorce años y de mujeres de 21 años, en el servicio de suplementeros; y

3.o Solicitar de la Dirección de Sanidad que elabore una cartilla de divulgación, que lleve al conocimiento de todos los hogares la forma en que debe ser atendido el niño, y dé a conocer los distintos servicios de defensa de la vida del niño, tales como Consultorios, Centros Preventivos, Hospitales, Casas de Limpienza, Baños Escolares, etc., que existen en la actualidad, indicando la manera de utilizarlos.

VII

CENSO APROXIMADO DE NIÑOS INDIGENTES Y ABANDONADOS

Desde el primer momento se ha puesto el Consejo en comunicación con los señores Intendentes de todas las provincias, a fin de realizar una encuesta que le permita apreciar, siquiera con alguna aproximación, las proporciones del problema que ha tomado a su cargo.

* * *

El Consejo de Defensa del Niño, al entregar a la prensa estos antecedentes, ruega a las personas que se interesen en la mejor solución de este gran problema, que envíen por escrito a su Presidente, (oficina de la Intendencia de Santiago), las observaciones que les sugieran su lectura y estudio.

Santiago, 8 de agosto de 1934.

Se está estudiando la creación del Ministerio de Higiene y Previsión

Dificultades por la ubicación del Departamento de Previsión. — Opinión que domina en los círculos del Trabajo. — Lo que se ha hecho en otros países

Se encuentra actualmente en estudio la creación del Ministerio de Salubridad Pública que se denominaría de Higiene, Asistencia y Previsión Social.

Sobre el particular hemos tenido oportunidad de conversar en diversos círculos, con personas que se encuentran plenamente informadas respecto a la tramitación de este proyecto de ley que, de aprobarse señalaría una nueva fisonomía a una parte importante de nuestros servicios públicos.

En algunos de estos círculos se considera un hecho el despacho de este proyecto de ley, y en otros se nos ha manifestado que seguramente se le introducirían algunas modificaciones, por existir el criterio de que los problemas relacionados con la previsión social tienen en realidad mayor atingencia con los problemas del trabajo que con los de salubridad. Así, se nos ha expresado teniendo en vista la organización actual de los Ministerios de todos los países del mundo, se puede establecer, que la Previsión Social depende, no sólo en la generalidad, sino en la totalidad de los casos de los Ministerios del Trabajo, salvo en aquéllos países en que existe el Ministerio de Previsión Social y donde los problemas del Trabajo dependen de este.

Por esta causa se nos afirma de que en la actualidad, especialmente en los propios organismos técnicos de Previsión Social, se discute sobre la procedencia de agregar estos servicios ya sea a Trabajo o a Salubridad.

Un funcionario con quien tuvimos ocasión de conversar ayer sobre este asunto nos citaba al respecto algunos datos que tienen atingencia con este asunto y que aparecen en un anuario que es una autoridad en la materia y que es editado en Londres, en el cual aparecen, sobre organización de Ministerios y servicios públicos los siguientes interesantes datos relacionados con la organización de los servicios de Previsión Social y Salubridad, entre otros, en los países que se indican:

Estados Unidos:

Ministerio del Trabajo; los servicios de salubridad corresponden a otros organismos y a corporaciones privadas.

Bélgica:

Ministerio de Agricultura e Higiene.

Ministerio del Trabajo, Previsión Social e Industrias.

Cuba:

Ministerio del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social).

Ministerio de Sanidad.

CHECOSLOVAQUIA:

Ministerio de Salubridad.

Ministerio de Bienestar Social. (Que comprende Trabajo y Previsión Social).

Francia.

Ministerio del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social).

Ministerio de Salubridad Pública.

Alemania:

Ministerio del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social).

Italia:

Ministerio de Corporaciones o del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social. Los servicios de beneficencia y asistencia están atendidos por instituciones privadas reglamentadas por leyes especiales.

Inglaterra.

Existen, separados, los Ministerios de Salubridad y Trabajo. (Este último es el que atiende los asuntos de Previsión Social).

Canadá:

Ministerio del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social). Los servicios de Salubridad están bajo la tuición de otro Ministerio, conjuntamente con otros servicios.

México:

Secretaría de Estado o Ministerio del Trabajo y Obras Públicas.

Hay un Departamento de Gobierno para atender los servicios de Salubridad.

Rumania:

Ministerio del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social).

Ministerio de Salubridad Pública.

España:

Ministerio del Trabajo. (Atiende los asuntos de Previsión Social).

Hoy sesiona el Consejo Universitario

Esta tarde, de 18.30 a 21 horas, celebrará sesión el Consejo directivo de la Universidad de Chile.

A la sesión de esta tarde, que será presidida por el Rector don Juvenal Hernández, asistirán los Decanos de las diversas Facultades, los representantes del Gobierno y los Directores Generales de Educacion Primaria y Secundaria.

Visita territorial a la Corte de Apelaciones de Valparaíso

En la tarde de ayer la Corte Suprema acordó designar al ministro de ese tribunal, señor Mariano Fontecilla, para que efectúe una visita territorial a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso con el fin de que investigue todo lo relacionado con la administración de justicia.

Sobre una denuncia de desaparecimiento

Aclaración a una información

A la 13.a Comisaría se dió parte hace dos días de "presunta desgracia ocurrida al señor Enrique Vergara Pollone", quien había salido de su domicilio en Santiago, en automóvil, hacia una ciudad cercana, y no había vuelto.

La denuncia fué retirada ayer por la familia del señor Vergara, quien había tardado por una simple "panne" del coche en que viajaba.

—:— Política y Congreso Nacional —:—

Se activan los trabajos electorales en las provincias de Colchagua y O'Higgins

Se comunicó oficialmente al Partido Liberal la designación del candidato conservador señor Aldunate. — Los candidatos radicales

Han proseguido las actividades electorales de los partidos Conservador y Radical con motivo de la próxima elección senatorial en Colchagua y O'Higgins.

Se impartieron comunicaciones a todas las asambleas de esas colectividades en dichas provincias con el objeto de que activen sus trabajos.

LOS CANDIDATOS RADICALES

Según informaciones transmitidas por nuestros corresponsales figuran como candidatos a la candidatura oficial del partido Radical, los señores Washington Bennen y Arturo Riveros.

Las Juntas Provinciales de Colchagua y O'Higgins proclamarán próximamente el candidato definitivo.

EL CANDIDATO CONSERVADOR

El Presidente del Partido Conservador, señor Rodríguez de la Sotta, comunicó ayer oficialmente al partido liberal la designación como candidato del partido a la senaturía vacante del señor Carlos Aldunate Errázuriz.

La nota respectiva dice así:

Señor Presidente del Partido Liberal, Don Ladislao Errázuriz Lazcano.

Presente.

Señor Presidente:

El sensible fallecimiento del Senador don Arturo Dagnino ha producido una vacante en el Senado que deberá llenarse próximamente.

La cláusula segunda del Pacto Electoral que el Partido Conservador tuvo la honra de suscribir con el Partido Liberal que usted tan dignamente preside, dispone a la letra:

"Si se produce cualquiera vacante en el Senado durante el período legislativo que termina en 1937, que no sea de un cargo que esté ocupado por un liberal deberá el Partido Liberal apoyar el candidato que proclame el Partido Conservador. Si esa última colectividad no creyere conveniente presentar candidato para esa vacancia, regirá el acuerdo para la próxima vacante que se produzca en el Senado y con la misma salvedad".

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador ha acordado presentar candidato en la elección extraordinaria que deberá efectuarse en la agrupación de las provincias de O'Higgins y Colchagua, y, al efecto, proclamó en su sesión de ayer la candidatura del señor don Carlos Aldunate Errázuriz.

Haciendo uso del derecho que nos confiere la cláusula segunda citada, vengo en solicitar por su digno intermedio, el apoyo del Partido Liberal para la candidatura del señor Aldunate, quien por sus altas dotes de preparación, de espíritu público y de reconocidos prestigios entre el electorado de ambas provincias, estamos ciertos de que habrá de merecer una franca acogida del Partido Liberal.

Saluda atentamente al señor Presidente, su affmo. S. S. y amigo, Héctor Rodríguez de la Sotta, Presidente.

PRESIDENTE DEL PARTIDO ELEGIRAN LOS RADICALES-SOCIALISTAS

En conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico, mañana viernes a las 19 horas, en Delicias 874, debe reunirse la Junta Directiva Radical-Socialista, para elegir la Mesa Directiva del Partido por el nuevo período.

Entre los dirigentes de esta colectividad existe gran entusiasmo por concurrir a la sesión en que se elegirá al presidente, cargo para el cual el Senador Azócar, los diputados señores Manuel Chaparro, Jorge Parodi y Pedro Eduardo González García, como también los dirigentes señores: Aurelio Cruzat, Ramón Briones Luco y Miguel Angel Rivera.

Por informaciones que nos merecen confianza podemos adelantar que los más serios competidores serían los señores Azócar, Chaparro y Parodi, por la presidencia; el diputado señor González sería reelegido como 1er. vicepresidente y de 2.o vicepresidente habría lucha entre los señores Cruzat, Rivera, y Luis González Canales.

FUNERALES DE UN ANTIGUO RADICAL

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del antiguo asambleísta radical don Luis Espejo.

En sus funerales participaron numerosos miembros de la asamblea de Santiago, de otros organismos de provincia y de colectividades obreras.

Hablaron en el Cementerio los señores Juan Antonio Iribarren, por la Junta Central del Partido; don Hipólito Gatica, por la asamblea de Santiago; don Alberto Serrano, por el club radical y don Ricardo Morales por el centro "Manuel Antonio Matta".

CITACIONES POLITICAS

CENTRO DEMOCRATA GERMINAL.—Cita a asamblea para hoy a las 20 horas, en Condell 1531.

CLUB DEMOCRATA GUARELLO.—Cita para hoy al directorio, a las 21 horas, en Portal Edwards 2736.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.—Hoy, a las 18 horas, en Puente 682, sesión ordinaria.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL TERCER DISTRITO.—Cita a junta general para hoy a las 21 horas, en Francisco Bilbao 721.

ASAMBLEA RADICAL SOCIALISTA DE SANTIAGO.—Cita a sesión para hoy a las 19 horas, en Delicias 834, para elegir mesa directiva.

AGRUPACION DEMOCRATA DE QUINTA NORMAL.—El domingo, votación para elegir tres miembros del directorio, de 9 a 16 horas.

CLUB LA UNION DEMOCRATICA.—Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas, en Delicias 2449.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se inició la discusión del proyecto que mejora los sueldos del personal de los servicios del Ministerio del Interior

Se presentaron numerosas indicaciones, acordando la corporación tomar en cuenta solamente las relacionadas con estos servicios y con la Presidencia de la República. — Se aprobó un proyecto sobre inscripción de aguas. — Volvió a Comisión el proyecto de expropiación del fundo "El Arrayán" de Catemu

Presidencia del señor Rivera con asistencia de 65 diputados y de los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

FACIL DESPACHO

Fundo "El Arrayán" de Catemu

Se puso en discusión el informe expedido por la Comisión de Agricultura y Colonización sobre el proyecto presentado por varios diputados sobre expropiación del fundo "El Arrayán", de Catemu.

El señor MARTINEZ (Don Carlos A.) — Después de algunas consideraciones sobre este informe que pide el rechazo del proyecto, formuló indicación para volver el informe y el proyecto a Comisión para ver modo de que la Comisión de acuerdo con la Caja de Colonización elabore algún proyecto que consulte una solución equitativa.

—Apoyaron esta indicación los señores Pedro González y Guzmán García, el último de los cuales expresó que era ilusorio creer que los ex-ocupantes pudieran recibir las indemnizaciones que se les deben, por la vía judicial, ya que no podrían afrontar los gastos necesarios, las dificultades inherentes a las tramitaciones judiciales, etc. Cree, en consecuencia, que el proyecto debe volver a Comisión para que arbitre una solución equitativa.

—Después de un breve debate en el cual participaron los señores Pinochet, Olave y Guzmán García, se acordó por unanimidad volver la cuestión a comisión

Inscripción de derechos de agua

Se entró a discutir un proyecto de los señores Maira, Moore y Moreno, favorablemente informado por la Comisión de Legislación y Justicia, referente a la inscripción de los derechos de agua.

El señor MORENO. — Presenta, en unión de los señores Urzúa y Lindor Pérez G., algunas indicaciones para modificar y adicionar algunos puntos del proyecto; indicaciones que fueron acogidas por la Cámara, quedando despachado el proyecto en los siguientes términos:

"Art. 1.o—Concédese un plazo especial de un año para que los propietarios de derechos, concesiones o mercedes de agua que no hubieren dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto ley N.o 160, de 18 de diciembre de 1924, procedan a inscribir sus derechos en el Rol de Aguas del Departamento de Riego.

Para practicar la inscripción será preciso pagar previamente en arcas fiscales una suma equivalente a dos pesos por cada hectárea regada o por regar, o de dos pesos por litro, si se trata de una merced de agua para consumo industrial o de otra naturaleza.

Transcurrido el plazo de un año, solo podrá efectuarse la inscripción pagando una suma doble de la indicada en el inciso anterior.

La inscripción en el Rol de Mercedes de Aguas establecidas por el Decreto Ley N.o 160 de 18 de diciembre de 1924, solo importa un empadronamiento de las aguas, de orden meramente administrativo.

Las solicitudes de inscripción a que se refiere esta ley, podrán presentarse ante el Intendente y Gobernador, según corresponda, los cuales deberán enviarlas al Departamento de Riego dentro de los tres días siguientes.

Art. 2.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Impuesto adicional, envase de madera

Quedó para la sesión siguiente el proyecto que prorroga por dos años la vigencia del impuesto adicional de 3 1|2 por mil sobre el avalúo de la propiedad agrícola.

—Se había propuesto por algunos señores diputados el tratar sobre tabla el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto aprobado por el Senado que modifica algunas disposiciones de la ley de envase de madera; pero, necesitándose asentimiento unánime, hubo oposición de parte del señor Acharán.

ORDEN DEL DIA

Se entró a discutir el proyecto del Ejecutivo, que mejora las remuneraciones del personal de la Presidencia de la República y del personal dependiente del Ministerio del Interior.

Este proyecto, favorablemente informado por la Comisión de Gobierno Interior, dice así:

"Artículo 1.o Modifícanse los grados que la Ley de Presupuestos fija al personal de Empleados de planta y a contrata, de la Presidencia de la República y del Ministerio del Interior, en sus Servicios de Secretaría y Administración General y de Gobierno Interior y de sus Servicios Dependientes: Dirección del Registro Electoral, Administración del Cerro San Cristóbal, Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, Departamento de Municipalidades, Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Dirección General de Alcantarillado de la Provincia de Santiago y Dirección de Pavimentación Comunal, en la forma que a continuación se expresa:

El personal del grado 3.o, pasa al grado 2.o;
El personal del grado 4.o, pasa al grado 3.o;
El personal del grado 5.o, pasa al grado 4.o;
El personal del grado 6.o, pasa al grado 5.o;
El personal del grado 7.o, pasa al grado 6.o;
El personal del grado 8.o, pasa al grado 7.o;
El personal del grado 9.o, pasa al grado 8.o;
El el personal de los grados 10 y 11, pasa al grado 9.o;
El personal del grado 12, pasa al grado 10;
El personal del grado 13, pasa al grado 11;
El personal del grado 14, pasa al grado 12;
El personal del grado 15, pasa el grado 13;
El personal del grado 16, pasa al grado 14;
El personal del grado 17, pasa al grado 15;
El personal del grado 18, pasa al grado 16;
El personal del grado 19, pasa al grado 17;
El personal del grado 20, pasa al grado 18;
El personal del grado 21, pasa al grado 19;
El personal del grado 22, pasa al grado 20;
El personal del grado 23, pasa al grado 21;
El personal del grado 24, pasa al grado 22;
El personal del grado 25, pasa al grado 23;
El personal del grado 26, pasa al grado 24;
El personal del grado 27, pasa al grado 25;
El personal del grado 28, pasa al grado 26;

Art. 2.o El personal de las Intendencias y Gobernaciones que a continuación se enumera, tendrá los siguientes grados en el escalafón administrativo:

Los Secretarios de Gobernación y los Contadores Provinciales que figuran en el grado 18, pasarán al grado 12;

Los Oficiales de Secretaría que figuran en el grado 19, pasarán al grado 15;

Los Oficiales de Secretaría y Secretarios de Gobernación que figuran en el grado 20, parasarán al grado 16;

Los Oficiales de Secretaría que figuran en el grado 20, pasarán al grado 17;

Los Secretarios de Gobernacion, los Contadores Provinciales y los Oficiales de Secretaría que figuran en el grado 22, pasarán al grado 18; y

Los Oficiales de Secretaría que figuran en el grado 23, pasarán al grado 19.

El personal de Intendencias y Gobernaciones gozará de un aumento de 10 por ciento sobre sus sueldos, por cada 5 años que tenga o adquiera en sus cargos.

Art. 3.o Los empleados del Ministerio del Interior y de reparticiones dependientes de ese Departamento de Estado, que a continuación se indican, tendrán los grados siguientes en el escalafón administrativo:

Jefe de Sección del Ministerio del Interior, grado 4.o;
Secretario del Ministerio del Interior, grado 8.o;
Oficial de la Secretaría del Ministro, grado 13;
Oficial 1.o de la Intendencia de Santiago, grado 11;
Jefe de la Sección Archivo Electoral de la Dirección del Registro Electoral, grado 4.o; y
Secretario-Abogado y Contador Jefe de la Dirección de Alcantarillado de Santiago, grado 5.o.

Art. 4.o Asígnase al cargo de Director de la Dirección de Pavimentación Comunal el grado 3.o del escalafón administrativo.

Art. 5.o Concédese al Director General de Aprovisionamiento del Estado una gratificación de 4.200 pesos anuales.

Art. 6.o Créase el cargo de Oficial de la Gobernación de Tocopilla, con el grado 18.o del escalafón administrativo.

Art. 7.o El personal de las Intendencias y Gobernaciones de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes gozará de una gratificación de 20 por ciento sobre sus sueldos.

Art. 8.o Los funcionarios jubilados que desempeñen cargos públicos, solamente tendrán derecho a percibir como remuneración, la diferencia que resulte entre su pensión y el sueldo asignado al empleo que desempeñan.

Art. 9.o El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente ley deberá imputarse al mayor rendimiento de la Cuenta C-34-f) del Cálculo de Entradas para 1934.

Art. 10. No podrán gozar de los beneficios de esta ley aquellos empleados de la dependencias del Ministerio del Interior que por ley hubieren obtenido aumento de sueldo desde el 1.o de 1933 hasta la fecha de la presente.

Art. 11. Esta ley empezará a regir desde el 1.o de julio de 1934".

Se dió cuenta de un sinnumero de indicaciones encaminadas a modificar diversas disposiciones del proyecto, figurando también otras que tiedan a mejorar las remuneraciones del personal de otras reparticiones.

Después de la larga lectura de estas indicaciones, el Presidente señor Rivera manifestó que la Mesa estimaba que, en conformidad al Reglamento, no podían tomarse en consideración aquellas indicaciones que no se refieren al personal de la Presidencia de la República y al dependiente del Ministerio del Interior. Agregó que, en consecuencia, consultaba a la sala acerca de si tales indicaciones podían o no someterse a discusión y votación.

Hecha la consulta, la Cámara resolvió por 38 votos contra 18, y sin sentar precedente, que no podían aceptarse a discusión y votación; y que, en consecuencia, sólo se consideraría las referentes al personal de la Presidencia y al dependiente del Ministerio del Interior.

—Cuando el señor Opitz iba a comenzar a usar de la palabra como diputado informante, el Presidente señor Rivera expresó que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Mesa, manifestaba que estaba a las órdenes de la Cámara para hacer una exposición sobre asuntos internacionales.

SESION SECRETA

Acogida la insinuación, se constituyó la Cámara en sesión secreta a las 5.40 de la tarde, prolongándose hasta las siete, término ordinario de las sesiones.

La Directiva Radical pide que retire su renuncia a don Pedro Aguirre

Carta que con este motivo envió ayer a este dirigente político

La mesa directiva del partido Radical, envió ayer la siguiente comunicación a don Pedro Aguirre Cerda, en la cual le solicita retire su renuncia como miembro de esta colectividad política.

Santiago, agosto 4 de 1934.

Señor don Pedro Aguirre Cerda. Estado 239.— Presente.

Distinguido amigo y correligionario:

La mesa directiva de la Junta Central, ha considerado detenidamente su renuncia de miembro del partido, y después de recordar la intensa labor desarrollada por usted en favor de los altos intereses del país y de la causa radical, acordó pedirle que retire dicha renuncia.

La situación de quebrantamiento interno que afecta al partido, por causas que usted conoce y que, seguramente, lamenta con nosotros, es una razón poderosa para considerar que su labor en las filas radicales es más necesaria que nunca. La rectitud de su criterio, su bien adquirido prestigio y el profundo conocimiento que tiene de nuestros hombres y de nuestros problemas internos, lo habilitan [illegible] mente, para intervenir [illegible] en la solución de las [illegible] diferencias que nos afligen.

La reconocida preparación de usted en los asuntos [illegible] su indiscutida versación en los problemas económicos y de producción y su alto [illegible] justicia social, hacen [illegible] mente útil su concurso [illegible] ción en las labores del [illegible]

Por todas estas consideraciones y por otras más que omitimos en homenaje a su modestia y en beneficio de la [illegible] de esta carta, es que la Mesa Directiva del Partido reitera su petición de que retire la renuncia que ha presentado, y que vuelva al seno de las actividades [illegible] para seguir trabajando por el país y por la causa que siempre lo ha contado entre sus más esclarecidos servidores.

Lo saludan afectuosamente sus atentos correligionarios. — [illegible] Alamos Barros, Presidente. — Juan Antonio Iribarren, secretario general.

El Fisco pagará los intereses de un empréstito de la Caja de Seguro Obrero a la Beneficencia

Hoy será enviado al Congreso el mensaje correspondiente. — $ 30.500,000 para construir hospitales en el país

Hoy debe ser firmado por el Presidente de la Repúbli[illegible] y el Ministro del Interior un mensaje al Congreso, por el [illegible] tablece que el Gobierno se hará cargo de los intereses del em[illegible] tito de $ 30.500.000 que la Caja de Seguro Obrero acordó hacer [illegible] Junta Central de Beneficencia.

Como informados oportunamente, este empréstito tiene por objeto facilitar la rápida construcción de hospitales en diversas [illegible] dades del país.

El mensaje a que nos referimos tiene por objeto legalizar [illegible] compromiso del Fisco de servir los intereses y una pequeña amorti[illegible] zación de este empréstito, ya que el Estado no puede contraer compromisos sino en virtud de una ley.

Los financistas norteamericanos visitaron al Ministro de Hacienda

Conversaron largamente con el señor Ross, sobre la situación económica y financiera del país

A las 11.30 horas de ayer fueron recibidos por el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, los financistas norteamericanos que nos visitan, señores John H. Williams y Donald Heath, a quienes acompañaba el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Hal Sevier.

Los expertos norteamericanos conversaron cordialmente con el Ministro sobre el objeto de su viaje al país, que no es otro que imponerse detalladamente de [illegible] tra situación económica y financiera, especialmente lo que [illegible] fiere al control de cambio, [illegible] objeto de informar a su Gobierno.

El señor Ross les dió a conocer en líneas generales lo que el Gobierno ha hecho en este sentido en el último tiempo, y obsequió a los visitantes numerosos folletos y memorias de la labor desarrollada últimamente por el Ministerio de Hacienda y sus principales organismos técnicos.

Programa de trabajo fijó la Subcomisión de Problemas Agrícolas

Se preocupará de los problemas de más urgente solución en el aspecto agrícola

La Subcomisión de Asuntos Económicos encargada del estudio de los problemas agrícolas que afectan al país, acordó, en sesión de ayer, el siguiente programa de trabajo:

1.o Forma de facilitar los procedimientos de la partición, entre los herederos de pequeñas propiedades abandonadas por sus dueños o herederos.

2.o Exterminio de las plagas que azotan a la agricultura, como ser: la liebre, el conejo, la zarzamora y la galega.

3.o Reforma de la ley de caminos, propendiendo a que el total de las rentas que se perciban por ese concepto, se invierta en el mismo departamento en que se recauden los fondos.

4.o Edificación obrera rural.

5.o Repoblación forestal.

6.o Fomento de obras de regadío.

7.o Abonos.

Por asentimiento unánime se acordó encomendar el estudio de estas materias y redacción de los proyectos pertinentes a los siguientes señores:

1.o Particiones hereditarias, al señor senador don Romualdo Silva Cortés.

2.o Plagas agrícolas, a los señores Urrutia, Del Río y Ebensperger.

3.o Ley de caminos, a los señores Urrutia y Del Río.

4.o Edificación obrera rural, al señor Toro.

5.o Repoblación forestal, a los señores Rosas y Bosch.

7.o Abonos, a los señores Urrutia, Toro, Del Río y Rosas.

Finalmente, se acordó designar vicepresidente de la subcomisión al señor Toro

EXPOSICION SOBRE LAS INCIDENCIAS DEMOCRATAS

El presidente del partido, don Manuel Lemus Villagrán, detalla en ella el origen de estos hechos. — La actitud de los diputados que declararon la libertad de acción. — Se tratará de solucionar estas diferencias

El Presidente del Directorio General del Partido Demócrata, don Manuel Lemus Villagrán, entregó ayer tarde a la prensa la siguiente exposición relacionada con recientes incidencias:

"Como una nota tendiente a producir desorientación y extrañeza, y que en el fondo es una mera desinteligencia sin proporciones serias algunas, varios diputados demócratas que militaban de acuerdo con esta directiva, han resuelto independizarse de ella, en una especie de libertad de acción. Ello sería plenamente justificado, si hubiera de por medio un gesto de doctrinarismo superior, o el cambio sustancial de nuestras posiciones políticas ante la obra ideológica de la representación parlamentaria. Pero, nada de ello ha ocurrido.

Desde hace cerca de un mes, tres diputados iniciaron en el Directorio General un bombardeo organizado en contra de la mesa directiva del partido, caracterizándose esta actitud por la vehemencia gastada en contra del presidente de la colectividad, que no ha hecho otra cosa que ser el escudero de sus intereses y el fiel defensor de todos los anhelos e inquietudes de sus correligionarios.

Pero se había pretendido entrabar una lucha entre algunos pocos diputados y el Directorio General por la conquista de los cargos directivos del partido. Calladamente resistí los embates y los ataques que se me hicieron en sesiones consecutivas, hasta llegar a la sesión especial del viernes último, en que, después de oír una exposición detallada que hiciera sobre mi actuación al frente del partido, el Directorio General, por unanimidad, me renovó su confianza, en un amplio gesto de expansión solidaria que agradezco profundamente.

Esperaba yo que con esta actitud de la dirección del partido vendrían momentos de tranquilidad, para dedicarlos a proseguir el programa de trabajo trazado, y que con tanto cariño tomara la mesa directiva que tengo el honor de presidir. Pero, he aquí, que dos miembros del Comité Parlamentario Demócrata, renuncian, para traer envuelta la caída del vicepresidente del Directorio General, diputado don Dionisio Garrido, y acuerdan, además, con otros diputados, una inexcusable libertad de acción. ¿En nombre de qué? ¿y con qué propósitos? La acción solidaria, el respeto mutuo, el supremo gesto espiritual para hermanar nuestra acción material, son principios inalterables de nuestro programa, y lo proclaman los Arts. 7.o, 8.o y 9.o, que son la esencia de nuestra finalidad máxima: "todos para uno, y uno para todos".

De manera que sería fácil explicarse la forma cómo han correspondido los parlamentarios al Directorio General, que, a pesar de resoluciones expresas de Convenciones pasadas, aun no esclarecidas, como un acto de concordia y de unidad en nuestra acción política general, nuevamente había sido llevado a la vicepresidencia del partido un miembro del Comité Parlamentario de los diputados, y éste era el señor Garrido.

Pero, aunque lamentando sinceramente (volviendo al punto anterior) raros gestos de algunos jóvenes parlamentarios que llegan a nuestras filas, impregnados con el sentir y el obrar de otros ambientes, espero con sobrada razón que ha de imponerse la cordura, y que ha de llegar al seno de ellos el eco de la palabra empeñada, de respetar y hacer respetar los reglamentos del partido y los intereses de la colectividad.

La sola actitud de los diputados que han declarado la libertad de acción, señores Carlos Cifuentes, Arturo Torres Molina, Saturio Bosch, Juan B. Bustos y Julio Martínez Montt, está abiertamente en pugna con los reglamentos, pues su artículo 80 es terminante en mantener la disciplina. Además, el artículo 60 dice a la letra: "El Directorio General obra en representación de la Convención, y en receso de ésta reviste toda la autoridad necesaria para hacer obligatorias sus resoluciones a todos los miembros del partido". El mismo artículo faculta a la dirección del partido para resolver toda dificultad o escisión; dictar programas generales de trabajo; fijar la actuación política del partido, en receso de la Convención; resolver toda desinteligencia, en orden a la aplicación de cualquier punto del Programa o Reglamento del partido, etc., etc. Además, el Directorio General, como guardador de su doctrina y depositario de los rumbos, de los intereses y los ideales de la colectividad, es el que fija los derroteros de la acción conjunta de todos sus soldados, y el que orienta la acción parlamentaria, que siempre ha sido la tribuna expositora de principios. Y en este terreno, se vigoriza nuestra situación, recordando la obra magna de los líderes de la democracia que han honrado el Parlamento, no produciendo caos, sino estimulando la grandeza de la causa misma. Y no otro papel admite la directiva hoy día, en que la totalidad de las asambleas ha vuelto por sus fueros de prestigio y férrea unión, condenando enérgicamente la más mera pretensión de escisión o de desorientación, y que ha sido la base de la falta de ascendencia del partido ante el país y las clases de trabajo.

Ahora, lo que no me explico es cómo algunos diputados, que son figuras respetables por sus méritos personales y sus servicios prestados a la colectividad, hayan procedido en la forma como lo han hecho, pasando por sobre toda elemental consideración, a los hombres, al Reglamento y a la dirección del partido, pretendiendo dar un campanazo, que nadie puede estimular, sin colocarse al margen de la justicia, la razón y la equidad. No soy de los que da importancia a esta actitud de los diputados nombrados, pues, por respetables que sean las causas que aduzcan, son mucho más respetables la unidad, la integridad de la familia demócrata que desea ardientemente mejores momentos de tranquilidad y trabajo, que reclama para el país, resurgimiento económico y nuevas fuentes de laboriosidad para nuestras clases más modestas. Y yo declaro formalmente, para los que doblemente interpretan nuestros rozamientos internos, que agotaré, por el partido mismo, todos los esfuerzos posibles para llegar a un advenimiento entre nosotros, que tenemos derecho a un porvenir más floreciente y más próspero, mientras más fuerte sea nuestra estructura y nuestra organización y más elevada nuestra conducta, para los ideales que juráramos respetar y defender.

Que los demócratas de vuelo y alto convencimiento, juzguen y aprecien estos hechos, mientras la directiva del partido los estudia y resuelve. Las provincias deben tener plena fe en nuestra acción, levantada y enérgica.— (Fdo.)— Manuel Lemus V."

"NO EXISTE EL COMPROMISO DE RESPETARSE LAS VACANCIAS PARLAMENTARIAS EN EL PACTO DE COLCHAGUA",

declara el senador y presidente del Partido Conservador, don Héctor Rodríguez de la Sotta. — Desmiente que existe un compromiso tácito. — Texto del pacto que se acordó en 1932

Con motivo de las declaraciones formuladas por el diputado radical don Florencio Durán, en orden a que existiría un compromiso de honor entre las colectividades conservadora, liberal y radical, de respetarse mutuamente las vacancias que se produjesen en las representaciones parlamentarias de las provincias de Colchagua y O'Higgins, el presidente del Partido Conservador, don Héctor Rodríguez de la Sotta, ha hecho declaraciones terminantes, desmitiendo que se hubiere acordado tal compromiso tácito.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR RODRIGUEZ

El senador señor Rodríguez ha dicho a este respecto lo siguiente:

"Me extraña sobre manera la afirmación del señor Durán, porque jamás, en ningún momento ni en ninguna forma, ni expresa ni tácita, he convenido yo en el acuerdo que me supone el señor Durán.

Basta leer ese pacto para convencerse de cuán absurda e ilógica es la afirmación del señor Durán.

Ante ella, cualquiera persona con sentido común se hace las siguientes preguntas:

"Es creíble que una cláusula de tanta importancia, como era la relativa a respetarse entre los partidos pactantes las vacancias que ocurrieran, no se consignara por escrito?

¿Es creíble que en un pacto firmado por tres partidos quedara subentendida una cláusula porque habían convenido en ella, tácitamente, dos de esos tres partidos?

¿Es creíble que los presidentes del Partido Liberal y del Partido Conservador hubiésemos sido tan cándidos de convenir en una cláusula que nos habría obligado a nosotros y no al Partido Radical, puesto que, para contraer un compromiso de tal alcance, el Partido Radical no podía estar representado por don Florencio Durán, presidente de la Asamblea Radical de Rancagua?

Esta versión del señor Durán parece tan verosímil como la que diera el vendedor de una propiedad que quisiera mejorar el precio de venta y dijera: es cierto que en la escritura pública se estipuló que el precio de venta era de veinte mil pesos, pero acuérdese, señor comprador, que, después de firmada la escritura, yo le pedí diez mil pesos más y usted se comprometió tácitamente a dármelos..."

TEXTO DEL PACTO

Damos en seguida el texto del pacto que se acordó en las elecciones parlamentarias de 1932 y al cual se refiere en sus declaraciones el señor Rodríguez:

En Santiago, a 14 de octubre de 1932, los suscritos, en representación de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, han convenido en el siguiente pacto electoral para la provincia de Colchagua:

Los tres partidos se comprometen a ir a la próxima campaña electoral de senadores y diputados, en una sola lista, en la siguiente forma y orden:

SENADORES

1.o Un conservador, don Héctor Rodríguez de la Sotta;
2.o Un liberal, don Oscar Valenzuela Valdés;
3.o Un conservador, don Ezequiel González Cortés;
4.o Un liberal, don Julio Valenzuela V.;
5.o Un radical, don Arturo Dagnino.

DIPUTADOS

Agrupación de Rancagua, Cachapoal y Caupolicán:

1.o Un conservador, don Rafael Irarrázaval Correa;
2.o Un radical, don Florencio Durán Bernales;
3.o Un liberal, don Armando Celis Maturana;
4.o Un conservador, don Horacio Aránguiz Cerda;
5.o Un liberal, don [illegible] Ugarte Urzúa o don Jorge M[illegible] Echaurren;
6.o Un gremial u obrero.

Agrupación de San Fernando [illegible] Santa Cruz:

1.o Un conservador, don [illegible] Gajardo V.;
2.o Un liberal, don [illegible] Moore M. o don Néstor [illegible] zuela Valdés;
3.o Un conservador, don [illegible] tavo Errázuriz Larraín; y
4.o Un [illegible] Moore M. o don Nestor Valenzuela Valdés.

Serán condiciones de este [illegible] to las siguientes:

1.o Cada Partido queda [illegible] bertad para [illegible] en favor de sus [illegible] didatos;

2.o Los Partidos pactantes [illegible] drán [illegible]

3.o [illegible] Florencio Durán, Julio [illegible] y Carlos Ugarte o [illegible] nuel Echaurren para que [illegible] nen y resuelvan la adhesión [illegible] candidato gremial a este [illegible]

4.o Los Partidos [illegible] comprometen a [illegible] quiera candidatura de [illegible] que se levante con carácter [illegible] dependiente.

5.o Se comprometen, [illegible] a proceder de común [illegible] todo lo relacionado [illegible] paña electoral y [illegible] lo relativo al funcionamiento [illegible] las mesas receptoras de sufragios [illegible]

6.o Los [illegible] tidos pactantes se comprometen a cumplir y hacer [illegible] das las estipulaciones de [illegible] to, que se firma en tres ejemplares, uno para cada Partido.

(Firmado) — Héctor Rodríguez de la Sotta, por el [illegible] servador. — Ladislao Err[illegible] el Partido Liberal. — Florencio Durán B., presidente [illegible] Radical de Rancagua. — [illegible] Valenzuela Valdés. — Carlos Ugarte. — Armando Celis. — [illegible] Valenzuela Valdés. — Julio Valenzuela [illegible] nino. — Jorge M. Echaurren.

Comisiones de la Cámara de Diputados

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, en su sesión de ayer estudió en particular el proyecto que [illegible] blece la provincia de Malleco. Despachó los cinco primeros artículos, uno de los cuales establece que dicha [illegible] tendrá como capital [illegible] de Angol.

La Comisión de Reformas [illegible] aprobó el segundo [illegible] proyecto de reformas al [illegible] mento. [illegible] modificaciones [illegible] la de aplicar [illegible] máxima al diputado [illegible] curra con [illegible] la Corporación.

Vecinos de Rancagua entregaron ayer a S .E. un memorial en que piden que no se alcen las tarifas eléctricas

Texto de las conclusiones aprobadas en el comicio celebrado el domingo en aquella ciudad. — El Excmo. señor Alessandri prometió intervenir para evitar el alza. — La comisión se entrevistó también con el Ministro del Interior

En la tarde de ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, una comisión de caracterizados vecinos de Rancagua, compuesta por los señores Pedro Toro, presidente del Partido Liberal y de la Cámara de Comercio; Luis Hou, vicepresidente de la Cámara de Comercio; César Guzmán C., secretario de la Cámara de Comercio; Miguel Abaid, presidente de la Colonia Siria; Floridor Cornejo, presidente del Partido Radical; Fernando Orueta, presidente de la Colonia Española; Juan Lantadilla, presidente de la Cámara de Comercio Minorista; Armando Barros, representante de las Asociaciones deportivas; Lucio Zúñiga, por la Sociedad Bernardo O'Higgins, y Francisco Cantín, presidente del Partido Corporativo Popular.

Estos señores, acompañados del diputado conservador por Rancagua, don Rafael Irarrázaval, entregaron a S. E. el texto de las conclusiones aprobadas en el comicio celebrado en esa ciudad el domingo, para protestar por el alza de las tarifas eléctricas.

El Excmo. señor Alessandri oyó atentamente la lectura del documento y declaró a los visitantes que con el mayor agrado intervendría para evitar el alza que contribuía a encarecer la vida. Pidió telefónicamente al Ministro del Interior que atendiera las peticiones de esta comisión, cuyos miembros se entrevistaron en seguida con el señor Salas Romo, en quien encontraron una favorable acogida.

EN "LA NACION"

La comisión nombrada pasó en la tarde de ayer a visitar nuestra casa. Junto con pedir a "La Nación" que se preocupara de un problema tan interesante y

VISITA DE LOS VECINOS DE RANCAGUA A "LA NACION"

que abarca una zona tan amplia, nos hizo entrega de una copia de las conclusiones aprobadas en el comicio del domingo recién pasado y que con el memorial elevado a S. E., dice:

"Excelentísimo señor:

El Comité Directivo Regional de la campaña emprendida en diversas zonas de nuestro territorio, con el fin de impedir el alza de las tarifas eléctricas, integrado por los presidentes de todas las organizaciones políticas, sindicales, comerciales, gremiales y sociales.

Considerando: 1.o Que la Compañía General de Electricidad Industrial ha solicitado autorización gubernativa para elevar nuevamente sus tarifas, lo que ya hizo en 1930;

2.o Que el costo de producción de la electricidad en nuestro país es uno de los más bajos del mundo;

3.o Que los servicios de luz eléctrica son de primera necesidad y que llenando una misión indispensable en todas las colectividades, deben llegar a los consumidores al menor precio posible;

4.o Que la Compañía General de Electricidad Industrial es la única proveedora de este servicio en un vasto sector del país, sin contar con competidores, constituyendo, de acuerdo con su afán, el más odioso monopolio amparado por las leyes en vigencia;

5.o Que, como es del dominio público, la electricidad la produce, por una parte, con fuerza hidráulica y por otra la obtiene a reducido precio,

6.o Que este negocio de la venta de alumbrado y energía eléctrica va en constante aumento debido al progreso de las ciudades, que hace de cada nuevo edificio e industria un cliente mas de la Compañía;

7.o Que las entradas actuales de la Compañía permiten por sí solas, como es justicia, elevar los salarios del personal, máxime que la Compañía General de Electricidad Industrial está en condiciones excepcionales, pues carga a los consumidores el impuesto a la venta del 2 por ciento;

8.o Que en el caso particular de las provincias de O'Higgins y Colchagua, atendida la Compañía General de Electricidad Industrial, ésta aprovecha las concesiones que sobre el río Cachapoal obtuvo, por largo plazo, con fines de bien público, acuerda:

1.o Solicitar del Supremo Gobierno, en especial de S. E. el Presidente de la República, rechace en todas sus partes la injustificada petición de la Compañía General de Electricidad Industrial, ya que existiendo para la colectividad fuertes cargas tributarias, exigidas en beneficio de las finanzas nacionales, no es oportuno que un nuevo gravamen recaiga sobre el comercio, la industria y los hogares modestos, más aun, cuando Rancagua, al comenzar la depresión económica que nos aflige, ha debido hacer frente al alcantarillado y pavimentación de la ciudad, por cuya causa muchos pequeños propietarios tienen hoy sus propiedades endeudadas; y

2.o Recabar del Supremo Gobierno un detenido estudio de este trascendental problema, (costos de producción, cancelación de concesiones, capitales en giro, revisión de reglamentos, abolición mínimums, etc.) que afecta a todo el país, como asimismo el patrocinio de leyes que permitan al Estado un control efectivo sobre las actividades de las corporaciones industriales y comerciales que proporcionan servicios de necesidad colectiva, hasta hacer posible la nacionalización y expropiación de las empresas de utilidad pública, que deben tener como primordial fin el servicio de la colectividad.

Es justicia.

Por la Cámara de Comercio de Rancagua, Pedro Toro, presidente; Luis Hou, vicepresidente; César Guzmán Castro, secretario.— Por el Partido Radical, Floridor Cornejo.— Por el Partido Liberal, Gabriel Valenzuela.—Por el Partido Conservador, Francisco Vila.— Por el Partido Demócrata, Roberto Reyes.—Por el Partido Corporativo Popular, Francisco Cantín.— Por la Federación Provincial de Sindicatos, Carlos Gaete.— Por la Colonia Española, José Torres. — Por la Colonia Siria, Miguel Obaid.— Por la Sociedad Unión Obreros de Rancagua, Teófilo Godoy.— Por la Asociación de Comerciantes Minoristas, Juan Lantadilla.— Por la Sociedad Obrera de S. M. Bernardo O'Higgins, Juan Vera.— Por la Sociedad Tiro al Blanco, Manuel Miranda.— Por la Federación de Suboficiales, Maduel Reyes. — Por el Sindicato de Choferes, Gerardo Ramírez.— Por el Sindicato de Panificadores, Pedro Neira.— Por el Sindicato de Zapateros, Enrique Ampuero.—Por la Asociación de Basketball, Armando Barros.— Por la Asociación de Football, Hermógenes Lizana.— Por el Club de Deportes Rancagua, A. Barría".



Los vecinos de Rancagua en "La Nación

Un disparo de su propia arma habría causado la muerte del centinela Williams

Así lo estimaría el informe médico legal. — Los detectives trabajarán, sin embargo, hasta agotar la investigación

Desde las primeras horas de la madrugada del domingo, hasta la fecha, ni la Policía de Investigaciones de Santiago, ni el Departamento de Investigaciones de San Bernardo, han podido esclarecer la incógnita que se cierne sobre el misterioso asesinato del centinela Enrique Williams Ríos, de guardia desde las 23 horas hasta las 2 horas, junto a los hangares de guerra de la Base de Aviación de El Bosque.

Hasta el momento, el hecho se mantiene en el misterio, como en el instante mismo en que los compañeros del infortunado centinela lo recogieron a las 2 de la mañana del domingo, gravemente herido en una pierna, para conducirlo hasta una ambulancia, a la cual no alcanzó a llegar con vida.

EL INFORME MEDICO LEGAL

Ayer mismo se evacuó el informe médico legal, que era esperado con especial interés por los detectives a cargo de esta pesquisa, para establecer la calidad del arma con que el centinela Williams habría sido herido, como así también las causas que determinaron su muerte.

El informe en cuestión, cuyo resultado fué conocido en las últimas horas de la tarde por nosotros, establece que el accidente habría sido originado por la misma arma que poseía el centinela en los momentos en que se encontraba de guardia, y, según todas las probabilidades, en forma casual.

SIGUEN LAS INVESTIGACIONES

No obstante, según se nos informó anoche, los detectives continuarán trabajando hasta dejar plenamente establecido que no hay responsabilidad alguna de otras personas en este asunto que se ha presentado a la policía como una verdadera incógnita.

Entre tanto, Investigaciones ha continuado una serie de interrogatorios, terminados los cuales, la policía dará por terminada su misión en este asunto, quedando ello por entero en poder de la Justicia militar hasta la terminación del sumario que se ha establecido por esta causa.

Aprehendido el asesino de Octavio Manríquez

Tras una breve pesquisa hábilmente llevada por los detectives de investigaciones, se logró aprehender ayer en la tarde en Santiago, a Salvador Cifuentes, sindicado como autor del asesinato del joven Octavio Manríquez P., de 19 años de edad, quien, hace dos días, fué encontrado muerto en el interior de su casa, calle Eduardo Garcés N.o 6.

El señor Manríquez en el momento en que llegó la policía, aparecía tendido en su lecho, con el cráneo destrozado a pedradas. Las piedras empleadas en forma tan bárbara, aparecían sobre el lecho, manchaban de sangre las sábanas y tenían todavía adheridos algunos trozos de piel. Se revelaba a primera vista un crimen salvaje.

Por otra parte, el cuerpo del señor Manríquez, aparecía vestido con unas ropas en pésimo estado, que no correspondían en absoluto a su habitual bien vestir.

UN AMIGO...

Los hechos, según ha logrado establecerlo investigaciones, ocurrieron en la siguiente forma: Cifuentes habría sido invitado por el señor Manríquez a su casa de la calle Eduardo Garcés, después que éste hizo algunas visitas en la noche y se retiraba definitivamente a su domicilio. Después de charlar algunas horas en la pieza, según habría declarado el propio autor del crimen, el señor Manríquez le ofreció alojamiento y ambos durmieron en el mismo lecho. Eran amigos, declara Cifuentes, y por esta causa no rechazó la invitación.

UNA RIÑA

Horas más tarde, ha declarado el detenido en investigaciones, se produjo entre él y el señor Manríquez, una agria discusión, por lo cual, Cifuentes salió al patio con cualquier pretexto y se armó de algunas piedras que entró al dormitorio ocultas entre sus ropas. Un momento después, como volvieran a repetirse las incidencias y ambos se fueran a las manos, Cifuentes hizo uso de las piedras hasta matar a su compañero golpeándole la cabeza. En seguida cambió su ropa vieja por la que tenía el dueño de casa y huyó, llevándose además algunos efectos de poco valor.

A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

Investigaciones que se ha cerciorado debidamente de los hechos, pondrá en la mañana de hoy a disposición del Juez del Crimen de turno, a Salvador Cifuentes, acusado del delito de homicidio en la persona del señor Octavio Manríquez.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro empleado señor

JOSE C. ISIDORI PELLICCETTI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo de la Iglesia de San Francisco, a las 15 horas.

La Cooperativa "Chile"

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida e inolvidable suegra, madre y abuelita, señora

JUANA CAMPS DE VILLA

rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico. El cortejo partirá hoy jueves 9 del presente, a las 11 horas, desde la parroquia Zambrano (Delicias esquina Chacabuco). —José Oto Villa, María Villa de Oto, Josefina, Alfonso y Carlos Oto Villa.

NOTICIAS BREVES

—El Ministerio del Interior ha autorizado a la Municipalidad de Temuco para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de uno por mil sobre los bienes raíces, para destinarla al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado publico de esa ciudad.

—Se nombró al ingeniero don Lisandro Cubillos Aravena para que tenga a su cargo la inspección de las obras de pavimentación de Talcahuano.

—Se autorizó la modificación de los presupuestos de las Municipalidades de Copiapó y Puerto Aysen.

—Se nombró vocales de las Juntas de Vecinos que se indican a los siguientes señores: de Calbuco, a don Carlos Francke; de Chépica, a don Julio Massa S.; de Chonchi, a don Juan Evangelista Bórquez, y de Galvarino, a don Samuel Sepúlveda Torres.

Se le ha concedido su retiro temporal de las filas del Ejército, al capitán don Pedro Arroyo.

—El Inspector de Caballería del Ejército, coronel don Germán Vergara Luco, se encuentra en Concepción, en visita de inspección al Regimiento Guías de dicha ciudad. Continuará viaje a Angol con el objeto de revistar al Regimiento "Húsares".

—Ha sido nombrada directora del Liceo de Niñas de La Serena, doña Luzmira Peña y Lillo, actual profesora de castellano del Liceo de Coquimbo.

MEMORANDUM "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

NOMBRES Y DIRECCIONES

Asistencia Pública, Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 65688; Asistencia Pública Ñuñoa, Irarrázaval s/n., teléfono 63616; Asistencia Pública Providencia, Av. M. Montt 302, teléfono 49953; Asistencia Pública San Miguel Av. San Miguel 1077, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 331, teléfono 61542, Asilo San Francisco de Borja, Libertad 35, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750, teléfono 86628; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 82794; Hospital de Niños R. del Río, Maturana 345, teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Maternidad Delicias 160, teléfono 62046; Hospital del Salvador, Av. Salvador 304 teléfono 62201-0; Hospital San Luis, José M. Infante 454, teléfono 89648.

BOTICAS DE TURNO DEL 4 AL 11 DE AGOSTO

San Pablo y García Reyes, San Pablo 2560, San Pablo 3487, Mapocho 2000, J. J. Pérez 4295, J. J. Pérez 5275, Catedral 1680, Portales Maipú, Delicias 2547, General Velásquez 407, Estado 93, San Pablo 1688, Providencia 1664, Providencia 1091, Salvador 307, Irarrázaval 507, Irarrázaval 1504, Irarrázaval 3411, Irarrázaval 5707, Pedro L. Cuadra 780, Pío Nono 104, Recoleta 305, Recoleta 1199, Recoleta 2101, Independencia 496, Independencia 1671, Fermín Vivaceta 2000, El Pino 587 (Población M. Mont), Avenida Santa María 306 (Renca), Borgoño 241 (Renca), Av. Matta 348 Chiloé Arauco, Gran Avenida 3485, Lira 1217, San Diego 1505, Rogelio Ugarte 1660, Cochrane 600, Portugal 407, San Diego 501, San Francisco 93, Castro 514, Av. España 264, Delicias 1660, Bascuñán 604, Bascuñán 1604, Delicias 1204, Delicias 80, Gran Avenida 5601, San Diego 2400.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 7 de agosto:

Eufemia Méndez Núñez, de 46 años; Juan Lagos Pinochet, de 39; Filomena Reyes Aguilera, de 34; Cayetano Aros Pozo, de 75; Sara Navarro Ramírez, de 35; Rosalía Valdivia Vásquez, de 33; Avelina Malhué Bravo de 35; Manuel J. Berríos Chávez, de 70; Manuel González Torres, de 14; Irene Miranda Morales, de 32; Heriberto Rivera Flores, de 23; Luis Armengón Vivanco, de 21; Ema Ortiz Gutiérrez, de 32; Rogelio Peralta Villaseca de 34; Manuel Chaps Donoso, de 56; Rosa Jofré Rojas, de 32; Albina Santibáñez Aravena, de 60; Manuela Kraiter Valenzuela, de 60; Genoveva Vásquez Morán, de 38; Javier Collado, de 29; Rosa Clavijo Calderón, de 60; Fernando Sáez Gómez, de 13; Evaristo Leiva García, de 63; Manuel Mella Olave, de 32; Eduardo Sánchez Caviedes, de 33; Manuel Cabrera Cabrera, de 35; Froilán Palomera Baeza, de 64; Carlos Barrios Ruz, de 52; Maguina Martínez Quezada, de 38; Víctor Jara Meneses, de 48; Aníbal Moreira Rojas, de 34; Filomena Ramírez Galdames, de 34; Manuel Caviedes Caviedes, de 48; Carmen Carvajal Alvarez, de 32; Teresa Carvajal Moreno, de 42; Pablo del Río González, de 48; María Villalobos Cortés, de 74; Juan F. Córdova Reyes, de 76.

Resumen: sepultaciones de adultos 38; de párvulos, 22. Total, 60.

EL CANCILLER CRUCHAGA EXPLICO AYER EN EL CONGRESO EL INCIDENTE DIPLOMATICO CON EL PARAGUAY

En ambas Cámaras se expresó una amplia conformidad con la política internacional del Gobierno. — El Ministro del Paraguay, don Isidro Ramírez, recibió instrucciones de su Gobierno en el sentido de estar listo para trasladarse a Lima

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, concurrió ayer al Congreso con el objeto de informar ampliamente a los parlamentarios sobre las últimas actuaciones de nuestra Cancillería con respecto al conflicto planteado con los paraguayos.

EN EL SENADO

Primeramente, el Sr. Cruchaga asistió a la sesión del Senado, que en seguida se constituyó en sesión secreta.

El Canciller hizo una extensa relación sobre las incidencias chileno-paraguayas y los motivos que indujeron al Gobierno a ordenar el regreso al país del Ministro en Asunción, señor Gallardo Nieto.

En seguida se planteó un debate sobre esta materia, hablando primero el senador opositor, señor Morales, quien formuló diversas observaciones alrededor de la política internacional del Gobierno.

Luego hicieron uso de la palabra los senadores señores Pradenas y Grove, agregando sus ideas personales sobre las actuaciones de la Cancillería.

Los senadores señores Horacio Walker, Romualdo Silva, Oscar Valenzuela, Octavio Señoret y Alvaro Santa María, hablaron a continuación, expresando su conformidad con la labor desarrollada por el Canciller señor Cruchaga y especialmente su aplauso ante la acción enérgica que había desarrollado en resguardo de la dignidad nacional y del prestigio de nuestro Gobierno.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados escuchó también en sesión secreta una exposición del señor Cruchaga, sobre las incidencias chileno-paraguayas.

Se manifestó una amplia conformidad de los parlamentarios con la política seguida por la Cancillería.

El diputado señor Ferrada hizo algunos alcances.

EL DOMINGO REGRESARA EL SEÑOR GALLARDO

En el Ministerio de Relaciones Exteriores no se produjo ayer ninguna novedad en lo relacionado con el incidente diplomático con el Paraguay.

El Ministro en Asunción, don Enrique Gallardo Nieto, no envió ayer ninguna comunicación a la Cancillería, donde se nos confirmó que, como lo adelantamos ayer, el señor Gallardo partirá de Asunción el próximo domingo en viaje de regreso al país.

EL MINISTRO DEL PARAGUAY A LIMA

En la tarde de ayer tuvimos ocasión de conversar con el Ministro del Paraguay en Chile, señor don Isidro Ramírez, de quien solicitamos noticias relacionadas con la situación producida entre su país y el nuestro.

El señor Ramírez nos manifestó que había recibido instrucciones de Asunción en el sentido de estar listo para dirigirse a asumir su cargo de Ministro en Lima, a donde, como se recordará, fué destinado el señor Ramírez hace algún tiempo.

DIPLOMATICOS EN LA CANCILLERIA

Durante el día de ayer estuvieron en la Cancillería los Embajadores del Perú, Excmo. señor Pedro de Irigoyen; de Argentina, Excmo. señor Federico Quintana, y del Brasil, Excmo. señor José de Paula Rodrigues Alves, quienes conversaron con el Canciller señor Cruchaga y con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Vergara.

El objeto de la visita de estos diplomáticos fué el de imponerse de las novedades que pudieran haber ocurrido en torno a la situación diplomática producida.

S. E. y el Canciller saludan al Presidente de Colombia

Con motivo de su asunción al mando, como Presidente de Colombia, el Excmo. señor Alessandri y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, enviaron ayer al Excmo. señor Alfonso López los siguientes cablegramas de saludo:

DE S. E.

"Excmo. señor Alfonso López.—Bogotá: Al asumir V. E. hoy la Primera Magistratura de esa República, acepte mis congratulaciones y los votos que formulo por el éxito de su Gobierno y personal ventura. —Arturo Alessandri, Presidente de la República de Chile".

DEL CANCILLER

"Excmo. señor Alfonso López.—Bogotá: Ruego a V. E. aceptar mis felicitaciones y personales saludos. — Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile".

Alemania agradece el pésame del Canciller

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer el siguiente cablegrama del Gobierno alemán, en que se agradece la condolencia de Chile por el fallecimiento del Presidente Hindenburg:

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Santiago.— Agradezco sinceramente a V. E. su manifestación de pesar con motivo del fallecimiento del Presidente del Reich, von Hindenburg—El Ministro del Reich. —Freiherr von Neurath".

Proyecto de amnistía para los delitos políticos

Lo presentan cinco senadores radicales

Los senadores radicales señores Octavio Señoret, Luis Alamos Barros, Hernán Figueroa Anguita, Nicolás Marambio y Aurelio Meza, presentaron al Senado el proyecto de ley de amnistía política.

Este proyecto dice en su parte dispositiva:

Artículo único. — Otórgase amnistía general a todos los autores, cómplices o encubridores de delitos contra la seguridad interior del Estado, cometidos con anterioridad al 21 de mayo último.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El 24 parte a Lima el Embajador Subercaseaux

MANIFESTACIONES DE DESPEDIDA

El Embajador de Chile en Lima, don Luis Subercaseaux Errázuriz, ha fijado el 24 del mes en curso para dirigirse a asumir sus altas funciones ante el Gobierno peruano.

Con este motivo el señor Subercaseaux será objeto de algunas manifestaciones de despedida, entre las cuales figuran un banquete del Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, otro del Embajador del Perú Excmo. señor Pedro de Irigoyen y otro de los socios del Club de la Unión.

Baile en el Liceo de Aplicación

El domingo próximo se llevará a efecto en el Liceo de Aplicación un baile organizado por los alumnos de este plantel, con el objeto de reunir fondos para una jira al sur que hará el ultimo curso. Parte de los fondos que se reunan se destinará a los niños proletarios. El baile en referencia será amenizado por la gran orquesta "Capriogio".

HIPODROMO CHILE - Domingo 12 de Agosto de 1934

PRIMERA CARRERA, a las 9 A. M. —Premio LAG.— Sétima serie.— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

R. San Martín	M. Jara	1 Panchilla	58	10	El Diecisiete	Huini	Rosado, banda y gorra verde	C. Salinas
R. San Martín	D. Solís	2 Miss Chepa	49	13	Lechuguino	Pepa de Oro	Celeste, tirantes y g. roja	J. Tapia
R. Ravello	R. Ravello	3 Economista	55	5	Joy Bird	Mama Oello	Verde br. bl. gorra roja	Las Orquídeas
I. Bastarrica	M. Erazo	4 Eléctrico	54	[illegible]	Joy Bird	Metáfora	Rojo cruz y g. amarilla	I. Bastarrica
R. Hernández	J. L. Díaz	5 Estética	54	8	Brown	Esteta	Verde, an. y gorra naranja	E. Allaga
J. Navarro	J. Vergara	6 Federicus Rex	53	6	Belerofonte	Golden Queen	Rojo, braz. y g. azul	Marly
J. Navarro	N. N.	7 Breal	45	2	Campoamor	Brea	Azul, banda roja	Nebur
O. Escalante	R. Donoso	8 Martín Rivas	53	12	Caimacán	Belicosa	Blanco, m. y g. celeste	Rechobot
E. Rebolledo	L. Ahumada	9 Sayal	52	11	Tagore	Tierra Blanca	Granate y gris perla listado	Sublime
E. Peralta	D. Solís	10 Ceiba	51	16	El Maestro	Cecil	Naranja m. bl. g. verde	G. Valenzuela
G. Valenzuela	R. Olguín	11 Cinelandia	51	15	Greenback	Jap-a-Lac	Morado m. y g. blanca	Popeta
A. Grilli	J. M. Godoy	12 Simpatía	51	11	Campanazo	Sinfonía	Naranja, lunares y gorra ver.	M. Bacigalupo
I. Yáñez	C. Guerra	13 Da Suerte	50	17	Paparrablas	La Cigala	Azul m. rosadas	I. Yáñez
R. Amaro	C. Rebolledo	14 Pilmaiquén	50	7	Folletín	Tarifa	Amarillo, faja y g. verde	A. Correa
P. P. Quezada	J. Orellana	15 Chin-Chi-La	49	1	Puelche	Cruz del Sur	Café, estr. y g. blanca	P. P. Quezada
E. Rodríguez	O. Gutiérrez	16 Don Francisco	49	19	Puelche	Sin Duda	Blanco y rojo listado g. roja	El Ideal
J. Carrasco	R. Urbina	17 Paitanita	49	9	Paitanás	Marianita	Negro, gorra amarilla	Monte Alegre
R. Plaza	N. N.	18 Pinza	49	20	Paitanás	Chilena	Negro, mangas rojas	M. González
J. B. Ramírez	A. Correa	19 Shell Mex	47	4	Islam	Delicia	Azul, c. p. y g. negra	J. B. Ramírez
A. Aguilera	A. Pérez	20 West Indian	47	18	Cautín	Wisconsin	Blanco, cruz. y gorra rojo	Tornasol

En corral: el 1 con el 2 y el 6 con el 7.

SEGUNDA CARRERA, a las 9.30 A. M.— Premio LONGO.— Condicional.— 900 metros.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

R. Aranda	A. Fletcher	1 Laval	54	7	Chile	La Primera	Azul, braz. y g. negra	Don Carlos
L. A. Vásquez	C. Sánchez	2 Carabobo	53	1	Cipayo	Jurro	Granate y blanco en ruedas	I. Reyes
O. Castillo	J. Oregón	3 Falstead	53	9	Folletín	La Garra	Azul y amarillo a cuadros	S. Castillo
H. Pérez	J. Alarcón	4 Magazine	53	16	Marryat	False Alarm	Verde y blanco en ruedas	San Juan
A. Muñoz	E. Castillo	5 Restaurador	53	8	Lechuguino	Bulgaria	Verde, b. y g. naranja	O. Muñoz
P. Muñoz	P. Muñoz	6 Veranito	53	5	El Perla	Nafla	Rosado y negro listado g. ro.	E. Kuntsmann
P. Pelarco	C. Guerra	7 Ca. Moutton	52	3	Milenko	Leña	Plomo m. y g. roja	Sociedad
R. Astudillo	A. Jacial	8 M. Fierro	52	4	El Tango	Come Along	Celeste y blanco listado, g. n	Pampero
A. Aguilera	J. Silva	9 Volney	52	6	Royal Alarm	Volcánica	Azul, m. y g. amarilla	Los Tres
D. Yáñez	J. Orellana	10 Pretor	51	17	Brown	Perforadora	Azul, m. y g. blanca	D. Yáñez
A. Broque	J. M. Godoy	11 Puntillano	51	14	Milenko	Farándula	Blanco cruz. tr. g. rojo	Adeline
E. Fuentes	S. Villanueva	12 Sardo	51	2	Lunático	Cuñita	Solferino y verde en ruedas.	W. Gomá
P. Bagú	R. Urbina	13 Henderson	50	10	Chile II	Décima Séptima	Blanco, braz. negros	A. Gatica
F. Peralta	R. Olguín	14 Topaze	50	11	Maidstone	Tatiana	Rosado, br. y g. verde	F. Peralta
D. Sotomayor	J. Herrera	15 Gundemaro	48	15	Saint Emilión	Mucha Gracia	Azul, m. azu. y bl. en rue.	El Embrujo
J. Carrasco	H. Jara	16 Metropol	48	17	Marryatt	Printanera	Morado, braz. y g. blanca	J. Carrasco
R. Hernández	C. Leiva	17 Patiño	44	13	Brown	Parabrisa	Verde anillos y g. naranja	E. Allaga

TERCERA CARRERA, a las 10. — Premio LAG. — Sexta serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,000 al 1.o

J. M. Escalante	F. Pastene	1 Caramelito	61	5	Buñuelito	La Sorel	Blanco y verde listado	Linares
J. Cordova	A. Fletcher	2 Firulita	60	16	Eton	Gueca	Rosado, banda y g. rojo	J. Córdova
J. F. Salinas	J. L. Díaz	3 Airée	59	8	Joy Bird	Metáfora	Verde, m. neg., g. blanca	J. F. Salinas
C. Morris	G. Valencia	4 Kitaphar	55	4	Kalandor	Presidencia	Morado y naranja listado	C. Morris
A. Zuñiga	A. Gutiérrez	5 Factoría	54	2	Campanazo	Felpa	Café, banda amarilla	San Javier
D. Sotomayor	L. A. Morgado	6 Tarpeya	54	10	Maidstone	Tatiana	Blanco y azul listado	Bayardo
M. Jara	H. Jara	7 Pureza	53	1	Ficticio	Agata	Gris perla, m. verd., g. bl.	M. Jara
R. Bernal	C. Chaves	8 Gato	52	15	Chile II	Décima VII	Azul, m. y g. rosado	Nueva York
J. Ramírez	A. Correa	9 Saltón	52	11	Auld Reckie	Fécula	Rojo, m. neg., g. bl.	Silencio
F. Peralta	R. Olguín	10 Dixiana	50	3	Ich Dien II	La Montona	Naranja, brz. y g. azul	P. del Río T.
D. Sandoval	C. Leiva	11 Magdalín	49	6	Bishop	M. y Monadas	Morado, m. rojo, g. bl.	E. Rojas
Av. Munoz	B. Manríquez	12 El Palermo	47	9	Paitanás	Eos	Rosado y neg. listado	Sureño
C. Ruz	J. Molina	13 Colorete	46	12	Ich Dien II	Midinette II	Rojo, zig-zag y g. verde	Siempreviva
P. S. Martín	N. N.	14 Gugliucci	46	6	Bayaceto	Vía Láctea	Verde, cruz y g. morado	S. R. Levy
I. Basterrica	L. Ahumada	15 Mujer	46	13	El Ocho	Pastora	Rojo, cruz y g. am.	I. Basterrica
R. Aranda	O. Quezada	16 Mis Josephine	44	14	Panquelino	Pepa de Oro	Negro, brz. y g. blanco	L. Aguilera

CUARTA CARRERA, a las 10.30. —Premio LAG. — (Quinta serie). — Handicap. — Premio: $ 3,000 al primero.

F. Villa	F. Santander	1 Armador	58	9	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla	Marlita
S. González	S. Villanueva	2 Curiacio	57	4	Joy Bird	Quidia	Solferino y verde, g. solfer.	W. Gomá
N. Ramírez	J. Zúñiga	3 Ruy Díaz	56	1	Citoyen	Ximena	Rosado y verde list. g. ver	N. Ramírez
L. A. Pinochet	J. Oregón	4 Tentador	54	8	Tenerife	Pinganilla	Amarillo y verde, g. verde	L. A. Pinochet
E. Scala	R. Ravello	5 Cienfuegos	53	3	Royal Alarm	Coqueta	Rojo y blanco a cuadros	Las Heras
V. Orellana	J. Molina	6 Emisario	52	6	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. rojo y azul, g. rojo	A. Márquez
C. Morris	J. 2.o Vergara	7 Lady Brown	52	10	Brown	Nayada	Roja, gorra violeta	Arjul
G. Casanova	G. Valencia	8 Devota	51	2	Peter Pan	Robine	Verde, mangas y g. azul	A. Munoz
E. Rebolledo	L. Ahumada	9 Phidias	50	7	Pepino	Ronde de Nuit	Blanco, braz. y g. verde	Birkenhead
A. Luna	D. Solís	10 Flor de Vigo	49	5	Picacho	Vigésima II	Café m. y g. naranja	D. Ubeira
E. Cáceres	C. Rebolledo	11 Smiles	49	11	Tagore	Sweet Lassie	Azul, banda amarilla	Lealtad

QUINTA CARRERA, a las 11.05. — Premio LAG. — (Cuarta serie). — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 3,500 al primero

F. Villa	E. Asenjo	1 Calvo	61	4	Tacite	Giboule	Amarillo y lacre, g. amar.	F. Villa
F. Villa	J. Silva	2 Cid Campeador	56	5	Tacite	Hidalga	Blanco y azul list., g. azul	J. A. Echeverría
I. Yáñez	W. Fuentes	3 Pupú	60	9	Almodovar	Declaración	Azul y blanco list., g. rojo	D. Urrutia
D. Galaz	R. Donoso	4 Lamparón	54	10	Call o the wild	La Jota	Amarillo, c., an., y g. rojo	D. Galaz
E. Fuentes	J. Oregón	5 Quiltro	54	11	Alum	Govia	Amarillo, banda neg. y rojo	E. Fuentes
G. de la Cerda	J. Carrasco	6 Capicúa	53	1	Ich Dien	Nená	Blanco, mangas lilas	Lilas Blancas
L. A. Ramírez	M. Quezada	7 Leonina	53	8	Priorato	Leonora	Amarillo tirantes y g. blan.	F. Piera
C. Quezada	J. L. Díaz	8 Príncipe Igor	53	13	Tagore	La Princesa	Celeste, faja, br. y g. rojo	Salamanca
A. Luna	G. Valencia	9 Barata	52	2	Buñuelito	Baratija	Blanco, cruz y gorra rojo	Tornasol
R. Ravello	J. Molina	10 Fiadora	50	6	Champignol	Tramontana	Negro, neg., g. lila	Ebro
A. Aguilera	P. Santander	11 Guarapón	50	3	Firmament	Gallipool	Verde m. neg. y bl., g. ng.	R. Henríquez
D. Sotomayor	M. Erazo	12 Leguisamo	50	12	Henry Lee	Kurichana	Celeste, m. celeste y bl., g. c.	J. Heskett
A. Allen		13 Tilzo	49	7	Picacho	Herminda	Blanco, m. negro, gorra rojo	F. Bravo

EN CORRAL: EL 1 CON EL 2

SEXTA CARRERA, a las 11.40. — Premio LAG. — Tercera serie. — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Cavieres	M. Baeza	1 Shogún	58	9	Tagore	Sweet Cyra	Plata, lun. y g. verdes	Metrenquil
F. Villa	E. Asenjo	2 Furundungo	56	14	Buñuelito	Melusine	Azul, faja y g. oro	General
Art. Muñoz	J. Silva	3 La Limeña	55	13	Holy Friar	Swallow	Am. y neg. en ruedas	L. A. González
A. Grilli	A. Fletcher	4 Michio	55	6	Alum	Marcola	Celeste, faja y brz. az.	E. Villarino
C. Lacalle	R. Urbina	5 Melodie	54	8	Alejo II	Silbatina	Azul, banda y g. rojo	P. Rojas
S. Ferrando	J. L. Díaz	6 Savonarola	54	11	Maidstone	Sweet Lassie	Azul, m. bl. y neg. en r.	Oasis
M. Pérez	J. Zúñiga	7 Tiburón	54	10	Caimacán	Pichincha	Café, g. negra	Farsifal
R. Díaz	A. Gutiérrez	8 Marny	53	5	Malesherbes	La Cambiatti	Am., m. bl., brz. am., g. az.	El Convento
E. Scala	D. Solís	9 Gracco	52	12	Marcosol	Barcola	Azul y bl. en ruedas	H. P.
J. Casanueva	C. Guerra	10 Pataleo	52	4	Alum	Cecilia	Blanco, faja neg., bl. y rj.	Bismarck
E. Rodríguez	A. Jacial	11 Cataplún	51	7	Peter Pan	Sin Duda	Blanco y rojo listado	El Ideal
A. González	P. Santander	12 Patinazo	51	1	Pibe	Croqueta	Blanco, m. bl. y rj. list.	Royal
F. Peralta	R. Olguín	13 Despierta	50	2	Puelche	Celsa	Rosado, braz. y g. verdes	F. Peralta
C. de la Cerda	G. Valencia	14 Tungsteno	50	3	Puff	Praliné	Rosado, lun., brz. y g. azul	G. de la Cerda

SETIMA CARRERA, a las 12 [illegible]. — Premio LAG. — (Segunda serie). — 1,500 metros. — Handicap. — Premio: $ 5.000 al primero.

D. Sotomayor	A. Fletcher	1 Qué Tal	60	1	Salpicón	Vestale	Verde, gorra granate	Esmeralda
J. Cavieres	M. Baeza	2 Fontana Rosa	57	10	Tagore	Bellefontaine	Blanco y neg. en r. g. bl.	A. Dois
M. Jara	O. Jara	3 Alexis	56	3	Royal Alarm	Altair	Azul, band a rojo, g. blanco	R. Ramírez
R. Allen	R. Ravello	4 Salteo	56	8	Salpicón	Pillastrona	Naranja, br. y g. café	Los Aligos
A. González	R. Donoso	5 Polvareda	55	4	Harold	Mi Nena	Morado	P. del Río F.
D. Sandoval	A. Gutiérrez	6 Fortacho	54	7	Cautín	Fleur II	Verde, m. y g. gris perla	Fabina
F. Villa	F. Santander	7 Gamazo	53	11	Royal Alarm	Grivoise	Amarillo, m. a y rojo, g. a.	F. Villa
Art. Muñoz	J. Silva	8 Zibeline	53	13	Brown	Gitanilla	Negro y azulino en r., g. az.	A. Muñoz
A. Aguilera	C. Rebolledo	9 Don Alamiro	51	12	Bishop	Krysia	Negro, cruz y g. amarillo	J. Heskett
L. A. Figueroa	M. Cuevas	10 Drilo	51	5	El Tango o Is.	Nodriza	Café y azul listado	T. L.
J. Guajardo	O. Quezada	11 Pelargonia	50	6	Joy Bird	Zarabanda	Naranja, gorra turquesa	A. Concha de B.
C. Lacalle	J. Zúñiga	12 Escalón	49	2	Isabelino	Etiquette	Granate, alam. y g. azulino	E. Lyon
E. Scala	D. Solís	13 Royal Máster	49	9	El Maestro	Royalty	Blanco, m. naranja y verde	E. Scala

Tribunales de Justicia

Causas vistas el miércoles 8 de agosto de 1934

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Causas vistas el 8 de agosto de 1934.

Relator señor Illanes.

1. Banco de Chile con Ramírez Hanm Hnos. tercería de Duncan Fox y Cía. Continuación. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron: En la continuación de la 1, don Víctor Robles, por el recurso, y don Germán Riesco contra el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Tomás 2.o Cuevas con Ferrocarriles del Estado, sin lugar fondo.

Enrique Hintze con Norberto Seckel, sin lugar forma.

Queja de Miguel Sibisa, sin lugar.

Queja de la Compañía de Salitres de Chile, sin lugar.

BORRADORES DE SENTENCIA:

El Ministro señor Rondanelli entregó borrador de sentencia en causa Ruiz con Sanhueza.

El Ministro señor Fontecilla entregó borrador de sentencia en causa Tapia con Tapia.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Bravo.

Agregada fallada c| R. Borromann y otros; agregada fallada c| J. Alfaro. 1 recurso de hecho de J. Judas 2.o Salas y otros alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas en cuenta: Garín con Grecco. Manurheim con Vila. Román con Rice.

Alegaron en la agregada 1 don Juan B. Rossetti; en la 1, don Luis Alberto Castro con don Ruperto Alamos.

Segunda Sala. — Relator. — señor Smart.

2. M. L. Vidal con J. Zamora, fallada.

3. Contra T. Cornejo, fallada.

4. Contra J. Jimeno, fallada.

5. Contra L. Ugalde, fallada.

6. I. Bórquez con G. Mortara, fallada.

Tercera Sala. — Relator. — señor Méndez.

Agregada fallada c| J. Aracena y otros. 1, c| H. Jara, fallada. 2, J. Oliva, fallada. 3. c| J. Velásquez, fallada. 4, c| J. Payeras, fallada. 5, c| Mercedes Campos y otros alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Pendiente. c| S. Román, acuerdo.

Cuarta Sala. — Relator. — señor Zavala.

1. Contra F. García y otro, fallada.

2. A. Larraín, con Municipalidad de Santiago, fallada.

3. A. Espinoza con Municipalidad de Santiago, fallada.

4. A. Richart contra J. Carafí, pendiente.

5. Idem.

Contra J. Palacios.

Fallada de acuerdo: Olof contra c. Román y otros.

Alegaron: en la 2, don Roberto Arellano con don Alfonso Frielle; en la 3, don Roberto Arellano con don Alfonso Frielle; en la 4, don Alfredo Moreno con don Jorge Marckmann; en la 5, don Jorge Marckmann con don Alfredo Moreno.

6.— Contra I. Borquez, con G. Mortara. Fallada.

7.— Banco Hipotecario con L. Muñoz. Sin Tribunal.

8.—M. Jara con V. Sanfuentes. Sin Tribunal.

10.— E. Gómez con M. Mora. Fallada.

11.—J. Porte con FF. CC. de Santiago a San Bernardo.

12.— C. Fontani con B. Gacitúa.

13.—Ana Guinot con J. de D. Vergara. Fallada.

Fallada de acuerdo.

J. Fuenzalida con E. Franco. Fallada de acuerdo.

Francisco Rodríguez con M. Díaz.

Alegaron: En la 3, don Ramón Ossa. En la 4, don Ramón Ossa, con don Benjamín de la Barra. En la 6, don Jorge de la Cuadra.

En la 12 don Osvaldo Hevia.

En la 14, don Aliro Veloso.

En la 15, don René Barrera.

QUINTA SALA

Relator, señor Sanhueza

Agregada:

Contra S. Salvatierra. Fallada.

Alegó don Gerardo Ortúzar con don Washington Bannen y don Miguel Schweitzer.

Programa completo para las carreras del miércoles 15 de agosto en el Club Hípico

PRIMERA CARRERA

VI.— Premio ARROGANCIA. — 1,100 metros.— Para caballos de años que no hayan ganado.—Peso: $ 6,000 al 1o.

B. de Oro . 56 — Tiyen . . 56
B. Jack . . 56 — Tofee . . . 56
Firmamento 56 — Como se Pide 54
M. Pescador 56 — M Brizard . 54
M. Amargo. 56 — Soltura . . 54
Sardo . . . 56

SEGUNDA CARRERA

V.— Premio ARROGANCIA. — 1,100 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Premio: $ 6,000 al 1o.

Destronada. 54
El Chuncho 56 — Fulanita . . 54
J. de Segura 56 — H. Feet . . 54
Magazine . 56 — Loba . . . 54
Spear . . . 56 — M. Recamier 54
M. Fife . . . 56 — Tangee . . 54
Taxímetro . 56 — Tritina . 54

TERCERA CARRERA

III.—Premio ARROGANCIA. — 1,100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos—Premio: $ 6,000 al 1.o.

Cinismo . . 56 — Topaze . . 56
Diomedes . 56 — Waldemar . 56
Gundemaro. 56 — Catita . . . 54
La Chansón 56 — La Gauchita 54
L. Fool . . 56 — Papusa . . . 54
Mi Perlita. 56 — Soria . . . 54
Paracelso . 56 — Taia 54

CUARTA CARRERA

Premio ALHAJA. — 2,400 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premios: $ 7,500 al 1.o; $ 2,000 al 2.o y $ 1,000 al 3.o

Maile . . . 61 — Oculta . . . 47
Marjolaine . 54 — Ruggero . . 45
Volga . . . 48 — Rendija . . . 44

QUINTA CARRERA

Premio ANARQUISTA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 8,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilos por cada mil pesos ganados. —Jinetes aprendices. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Gacel . . 56 — Licurgo. . 47
Regia . . 54 — Pinza. . . 47
Eléctrico . 51 — Ramello . 47
F. de Vigo 51 — Rocafuerte 47
Queenie . 51 — Saltón . . 47
Interreno . 50 — Sayal. . . 47
Aversa . . 48½ — Ceiba . . 46½
C.-C.-Lá . 49½ — J. Crawford 45
M. Rivas. 48½ — M. Chepa. 45
Cascajo. . 47 — S. Madre. 45
Delicates.. 47 — Simpatía . 45
Don Franc. 47 — Trauca . . 45

SEXTA CARRERA

I.—Premio SANTIAGO GARCIA MIERES. — Clásico— 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más.— Peso de reglamento.— Premio: $ 15,000 al 1.o.

Impetuoso . 61 — Norton . . 59
Oakland . . 61 — Pacasmayo. 59
Sucre . . . 61 — Pillería . . 57
Tarzán . . 61

SEPTIMA CARRERA

II.—Premio LUIS COUSIÑO. — Clásico.—2,000 metros— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $ 100,000. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

M. Tulio . . 62 — Saudade . . 47
Tiranía . . 58 — Sarcasmo . 45
Raudal . . . 57 — Ruggero . . 44
Flambeau . 51 — Sal 44
Helesponto. 51 — Vindicta . . 44
W. Played . 49

OCTAVA CARRERA

Premio AUVERNIA.—1,600 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 8,000. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Chansonier. 57 — Chiripazo. . 48
Reineta . . 53 — Periodista . 48
Cintarazo. . 50 — Diabólica . . 47
Fuenterrabía 50 — Wrangel . . 47
Quinchao. . 49 — Peer Gynt . 46
Beau Merle 48 — Capillana. . 45

NOVENA CARRERA

Premio AUVERINA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres ganadores y para caballos de 4 años y más, que hayan ganado más de $ 8,000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Folklore . . 60 — S. Negra . . 52
Reticencia . 60 — Batatazo . . 50
Buen Gesto 58 — Isabelita . . 49
Flash . . . 58 — M. Delorme. 49
Repentino . 57 — Redil . . . 47
R. Light . . 55 — Lamparón . 44
Ivanita. . . 54 — Rosalba . . 44
Michigán. . 54 — Santurrón . 44
Escalón. . . 52 — Sol a Sol . 44
Morea . . . 52

Montas y competidores para las carreras del miércoles 15 en el H. Chile

PRIMERA CARRERA

MANICURA, R. Urbina.
MARIQUITA, J. Vergara.
MADELEINE, L. A. Morgado
MAMAITA, O. Quezada.
OPERETTE, H. Jara.
SUERTERA, J. Silva.
ESTUDDANTINA, M. Erazo.
FERVOROSA, B. Manríquez.
HAPPY FEET, J. M. Godoy.
CURURITA, A. Correa.
MALATESTA, Af. Silva.
PERLA ROJA, A. Ahumada.

SEGUNDA CARRERA

ACHECURA, C. Leiva.
ARGIRIA, N. N.
AMERICANITA, L. Ahumada
ASTORIA, E. Castillo.
DORADITA, A. Correa.
ES MI CARTA, J. M. Godoy.
FALLULA, B. Manríquez.
ZURRONA, J. Vergara.
FECUNDA, O. Quezada.
CAMARERA, R. Olguín.
JEZABEL, J. Alarcón.
EMBOSCADA, H. Jara.

TERCERA CARRERA

LYDO, A. Jacial.
GALOPANDO, R. Ravello.
VILLAREAL, J. Salfate.
SORBONA, R. Urbina.
VESUBINO, R. Rebolledo.
GAMAZO, F. Santander.
ROMAÑOLA, J. Molina.

CUARTA CARRERA

OLD NEGER, J. Guajardo.
LUJURIA, J. Villanueva.
M. AZUL, L. A. Morgado.
BEAU GESTE, Ravello.
CHIPE, R. Urbina.
SLAP, R. Donoso.
DUROC, O. Gutiérrez.
LAS LIEBRES, A. Pérez.
LA SOSPECHA, J. Silva.
LA BRUJITA, V. Carrasco.
SOLTERON, A. Correa.
PERFORADOR, R. Olguín.
GDIA. NEGRA, M. Erazo.
VERLAINE, H. Jara.

QUINTA CARRERA

MINUTO, M. Jara.
PORFIADA, M. Quezada
DA GUSTO, L. A. M[illegible]
BENAVENTE, W. F[illegible]
EL VARONERO, [illegible]
LONCOTRARO, [illegible]
MY SAXOPHON, [illegible]
SIGNORINETTA, [illegible]
UPA, R. D[illegible]
DAMA LOCA, [illegible]
POPETINA, L. [illegible]
LOLA MONTES, [illegible]
LA OLGUITA, [illegible]
BIROQUETE, H. [illegible]
FOGONERO, C. Leiva.

SEXTA CARRERA

TE HENURA, E. Asenjo.
CELESTIAL, J. [illegible]
LARGUEZA, [illegible]
PAMPADUNGUERA, [illegible]
PICACERITO, [illegible]
PICOTIN, [illegible]
SELENE, R. Donoso.
LA ARAUCANA, R. [illegible]
MALEFICIO, [illegible]
ROCK SALT, V. Carrasco.
A. ROSCA, L. A. [illegible]
CALETA, A. Jacial.
LA NONE, F. Santander.
ACERITO, C. [illegible]
MENESTRA, M. [illegible]

SEPTIMA CARRERA

YARA, F. Pastene.
OGIGIA, M. Baeza.
CARA O CRUZ, [illegible]
PERRA CHOLA, [illegible]
VIEJO VERDE, J. Silva.
EL IMPARCIAL, F. Santander.
TAT ATA, J. Herrera.
YERBA LUISA, M. [illegible]
CORINTIA, A. Jacial.
CHILI HUE, R. Olguín.
SUECIA, C. Chávez.
GLORIOSO, H. Jara.

OCTAVA CARRERA

PUCON, E. Asenjo.
POLONES, M. Baeza.
DRILO, L. A. Pastene.
EUCALIPTO, L. A. [illegible]
BENARES, J. L. Díaz.
MARLENE, J. Carrasco.
FANATICA, R. [illegible]
SALTERRA, C. Rebolledo.
EL CHULO, H. Jara.
PISOTON, [illegible]
SO. HABLANDO, M. [illegible]
MELODIE, R. Urbina.

CLUB HIPICO - Domingo 12 de Agosto de 1934

PRIMERA CARRERA 13.30 — Premio XIA — 1,500 metros — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3,000. — Premio: $ 4,500 al 1.o

G. Valenzuela	A. Gutiérrez	1 Clairón	55	8	Royal Alarm	Carmagnole	Celeste, gorra negra	[illegible]
C. Ruz	A. Jacial	2 Nevers	55	7	Alejo	Acuarola	Granate, magas yg. negra	[illegible]
L. A. Figueroa	R. Hinojosa	3 Regia	51	10	Alum	Regina III	Rojo, m. marda y bla en r.	[illegible]
P. Bagú	R. Olguín	4 Coquito	47	6	El Ocho	Cocotte	Blanco braz. negro	[illegible]
R. San Martín	H. Jara	5 Gugliucci	47	3	Bayaceto	Vía Lactea	Morado cruzado ver. m. y g	[illegible]
R. Díaz	A. Valdés	6 Interregno	47	5	Henry Lee	Izarra	Café, banda y escarda ama.	[illegible]
S. Ferrando	C. Chaves	7 Licurgo	47	2	Tacite	Esparta	Azul m. negro y blan. en r.	[illegible]
D. Sotomayor	J. Morales	8 Queenie	47	1	Tacite	Dobrudja	Blanco, m. blan. bra. nar.	[illegible]
P. P. Quezada	J. Morales	9 Chin Chi La	45	4	Puelche	Cruz de Malta	Café, estrellas y g. blanca	[illegible]
A. Aguilera	L. Ahumada	10 Simpatía	45	9	Campanazo	Sinfonía	Naranja lunares y g. verde	[illegible]

SEGUNDA CARRERA, 14. — Premio Ximena. —1,300 metros — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

P. Begú	J. M. Godoy	1 Caillaux	56	5	Chile II	Vigésima Quinta	Blanco braz. negro	Abrahams
L. A. Ramírez	No corre	2 Confidente	56	6	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo tirante g. blanca	[illegible]
P. Polanco	J. Zúñiga	3 Maurice	56	9	Citoyen	[illegible]	Blanco, palotes m. y g. az.	[illegible]
G. Valenzuela	A. Gutiérrez	4 [illegible]	56	1	Campanazo	Altísima	Verde, banda y g. blanca	[illegible]
F. Rojas	C. Milla	5 [illegible]	54	4	Islam	Campanella	Verde mangas amarill g. az	Adriana
[illegible]	H. Jara	6 Caratina	54	8	Torpedista	Captivante	Azul m. azul y rojo	[illegible]
F. Guzmán	R. Donoso	7 La Grulla	54	7	Maidstone	La Comunne	Azul, mangas azul y amarillo	[illegible]
C. Lacalle	R. Pérez	8 L'Etoile	54	2	Salpicón	Lady Gay	Azul, banda y g. roja	[illegible]
A. Moreno	J. Herrera	9 Mitzi	54	3	Milenko	Pravda	Amarillo g. café	Pino

TERCERA CARRERA, 14.30. II — Premio Ximena — 1,300 metros Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

F. Rojas	R. Ravello	1 Ferryboat	56	5	Falkland	Galanura	Morada, m. y g. verde	[illegible]
F. Guzmán	R. Donoso	2 Smoke	56	1	Firmament	Pipe d'Or	Azul m. azul y amar. en r.	[illegible]
H. Pérez	J. Alarcón	3 Tofee	56	8	Citoyen	Gollosina	Café, gorra negra	Parsifal
[illegible]	J. M. Godoy	4 Vicario	56	6	Buñuelito	La Capilla	Blanco brazalete negros	A. [illegible]
[illegible]	A. Jacial	5 Waldemar	56	6	Citoyen	War Paint	Azul, mangas y g. rojos	[illegible]
S. Miranda	L. Leyhton	6 Galli Cursi	54	9	Nit D'or	Borelli	Blanco almares cue. pu az	J. Ruiz
L. Navarro	H. Jara	7 Mme. Recamier	54	2	Mileko	Sans Chichi	Morado banda roja m. y g.	[illegible]
A. Grilli	T. no corra	8 Tangee	54	7	Henry Lee	Tangojosa	Azul lista verde, g. azul	[illegible]
S. Fernando	F. Santander	9 Trapalona	54	4	Caimacán	Cápsula	Azul, m. blanca y n. en rue	[illegible]

CUARTA CARRERA, 15. — Premio XENIA. — 1,400 metros.—Para caballos de tres años ganadores — Peso: 50 kilos — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o más carreras— Recargo extra de dos kilos al ganador de clásicos — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Art. Muñoz	J. Salfate	1 Vitello	56	2	Henry Lee	Vidente	Neg. y azu. en ruedas g.	Art. [illegible]
C. Lacalle	J. Zúñiga	2 Koenigsmark	56	5	Isabelino	Sea Ferry	Azul, banda y g. roja	[illegible]
A. Grilli	L. Ahumada	3 Eminente	52	3	Volta	Sixtina	Ro., man. y gorr. mora.	Fco. [illegible]
F. Rojas	M. Erazo	4 Ramfis	52	1	Rubens	Maniática	Gris p., man. y go. mo.	[illegible]
L. Navarro.	H. Jara	5 Carmuncha	48	4	Henry Lee	Kouka	Am. y m. lis., m. y go. rojo	J. M. [illegible]
H. Pérez	R. Olguín	6 Sahri	48	6	Tagore	Mary Garden	Az., ban. y braza ro., g. bl.	[illegible]
C. Ruz	J. Molina	7 Sitka	48	7	Tagore	Dorama	Cele., man. y go. café	M. [illegible]

QUINTA CARRERA 15.30 — I —Premio INICIACION.—Clásico—1,500 metros. — Para productos de tres años que no hayan ganado — Peso: 56 kilos — Premio: $ 12,000 al 1.o.

L. A. Figueroa	J. Carrasco	1 Chateau Margaux	56	7	Milenko	Chifladura	Naranja, g. turquesa	[illegible]
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Iturbide	56	4	Henry Lee	Izarra	Rosado, cruz y g. negra	[illegible]
D. Sotomayor	F. Santander	3 Pensador	56	6	Campanazo	Prusatira	Verde, gorra granate	[illegible]
D. Yáñez	A. Gutiérrez	4 Piojito	56	3	Citoyen	Catilinaria	Bl., frecl. plata, go. gra.	[illegible]
E. Godoy	J. Zúñiga	5 Cunuhu	54	2	Lord Wembley	Consinkate	Ver. y a. p. mi. lu. v., g. [illegible]	[illegible]
F. Rojas	R. Ravello	6 Huesca	54	5	Nid d'Or	Pomerania	Gr. y neg. lis. m. y go. [illegible]	[illegible]
C. Lacalle	J. Salfate	7 L'Etoile	54	1	Maidstone	Lady Gay	Az., ban. y gorra rojo	[illegible]

SEXTA CARRERA 16. — III. — Premio XENIA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o más carreras -Recargo extra de dos kilos al ganador de clásicos — Premio: $ 6,000 al 1.o.

R. Bernal	A. Gutiérrez	1 Whopeo	56	8	Lechuguino	Onda	Am., man. gris, [illegible] amarl.	E. [illegible]
J. C. Castro	F. Santander	2 Edith Cavel	50	3	Nid d'Or	Munda	Verde gorra rosada.	I. Valdés
H. Pérez	J. Zúñiga	3 Falcyllena	50	2	Falso Dios	Odisea II	Rojo, gorra negra.	[illegible]
J. Cavieres	R. Olguín	4 Moluico	50	7	Henry Lee	Petite Poupée	Neg., man. azu. go. [illegible]	[illegible]
V. Raby	H. Jara	5 Pactolo	50	8	Royal Alarm	Pepite d'Or.	Az. y rojo list. m. ro. [illegible]	[illegible]
A. Moreno	R. Urbina	6 Ranquelero	50	4	Ranquelino	Ráfaga	Amarillo, g. café	Pipo
C. Lacalle	J. Herrera	7 Salinera	50	1	Salpicón	Birdles Grove	Azul banda y g. roja.	P. Rojas
J. Ceipa	J. Molina	8 Betty Boop	50	5	St. Emilion	Perdonada	Na. y ne. lis. m. neg. [illegible]	Dick [illegible]
A. Breque	J. M. Godoy	9 Constelación	48	9	Firmament	Vestale	Naranja, gorra café	[illegible]

SEPTIMA CARRERA. — 16.35—Premio XANROF. — 1,300 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Premios: $ 4.500 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Ogigia	58	19	Citoyén	Calipso	Rojo, presillas, galones y b.	[illegible]
D. Yanez	A. Fletcher	2 Salute	57	13	Salpicón	Vestale	Azul, m. y g. blanca	D. Yáñez
J. F. Salinas	M. J. Silva	3 El Chulo	55	12	El Ocho	Chulapina	Azul y rojo listado	[illegible]
D. Sandoval	R. Donoso	4 Reinatita	55	4	Bis	Ráfaga II	Plomo, m. rojo g. amarilla	[illegible]
I. Espinoza.	W. Fuentes	5 La Gatita	54	17	Brown	Castellamare	Amadillo y blanco listado g.	[illegible]
C. Lacalle	J. Herrera	6 Monarquía	52	15	Tagore	La Princesa	Granate a lunares y g. azul	[illegible]
M. Fellú	A. Correa	7 Maleficio	50	18	Marryat	Swallow	Morado, y g. en ruedas m.	[illegible]
L. A. Beintez	F. Santander	8 Patinazo	50	10	Pibe	Croqueta	Blanco m. bl. y rojo listad	Royal
D. Sotomayor	J. Zúñiga	9 Sandino	50	6	Royal Alarm	Sans But	Azul m. azul y blanco en	[illegible]
A. Donati	J. Molina	10 Picacerito	49	16	El Perla	Picacera	Rojo, amarillo y morado	[illegible]
C. Rodríguez	L. Ahumada	11 Rosalba	49	5	Quemao	Kurda	Blanco lunares rojos	[illegible]
F. Rojas	C. Chaves	12 West End	49	7	Holy Friar	Witchcraft	Azul, blanco y rojo en rue	[illegible]
J. C. Castro	R. Olguín	13 Safo	47	11	Caimacán	Halagueña	Verde gorra rosada	[illegible]
F. Inda	J. 2.o Vergara	14 Te Llenua	47	8	Armateur	La Capitana	Amarillo cruz azul	[illegible]
A. Amaro	N. N.	15 Picotín	46	1	Galloway	Película	Celeste, m. y g. amarillo	[illegible]
U. Verdugo	H. Jara	16 Pampadunguera	45	9	Sandunguero	Pampa	Verde estrellas y g. rosada	U. [illegible]
D. Galaz	R. Hinojosa	17 China	44	14	Diamond Red	Modesta	Blanco lunares negros g. c	[illegible]
E. Cáceres	L. Sánchez	18 La Juana	44	2	Greenock	Jana	Blanco palotes rojos	[illegible]
C. Quezada	C. Cuevas	19 La Sospecha	44	20	Paf	Castellana	Café lunares y anillos blan	[illegible]
E. Rebolledo	J. Morales	20 Phidias	44	3	Pepino	Ronde de Nuit	Blanco, braz. y g. verde	[illegible]

OCTAVA CARRERA. — 17.10 —Premio XANROF. — 1,300 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Premios: $ 5.500 al 1.o

J. Bustamante	R. Ravello	1 Tarzán	58	10	El Maestro	Quiringa	Café y bl. en ruedas m. [illegible]	[illegible]
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2 Buen Rumbo	55	9	Saint Emilion	Old Fashion	Celeste, [illegible] celeste y blanc	[illegible]
H. Perez	J. Zúñiga	3 Carú	55	4	Campanazo	Chacaltaya	Café y g. negra	R. [illegible]
G. de la Cerda	J. Silva	4 Tirlemont	55	6	Armateur	Florence	Rosado, m. y g. azul	[illegible]
C. Lacalle	J. Herrera	5 Ajedrez	54	1	Royal Alarm	Esparceta	Azul, faja y mang amarillo	M. [illegible]
D. Galaz	R. Urbina	6 Chiripazo	50	8	Peter Pan	Huella	Negro, m. rosada br. negr	[illegible]
F. Peralta	F. Santander	7 Periodista	50	12	El Maestro	Noticia II	Amarillo, mangas y g. roj	[illegible]
F. Ulloa	H. Jara	8 Galopando	48	7	Alum	Golosa	Morado y blanco listado y	[illegible]
A. Breque	J. M. Godoy	9 Peer Gynt	48	5	Marryatt	Primavera	Amarillo f. braz y g. rosada	[illegible]
J. Cavieres	R. Olguín	10 Flash	45	2	El Maestro	Flapper	Café m. y g. blanca	[illegible]
P. Bagú	L. Ahumada	11 La Pubilla	44	11	El Maestro	Provenza	Blanco m. y g. ama. y rojo	[illegible]
A. Donati	N. N.	12 Repentino	44	11	Yorkminster	Tangolaya	Azul y bl. en ruedas m. ro.	[illegible]

NOVENA CARRERA. — 17.45—Premio XANROF. — 1,300 metros.— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $10,000.— Handicap.— Premios: $ 5,100 al 1.o.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Polonés	60	2	Nitrógeno	Paulonia	Rojo, banda y g. verde	[illegible]
A. Donati	C. Rebolledo	2 Vesubino	59	8	Vesubio	Pretalia	Gris perla y café listado	[illegible]
L. A. Ramírez	J. Salfate	3 Villa Real	59	7	Isabelino	Viana	Oro cruzado y g. azul	[illegible]
F. Rojas	R. Ravello	4 Alegrón	58	6	Bishop	Pontevedra	Café m. moradas g. blanca	[illegible]
E. Cáceres	J. Silva	5 Fatma	58	1	Campanazo	Felpa	Blanco y azul a cuadros	[illegible]
E. Nannucci	A. Gutiérrez	6 Recua	56	4	Harold	Mol aca	Verde gorra granate	S. Guerra
S. Guerra	J. L. Díaz	7 Capitol	55	11	Capitolio	My Life	Rosado, cuello puños y g	Libertad
S. Ponce	R. Donoso	8 Suerte Negra	55	12	Call o'the Wild	Batia	Naranja m. y g. azul	[illegible]
R. Díaz	L. A. Pastene	9 Letanía	54	[illegible]	El Tango	Lea	Rojo, faja y braz. azul y b	[illegible]
R. Jones	A. Jacial	10 Neuvieme	54	18	Brown	La Novena	Azul alec. m. azul y rojo	[illegible]
I. Espinoza	J. Herrera	11 Batatazo	53	14	Paf	Mosquita Muerta	Morado lunares y g. blan	[illegible]
S. Avila	J. Zúñiga	12 Groenlandia	53	[illegible]	Tacité	Giboulée	Blanco mangas lilas	[illegible]
J. Vial	M. Cuevas	13 Crown	52	16	Brown	Coronis	Gr. perla, [illegible] y g. [illegible]	I. [illegible]
J. C. Castro	J. Carrasco	14 Mission Delorme	52	9	Tacite	La Dame Blanche	Verde gorra rosada	[illegible]
C. Lacalle	R. Urbina	15 Melodie	51	3	Alejo II	Silvatina	Azul banda roja.	[illegible]
E. Scala	F. Santander	16 Graco	49	13	Marcoso	Barcola	Azul y bl. en ruedas	[illegible]
J. Rodríguez	L. Ahumada	17 Party	46	10	Brown	Gala Day	Rosado lunares [illegible]	[illegible]
U. Veldugo	H. Jara	18 El Imparcial	45	17	Folletín	La Garra	Azul, faja [illegible]	[illegible]

RUGBY

"Chile" contra "Mundo" clausurarán la temporada

Preparativos para la gran jornada del 15, en el Stade Francais

De la temporada que tan brillantemente se ha realizado este año, ya no resta sino el partido en las canchas santiaguinas: Es el encuentro "Chile Mundo". Muy bueno resultará este encuentro, ya que los jugadores de los diferentes clubs han evidenciado grandes progresos, tanto en conocimientos como en condiciones físicas.

Ya las conversaciones se iniciaron para la formación de los equipos, y en estos momentos ya estarán formados, para que antes del 15 tengan oportunidad de practicar en conjunto para darle homogeneidad al seleccioando, cosa difícil en equipos de esta clase, pero que en rugby, no es tanto, ya que los clubs son pocos y los diferentes jugadores se conocen entre sí.

Hopkins y Bertranine por un lado y Mackenzie, Bacarreza y Regord por otro, han trabajado toda la semana, y es de esperar que formen dos elencos que esten en condiciones de realizar un encuentro tan lucido como el de los años anteriores.

Por lo pronto estamos en condiciones de asegurar que en el equipo de "Chile", se encuentran jugadores de la talla de Mackenzie, Duncan, los dos Meredith, Kinnear, Millie, Cooper y Mc Dawall del Country Club; Compagnini, Doynarcabal, Bacarreza, Abbott y Justiniano, del Stade Francais. Imposibilitado Raby para actuar de jukar, se da el nombre de García Huidobro del Llano, para este difícil puesto. Como se ve este equipo es poderosísimo y estará en condiciones de realizar una presentación inmejorable.

Por el lado contrario "Mundo" no se descuida. Se gestiona la venida de Van Duzer del Badminton, para integrar la línea de tres cuartos. En caso de que este jugador venga, actuaría acompañado de Mc Intosh y Harrison que al entrar al equipo de "Chile" lo dejaría en condiciones de invencible, para otro equipo que Mundo.

Todavía no se sabe si habrá preliminar y se dice que los alumnos del Greench y otro colegio harían una presentación de rugby, lo que sería un espectáculo muy simpático y agradable. Pero en caso de que este encuentro no se pueda realizar, me atrevo a insinuar la idea de que los segundos equipos del Country Club y Stade Farncais hicieran el preliminar.

El domingo pasado estos cuadros hicieron una presentación inmejorable, pocas veces vistas por lo rápido de las acciones y el entusiasmo desplegado por los integrantes de ambos equipos, hasta el último momento de la brega. Si actuarán con los mismos jugadores, sería un encuentro de fuerzas más o menos equiparadas y que sería un preliminar digno del match de fondo.

Queda lanzada la idea.

Las partidas se realizan en el Stade Francais en Los Leones.

Actividades del Club Deportivo Nacional

Alrededor de 250 personas participaron en la excursión a la nieve, reinando extraordinario entusiasmo entre las familias asistentes.

Una nota simpática, fué la presencia en San Gabriel del Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, quien se impuso con agrado de la cultura y buen humor de los excursionistas.

Campaña de socios.— Durante el mes de agosto y septiembre habrá una campaña de socios con facilidades para los jóvenes que deseen ingresar, y para los ex socios que, previa calificación descen reincorporarse.

Comida mensual. — Están abiertas las inscripciones para la comida correspondiente a este mes, que se verificará el martes 14.

Excursión.— Se verificará el día 15, al Manquehue.

Junta general.— Se citará para el día 23, a las 21 30 horas.

Atlético Escuela Normal

Se cita para hoy a las 21 horas, a todos los jugadores al gimnasio de la Escuela Normal, con el objeto de entrenarse para la partida con el U. Condell.

Congresos anuales o bi-anuales de las Asocs. deberían considerar y resolver los asuntos vitales del football chileno

Expone el delegado de la Asociación Providencia ante la Federación Chilena, señor Serafín Soto. — Esas asambleas, a base de delegados directos, dictarían las normas generales del deporte, y autorizarían las reformas del Estatuto y Reglamento. — Amplias garantías para las provincas deben intensificarse en lo sucesivo. — Mayoría amateur en el nuevo directorio de la dirigente

El delegado de la Asociación de Football de Providencia ante la Federación, señor Serafín Soto, nos hace las siguientes declaraciones sobre materia de actualidad deportiva:

"Dentro del movimiento operado últimamente en el seno de la Federación de Football de Chile, la aprobación del acuerdo sancionado por la asamblea del 13 de julio, debe ser, a mi juicio, sólo un aspecto de finalidades más amplias con miras a contemplar en forma cierta los legítimos intereses, aspiraciones y derechos del football provincial, que constituye a lo largo del país las cuatro quintas partes del todo de la Federacion.

Mantengo, a este respecto, el mismo criterio bajo el cual he venido defendiendo en forma invariable, desde hace años, en la dirigente la causa del más popular deporte, concebida en su significación nacional y no traduciendo sólo el sentir u opiniones centrales, de lugar, personas y círculos. Comprobaciones: fustigué las alteraciones hechas, hace más o menos año y medio, en los estatutos y reglamentos, sin que el Consejo de Delegados las hubiera debatido siquiera; abogué, durante meses, trabajando en la comisión respectiva, y en compañía de algunos representantes, por la realización de un amplio Congreso Nacional de todas las Asociaciones de Football del territorio, a fin de que en él se diese al football chileno su más autorizado estatuto y reglamento (no mencionaré de nuevo cómo fué malogrado ese anhelo suscrito, a pesar de todo, por la adhesión de más de 25 Asociaciones del país).

"Es necesario recordar todavía, que en defensa del football amacipitado y absolutamente antireglamentario del football profesional por parte del directorio de la Federación y el voto que entonces presenté, para censurar esa actitud, reunió, como se sabe, 17 votos contra 23. Más tarde, consumados esos acontecimientos, propuse y voté siempre las cantidades más altas, por estimarlo justo, para los pases de jugadores hacia el campo profesional.

"Se me excusará que haga uso de la prerrogativa de mencionar estos hechos generales porque son prueba de una línea de acción independiente de todo factor egoísta, y en resguardo del football aficionado y del deporte de las provincias, en cuyo seno—la Asociación Chillán—actué nueve años, recibiendo al ausentarme y después distinciones profundamente honrosas para mi valer modesto.

DEBE INSTITUIRSE EL CONGRESO NACIONAL DE ASOCIACIONES

"Ahora bien, agrega Serafín Soto, estimo que quedan importantes problemas y aspiraciones que ajustar en el estatuto y reglamento de la dirigente, y considero que la mejor autoridad llamada a realizar esa labor y a tratar anual o bi-anualmente diversos otros puntos de vital interés para el football chileno, es el Congreso Nacional de Asociaciones de Fotthal, con delegados directos, en una proporción mínima prudencial, si no fuese posible en su totalidad o gran mayoría, que sería lo ideal.

"El Congreso de las Asociaciones debe ser instituído a firme, para su realización anual o bianual, y en él defundamentos justificados, merezcan sancionarse. En esa forma habrá una garantía mayor, positiva y estable para todo el football nacional.

INFORME O AVISO PREVIO A LAS PROVINCIAS

"En todo caso, será oportuno restablecer un agregado necesario para las reformas en el Estatuto y Reglamento: el informe o aviso previo a las Asociaciones cuando una u otra reforma sea propuesta en el Consejo. Cumplido ese trámite, con el plazo de 30 días que se había consignado, podrá resolverse.

Es ésta una modalidad que seguramente, no hubo el espíritu de desdeñar cuando el Consejo del día 13 se ocupó de los Estatutos.

CONVENIENCIA DE AMPLIAR EL DIRECTORIO A SIETE MIEMBROS

"Veintiocho votos a favor y veinticinco en contra alcanzó en la misma sesión de delegados la proposición de ampliar a siete el número de miembros del directorio de la Federación. A pesar de la mayoría, la proposición no logró ser aprobada, por exigirse dos tercios. Con un ambiente más predispuesto a acoger las razones que se dieron y que existen para que el cuerpo directivo nacional no sea tan reducido, como de cinco miembros, es probable que la ampliación sea acogida más adelante por otros señores delegados, y ojalá por las Asociaciones mismas. Ello representaría una organización de más eficiencia general, de mayor capacitación directiva y de más amplias garantías para el football provincial, por cuanto podrá establecerse que una parte apreciable de los siete componentes sea elegida de entre los genuinos representantes del norte y del sur del país.

HACIA EL PROXIMO DIRECTORIO

"Sobre este punto de actualidad, el delegado de la Asociación Providencia, señor Serafín Soto, concluye exponiendo que, a su entender, el directorio deberá elegir, en días más, el Consejo Superior, que debe constar, por lo menos en su mayoría, de personas que sientan la convicción de la causa amateur y la de las provincias, sin que ello encarne tendencia adversa a priori respecto del deporte profesional. Personalmente, no deseo, ni aceptaría puesto alguno. Mi papel en el movimiento que se desarrolla está rudamente exento de semejante interés.

El nuevo directorio y los que vengan deben responder, además, a propósitos de permanente engrandecimiento de la Federación, Asociaciones y Clubs de toda la República, tanto en sus actividades propiamente deportvas, organización interna, difusión de reglamentaciones y normas de elevación social y moral de la juventud, como en la conquista paulatina de esa prosperidad material que representa la dotación de secretarías y la propiedad de casas, estadios y campos de juego, no sólo en la capital, sino a través de todas las provincias".

Paperchase habrá el domingo

El paperchase que anuncia el calendario deportivo del Santiago Paperchase Club, se correrá el domingo próximo y será solamente con el carácter de interno, por las circunstancias que todos conocen. La cacería oficial de invierno que se ofrece al Valparaíso Paperchase Club se ha postergado para el 9 de septiembre.

Todos los socios del S. C. P., que vistan uniforme, deberán llevar el luto por el duelo que le aflige a la institución y que consistirá en una franja negra en la solapa izquierda de sus levas.

La cancha se ha preparado en los fundos de Lo Hermida y Peñalolén, con un buen número de saltos naturales que presentan en forma por demás novedosa. El regreso será al casino del Santiago Paperchase Club, donde se servirá un espléndido almuerzo.

Las inscripciones se reciben en la calle Ahumada 350, segundo piso, pero solamente hasta el sábado a las 12 M.

Touring Club de Chile

El directorio de esta institución, invita a sus socios a pasar por su secretaría, con el objeto de que se impongan de las condiciones en que se desarrollarán las próximas excursiones a realizarse desde septiembre hasta abril del año próximo.

Para la excursión a Buenos Aires, que se efectuará en los primeros días de octubre, ya se encuentran inscritos buen número de socios.

Como se ha comunicado, para participar en las excursiones del Touring, es indispensable antes hacerse socio, para gozar de los beneficios y rebajas que el club obtenga.

17 encuentros oficiales de los aficionados

Los fijados para el domingo por la Asociación Santiago

Partidas para el próximo domingo:

División de Honor

Escuela Normal 1.o con Unión Condell. Cancha Escuela de Artes, a las 16 horas. Arbitro señor Lorenzo Osorio. Turno señor Manuel Caviedes.

Universitario con El Salto. Cancha Escuela de Medicina, a las 16 horas. Arbitro señor Manuel Soto. Turno delegado de La Cruz.

Segunda de Honor

Escuela Normal con Unión Condell. Cancha Escuela de Artes, a las 14.45 horas. Arbitro señor Julio Carvajal. Turno señor Manuel Caviedes.

Universitario con Borgoño. Cancha Escuela de Medicina, a las 14.30 horas. Arbitro señor Juan Jerez. Turno delegado de La Cruz.

Tercera de Honor

Escuela Normal con Unión Condell. Cancha Escuela de Artes, a las 10.45 horas. Arbitro señor Eleazar Joffré. Turno delegado Loma Blanca.

Universitario con Borgoño. Cancha Escuela de Medicina, a las 10.45 horas. Arbitro señor Jerónimo Proverbio. Turno, delegado Río Janeiro.

Cuarta de Honor

Universitario con Borgoño. Cancha Escuela de Medicina, a las 9.30 horas. Arbitro señor Alejandro Reyes. Turno. delegado de Río Janeiro.

Primera División

Germinar con Everton. Cancha Santiago, a las 16 horas. Arbitro señor Vicente Arroyo. Turno, delegado del Liv. Wanderers.

Deportivo Rangers con Carioca. Cancha Escuela de Medicina 2, a las 16 horas. Arbitro señor David Castro. Turno, delegado Gimnástico A. Prat.

Metropolitano con Manuel Acevedo. Cancha Manuel Acevedo, a las 16 horas. Arbitro señor Luis J. González. Turno, delegado Independencia.

Segunda de Primera

Germinar con Everton. Cancha Santiago, a las 14.30 horas. Arbitro señor Leopoldo González. Turno, delegado de Liv. Wanderers.

Deportivo Rangers con Carioca. Cancha Escuela de Medicina 2, a las 14.30 horas. Arbitro, señor Alejandro González. Truno, delegado Gimnástico A. Prat.

Metropolitano con Manuel Acevedo. Cancha Manuel Acevedo, a las 14.50 horas. Arbitro señor Arturo Aravena. Turno, delegado Independencia.

Tercera de Primera

Germinar con Everton. Cancha Santiago, a las 10.45 horas. Arbitro, señor René Molina. Turno, delegado Lautaro Atlético.

Deportivo Rangers con Carioca. Cancha Escuela de Medicina 2. Arbitro, señor Carlos Lund. Turno, delegado U. Arauco.

Metropolitano con Manuel Acevedo. Cancha Manuel Acevédo, a las 10.45 horas. Arbitro, señor Hernán Medina. Turno, delegado Stade Francais.

Campeonato en el Santiago Moto Club

Hoy jueves, se inicia el campeonato de snooker individual, que se ha organizado para los socios, y cuya dirección está a cargo de los activos socios, señores Neglia y Herrera.

Para abrir la competencia, jugarán los señores Araujo-Herrera, Guercetich-Valderrama, Rozas-Llobet. Se espera tener un lucidísimo lance, pues los contendores esperan ansiosos el momento de poner en prueba su pericia.

Citaciones

COLO COLO INFANTIL. — Tercer infantil y 1.o juvenil mañana a las 19 en 21 de Mayo 562.

DEPORTIVO RAFAEL FRANCO. — Junta general hoy a las 19, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ALBION. — Jugadores sábado, a las 14, cancha Humanidades.

DEPORTIVO NUEVOS HORIZONTES.— Junta general hoy a las 20, en Martínez de Rozas 2855.

CLUB DE RAYUELA MUÑOZ MOYANO. — Junta general, sábado a las 19, en el local de costumbre.

BANDERA DE CHILE F. C. —Equipos inferiores domingo en la mañana y superiores, en la tarde, cancha Fábrica de Gas.

Asociación de Football de Santiago

SECCION AMATEUR.—Cita al Consejo Superior para el martes próximo, a continuación de la reunión del directorio.

COMISION ESPECIAL. — Los señores Huerta, González y Reyes se reunirán mañana para seguir tratando el reclamo Lautaro - Simpson. Se cita a las partes interesadas.

:—: B O X —:

Ayer trabajaron con entusiasmo Godoy y Jones

ESTAN LISTOS PARA SU COMBATE DEL DOMINGO PROXIMO. — UN BUEN PROGRAMA

Ayer, en la tarde, había gran interés en los dos principales gimnasios de la capital con motivo del entrenamiento de los boxeadores Arturo Godoy y Billy Jones, hombres que deberán encontrarse el domingo próximo en el ring del Estadio Nacional, en un match a diez rounds.

RAPIDO Y FUERTE ESTA JONES

Los trabajos del negro norteamericano nos impresionaron bastante bien. Hizo algunos rounds con guantes, en los que demostró encontrarse en excelentes condiciones. Se mostró rápido para moverse y fuerte en el ataque.

Mr. Brodney, manager del negro, nos manifestó que estimaba que Jones había ya alcanzado el estado necesario para hacer frente con éxito a Godoy.

EL CHILENO EN ESPLENDIDAS CONDICIONES

Arturo Godoy trabajó ayer en el gimnasio de la Sexta Comisaría ante una conrrencia de admiradores que deseaban ver el estado en que se encuentra el boxador chileno, para su match del domingo próximo, en el Estadio Nacional.

Pedro López, Kid Rodríguez y varios otros púgiles acompañaron en su traning al pupilo de Mr. Bouey.

Durante la sesión de entrenamiento, Godoy hizo varios rounds de ejercicios físicos, demostrando encontrarse listo para combatir.

En varios rounds de boxeo el pupilo de Mr. Bouey dominó con habilidad la pelea a corta distancia, luciendo algunos golpes de potencia.

LOCALIDADES POPULARES

Dada la importancia de este encuentro, la empresa ha considerado que los precios fijados pueden estimarse como populares. La galería costará $ 4.20 y la platea $ 8.40.



Arturo Godoy

En el R. Núñez

Ha quedado finiquitada la negociación de un interclubs entre el Rodolfo Núñez B. C. y el Deportivo Colombia, el que se efectuará el domingo próximo, a las 15 horas, en el ring del primero, Av. San Joaquín 1409.

Se trata de una buena competencia, pues el Colombia formará su equipo a base de elementos nuevos en este deporte, pero que ya han evidenciado su espíritu combativo, y el Núñez así tendrá un rival a quien oponer elementos de méritos.

El programa de este festival quedará totalmente confeccionado mañana, y oportunamente lo daremos a conocer a nuestros lectores.

Festival ofrece el domingo el I. Sepúlveda

Con la intervención de peleadores del Raab Recoleta y del Ignacio Sepúlveda, se efectuará el domingo próximo, a las 15.30 horas, un festival pugilístico, en el ring de este último club, en la calle Las Rejas, esquina de Osorno, en Blanqueado.

Tomando en consideración que la muchachada del Recoleta cuenta con medios técnicos suficientes para intervenir entre los más capitados de Santiago, es de presumir que esta competencia tendrá caracteres de especial importancia, y aun cuando los defensores del Sepúlveda tienen un compromiso difícil, sabrá salir airosos de él.

Raúl Molina, prestigioso defensor del Recoleta, y Luis Celpa, del Sepúlveda, tendrá a su cargo la pelea de fondo, fuera de buenos encuentros preliminares que serán, sin duda, del agrado de los asistentes.

CUATRO EMPATES DE LA SELECCION SE DEFINIRAN EL SABADO PROXIMO

ESTOS COMBATES SE EFECTUARAN EN EL RING DEL GIRARDI B. C. —JUAN SANCHEZ Y JORGE CARRASCO FORMAN LA PAREJA DE ATRACCION MAYOR

Cuatro puestos de la selección de Santiago de box aficionado han sido empatadas y deben definirse ante que los seleccionados lleguen a definir situación ante los campeones de 1933.

La definición de estas categorías que han sido empatadas se hará el sábado próximo a las 21.30 horas, en el ring del Girardi, calle Santa Isabel 0404 local que reúne condiciones para un espectáculo de esta naturaleza.

EL TERCER PUESTO DE LOS MINIMOS

Deben definir el tercer puesto del peso mínimo, los aficionados Guillermo Arce(del R. Franco y Rolando Arias, del Velásquez, dos exponentes que después de Guillermo López y Roberto Santana, primero y segundo en esta categoría, les siguen en méritos por su capacidad técnica, valentía y agresividad.

EL PRIMERO DEL MOSCA

Con el empate que lograron el sábado pasado Juan Sánchez, del Badminton y Jorge Carrasco, del Tallman, ha quedado empatado el primer puesto de esta categoría. La definición nos presenta la oportunidad de presenciar, posiblemente el combate más reñido e interesante de los cuatro que se anuncian para el sábado, pues tanto, Sánchez como Carrasco, han evidenciado durante la competencia, que son dignos exponentes de este peso.

OTRO PRIMER PUESTO EMPATADO

Como el anterior ha sido empatado el primer puesto del peso medio liviano, entre los aficionados Elías Peña, del Badminton y Osvaldo Muñoz, del R. Franco.

La capacidad que estos pugilistas han demostrado en los encuentros del campeonato, lo que les ha valido para llegar invictos a la final, demuestra claramente que son en realidad los dos mejores elementos de esta categoría.

EL TERCERO DE LA MISMA CATEGORIA

También el tercer puesto en la categoría medio liviano ha sido empatado por los aficionados Arturo García, del León y Julio Gallegos, del Salazar.

Es este otro combate que como el de Peña con Muñoz, ha despertado interés, pues estos hombres poseen medios técnicos y físicos que equiparan la lucha, lo que indudablemente dará margen a una competencia de interés y emocionante.

BUENOS PRELIMINARES

Nos informa la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, que con el fin de ofrecer un programa de verdadero interés, ha confeccionado varios encuentros preliminares que por su importancia no desmerecen en absoluto de los cuatro matchs oficiales.

Es muy posible que se ofrezcan cinco o seis preliminares, quedando así un programa de nueve o diez peleas.

EL PESAJE

El pesaje y examen médico de los aficionados que deben intervenir en este festival del sábado, se ha fijado por la Comisión de Campeonatos de la Asociación de Box, para el viernes a las 19 horas.

El Caupolicán pelea en el Salazar

En el festival que el domingo próximo, a las 18 horas, ofrecerá el Vicente Salazar B. C., en su local de la calle Ibáñez 240, el match de fondo estará a cargo de Carlos Baeza, fuerte peleador del Caupolicán, de la categoría pesado, y Carlos Tempio, del Salazar.

Este último es un buen exponente de las categorías altas que ha subido a fuerza de luchar con entusiasmo, y en este compromiso del domingo es donde tendrá que demostrar en mejor forma su alto espíritu deportivo, ante un adversario tan peligroso como Baeza, que ya figura entre los consagrados.

Esta pelea es una de las mejores de cuantas ha ofrecido en esta temporada el Salazar, y sólo falta que los rivales logren satisfacer los deseos de los aficionados que esperan presenciar un combate violento y de un desarrollo emocionante.

Don Alfredo Rioja será festejado

La comisión de box profesional, ha acordado ofrecer una manifestación a don Alfredo Rioja, como un justo reconocimiento a su incansable labor en bien del boxeo nacional.

Esta manifestación consistirá en una comida y las adhesiones las recibe el señor Alejo Alfaro, en la secretaría de la Federación de Box de Chile.

De la "Máquina y la cultura" se hablará en la Fraternal Obrera Ferroviaria

Un acto interesante en el Teatro de la Escuela Normal J. A. Núñez.—Entrada libre para las familias obreras

La Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, llevará a efecto un acto cultural y de cine sonoro, el domingo próximo, a las 17.30 horas, en el teatro de la Escuela Normal "José A. Núñez", Delicias 3677.

Se ha confeccionado un interesante programa musical y artístico.

"La Cultura y la Máquina" será el tema que, en ese acto, desarrollará en su conferencia el Jefe de Sección del Departamento, señor René Hurtado Borne.

Además, hablarán, brevemente, el señor Pedro Gil, presidente de la Fraternal, el señor Francisco Lira, y el secretario señor Fernando González.

La presente velada es dedicada a las familias ferroviarias, vecinos y escuelas nocturnas del barrio Estación.

Programa social-económico de la Convenc. Sindical

Están invitados a participar los Sindicatos Legales del país

Se prosiguen los trabajos preparatorios de la Convención anual que organiza la "Confederación Nacional de Sindicatos de Chile", entidad que está agrupando en su seno a los Sidicatos Legales, ya sean Industriales o Profesionales, de obreros, empleados o femeninos.

La Convención está fijada para los días primero, dos y tres de septiembre próximo y en ella podrán tomar parte todos los sindicatos de la República que pertenecen a la Central organizadora o que se afilien con anterioridad de días a la fecha indicada. Para ello la Confederación formula la más amplia invitación y ruega el envío de las comunicaciones a su secretario general, señor Juan Ramírez, Fariña 421, Santiago.

EL PROGRAMA DE LA CONVENCION

La Confederación informa que el programa está impreso en folleto que será remitido a los sindicatos que lo soliciten, adjuntando, si se desea, $ 0.30 en sellos para el franqueo.

Se tratarán en la Convención las materias corespondientes a los capítulos que siguen: Informe del Consejo Ejecutivo; Revisión de la carta órganica; Materias de Legislación social: Condiciones generales de vida de los obreros y empleados; Acuerdos por colonias veraniegas para los niños de los obreros y empleados imponentes en las Cajas de Previsión, financiadas por éstas; Resoluciones en pro de la mayor protección social y del Estado a la mujer obrera y empleada y a los niños proletarios; Fomento de la organización sindical; Rol Sindical ante las organizaciones patronales, Aspiraciones de los gremios fabriles, marítimos, mineros, campesinos, ganaderos e industrias en general; organizaciones indígenas; casa de los sindicatos y prensa obrera; relaciones con las Centrales Obreras del extranjero y en especial de Indoamerica; actitud ante las alternativas del proceso económico-social.

DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO

El reglamento, que también forma parte del folleto aludido, menciona entre su disposiciones, las siguientes:

I.— La Convención de la Conferación Nacional de los Sindicatos legales se desarrollará de acuerdo con su Carta Orgnámica y el reglamento.

II.—En la Convención actuarán solo los organismos que pertenezcan como es lógico, a la entidad y los que se afilien con anterioridad para seguir en su filas.

III.— El número de delegados podrá ser hasta de tres por cada institución, acreditados por nota oficial.

En la Convención sólo se tratarán las materias que señala el Programa y nó otras. Toda presentación no consultada pasará a la Asamblea Central Permanente que sesiona cada semana o al Consejo Ejecutivo de la Confederación Nacional.

Agradecimiento de la Escuela Superior N.o 16

El Centro de Padres, Director y Profesores de este establecimiento, agradecen el concurso que se sirvieron prestar en el beneficio a favor del ropero escolar, que tuvo lugar ayer, en el Teatro Selecta; a las personas que concurrieron. En especial hacen extensivos estos agradecimientos a los señores, Carlos Espinoza Pinto y empresario del Teatro Selecta; a las personas, que formaron parte de la orquesta y a los artistas del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

EN EL SIND. INDUSTRIAL CERVECERIAS EBNER



Asistentes a la manifestación ofrecida por el personal del Sindicato Industrial de las Cervecerías Ebner, en honor del señor Emilio Aguirre Brito, con motivo de su traslado a Valparaiso

Festival a beneficio del actor aficionado Alberto Castro

Tendrá lugar esta noche, a las 20 1|2 horas, en el Salón Teatro Buenos Aires, San Diego 1474.

Se desarrollará un atrayente programa artístico, con actuación de conocidos elementos, y se finalizará con un baile social.

El beneficiado señor Alberto Castro, cuenta con generales simpatías, por lo cual confía en el éxito de este festival.

La entrada importará sólo, $ 1.20.

"Obreros que aseguren sus hijos, velan por su salud y su porvenir"

Expresa el dirigente societario señor Neftalí Vallejos.—Nota de agradecimiento al Seguro Obrero

Una encomiástica nota sobre los buenos servicios de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio ha sido enviada por el dirigente societario, señor Neftalí Vallejos, al señor Administrador del Seguro y al Jefe del Servicio Médico, doctor Félix Bulnes.

Dice al respecto en uno de sus párrafos: "Me hago un deber, como imponente de la Caja del Seguro Obrero, inscrito bajo el número 9626, de dar público testimonio de la forma cómo el Departamento Médico atendió mi petición con motivo de la enfermedad, por demás grave, en que se encontraba mi pequeña hija Nelly Vallejos Moreira, también asegurada. Tan pronto como solicité los servicios de la Caja, se envió a la Visitadora Social y horas después llegaba el doctor Ahumada, joven facultativo, gracias a cuyas atenciones mi hija se encuentra salvada después de 26 días de tratamiento".

Al final de su nota, el señor Vallejos expresa: "Al dejar constancia de mi gratitud y la de mi esposa, nos hacemos un deber en hacer ver a los obreros la necesidad que existe de asegurar a sus hijos, a fin de ponerlos a cubierto de futuras enfermedades, velar por su salud y porvenir y poder recibir los auxilios y beneficios que da la Caja a sus imponentes".

Hoy sesiona Consejo Ejecutivo de los Sindicatos

A la hora de costumbre sesiona esta noche el Consejo Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Sindicatos de Chile.

Se hace hincapié ante los Sindicatos, que aún no hayan rendido cuenta de las entradas para los dos últimos beneficios, se sirvan hacerlo hoy, ante el tesorero señor B. Saldías.

Asimismo se recuerda la obligación reglamentaria de ponerse al día en las cuotas para actuar en la Confederación y en la Convención. Esta se inicia el 31 del actual. El Programa puede pedirse a Prat 1242.

Una interesante velada en la Población San Martín por el Depto. Cultural

Disertación sobre el financiamiento de la Ley 33.—El Programa

Esta noche tendrá lugar, en la Población San Martín, la velada y conferencia organizada por la Sección Obrera del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, la cual será dedicada a los obreros y familias de ese sector, con entrada libre.

El acto se realizará en el local social de los afectos a la ley 33, y constará de un variado programa, que empezara a las 20.30 horas.

Habrá, además, una conferencia por parte de un abogado, el señor Augusto Araya Ochoa, que conoce en sus diversos aspectos los problemas de la habitación, y que hablará sobre el financiamiento de la ley 33.

Felicitación al Ministro Sr. Luis Mandujano Tobar

Nota que le envía la Colonia Agrícola El Arado

Una conceptuosa nota ha enviado al señor Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, la "Colonia Agrícola y Ganadera "El Arado" con motivo de los efuerzos de éste Secretario de Estado para llevar a la realidad la Ley de Colonización.

La referida comunicación dice en su parte pertinente: "Señor Ministro: La Coloina Agrícola El Arado, en su última sesión, acordó tributarle un voto de aplauso por la acertada labor que viene desarrollando en favor de la colonización, como así mismo enviarles la presente nota para rogarle se sirva seguir con su interés característico impulsando esta gran aspiración, hasta verla convertida en Ley de la República".

Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana

Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, celebrará asamblea general de delegados y centristas, en su local social de Nueva York 17, para oir la cuenta de la comisión que concurrió al IV Centenario del Cuzco.

HOMENAJE AL ECUADOR

Hoy, a las 11 a. m. una delegación del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana, pasará a cumplimentar al Ministro del Ecuador en Chile, con motivo de celebrarse el aniversario de la República hermana. Se invita a los centristas.

Labor social de la Sociedad Figueroa Alcorta

Su Escuela Industrial sigue funcionando con éxito.— La celebración del 24.o aniversario

Es digna de especial mención la obra cultural que viene desarrollando en la Comuna de Quinta Normal, la Sociedad Figueroa Alcorta, que el 21 del presente celebra el 24.o aniversario de su fundación.

En efecto, en los últimos meses, sus dirigentes han consagrado sus mejores energías al progreso de la Escuela Industrial, que viene funcionando con numerosa asistencia de obreros y empleados, y que proporciona a éstos un sinnúmero de útiles conocimientos.

El directorio de la sociedad ha empezado a preocuparse de la celebración del 24.o aniversario de la fundación de la colectividad.

Hay varios problemas de importancia para los asociados y que el directorio espera resolver dentro de breve plazo. Se trata de cuestiones cuya solución marcarán el primer paso hacia la realización de aspiraciones del mutualismo de Quinta Normal.

Asambleas de trabajo y otras informaciones

ASOCIACION NACIONAL DE LA HABITACION. — Directorio hoy, a las 18 .30., en Prat 406.

CONJUNTO ARTISTICO DAVILA BAEZA. — Reunión extraordinaria hoy, a las 21, en el local social.

CONJUNTO BENJAMIN AGUIRRE. — Irá el próximo domingo a Cajetones, donde tendrá diversas actuaciones artísticas.

SINDICATO DEL RODADO, DE CHUCHUNCO. — Junta general para hoy, a las 19 en Jotabeche 965. Asistirán un Asesor Jurídico un Dr. del Hospital San Juan de Dios y dos dueños de corrocerías, para asuntos de interés para el gremio.

SINDICATO INDUSTRIAL LA EUROPEA. — Reunion general hoy en Chacabuco 54. Encarece la asistencia de todo el personal, para elegir nuevo Directorio.

GREMIO DE PANIFICADORES. — Reunión general del gremio, mañana viernes, según acuerdo del Comité Relacionador, que invita a todos los Sindicatos del ramo. Hora y local de costumbre. Están invitados los panificadores de Aconcagua.

SINDICATO DE DUEÑOS DE TALLERES DE HERRAJES.—Sesiona hoy, a las 20 horas, en Eleuterio Ramírez 1160.

SOCIEDAD LA UNION NACIONAL. —Delegados al Consejo General para hoy, a las 19, en Santo Domingo 1274.

Pergaminos y bandera peruana enviados a la Sociedad de Choferes Manuel Montt

Su delegado al Centenario del Cuzco los entregará en solemne velada.—Sesión del directorio

Para el domingo 12 del presente, la Sociedad Manuel Montt prepara una velada artística y concierto musical, a beneficio de los fondos sociales del Deportivo Ailro González, que reinicia sus actividades deportivas.

El cuadro artístico "Alejandro Flores" pondrá en escena la comedia cómica "El Conventillo del Diablo", donde tomará parte su mejor elenco artístico. Habrá orquesta y banda de músicos.

Prestarán juramento de estilo los nuevos miembros honorarios del Centro Deportivo Ailro González y de la Manuel Montt.

El delegado de los choferes [illegible], ante la celebración de festivales en conmemoración del IV Centenario del Cuzco [illegible] en esta importante [illegible] su vez hará entrega de los pergaminos y bandera [illegible] que han enviado [illegible] del vecino país a la Sociedad Manuel Montt.

Junta Directiva.— La Manuel Montt cita a su directorio para el viernes a las 22 horas a sesión directiva ordinaria, en [illegible] de Olivares 1642.

Certamen Artístico en Santiago y Valparaíso

En el Departamento de Extensión Cultural se siguen recibiendo las inscripciones de Conjuntos y de aficionados de ambos sexos que deseen participar en los diferentes temas del Concurso Nacional de Arte Teatral, Recitaciones, Canciones criollas, Estudiantinas, Danzas, Monólogos y Masas Corales.

Al mismo tiempo, se siguen recibiendo en Valparaíso, donde el Certamen se realizará regionalmente, para que los vencedores vengan luego a competir con los vencedores de la capital.

Con interesantes premios se estimulará a los cuadros, jóvenes y señoritas que se clasifiquen vencedores.

Sectores unidos de la Población Germania

En asamblea general, celebrada el domingo p.p. con asistencia de los componentes de los sectores, Carmela Mira [illegible] poblaciones [illegible] lermo y Quindel de Mira [illegible] gió la nueva Junta [illegible] que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Manuel [illegible] res M.

Vice Presidente, señor [illegible] Sánchez.

Secretario, señor Antonio [illegible] varro.

Pro Secretario, señor Alejandro Garín.

Tesorero, señor Luis Gallardo [illegible] Sub Tesorero, señor [illegible] Gajardo.

Directores, señores [illegible] tomayor, Juan Luis Núñez [illegible] llo E. Tapia.

Además se tomaron los siguientes acuerdos: enviar nota al Alcalde la Comuna de San Miguel solicitándole la construcción de un Puente en carácter definitivo en la calle Nuremberg y Santa Rosa. Solicitar que la Empresa de Agua Potable haga la instalación de la cañería [illegible] en el sector Carmela Mira [illegible] servicios domiciliarios [illegible] tores J. L. Vergara y [illegible] Mira. Designar delegado al [illegible] te Nacional de Ley 33 a los señores, don Miguel [illegible] randa y Juan Sánchez [illegible]

Realizar el próximo [illegible] a las 16 horas, una concentración y acto de variedades en [illegible] Mira 792, en la que [illegible] destacados elementos aficionados del Departamento de Extensión Cultural.

Reformas de la Ley 4054 estudia el Instituto Nacional de Cooperación Obrera

Comisión de su seno presentará informe en próxima reunión.—Delegados aceptados últimamente

Bajo la presidencia del señor José Leteller Varas, y con numerosa asistencia de delegados celebró junta general el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera".

Fueron aprobados los poderes del Sindicato Industrial Gath y Chaves, Leopoldo Nitshke Lizana., Carlos González; Sociedad de Socorros Mutuos, "La Union Nacional" al señor Emilio Azólas.

Se trató con general interés sobre las futuras reformas a la ley 4054, la cual debe hacerse de acuerdo con el sentir de los afectados, y los organismos que han tenido la fiscalización de esta ley.

Usaron de la palabra los señores: Salcedo, Correa, Villegra, Moreno, Garrido., López, Nitschke y otros acordándose designar a los señores, Ramón, Salcedo, Moreno Leiva, Luis Pérez, Olegario Gómez, Santiago Fuentes, Honorio Garrido, Gerardo López, J. Raúl, Correa Mena, Leopoldo Nitschke, y asesor al señor Francisco Pérez Lavin. Esta comisión se reunirá diariamente y presentará su informe en la sesión próxima.

I N D U S T R I A S Y C O M E R C I O

CAMBIOS FIJADOS por el Banco Central de Chile

	Base cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		9.35	
Libra	5.0622	48.35	
Franco francés		0.644	1.61
Franco suizo		3.137	7.843
Lira		0.824	2.06
Franco belga		2.255	5.638
Reichmark		3.738	9.345
Peseta		1.313	3.283
Corona sueca		2.494	6.235
Corona checoeslovaca		[illegible]	[illegible]
Corona danesa		2.16	[illegible]
Florín holandés		[illegible]	[illegible]
Schilling austriaco		1.817	[illegible]
Oro chileno		200	

MERCADO LIBRE de Cambios

UGARTE, CRUZ, WILSON y Cía. Ltd. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dlls. Exportación	25	[illegible]
" Cable	[illegible]	26.15
" Cheque	25	[illegible]
" Billete	[illegible]	[illegible]
Libras Exportación	126.50	127.50
" Cable	127.50	129
" Cheque	[illegible]	[illegible]
" Billete	[illegible]	[illegible]
Nacionales	[illegible]	[illegible]
Francos	[illegible]	[illegible]
Peseta	[illegible]	[illegible]
Reichmark	[illegible]	[illegible]
Lira	[illegible]	[illegible]
Oro	500	503

£ sobre Nueva York Dlls. $ 5.06¼

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 92 1|2 c.
Caja 7-1, 93 t.
Caja 7 1|2, 93 c.
Caja 8 1|2, 97 v.
Caja 8-1, 97 1|2 v.
Hip. 7-1, 95 1|2 c.
Hip. 8-1, 99 3|4 c.
Electr. Ind., 47 1|2 c.

BANCOS

Central, 1060 c.
Curicó, 100 c.
Chile, 217 c.
Edwards, 139 tp.
Nacional, 24 tc.
Osorno, 165 v.
Talca, 115 v.

MINERAS

Amigos, 11 vp.
Batuco, 6 cp.
Carahue, 4 c.
Condoriaco, 6 7|8 cm.
Chañaral, 9 3|8 cm.
Dichas, 1 3|4 v.
Elisa, 4 1|4 t.
Espinos, 1.10 c.
Guanaco, 43 1|4 tmv.
Lebu, 4 c.
Lota, 34 cp.
Marga Marga, 0.50 v.
Morococala, 35 1|2 cm.
Monserrat, 11 1|4 vp.
Minervas, 2 5|8 v.
Ocuri, 19 3|4 tpv.
Onix, 4 1|2 c.
Oploca, 175 cm.
Oruro, 107 1|2 cp.
Patiño, 360 cp.
Presidenta, 2 3|8 c.
Tocopilla, 96 1|2 tm.
Vacas, 2.55 t.

SALITRERAS

Lautaro P., 44 cm.

GANADERAS

Aysen, 75 tmv.
Cisnes, 47 tpv.
Gente Grande, 100 c.
Rupanco, 35 c.
T. del Fuego, 291 1|2 tp.

INDUSTRIALES

Austral, 15 v.
Carrascal, 22 tm.
C. Melón, 119 v.
Cerveza, 79 tv.
Ch. Fósforo, 180 tc.
Cristales, 30 1|8 vp.
Electr. Pref., 20 c.
Electro Met., 36 c.
Fiap, 20 v.
Gas Santiago, 100 v.
La Rural, 50 c.
Lozas Penco, 28 tc.
Papeles y C., 171 1|2 vt.
Paños Tomé, 65 c.
P. Concepción, 35 c.
Renta Urbana, 165 cc.
Ref. de V iña, 104 tc.
Tabacos, 117 vc.
Tattersall, 185 c.
Tej. Salto, 61 1|2 tc.
Volcán, 81 c.

METALES

Estaño al contado £ 227.10.0; bajó 0.5.0. A plazo, £ 227.10.0; bajó 0.6.0.
Cobre standard al contado, £ 28.13.9 A plazo, 29.1.3.

EL MERCADO DE VALORES

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.— EL MOVIMIENTO FUE DE GRAN ACTIVIDAD.— CONTINUO EL INTERES POR PAPELES MINEROS DE BAJO PRECIO

De gran actividad fué el movimiento de ayer en el mercado.

Bástanos decir que hubieron operaciones durante el día por más de 118.000 acciones.

Entre los cotizados sobresalieron los Papeles Mineros de bajo precio: Batucos, Condoriacos, Onix, Vacas, Chañaral, Amigos, Carahues y Dichas.

En papeles de subido valor, figuraron Banco de Chile, Tocopilla, Oplocas, Tierra del Fuego, Cristalerías y Papeles y Cartones.

En bonos el movimiento fué reducido.

Los precios cerraron firmes y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

112000 Hip., 8-1, 99 3|4.
13000 Hip., 8-1, 1926. 100.
34 Banco de Chile, 100.
35 Banco de Chile, 217.
127 Cartones, 71 1|4.
350 Cartones, 71 1|2.
100 Cemento Melón, 119.
300 Tejido El Salto, 61 1|2.
400 Viñas, 104.
3000 Carahue, 4.
1000 Onix, O. D. 3 3|8.
3000 Onix, 3 3|8.
3000 Onix, 3 1|2.
3000 Vacas, O. D. 2.30
3000 Vacas, 2.30
1000 Presidenta, 2 3|8.
500 Carrascal, agt. 23. 22.
1000 Batuco, set. 6. 5 3|4.
1800 Batuco, 5 3|4.
1000 Batuco, set. 6. O. D. 6.
400 Amigos, set. 6. 13.
200 Amigos, set. 6. 12.
1400 Chañaral, agt. 23. 9 1|4.
1000 Chañaral, set. 6. 9 1|4.

Fuera de rueda hasta las 12 hrs.

1000 Amigos, set. 6. 11 3|4.
700, Amigos par todas las ce
700 Amigos, set. 6. 12.
300 Amigos, agt. 23. 12.
7500 Batuco, set. 6. 6.
2000 Batuco, agt. 23. 6.
1000 Mineral, agt. 23. 11.
200 Mineral, set. 6. 11.
400 Tocopilla, set. 6. 95.
100 Tocopilla, 94 1|2.
200 Tocopilla, set. 6. 94 1|2
500 Chañaral, agt. 23. 9 1|8.
1000 Chañaral, set. 6. 9.
500 Chañaral, agt. 23. 9.
100 Oruros, agt. 23. 106 1|2.
400 Elisa, agt. 23. 4 1|4.
200 Oruros, agt. 23. 107.
1000 Condoriacos, set. 6. 6 3|8.
500 Fuegos, set. 6. 288 1|2.
500 Fuegos, set. 6. 289.
100 Papeles y Cartones, agt. 23. 71 1|2.
100 Cristales, set. 6. 30 1|2.
100 Cristales, agt. 23. 30 1|4
100 Cervecerías, agt. 23. 79.

2.a rueda

7000 Caja, 7-1|2. 93.
16500 Caja, 7-1. 93.
11000 Caja, 8-1|2. 97.
1000 Vacas, 2.40.
3000 Onix, 4.
3000 Onix, 4 1|8.
2000 Onix, 4.
700 Lebu, 4.
3000 Condoriaco, 6 1|2.
100 Condoriaco, 6 3|8.
300 Espinos, 1.10.
300 Penco, 28.
4000 Dichas, O. D. 1 3|4.
1500 Presidenta, 2 1|4.
500 Chañaral, 9.
1000 Chañaral, set. 6. 9 1|8.
1000 Chañaral, agt. 23. 9 1|8.
1500 Chañaral, set. 6. 9 1|4.
100 Paños El Morro, set. 6 19 1|2.
2900 Batuco, set. 6. 5 7|8.
15 Batuco, 5 7|8.
4100 Batuco, set. 6. 6.
2000 Batuco, set. 6. O. D. 6.
1000 Batuco, agt. 23. 6.
200 Amigos, set. 6. 12.
2200 Amigos, set. 6. 11 3|4.
200 Amigos, set. 6. 11 1|2.
1500 Cristalerías, set. 6. 30 1|4
10 Fuegos, 285.
200 Fuegos, set. 6. 290.
100 Tocopilla, set. 6. 95 1|2.
80 Lotas, O. D. 34 1|4.
66 La Rural, Remate, 50.
9 Lautaro P. Remate, 40.
15 Paños de Tomé. Remate, 65 1|2.
32 Dichas, Remate, 1 5|8.
200 Dichas. Remate, 1 3|4.
800 Obrera N. Alasca, Remate, 3 1|2.

Fuera de rueda hasta las 16.30 horas

5500 Batuco, set. 6. 6.
100 Tocopilla, agt. 23. 95 1|2.
200 Tocopilla, set. 6. 96 1|2.
1000 Condoriacos set. 6. 6 3|4.
800 Condoriacos, set. 6 6 5|8.
1700 Condoriacos, agt. 23. 6 5|8
500 Oruros, set. 6. 11.
700 Chañaral, set. 6. 9 3|8.
400 Fuegos, agt. 23. 290.
600 Fuegos. 289 1|2.
500 Fuegos, set. 6. 290.
500 Cristales, set. 6. 30 1|8.
500 Cristales. agt. 23. 30.
100 Fósforos, agt. 23 180
200 Papeles y Cartones, set. 6. 71 1|2.
800 Banco de Chile, 217.
200 Banco de Chile, agt. 23. 218.
100 Banco Nacional, 24.

3.a RUEDA

20000 Caja 8-1 97 1|2
250000 Caja 8-1|2 97
60000 Hip. 7-1 95 1|2
5000 Deuda 7-1 92 1|2
200 Bco. Chile 218 Mala
27 Bco. Chile 217
335 Banco Talca 115
100 Banco Nacional 24
150 Banco Edwards 129 Px.
1000 Batuco 6
2800 Batuco 6 1|8 Px.
1400 Batuco 6 Px.
200 Fósforos 180
300 Amigos 11 Px.
500 Chañaral 9 3|8 Mala
100 Viñas 104
1000 Tocopilla 96 1|2 Mala
100 Fuegos 291 1|2 Px
50 Gente Gde. 100
1000 Condoriaco 6 7|8 Px. OD.
1000 Condoriaco 6 7|8 Mala
3000 Condoriaco 7 Px.
300 Condoriaco 6 7|8 Mala
1300 Vacas 2 1|2
2000 Vacas 2.55
100 Oploca 174 Mala.
100 Oploca 175 Px.
1100 Oploca 175 Mala
200 Oruro 107 Mala
1000 Onix 4 3|8
1000 Onix 4 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

300 Ocuri 19.5|8
1000 Batuco 5 5|8
1000 Casino 7-2 87
60 Aysen 76
400 Aysen sept. 75
2700 Vacas 2.30
1000 Vacas 2.40
200 Oruro agt. 106 1|4
100 Ocuri sept. 19 3|4
200 Batuco sept. 6, 6
200 Fuegos agt. 23, 286
100 Aysen agt. 23, 74 1|2
50 Cisnes agt. 23, 46
300 Lota 34
1000 Vacas 2.35
1100 Cisnes sept. 6. 47
500 Oruro sept. 106 1|2
500 Batuco agt. 23, 6

2.a RUEDA

100 Patiño sept. 6. 355
100 Patiño agt. 23, 358
200 Viñas 104
200 Tocopilla 95
200 Guanaco sept. 6, 43
900 Guanaco agt. 23, 43
1300 Guanaco sept. 6, 43 1|2
300 Guanaco 42 3|4
3500 Vacas 2.40
300 Fuegos sept. 290
400 Fuegos agt. 23, 288
400 Aysen agt. 23. 75
1000 Vacas 2.46
100 Cervezas 79
100 Tocopilla agt. 23, 95 3|4
100 Morococala agt. 23, 35 1|2
700 Fuegos sept. 6, 290 1|2
400 Fuegos agt. 23, 289
300 Fuegos 288
300 Batuco sept. 6, 6
500 Batuco sept. 6, 5 7|8
1000 Oruro agt. 107
100 Guanaco agt. 23, 43 1|4
800 Condoriaco sept. 6, 6 1|2

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones subieron 26 y bajaron 11 títulos.

SUBIERON

BONOS

Hip. 7-1 de 95 a 95 1|2
Hip. 8-1 de 99 1|2 a 99 3|4
£ Electr. 47 a 47 1|2

MINERAS

Batuco 5 3|4 a 6
Condoriaco 6 1|4 a 6 7|8
Guanaco 42 1|4 43 3|4
Lebu 3 3|4 a 4
Lota 33 3|4 a 34
Monserrat 11 a 11 1|4
Morococala 35 1|4 a 35 1|2
Ocuri 19 1|2 a 19 3|4
Onix 3 1|4 a 4 1|2
Oploca 172 a 175
Oruro 107 a 107 1|2
Patiño 356 a 360
Presidenta 2 a 2 3|8
Tocopilla 95 a 96 1|2
Vacas 2|30 a 2.55

GANADERAS

Cisne 46 3|4 a 47
Rupanco 34 a 35
Fuegos 288 a 291 1|2

INDUSTRIALES

Fosfóros 170 a 180
Cristales 30 a 30 1|8
Paños Morro 19 a 19 1|2
Pap. y Cartones 71 1|4 a 71 1|2

BAJARON

BONOS

D. Int. 7-1 de 92 5|8 a 92 1|2
Caja 7-1 de 94 a 93
Caja 7-1|2 de 93 1|4 a 93

MINERAS

Amigos 12 1|2 a 11
Chañaral 9 1|2 a 9 3|8
Elisa 4 7|8 a 4 1|4
Espino 1.15 a 1.10

GANADERAS

Gente Gde. 101 a 100

SALITRERA

Lautaro 44 1|4 a 44

INDUSTRIALES

Cervezas 79 1|2 a 79
Tej. Salto 62 a 61 1|2

REMATES DE HOY

Propiedad San Pablo N.os 1374|8, mínimun $ 110.000 en el Cuarto Juzgado Civil, a las 15 horas.

Dos carros planos, con concesión hasta 1936, ante don Arturo Calvo M., Huérfanos 1264 a las 10 horas.

Chacra "La Paz", ubicada en Quilicura, mínimun $ 290.000, en la oficina de don Víctor Solar R., en Compañía 1325, a las 15 horas.

Propiedad Aldunate 840|48, mínimun $ 50.000, en el estudio de don Alf. Lara O., Miraflores 449 a las 15 horas.

Caja de Crédito Popular, Pasaje Capuchinos 762, a las 9.30 horas.

PRENDAS PLAZO VENCIDO

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 9.30 horas.
La Africana, San Diego 804, a las 10.30 horas.
Las Rosas, San Diego 171, a las 14.30 horas.
La Liquidación, Meiggs 49, a las 15.30 horas

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 8.— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 22.37.
American Super Power, 2.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 11.25.
Ford Motors (Canadá), 20.62.
Nitrate Corporation of Chile, un centavo.
Niagara Hudson Power, 4.62.
Niagara Hudson Power (A), 5|16.
United Gas, 1.87.
City Service Debentures, 42.37.
Chile bonos del 6 por ciento, 1960, 10.37.
Chile, bonos del 6 por ciento, 1961, 10.12.
Chile, Caja Hip., bonos del 6 por ciento, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos del 6 1|2 por ciento, 1957, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos del 6 3|4 por ciento, 1961, 14.
Chile, Caja Hip. bonos del 6 por ciento, 1961, 11.75.
Chile, Caja Hip., bonos del 6 por ciento, 1962, 11.75.
Peruvian, bonos del 6 por ciento, 1960, 7.50.
Perú, bonos del 6 por ciento, 1961, 7.25.
Perú, bonos del 7 por ciento, 1959, 12.
Allis Chalmers Mfg., 12.50.
American Foreing Power, 5.62.
American Metal Co., 18.37.
American Radiator, 11.62.
American Smelt. & Refg., 35.50.
American Tel. & Tel., 109.75.
American Tobacco, 75.
American Woollen, 8.
Anaconda Copper Co., 11.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka & S. F. RR., 47.12.
Bendix Aviation, 12.25.
Bethlehem Steel, 27.12.
Canadian Pacific RR., 14.12.
Case Threshing Machine, 38.50.
Cerro de Pasco Copper Co., 39.25.
Chrisler Motors, 30.87.
Columbia Gas, 9.
Commonwealth Southern, 1.75.
Consolidated Gas, 28.
Continental Can., 76.
Dominion Stores, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 87.62.
Electric Power Light, 3.87
Fox Films, 10.50.
First National Stores, 6[illegible]
General Electric, 18.50.
General Foods, 28.75.
General Motors, 28.75.
General Baking, 8.37.
Glidden 22.87.
Goodyear Rubber, 21.12.
Great Northern Preferred, 14.
Howey Gold, no se cotizó.
International Business Machines, 133.
International Harvester, 25.62.
International Nickel, 24.87.
International Tel. & Tel., 9.50.
Kennecott Copper Co., 18.12.
Kroger Grocery, 29.
Lehman Corporation, 65.50.
Montgomery Ward, 21.50.
National Biscuit, 32.50.
National Cash Register, no se cotizó.
National City Bank 23.
National Dairy Products,, 16.25.
New York Central, 21.
North American Co., 13.62.
Patiño Mines & Enterpr., 14.12.
Public Service, New Jersey, no se cotizó.
Radio Corporation, 5.37.
Radio Preferred, 23.87.
Southern Pacific RR., 17.
Standard Brands, 19.
Standard Oil, California, 33.12.
Standard Oil, New Jersey, 43.
Texas Corporation, 21.75.
Texas Gulf Sulphur, 31.12.
Tri-Continental, 3.75.
Union Carbide, 39.87.
Union Pacific RR., 93.
United Aircraft, 15.37.
United Corporation, 4.
United Gas Imp., 14.75
U. S. Steel, 34.25.
Western Union Tel., 34.50.
Westinghouse Electric, 31.
Woolworth, 48.50.
Chase National Bank, 24.50. — (U. P.).

ACCIONES

LONDRES, 9. (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate Company, se cotizaron a 6 chelines.

BONOS

LONDRES, 8. (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por cientos, se cotizaron a 19, y los del seis por ciento de 1925, a 18.50.

LIBRAS

LONDRES, 8. (U. P).— Cotizaciones de la libra esterlina, en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0617 dólares.
Francia, 76.312 francos.
Bélgica, 21. 4425 belgas.
Alemania, 12. 935 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 27.00 schillings.
Holanda, 7.4375 florines
Italia, 58. 21|32 liras.
Suiza, 15.42 coronas.
Suecia, 19.3925 coronas
Noruega, 19.9025 coronas.
Dinamarca, 22.387 coronas.
España, 36.812 pesetas.
Japón, 14.25 peniques.
Argentina, 28.812 peniques.
Checoeslovaquía, 121.18 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 8. (U. P) .—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0550 dólares por libre esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por francos.
Italia, 8.63 centavos por lira.
Bélgica, 23.61 centavos por belga.
Suiza, 32.80 centavos por franco.
Alemania, 39.20 centavos por reichsmarks.
España, 13.74 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 68.02 centavos por florín.

CAMBIO

NUEVA YORK, 8.—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0550 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6250 centavos por franco.
Italia, 8.63 centavos por lira.
Bélgica, 23.61 centavos por belgas.
Suiza, 22.80 centavos por francos.
Alemania, 39.20 centavos por reichsmarks.
España, 13.74 centavos por pesetas.
Yugoeslavia 2.35 centavos por dinar.
Holanda 08.02 centavos por florín.
Argentina 03.75 centavos por peso (oficial).
Argentina 06.85 centavos por peso (no oficial).
Peru 2.205 dolares por libra peruana.
Suecia 26.10 centavos por corona.
Noruega 25.43 centavos por corona.
Dinamarca 02.60 centavos por corona.
Portugal 4.6075 centavos por escudo.
Austria 19.00 centavos por schilling.
Brasil 8.42 centavos por milreis.
Chile 10.27 centavos por peso.
Japón 30.00 centavos por yen. — (U. P.)

METALES

NUEVA YORK, 8.—Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Plomo, 3.75.
Zinc, 4.65.
Estaño:
Agosto, 51.50.
Septiembre, 51.50.
Octubre, 51.50.
Noviembre, 51.60.
Cobre: poco movimiento se notó en este mercado, cotizándose para el extranjero de [illegible] 7.37 y para el interior a [illegible] (U. P.)

LONDRES, 8. (U. P).—Cotizaciones de metales:

PLOMO:
Entrega inmediata, 10-10-[illegible] entrega futura £ 11-8-9.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 227.[illegible] entrega futura, £ 227.10.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ [illegible] entrega futura, £ 29-1-3.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, £ 31.[illegible] entrega futura, £ 32.5.
ZINC:
Entrega inmediata, £ [illegible] entrega futura, [illegible]
Todos estos precios [illegible] vendedor.

LONDRES, 9. (U. P).—Cotizaciones de metales:

Plata en barra, la [illegible]
Mercurio, la botella 11.[illegible]
Tugsteno, la unidad, 41 [illegible] (mineral).
Bismuto, la libra 4.5[illegible]

—:— AVISOS CLASIFICADOS —:—

"LA NACION"

En su séptimo sorteo de la Sección "Avisos Clasificados", ofrece a sus favorecedores

5 Premios

dando así mayor opción a nuestros distinguidos avisadores, y serán los siguientes:

UN PRIMER PREMIO: Un número entero de la Lotería de Beneficencia de Concepción; y

CUATRO PREMIOS: Cada uno, medio número de la Lotería de Beneficencia de Concepción.

Todo avisador de la Sección "AVISOS CLASIFICADOS" tiene derecho a un boleto numerado por cada DIA de PUBLICACION.

Este sorteo se efectuará el SABADO 11 del presente, a las 17 horas en nuestras oficinas

1. ALHAJAS.

¡¡ NOVIOS !!! — ARGOLLAS de oro, garantidas, $ 98 par. Fábrica de argollas. Casa Sostin. Nueva York 66. N. O.

CASA KARDONSKY, ESTADO 891. Oro, brillantes, relojes compraventa, consignaciones. Seriedad, competencia. agt. 21

¡¡¡JOYERIA WEISS!!!! ESPECIALIDAD en transformaciones y trabajos nuevos a indicación del cliente, o a dibujos propios. ¡¡Consúltenos precios antes mandar hacer!! Moneda 1043. Teléfono 85969. 16-Agt.

COMPRO DENTADURAS USADAS. Catedral 1933. 15 Agosto

ORO, PLATA, PLATINO. BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Agt. 17

¿QUIERE UD. UN BUEN RELOJ? ¿Necesita buena compostura? ¡¡Despertadores de campana!! Vaya a la Relojería "La Yankee" Meiggs 20 frente Botica "Andrade". 13 Agt.

PESOS FUERTES, MONEDAS antiguas, compramos pagando el más alto precio. Exposición 20, frente Estación Alameda. 23 Agosto

¡¡JOYERIA!!! FRANCISCO Bielbalder. Especialidad en transformaciones y trabajos nuevos a indicación del cliente, o a dibujos propios, ¡¡¡Consúltenos precios antes de mandar hacer!!! Agustinas 1108. Teléfono 60656. 10 Ag.

Cía. Azucarera Chilena S. A.

Por acuerdo del directorio y en conformidad a los estatutos, se pone en conocimiento de los accionistas que en el curso del presente mes deberán pagar el saldo insoluto de sus acciones.

EL SUB-GERENTE.

Stgo., agosto 8 de 1934. Ct—9 Ag.

$ 1.20 PAGAMOS POR PESOS fuertes 0,5, años 1021 al 27. No venda sin consultar al Trust del Oro. Huérfanos 1087. 27 Ag.

THE BRITISH AMERICAN EXchange, la mejor para cambio de monedas. G.

THE BRITISH AMERICAN EXchange, paga máximum por brillantes, oro, joyas, boletos de agencia. G.

THE BRITISH AMERICAN EXchange, recibe consignaciones, joyas, antigüedades. Huérfanos 1180, frente Panagra. G.

¡¡ORO - PLATA!! SIEMPRE PAgamos los mejores precios. "Casa de la Suerte". Bandera 240. G.

ORO, BRILLANTES, COMPRAmos: pagamos los mejores precios. Joyería Holuigue. Pasaje Matte 52, frente Casa Japonesa. G.

COMPRA-VENTA: JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos compra. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. Casa fundada 1916. 7-Septbre.

2. ANTIGUEDADES.

COMPRAMOS JOYAS, LAGRIMAS cristal, santos madera, cuadros pintura. ¡¡ Casa Antigüedades !! Huérfanos 1170. 10 Ag.

3. AUTOMOVILES, COMPRA VENTA.

PARA COMPRA VENTA, REparaciones de automóviles. Antonio Escobar, Tarapacá 851. 30 Agt.-1934

COMPRO AUTOMOVILES USAdos, modelos 1928 adelante, preferencia cerrados. Pago contado. San Pablo 1155. agt. 10

"CASA ALEMANA" DE AUTOMOviles. Seriedad, puntualidad. Confianza, venta-compra, consignaciones. Esmeralda 728. 27 Ag.

BARNIZ DE CAPOTA. PISOS GOma "Universal" Manguera radiador. Goma pisadera. Batería importadas. Todo marca "Goodrich". Ofrece, Santa Isabel 185. 21 Ag.

$ 13,500 REGIO NASH DE LUJO cerrado 1931. Neumáticos nuevos. Maleta trasera. Doble encendido. Muy económico. Estado general perfecto. Eucaliptus 718. 12 Ag.

SE VENDE AUTO BUICK 7 JIlómetros por litro. Avda. Matta 1130. 9 Ag.

4. AUTOMOVILES Y ACCESORIOS.

FLETAMOS CON BUENOS CAmiones cualquier distancia, empresa seria, Pavone y Arbea. Teléfono 86215. Diez de Julio 446. Agosto 18

HUINCHA DOBLE PARA RIBETE negra y de color. Molduras de aluminio, gomas para pisaderas, telas para forrar arcos, alfombras, etc., ofrecen: Rubio y Vega, Morandé 600. 16 ag.

PISOS GOMA UNIVERSAL, MANgueras radiador, correas ventilador, goma pisadera, manguera riego, recibió. Santa Isabel 185. (Distribuidor Goodrich). 12-Agt

¡¡¡NEUMATICOS Y CAMARAS Goodrich!!! Al mejor precio de plaza encontrará siempre en Carmen 368, Agente Goodrich, Ramón Salinas. 10 agosto

¡¡¡NEUMATICOS TODAS MEDIdas!!! Precios bajos encontrará, ¡¡¡Londres 11!!! Agt. 30

Dirección de Pavimentación de Santiago

PAGOS DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los predios con frente a las calles pavimentadas, que de acuerdo con la Ley N.o 4180 (4523) de Pavimentación de Santiago, que el plazo para pagar los dividendos semestrales anticipados correspondientes al

SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO VENCE EL 15 DE AGOSTO PROXIMO

A contar de dicha fecha los dividendos serán recargados con los intereses penales que la Ley determina, y transcurridos 45 días sin que sean cancelados se procederá a la ejecución de los morosos por el monto del dividendo en mora (Art. 12-Ley N.o 4959.)

Los dividendos deben cancelarse en la Tesorería Municipal de Santiago, Sección Cobro de Pavimentación, que atiende diariamente de 1 a 6 P. M., y los sábados de 9 a 11.30 A. M.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION.

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la confección de puertas y ventanas en un Pabellón del Colectivo Obrero San Eugenio, en construcción. Las propuestas se abrirán el día 14 de Agosto, a las 16 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento.

Las bases y demás antecedentes pueden ser consultados por los interesados, todos los días desde las 15 hasta las 17.30 horas, en el Archivo Técnico del Departamento.

SANTIAGO, 4 de Agosto de 1934

EL DIRECTOR

5. ARBOLES.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA ofrece: "El Criadero Corrial", en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. Vivero en Renca. 5 Sbre.

¡¡¡PARCELEROS!!! MANZANOS!!! exportación $ 80 ciento; duraznos dos años un peso; naranjos, paltos, limones, olivos. Alameda 2797. Agt. 25

NARANJOS FRUTALES 2 METROS. $ 3 c|un Vicuña Mackenna 282. 16-Agt.

¡DEPOSITO PLANTAS JUANA Inés de Malpo! Ofrece a su distinguida clientela toda clase árboles frutales garantizados. Precios sin competencia. Bandera 848. 10 agt.

CRIADERO DE ARBOLES "EL Progreso", La Cruz, ofrece grandes existencias a precios rebajados. Perales Winter Nellis, Bartlett, Duraznos Nectarinos, Champas de espárragos. Visítenos en Matucana 3, Santiago. 15-Agt.

SEÑORES HACENDADOS, SEÑOres parceleros: realizo 10,000 plantas frutales, duraznos "Rey Alberto", "Reina Elena", "Zaragoza", "May Flover", "Incomparables", "Charavizano", "Blanquillos"; damascos "Imperiales", ciruelos "Santa Rosa", "Climax". Tengo gran cantidad a la vista en Merced 760. 9-Agt.

¡¡¡CRIADERO ELEODORO CRUZ, Estación Nos!!! Llegó nueva remesa árboles frutales, precios rebajados, al depósito: Vicuña Mackenna 282. 26 agosto

PLANTAS, ESPARRAGOS, FRUtillas, alcachofas mayor y menor. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 23 agosto.

EUCALIPTOS GLOBULOS 100 PEsos mil. Vicuña Mackenna 282. Agt. 21

"CRIADERO SAAVEDRA", LLEGAron paltos injertados, naranjos, limoneros, $ 5; duraznos, 1.50, y toda clase árboles frutales. Providencia 1961, al llegar Pedro Valdivia. 12 agosto

DEPOSITO COMPAÑIA 1057. — Vendemos a precios sin competencia: olivos, medlocalpas, naranjos, limoneros. Toda clase árboles frutales. Garantida clasificación. 27 agosto

6. ANIMALES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce: Fábrica Corona, Pedro Valdivia 94. Teléfono 81455, casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 516. Como Fca. más antigua, mayor experiencia práctica, no nos preocupa imitaciones Mashfood ponedoras, calidad superior, 40 los 100 kilos, sin envase, puesto domicilio. Maíz 42 saco, triturado, con trigo 40. Además alimentos pollos, sangre, huesos, etc., remesas provincias. Una colisa pola gratis por compra de $ 80 mínimo. 31-Agt.

CANARIOS CANTORES. HEMbras para cría. O'Higgins 2040. 10 Ag.

RICA INCUBADORA IMPORTADA nueva, ocasión. San Antonio 421. 12-Agt.

VENDO PERRITOS BULL TErrier, fina sangre. Tratar: "La Nación" sección Avisos. 12-Agt.

HERMOSOS PERRITOS, DE RAza "San Bernardo", muy finos, vendo. Independencia 550, lado botica. 10-Agt.

7. ARRIENDOS BUSCADOS.

SEÑORA HONORABLE NECEsita pieza independiente, bajos, Huérfanos, Compañía, Catedral, Santo Domingo, cuadras 12 o 13. Dirigirse: Casilla 13-D Señora H. T. C. 15 Ag.

PARA 1.o SEPTIEMBRE NECEsito casa para residencial. Ofertas sin intermediarios: Casilla 763. 11 Ag.

NECESITAMOS ARRENDAR CHAcra, sitio o casa quinta grande barrio Santa Rosa o San Diego, detrás de Placer. Ofertas, casilla 4069. 9 Ag.

8. ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS. Santo Domingo 1568. 10 agosto.

9. PIEZAS Y DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTO BALCON CAlle. Compañía 2551. agt. 8

PIEZA AMOBLADA ARRIENDA A persona sola. Carmen 124.

10. OFICINAS.

LOCAL ESPLENDIDA SITUACION. Vicuña Mackenna 684 10 Ag.

ARRIENDO LOCAL ACREDITAdo para depósito licores. — Esperanza 30. Agt. 9

LOCAL APROPIADO INDUSTRIA, situación inmejorable, calle San Martín, arriéndase desde 15 septiembre. Dirigirse: Casilla 13283. Santiago 15. 11 agosto

ARRIENDO LOCAL ACREDITADO depósito licores. Esperanza 30.

13. ARTICULOS PARA CABALLEROS.

$ 5 LIMPIO TERNOS AL VAPOR y seco. Irarrázaval 370, c. 10. 10 Ag.

CORBATAS COMPRE EN LA FAbrica. San Diego 016. 18-Agt.

LECTOR:

ENTRE LOS "AVISOS CLASIFICADOS" QUE PUBLICA "LA NACION" DE HOY, UD. ENCONTRARA OFERTAS COMO LAS SIGUIENTES:

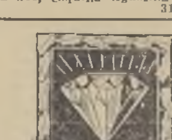
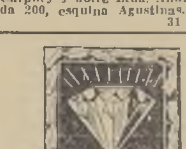



¡DEPOSITO PLANTAS JUANA Inés de Maipo! Ofrece a su distinguida clientela toda clase árboles frutales garantizados. Precios sin competencia. Bandera 848. 10 Ag.



OPORTUNIDADES: DISCOS Victor legítimos desde $ 5; plumas y lápices Parker. Máquinas de escribir "Corona" y Smith. Máquina de calcular y sumar Marchant. Agujas para victrolas. Radios Philco, desde $ 980. Toda clase de artículos fotográficos y taller de desarrollo y ampliaciones. Visítenos, Curphey y Jofré Ltda. Ahumada 200, esquina Agustinas. 31 Ag.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES finos modernos, coloniales; facilidades. Prat 248. 31 Oc.

"ORO", BRILLANTES. COMpramos, pagamos los mejores precios. Joyería Holuigue. Pasaje Matte 52, frente Casa Japonesa.

Y MUCHAS OTRAS EN LAS DIFERENTES SECCIONES, QUE A USTED LE CONVIENE REVISAR, EN CADA UNA HAY UN NEGOCIO PARA UD.

DIARIAMENTE REPRODUCIREMOS EN ESTE AVISO 4 DE ESTAS OFERTAS

15. ABARROTES.

"PAPAYA BROCKWAY" ¡¡¡Siempre!!! Teléfono 61833. agt. 15

AGUARDIENTE "COELEMU" POR mayor ofrecen: Campomanes y Ltda. Bascuñán 44. Teléfono 88536. Casilla 4652. 16-Agt.

17. COMPRA - VENTA DE MERCADERIAS.

$ 200 ROMANA 500 KILOS, SAN Francisco 980. 9-Agt.

CUEROS DE CONEJO BLANCOS y caseros, se compran. Diez de Julio 475. 15-Agt.

NUECES PARTIDAS, FRESCAS, existencia permanente ofrece: San Alfonso 937. Agt. 11

ALUMINIO COMPRO PERMANENtemente. Serrano 573 Sept. 1.o

¡¡COMERCIANTES!! GOMA PARA ojotas, por mayor, vendo; pedidos Manuel Montt 1804 Agt. 22

DESEO COMPRAR DERECHO TEléfono. Huérfanos 1235. Oficina 17. Pago bien. 9 Ag.

VENDO LANA, COLCHONES, ANdrés Bello 991. Agt. 10

CASA DE CONSIGNACIONES. San Antonio 421. Recibe, vende artículos en general, menos muebles. 12-Agt.

ROMANAS COLGANTES Y PLAtaforma importadas, ocasión. San Antonio 421. 12-Agt.

18. CITACIONES.

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Hugo Antolini las instalaciones y muebles del Casino de la Empresa Periodística "La Nación", no respondemos de ninguna cuenta.—Tarsetti y Silvestri. 10 Ag.

PRIMERA COMPAÑIA DE Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la compañía a academia y ejercicio para el lunes 6, a las 22.15 y 22.15 horas. Uniforme de trabajo punto de reunión el cuartel.— El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia. — Cito a la Compañía a academia y ejercicio para el viernes 10, a las 22.15 y 22.45 horas. Uniforme de trabajo; punto de reunión: el Cuartel. — El Ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a reunión para mañana viernes, a las 21.45 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El Secretario. 10-Agt.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros "Bomba España".—De orden superior cito a la Compañía a Academia y Ejercicios para los días miércoles 8 y viernes 10 del presente mes a las 21.30 horas y 22 horas respectivamente. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

12.a CIA. "CHILE-EXCELSIOR". Cito a Academia y Ejercicio para el jueves 9 del pte. a las 21.30 y 22 horas respectivamente. Punto de reunión en el Cuartel. Tenida uniforme de trabajo. — El Ayudante. 9 agosto.

19. DINERO.

DINERO HIPOTECAS OFRECEmos. Tramitaciones rapidísimas. Condiciones ventajosas. Franz, Galería Alessandri 29. 1.o set.

OPERACIONES SOBRE POLIZAS empeño. Huérfanos 1235 of. 16. Agt. 12

FERROCARRILES DEL ESTADO

Petición de Propuestas Públicas por Durmientes Especiales para Cambios

Se pone en conocimiento de los interesados, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), solicita propuestas por durmientes especiales para cambios, las que se abrirán el 22 de Agosto de 1934, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento y en la Oficina Maderera de Temuco.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.

INDUSTRIA NUEVA, BUEN PORvenir, necesito socio capitalista. San Diego 813. 13 Ag.

CAJA DE CRÉDITO POPULAR SUCURSAL N.o 2 (AL LADO DEL TEATRO BAQUEDANO) PRÉSTAMOS-TRASLADOS DE PRENDAS DE LAS AGENCIAS PARTICULARES, ATENDIDOS DIARIAMENTE POR PERSONAL TÉCNICO

NECESITO $ 5,000. PRIMERA HIpoteca. Independencia 612. 9 agosto.

SOCIA CON 100,000 PARA NEGOcio decente, muy lucrativo, necesito. Casilla 4089. 11 agosto

20. DIVERSOS.

¡ZAPATEROS! SE PUNTEA Y COse black con hilo importado. Rosas esquina Esperanza. Agosto 11

TINTAS, PLANTA, PUNTERA, CEra, máquina pidala: Alameda 2206. Teléfono 63981. 10 agt.

NECESITO GUAGUITO DE POcos días, para legitimarlo como hijo. San Diego 267. 12 agosto

21. PARA EL HOGAR.

$ 9.80, CREA BELGA, GRUESA 110 centímetros; $ 10, cuero 55; $ 10,80 en 160; $ 12.80 en 180; $ 13,80 en 195; $ 14.50 en 2 metros. Almirante Barroso 61 Sept. 1.o

LAVOL
JABON EN POLVO PARA EL LAVADO IDEAL
PÍDALO EN TODO ALMACEN

SOMBRERERIA "PROGRESO", Delicias 403, dejará su sombrero nuevo. Teñidos todos los colores. 11-Agt.

LAMPARAS LAGRIMAS BACCArat, estilo francés, véndense. Teatinos 66, casa F. 11 agosto

22. MODAS.

YERSEY FINO DE LANA $ 28 metro, de 1,40 de ancho, un solo color o listado fantasía a gusto del interesado; se confeccionan trajes según figurín; un surtido variado y elegante encontrarán siempre de tejidos en la Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 18 Agosto

CALZADO HECHO MANO, PARA damas, lo encontrará en la Casa Bustamante. Libertad 634. Teléfono 83817. 10 agt.



¡¡¡PIELES!!! CURTIDOS, TEÑIdos y confecciones. T. Morán. Diez de Julio 475. Agt. 15

PELETERIA, SAN IGNACIO 11. Confecciona toda clase pieles. Especialidad teñidos y curtidos. Teléfono 86004. Atiendo a domicilio. 28-Agt.

LIQUIDAMOS ABRIGOS DESDE $ 90. Trajes sastre desde 120; batas desde 34; faldas desde 35. Casa de Modas. San Diego 289. 12 Ag.

MAISON JACQUELINE CONFECciona trajes, sombreros. Precios módicos. Brasil 131. 5 Stbre.

VENDO GRAN OCASION REGIO zorro negro $ 250. Tratar: Ejército 77. De 12.30 a 2. 12 agosto

PALETOES PIEL VIEJISIMOS, dejamos maravillosamente nuevos. — Santo Domingo 1047, inmediato Brasil. 16 agosto

CASA DEMETRIO JURY se trasladó provisoriamente a SANTO DOMINGO 1122 (al fondo)

Ec.—18 ag.

SE VENDE DE OCASION ABRIgo de tortoret cáscara. Lira 342. 11 agosto

"LA CASA GUACOLDA", OFREce: un lindo surtido en ropa fina interior para señoras. Hechuras sobre medida; precios convenientes. Lira 17. 18-Agt.

23. PELUQUERIAS.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40 Peluquería señoras y caballeros Agustinas 976. Teléfono N.o 84453 Agosto 11

MONSERRAT MARTI, PEINADOra, ondulación, corte melena, manicure, depilación ceja. Anexo hombres. Independencia 578. 10 ag.

ONDULADOS, RIZOS, CORTE MElena, de 9 a 6 gratis. San Francisco 1087. 18-A

24. INDUMENTARIA.

"SASTRERIA SANTIAGUINA"
Garantiza hechuras, vivaduras y transformaciones perfectas
Gran surtido trajes para niños
San Diego 201.
17 Agosto

LAS MEJORES HECHURAS
Los mejores casimires en "La Mendocina"
San Diego 255
Teléfono 66665
17 Agosto

¡¡¡FABRICA DE CAMISAS!!! Corbatas. Hechuras, composturas perfectas. Calzoncillos. Pijamas. Liquida constantemente. San Diego 256. Agt. 12

SASTRERIA OSORIO, MATUCAna 823. Hechuras trajes, $ 120; viraduras, desde $ 50. Teléfono 80379. 15 agosto

5,000 SOBRETODOS, 1,000 TERnos, liquidamos. ¡¡¡Precios sin precedentes!!! Sastrería "La Polar", Delicias 2812, casi esquina Bascuñán. 1.o set.

IMPERMEABLES BUENA CALIDAD DESDE $ 12.= CAJA de CREDITO POPULAR SAN PABLO 1167.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! ESPEcialidad en trajes niño, ternitos desde $ 45, recibo hechuras. San Diego 870. Sept. 1.o

SASTRERIA MADRID SAN Diego 928. Ventajosas facilidades, hechuras 150. 2 Septiembre

AVISO A MI DISTINGUIDA clientela y al público en general que he recibido un stock de casimires importados y nacionales para temporada, precios increíbles; para convencerse pase a la Sastrería A. Prat, San Diego 71, teléfono 89137, frente al Instituto Nacional, concedo crédito, recibo hechuras. 16 agosto

25. EDUCACION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡Un mes! 21 Agost.

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta escritura a máquina. Hácense copias. Independencia 318. 16 ag.

VICTORIA COLLEGE. LIBERTAD 624. Colegio inglés para niñitos, niñitas, preparatorias, preparo exámenes humanidades. 9 agosto

SEÑORA CURSADO 6.o AÑO HUmanidades, hace clases niñitos. ($ 3 hora). María. Progreso 1759. 10-Agt.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS ¡¡¡ Aprendan peluquería. Ganarán dinero. Su porvenir asegurado. San Francisco 1087. Agt. 16

NIÑOS ATRASADOS ENSEñanza especial. Av. Matta 410. 16 Agosto

INSTITUTO PROFESIONAL, MOrandé 530. Cursos rápidos: Modas, Masajes, Peluquería, Dactilografía, Taquigrafía, Diplomas. Facilidades. Pida prospectos. agt. 14

26. EMPLEADOS BUSCADOS.

VENDEDOR COMPETENTE EN EL ramo de licores, necesita Fábrica Licorera Campomanes y Cía. Ltda. Bascuñán 44. 11-Agt.

PELUQUERO QUE SEPA ONDUlar, necesita peluquería Splendid. Barros Arana 779. Concepción. 9-Agt.

MODISTA MUY COMPETENTE arregla, transforma trajes de señora, por viejitos que estén los deja nuevos, García Reyes 773. 11 agosto

TEMPRANO VENGA EMPLEARSE, $ 100 a $ 600. Pida empleados. Morandé 450, tercer piso. Oficina 47. Alameda 2493, altos. 11 agosto

PERSONA ENTENDIDA RAMO compra-venta cueros y pieles, necesita Pezantes. Delicias 3118. 9-Agt.

27. PROFESIONALES OFRECIDOS.

PARA EL CAMPO, HOMBRE FORmal se ofrece. Entiende mecánica, herrero, gásfiter, carpintero, concreto, con certificados de trabajo en el campo. Escribir: Población O'Higgins, Paz 510. 10-Agt.

28. ARMAS. CAZA.

¡¡¡ARMERIA SAN DIEGO!!! Compostura de armas. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡¡No confunda!! Armería San Diego 59. 9 Ag.

REVOLVER SMITH WESSON, vendo. Bulnes 34.

VENDO REVOLVER COLT. INDEpendencia 3098. 14 agosto

29. SERVICIOS DOMESTICOS.

SEÑORA: PIDA SUS EMPLEADAS en la mejor agencia: Londres 15. 13-A

EMPLEADA PARA PIEZA, CON buen sueldo necesito. Villavicencio 315. 9 Ag.

TREINTA EMPLEADAS COCINA, todo servicio, mano, $ 80, necesito. Bandera 66. 10 Ag.

EMPLEADA COCINA O PIEZAS regular edad, necesito recomendación personal. Catedral 2471. 10 Ag.

NECESITO UN NIÑO, SAN ANTOnio 353.

COCINERA NECESITO. BAQUEdano 740. 11-Agt.

NECESITASE NIÑO DE 12 A 13 AÑOS, práctico almacén. San Pablo 2499. 9-Agt.

En el 6.o sorteo semanal que "La Nación"

ofrece a sus avisadores de la "Sección Avisos Clasificados", salieron favorecidos los siguientes números:

N.o 1210 con un entero de la Lotería de Concepción, y los números 0617, 0203, 2455 y 1136 cada uno con medio número de la Lotería de Concepción.

Vea en la Sección "Avisos Clasificados", las bases de nuestro próximo sorteo.

30. MUDANZAS.

MUDANZAS "LA NUEVA YORK", camiones, automóviles cerrados. San Diego 41. Teléfono 84505. Octubre 22

NECESITO EMPLEADO COMPEtente para venta suelería al detalle, inútil presentarse sin buenos informes. 10 de Julio 200. 10 Ag.

32. FRUTOS DEL PAIS.

LEÑA ALAMO, CORTADA EN trocitos, a $ 9.50 quintal; monte cortada hacha $ 10.50 Desvío Gandarillas por Borja 91-93. 10 agt.

CARBON ESPINO $ 18; QUILLAY $ 12. Sazié 2678. 16 Ag.

34. HOTELES Y PENSIONES.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEgo 117. Higiénico, barato. 16 agosto

PENSION DE MESA. LIRA 176. Agosto 17

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CAlle centralísima, pensión excelente, cocinada aceite. Catedral 1361. 15 agt.

PIEZA PENSION BALCONES. ARturo Prat 187. Sept. 1.o

CASA EXTRANJERA ARRIENDA dos buenas piezas con pensión. Catedral 1463. 1.o Sbre.

CATEDRAL 1694. ARRIENDANSE piezas, pensión. 16 Ag.

PENSIONISTAS, VISITEN NUEStra casa recién instalada. Huérfanos 1643. 10 Ag.

35. JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de primero de agosto corriente, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Rosa Aurelia Donoso Fantobal, viuda de Donoso, a doña Adelaida Donoso Fantobal.— El Secretario. 9-Agt.



FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 15 horas de los días que se indican a continuación:

El 16 de Agosto de 1934

GRUPO N.o 16: Artículos de mercería.

El 26 de Septiembre de 1934

GRUPO N.o 25: Herramientas en general.

Bases y antecedentes, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA

Suspensión Propuestas Públicas

Suspéndese hasta nuevo aviso la propuesta para la construcción del camino de Curepto a Licantén, solicitada para el viernes diez del presente.

Santiago, 6 de Agosto de 1934.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS. Agosto 9.—

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la terminación de una Sección del Edificio para Oficinas Públicas de Constitución. Las propuestas se abrirán el 17 de Agosto a las 16 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento.

Bases y demás antecedentes pueden ser consultados, por los interesados, diariamente, desde las 15 hasta las 17 1|2 horas, en el Archivo Técnico del Departamento.

EL DIRECTOR.

Santiago, 7 de Agosto de 1934.

Agosto 10.—

AÑO XVIII — N.o 6,100

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1934 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Caja de Crédito Popular

Pasaje Capuchinas 762, esquina San Pablo 1136.

HOY—JUEVES 9, DESDE LAS 9.30 HORAS.

REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS concedidos por la Oficina Matriz y la Sucursal No 1, durante el mes de diciembre de 1933, y vencidos en junio último.

PAGO AL CONTADO. Entrega: dentro de las 48 horas.

El remate de ropa y muebles se efectuará el 24 de agosto.

NOTIFICACION.—EN EJECUCION seguida ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, por Banco Nacional contra José M. Alcalde Ruz, dicho Banco pidió alzamiento y cancelación hipoteca que ejecutado constituyó favor sus acreedores en garantía proposiciones convenio, según inscripción fojas 1318 N.o 2273 año 1918, Conservador Bienes Raíces Santiago, sobre propiedades calles Andes 3384 y Patricio Lynch 981, esta ciudad.

Por resoluciones 28 de Julio último y primero presentes, Juzgado accedió dicha petición con citación acreedores que les afecte, ordenando notificar a éstos mediante avisos extractados.

Consecuencia notifica acreedor señor José M. Alcalde anteriores resoluciones.—El Secretario.

NOTIFICACION. — DE ORDEN del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, cítase Comuneros Canal "La Teja", Carrascal, a comparendo del 24 de agosto, tres horas, para nombrar repartidor de agua y acuerdos legales pertinentes.—El Secretario. G.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Remate Judicial. — El 25 de agosto de 1934, a las 10 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "Santa María", ubicado en el departamento de Linares. Mínimum: $ 120.000, que se pagará: a) con $ 28,536.80, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 20,000 al contado, en dinero efectivo, y c) con el resto por mitades, a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Rummel. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. —El secretario. 9 Ag.

REMATE JUDICIAL. — El treinta del actual, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad de la calle Lira N.o 295 de esta ciudad. Mínimum: $ 50,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 15,835.41 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Santelices". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 5,000. — El Secretario. 11 agosto

CITACION REMATE.— ESCRITO presentado demandante en juicio N.o 44,230, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, seguido por Caja Crédito Hipotecario, con Teodosio Ortega Parada, pidiendo citárase a subasta el fundo hijuela tercera o "La Leona de San Andrés de Curaco", en Collipulli, a los acreedores hipotecarios don Juan Villa Luco, la Sociedad Maderera Mulchén, de Sibisa, Huidobro y Cía. Ltda. y la Sociedad Minjonnet y Cía., por medio de avisos extractados según artículo 57 Código Procedimiento Civil, fué proveído por tribunal forma siguiente: "2 agosto 1934.—Con el mérito de la información y certificado que antecede, notifíquese a don Juan Villa Luco, la Sociedad Maderera Mulchén, de Sibisa, Huidobro y Cía. Ltda. y la Sociedad Minjonnet y Cía. por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias". Escrito Caja, pidiendo en lo principal remate fundo, fué proveído 25 octubre de 1933. A lo principal, como se pide. Remate efectuaráse 10 agosto 1934, a las 15 horas; mínimum $ 50,000, pagaráse: reconociendo deuda Caja por su saldo de $ 11.995.75, al 7 o|o interés y 1|2 o|o amortización; con $ 10,000 contado; saldo, mitad seis y mitad a doce meses plazo".—En consecuencia, notifico lo anterior a los expresados acreedores hipotecarios.— El Secretario. 10 agosto

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. — Remate Judicial. — El 27 de agosto de 1934, a las 15 horas se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad números 1176 al 1180 de la calle Esperanza de esta ciudad. Mínimum 50,000 pesos, que se pagará: a) con $ 17,176.68, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, primitiva de $ 18,000 en letras del 8 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales; b) con $ 12.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo, mitad a seis y mitad a doce meses plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario. 9 Ag.

REMATE JUDICIAL. — El día treinta y uno del actual, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, el fundo Hijuela Segunda del Carmen, en Chillán. Mínimum: $ 400,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 267,263.20 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con García y esposa". Títulos y avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 40,000. — El secretario. 11 agosto

REMATE JUDICIAL. — El 14 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, los fundos La Silleta y El Mirador, ubicados en el departamento de Ovalle. Mínimum: $ 800,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deudas al Banco Hipotecario de Chile reducidas a $ 183,792.14 y $ 141,201.46 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Núñez y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 80,000. —El Secretario. 11 agosto

REMATE JUDICIAL. — El día treinta y uno del actual, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad de la calle Manuel Antonio Matta (antes Angamos) N.o 766|70, en Antofagasta. Mínimum: $ 50.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 16,091.74 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Baltra". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 5,000. — El Secretario. 11 agosto

REMATE JUDICIAL. — El día cuatro de septiembre próximo, a las quince horas saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad de la Avenida Pedro de Valdivia N.o 1935, antes, hoy N.o 2573|81 de esta ciudad. Mínimum: $ 70.000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 27,256.21 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado. "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Cavalle". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 7,000. — El Secretario. 11 agosto

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 65964, tramitado ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, caratulado "Castagneto Hermanos, con Banco Régulo Valenzuela y otros, sobre cobro de perjuicios", a fojas siete, don Santiago Lazo Preuss, abogado, Morandé 356, por los señores Emilio, Juan y Silvio Castagneto, expresa que en la enumeración que la demanda de sus representados hace de las pérdidas que se les ocasionaron con la declaración y mantenimiento de su quiebra, cuyo rezarcimiento persiguen en estos autos, figura con el N.o 8 la partida: "Gastos de la Sindicatura de Quiebras, según sus cuentas, $ 141,323.17". Agrega que en la última cuenta presentada por la Sindicatura de Quiebra en los autos de la ex quiebra de sus mandantes, se hace ascender a esos gastos a la cantidad de $ 147,287.74, por cuyo motivo amplía la referida partida N.o 8 para que en definitiva se la considere como sigue: "Gastos de la Sindicatura de Quiebras, según sus cuentas, $ 147,286.74". Expresa que por carecer sus mandantes del dato exacto, omitieron consignar en su demanda los gastos que han ocasionado el traslado de las mercaderías e instalaciones existentes en la Casa Castagneto a un local distinto del que se encontraban, cambio motivado por los procedimientos de los demandados para obtener un remate del local comercial de la firma Castagneto Hermanos, ubicado en Delicias esquina de San Martín, con el exclusivo fin de causar mayores perjuicios con el traslado de las mercaderías e instalaciones allí existentes. En consecuencia, amplía también la demanda con la partida siguiente que les debe ser reembolsada: "26. Valor del traslado de las mercaderías e instalaciones existentes en Delicias esquina de San Martín al nuevo local, $ 24,000.00". Que, como con el resultado de estas dos ampliaciones ascienden el monto de los perjuicios cobrados en esta demanda a dieciocho millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos setenta y cuatro centavos; amplía también la demanda, debiendo estimarse en definitiva que es esta última cifra a la que se pide sean condenados los demandados en la forma dicha en la demanda. Rectifica y adiciona, además, la demanda, diciendo que, como por averiguaciones practicadas por sus representados, ellos han podido establecer que a la fecha de interposición de la demanda, el Banco Régulo Valenzuela y Compañía en Liquidación, tenía ya repartido entre sus socios o accionistas un setenta por ciento del valor de su capital, y no un sesenta y cinco por ciento, como se dijo en la demanda, para que se considere en definitiva que la acción que se dirige en contra de los accionistas o socios del referido Banco, lo es hasta concurrencia del setenta por ciento que les ha sido devuelto por cuenta de capital. Concluye pidiendo se tenga por ampliada la demanda en los términos expuestos en el cuerpo del presente escrito, ordenando se notifique esta ampliación en la forma que lo fué la demanda, con exclusión del Diario Oficial. Juzgado proveyó: Santiago, agosto cuatro de mil novecientos treinta y cuatro. —Como se pide y corra el traslado de la demanda con la ampliación.— O. Herrera Z.— Puelma, secretario.— La demanda se ordenó notificar a los demandados por tres avisos en "La Nación" y "Los Tiempos". En consecuencia, notifico todo lo anterior a los demandados que son las personas que a continuación se indican: Banco Régulo Valenzuela y Cía. en Liquidación, representado por don Eugenio Fuenzalida; don Benigno Saa y Carlos Vial Infante; Néstor Valenzuela Valdés; Oscar Valenzuela Valdés; J. María Zalles; Rosa Elena Valenzuela de Zalles; Teresa Valenzuela, representada por su marido don Pastor Valdivieso; Gustavo Mario y Gonzalo Valenzuela Rodríguez, representados por su madre doña Laurentina Rodríguez v. de Valenzuela; don Jorge V. Jenkins; Alejo Núñez C.; Oscar Meza C.; Luz Vera de Valenzuela, representada por su marido don Oscar Valenzuela Valdés; don Aliro Montero R. y don Luis Montero R.— Arturo Puelma, secretario. 9 agosto.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY JUEVES 9 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	La Esmeralda,	S. Diego 1430	7327- 8425	49597-49879
10.30	La Africana,	S. Diego 804	38810-39948	8507- 9513
14.30	La Rosa	S. Borja 171	98355-99604	44878-46776
15.30	La Liquidadora,	Meiggs 49	28990-3.051	32205-32427
MAÑANA VIERNES 10 DE AGOSTO				
9.30	Las Dos Estrellas,	Buin	8426- 9178	11239-12108 p
14.30	El Alm. Latorre,	Independ. 505	48453-49173	56263-56630
15.30	El Globo,	S. Diego 583	23188-23665	24241-24378

HAY: Ternos de ropa, loza, victrolas, frazadas, sábanas, colchas, abrigos, zapatos, muebles, etc.

Las prendas estarán a la vista dos hora ante del remate.

PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR. U. F.—A.—G.

REMATE JUDICIAL. — El 14 de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "Peñuelas Norte", ubicado en los departamentos de La Serena y Coquimbo. Mínimum: $ 250,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 72,683.24 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Escribar". Los títulos y el avalúo pueden consultrase en las oficinas del Banco. Boleta: $ 25,000. — El Secretario. 11 agosto

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha señalado el 8 de Septiembre próximo a las 15 horas, para que tenga lugar el remate, ante el Juzgado de Vallenar, de la propiedad, ubicada en esa ciudad, calle Arauco, con los siguientes deslindes: Norte, doña Delmira Meléndez; Sur, calle Serrano; Oriente, doña María de la Cruz Gallo v. de Meléndez y Poniente, calle Arauco.—Mínimum: $ 20.000. Bases y antecedentes en Secretaría.— Juicio Caja Auxilio con Eduardo Meléndez Gallo.—El Secretario. 10 Ag.

REMATE JUDICIAL. — El día treinta del actual, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, la propiedad de la calle Santa María N.o 51|65, en Valparaíso. Mínimum: $ 30,000. El precio lo pagará el subastador: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 4,140.42 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Pinto". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4,000. — El Secretario. 11 agosto

NOTIFICACION JUDICIAL. — Ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se ha presentado y proveído la siguiente demanda: Arturo Acevedo L., Director de la Caja de Retiros y Previsión Social de los FF. CC. del E., de este domicilio calle Rosas 1080, a US. digo: por escritura otorgada ante Javier Vergara Rodríguez, con fecha 4 de junio de 1924, inscrita a fs. 2,174 N.o 4,018 del Registro de Propiedades de este Departamento del mismo año, la Caja que represento vendió a don Víctor M. Carreño, el sitio y casa número 5 de la calle Malaquías Concha de la Población Villasana de esta ciudad. El precio fué de $ 7,200 pagadero con $ 800 al contado que se dedujeron del fondo de retiros del comprador, y el saldo con dividendos mensuales anticipados de $ 64 cada uno. En garantía de cancelación de la parte de precio insoluto y del reintegro del fondo de retiros, el señor Carreño constituyó primera hipoteca a favor de esta Caja, inscrita a fs. 2,274 N.o 3,483 del Registro respectivo de 1924. Por escritura también ante Notario Vergara de 22 de junio de 1925, esta Caja dió en préstamo al señor Carreño la suma de $ 955, suma que agregada al saldo de precio en ese entonces dió un total de $ 7,182.53 que el señor Carreño reconoció adeudar a la Caja con hipoteca de la propiedad. Se tomó nota de esta escritura al margen de la inscripción hipotecaria antes citada y como nueva hipoteca para el mayor valor se inscribió a fs. 1,917 N.o 3,156 del Registro respectivo de 1925. El servicio de esta obligación se encuentra en mora, adeudándose actualmente $ 9,446.96, según liquidación adjunta. Siendo ejecutivo el título, ruego a US. que teniendo por acompañados los documentos de mi referencia se sirva ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo contra don Víctor M. Carreño García, sin profesión, de este domicilio, Población Villasana, calle Malaquías Concha N.o 5 por la suma de $ 9,446.96, más intereses y costas. Otrosí 1.o Se señala para el embargo el predio especificado anteriormente. Otrosí 2.o Desígnase depositario a don Ignacio Cavieres. Otrosí 3.o pidióse que demandado designara domicilio urbano dentro emplazamiento, apercibiéndosele con notificársele todas resoluciones por el Estado. Otrosí 4.o Se otorga poder al señor Enrique Vial. Otrosí 5.o Se justifica personería. Arturo Acevedo. — Providencia. — Santiago 6 de noviembre de 1928. A lo principal, despáchese; al primero, segundo y cuarto otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; y al quinto por constituído el mandato. — Papel de $ 3 N.o 34,697. — Ernesto Navarrete. — Aníbal Muñoz. — Secretario. — Posteriormente ordenóse notificar y requerir por avisos. — Con mandamiento despachado el 14 de noviembre de 1928 requiérese de pago por $ 9,446.96 intereses y costas al deudor y notifíquesele demanda ejecutiva, advirtiéndole dispone de cuatro días para oponer excepciones. — Aníbal Muñoz, secretario. 10 agosto.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía se rematará el 16 de Agosto de 1934, a las quince horas, propiedad calle Molina Lavín número 650, Población Garín, embargada en expediente "Hortmann-Guerra".— Mínimum $ 5.200.00 —El Secretario. 11 Ag.

EL 31 DE AGOSTO PROXIMO, A las 15 horas, se rematara, ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en Avenida Los Tilos N.o 3348 de la Comuna Ñuñoa, por el mínimo de $ 90,000 que se pagará: a) reconociendo por su saldo dos obligaciones a favor de la Caja de Crédito Hipotecario primitivas de $ 35,000 en letras del $ 1|2 o|o, y $ 26,900 6 o|o y 1 o|o, y b) saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes: Juicio Pizarro con Gutiérrez. 11-Agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— EL 14 actual 10 y 10.30 horas, respectivamente, se rematará en Vega Central, puesto N.o 193, gran Frigidaire, y en Dardignac N.o 153, resto especies dadas en prenda, juicio "Paredes-Jiménez", sobre realización de prenda, por martillero Víctor Eyzaguirre. Especies encuéntranse a la vista en lugares indicados, de 4 a 4.— El Secretario. 9-Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Remate judicial.—El 29 de agosto de 1934, a las 15 horas, se rematarán, en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, los lotes 1 y 4 a 17 de la propiedad calle San Alfonso esquina sur oeste de Sazié, de esta ciudad. Mínimum: $ 230,000, que se pagará: a) con $ 62,240.50, $ 22,295.53 y 53,753.70 saldos de tres obligaciones hipotecarias a favor de la Caja; b) con $ 40,000 al contado en dinero efectivo; y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo al 8 o|o de interés anual. Bases y antecedentes, en la secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Ugarte. Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.— El Secretario. 11-Agt.

36. MUEBLES.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales: facilidades Prat 248. 31 Oct. 1934

"315 CARMEN". MESAS MARMOL cocina. Agt. 30

"315 CARMEN". FONDOS LAVAR ropa. Agt. 30

"315 CARMEN". BATERIAS ALUMINIO. Agt. 30

INSTALACIONES COMERCIALES. Garantía absoluta. Planos, presupuestos. Mueblería Central. Agustinas 1115. Tel. 82679. 12 ag.

¡¡¡APROVECHE REALIZACION!!! Muebles mimbre, amoblado $ 75. Cunas, catrecitos, canastos. "ANTIGUA FABRICA INGLESA" ¡¡¡ SAN ISIDRO 261 !!! 13 ag.

¡¡¡ESTUFAS!!! CARBON, LEÑA, sólidas, garantidas, $ 170. Castro 8. 13-Agt.



¡¡¡C O C I N A S ECONOMICAS!!! Grandiosa liquidación. Fábrica: Chacabuco 5. 11 agosto

MUEBLES TODOS ESTILOS ¡¡Precios ocasión!! vende La Fortuna. Delicias 2539. 11 agot.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Rafael E. Anguita, el veintisiete de Agosto a las 15 horas, en el estudio del partidor don Luis Valenzuela Silva Compañía 1791, se pondrán en remate público los inmuebles: a) el situado en

CALLE TARAPACA 870, 876

de esta ciudad por los 2|3 de su avalúo fiscal, esto es, $ 42,400.

El precio se pagará: tomando a su cargo el subastador deuda a la Caja Hipotecaria de $ 25,000 por el saldo del día del remate, y el resto al contado; b) El situado en

AVENIDA CONCHA 225 (Ñuñoa)

por los 2|3 de su avalúo fiscal, o sea, $ 26,000. El precio de adjudicación al contado.

JULIO LAVIN U., Actuario.

"315, CARMEN" ¡¡¡MUEBLES PAra cocina!!! 30 agosto

ANTES COMPRAR O VENDER sus muebles, acuda: La Argentina. San Antonio 515. Teléfono 61667. Vamos domicilio. 20 agt.

¡¡NOVIOS!!: COMPREN SUS muebles a Thunin. Cochrane 608. 31-Agt.

BATERIAS DE ALUMINIO, OLLAS, cacerolas, budineras, fundidas de aluminio, vende fábrica, Serrano 573. Sept. 1.o

MUEBLISTAS — ENCHAPADURAS MADERAS TERCIADAS GOMA LACA, PAPEL de LIJA TULIPA $ 0.50 m² — A. PRAT 183. Ee.—6 set.

¡¡¡BASUREROS, REGLAMENTARIOS!!!. Diez pesos. Castro 8. 9 Ag.

JUEGO COLONIAL A $ 54 ENcontrará Libertad 1441. Teléfono 82540 y San Diego 1415. Teléfono 109. Matadero. spb. 3

COCINA ELECTRICA IMPORTAda (Hotpoint), casi nueva, con material de instalación, vendo. Verla funcionando de 1 a 2, 7 a 9: Irarrázaval 2051, casa 4. 12-Agt.

URGENTE VENDO VARIOS MUEbles. cocina, catres, etc. Providencia 1275. 7-Agt.

37. CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. Sept. 1.o

CEMENTO MELON SACK. Sept. 1.o

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. Sept. 1.o

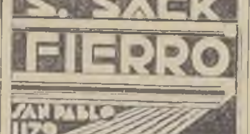
FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. Sept. 1.o

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA". vende Sack. Sept. 1.o

PINTURAS EN PASTA. SACK. Sept. 1.o

FIERRO. SACK Sept. 1.o

S. SACK. BARRACA DE FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Sept. 1.o





CAÑERIA, ALAMBRE, COPLAS, codos, curvas uniones usadas, liquidamos. San Pablo 1530. 8 agosto



PUERTAS, VENTANAS, GALErías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 27 Ag.

PAPELES PINTADOS LOS MAS bajos precios en plaza. San Antonio 421. 16 agt.

TECHO ECONOMICO. PLANCHAS impermeabilizadas acanaladas para techo 1 10 X 80, especial para casitas, galpones, gallineros, ofrece Fábrica Matucana 551. spib. 2

ALAMBRE — CAÑERIA — METAL DESPLEGADO — S. SACK — San PABLO 1179 — MORANDE 817

¡¡SEÑORES PROPIETARIOS constructores!! Antes de comprar puertas, ventanas, visite "La Industrial". Los más bajos precios. Los mejores materiales. Consulte. No olvide: Chiloé N.o 1120. 10-Agt.

BARRACA DE FIERRO — Hinze y Bostelmann — Chacabuco 61 — TELÉFONO 65369 — Fierro

SE HACEN LLAVES "YALE" A $ 2.00. Bandera 820. Agt. 12

PASTA BLANCA, $ 3.40 KILO, ofrece "La Esmeralda". 12 agosto

PINTURA PREPARADA EN CAfé, negro y plomo, $ 2 litro. 12 agosto

ACEITE PARA PINTURAS, $ 2 LItro, "La Esmeralda". 12 agosto

CAL PARA BLANQUEO, 0.20 KIlo. 12 agosto

TIZA MOLIDA, 0,20 KILO, SAN Diego 1498. 12 agosto

LIJA PARA MADERA, 0,20 PLIEgo. 12 agosto

SAL PARA BLANQUEO, 0.20 kilo. 12 agosto

TIERRAS DE TODOS COLORES consulte precios, Mercería "La Esmeralda". San Diego 1498. 12 agosto

GRAN SURTIDO DE CAÑERIAS para todo uso y dimensiones. San Antonio 421. 12-Agt.

CASA DE CONSIGNACIONES. San Antonio 421. Recibe, vende materiales en general. 12-Agt.

LIQUIDO UN BARRIL DE AZARcón de primera. San Antonio 421. 12-Agt.

TECHO FONOLITA INSUPERAble, $ 6 m2. Entrega inmediata. Traver, Angelini. Avenida Matta 275. 10-Agt.

39. SANITARIOS.

LAVATORIOS, EXCUSADOS, BIdets importados. Realiza, Castro 8. 25 Ag.

41. MAQUINAS.

SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala, mándela: San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. 14 Agt.



AVISOS DE LA SECCION CLASIFICADOS

DE "LA NACION" QUE FUERON FAVORECIDOS EN EL SORTEO DE AYER Y CUYA TRANSMISION POR LA RADIO ESTACION "LA NACION" SE EFECTUARA HOY:

PARA AFEITARSE BIEN PIDA LAS HOJAS alemanas "MI GUSTO". Calidad superior, 100 hojas, $ 70. Alexandre Kanacri. Bandera 575. Teléfono 89366.

THE BRITISH AMERICAN EXCHANGE, LA mejor para cambio de monedas. Paga máximum por brillantes, oro, joyas, boletos de agencia. Recibe consignaciones, joyas, antigüedades. Huérfanos 1180, frente Panagra.

CASA EXTRANJERA ARRIENDA DOS BUEnas piezas con pensión. Catedral 1463.

5.000 SOBRETODOS, 1.000 TERNOS, LIQUIdamos. ¡¡Precios sin precedentes!! Sastrería "La Polar", Delicias 2812, casi esquina Bascuñán.

INSTALACIONES Y MUEBLES, PRESUPUEStos sin compromisos, consulte, Victoria 1150.

PARA COMPRA-VENTA, REPARACIONES DE automóviles. Antonio Escobar. Tarapacá 831.

NECESITO $ 5.000 PRIMERA HIPOTECA Independencia 642.

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, MODERNOS, coloniales, facilidades. Prat 248.

CATEDRAL 1694, ARRIENDANSE PIEZAS, pensión.

MAISON JACQUELINE, CONFECCIONA TRAjes, sombreros, precios módicos. Brasil 131.

¡¡PARCELEROS!! ¡¡MANZANOS!! EXPORTAción, $ 80 ciento; duraznos dos años, un peso; naranjos, paltos, limoneros, olivos. Alameda 2797.

¿QUIERE USTED UN BUEN RELOJ? ¿NECEsita buena compostura? ¡¡Despertadores de campana!! Vaya a la Relojería "La Yankee". Meiggs 20, frente Botica Andrade.

$ 240, ROMANA 500 KILOS, SAN FRANCISco 090.

¡¡NEUMATICOS TODAS MEDIDAS!! PREcios bajos encontrará. Londres 11.

GRAN OPORTUNIDAD: POR NO PODERLA atender, se vende la conocida gran fábrica de Pasteles "La Estrella". Maquinarias, tres hornos, galpón, tres camiones, instalaciones, utensilios y enseres. Delicias 2849.

TECHO ECONOMICO, PLANCHAS IMPERmeabilizadas acanaladas, para techo, 1,10 x 80, especial para casitas, galpones, gallineros, ofrece Fábrica Matucana 551.

JUEGO COLONIAL a $ 54 ENCONTRARA, Libertad 1441. Teléfono 82540 y San Diego 1415. Teléfono 109, Matadero. S. Sack, Barraca de fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos.

S. SACK. BARRACA DE FIERRO. SAN PAblo 1179. Morandé 817. Precios bajos.

SE VENDE AUTOMOVIL BUIK, 7 KILOMEtros por litro. Av. Matta 1139.

PELUQUERO QUE SEPA ONDULAR NECESIta, Peluquería [illegible], Barros Arana [illegible], Concepción.

Quiebra Delfín Venegas

REMATE JUDICIAL.—Por resolución de fecha 31 de julio en curso, el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijó el 21 de agosto próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en calle Lourdes No 919 de esta ciudad, cuyos deslindes son: Norte, [illegible] Muñoz Nuñez; Sur, T. [illegible]; Oriente, Francisco Solís, y Poniente, calle Lourdes. El mínimum para la subasta es de 18,000 pesos, que se pagarán, mitad al contado y saldo a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés. El subastador deberá presentar boleta a la orden del Tribunal por valor del 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes expediente quiebra Delfín Venegas.

EL SECRETARIO.

COMPRO MAQUINAS SINGER 31-18, 31-15, 17-1, 31-20, 31-29, pedales. Bandera 820. Agt. 16



MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 40 mensuales. Teléf. 80120. CLARAS 162. Se compran máquinas usadas. Se hacen reparaciones a domicilio.

42. MOTORES Y ACCESORIOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala. Phillippi 36. Teléfono 82690. 25 agosto

RIELES DECAUVILLE, SIETE Y nueve kilos, metro ¡¡Precios bajos!! Chacabuco 63. agt. 10

CALDERO HORIZONTAL, MULTItubular, muy económico, en perfecto estado, vendo de ocasión, por entrega de local. Placer 790, bodega C. 9 agosto

MAQUINARIA MUY BARATA. Esperanza 85. agt. 14

TECLES "MAXIM" DE 1|2 A 10 toneladas, gatas tipo cremallera y de botella, cables de acero galv. flexible; cadenas y roldanas de acero, ofrece a precios económicos. La Fundición Grajales. Grajales 2318. Santiago, casilla 1794. agt. 11

MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, para fabricar chocolates, caramelos, confites, compramos. Casilla 2703. 28-Agt.

CASA DE CONSIGNACIONES. San Antonio 421. Recibe, vende maquinarias en general. Mineras. Agrícolas. Industriales. Motores. Herramientas, etcétera. 12-Agt.

COMPRESORA PORTATIL PINtar Ducco, nueva ocasión. San Antonio 421. 12-Agt.

LADRILLOS REFRACTARIOS A los más bajos precios. San Antonio 421. 12-Agt.

¡¡¡TURBINAS!!! CONSTRUCCIOnes, reparaciones, transmisiones, poleas-madera. Chrizien, Vacher y Compañía. Avenida Portales 3184. 18-Agt.

ASCENSOR MONTACARGA. MARca Stigler, para 2 mil kilos. Carrera 14.70 metros. Casilla 887. Valparaíso. 16-Agt.

MOTORES LOCOMOVILES y CALderos, vendo de ocasión, Preisler. Huérfanos 2448. 7-Septbre.

43. NEGOCIOS COMPRA - VENTA.

GRAN OPORTUNIDAD: POR NO poderla atender, se vende la conocida gran Fábrica de Pasteles "La Estrella". Maquinarias, tres hornos, galpón, tres camiones, instalaciones, utensilios y enseres. Delicias 2849. 9 Ag.

$ 10.000 VENDO LIBRERIA USAdos. Catedral 1231. 9 Ag.

$ 1,200 VENDO PUESTO VARIOS. Santa Rosa esquina Porvenir. 10 agosto

PELUQUERIA EN BARRIO CENtral vendo. Tratar Santa Rosa 79. 14 Ag.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, arriendo barato. Centenario 936. 10 Ag.

¡OPORTUNIDAD! EN 2,000 VENdo Depósito de Licores y Radio Alterna. Casa habitación. Lord Cochrane 1366.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO Licores, anexos: frutería, lechería. — San Pablo 1611. 10 agosto

JACKHAMMER, MARTILLOS DE aire, máquina afiladora brocas mineras. Gran surtido. San Antonio 421. 12-Agt.

MOSTRADORES, VITRINAS, EStanterías, mesas, sillas, realizamos. San Pablo 2465. 18-Agt.

44. OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS.

SE EXTRAVIO LIBRETA N.o 33336 de Caja de Ahorro, Queda sin valor. 10 agosto

RUEGO QUIEN HAYA ENCONtrado libreta de seguro, recorrido góndola 30, devolverla a Teresa Zúñiga, Morandé 608.

45. OPERARIOS BUSCADOS.

NECESITO COMPOSTURERO calzado. Huérfanos 2008. 9 Ag.

APARADORAS PARA ADENTRO, competentes, necesítanse Fábrica de Calzado. Amunátegui 916. 9 Ag.

SAPATEROS COMPOSTURERO[S] [illegible] San Pablo 1745.

CORTADORES, PULIDORES para tacos goma, con [illegible], necesitamos. Robles 190, [illegible] Andes.

NECESITO COMPOSTURERO competente. — Alameda [illegible]. 10 agosto

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero, San Francisco 475. 10 agosto

ARREGLADOR DE CHAROL COMpetente, necesita Fábrica de Calzado, Recoleta 1650. 11-Ag.

PRENSISTAS DE PEDAL COMPEtentes, necesito. Santa Domingo 863.

FOGONERO MECANICO COMPEtente en vapor necesito. Avda. Errázuriz N.o 2060, entre [illegible] y Esperanza, de 12 A. M. a 2 P. M. [illegible]

LAVANDERA NECESITO, [illegible] rivo 401. 12 agosto

MUEBLISTAS COMPETENTES necesitan, Chiloé 1189. 31-Ag.

48. PROPIEDADES VENDO

MACUL, TERRENO 3,80 mt. [illegible] cia Reyes 432.

50. PIANOS, MUSICA

VENDO PIANO OCASION. Las [illegible]ras 1679. 13 ag.

51. PROFESIONALES.

NULIDADES DE MATRIMONIO, divorcios, particiones, cobranzas judiciales, préstamos sobre hipotecas ante el Banco Hipotecario y Caja; atiende provincias. Facilidades de pago. Abogado especialista. Huérfanos 1769. 17 Ag.

GONZALO RIVERA, PRACTICANte. 17 años práctica. Atiende 11 a 1; 8 a 11. San Pablo 1438. Agt. 18

52. MEDICINAS.

BOTICA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. La que vende más barato. Despacho exacto recetas y drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 5-Septbre.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas; cúranse con "GLOBULOS PERSICOS". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 5-Septbre.

¡¡NO SEA ENCLENQUE!! TONIfíquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Enedgiol" Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio manganeso. 5-Septbre.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio "Glóbulos Kadd". Buenas boticas. Base: Sándalo, hexametilentetramina. 5-Septbre.

MEDICAMENTOSO "ALF" INFALIBLE PARA CALVICIE Y ENFERMEDADES del CUERO CABELLUDO VENDESE: BOTICAS Y DROGUERIAS

LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD sexual, neurastenia, anemia se curan con "Bismolán". Base: Fósforo, bromuro, zinc, nux-vómica, etc. Todas buenas farmacias.

CONSERVE SUS DIENTES, USE solamente cepillos "Veyenllar". Pídalos en todas farmacias. 12-Ag.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEbilitamiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilidad sexual, tonifíquese con "Cerebrol". Base: fósforo, manganeso, sodio. Llegó Daube, Droguería Francesa, boticas. 22 Ag.

BOTICA BOSTON, DE TURNO. Abierta hasta las 12 de la noche. Bandera esquina San Pablo. Teléfono 83149.

53. RADIOS, VICTROLAS

ACCESORIOS Y REPUESTOS PAra radio: el mayor surtido a los precios más convenientes, encontrará siempre en calle [illegible] York 63.

OPORTUNIDADES: DISCOS Víctor legítimos, desde $ 5; plumas y lápices Parker. Máquinas de escribir Corona y Smith. Máquina de calcular y sumar Marchant. Agujas para victrolas. Radios Philco, desde $ [illegible]. Toda clase de artículos fotográficos y taller de desarrollos y ampliaciones. Visítenos. Curphey & Jofré Ltda., Ahumada 200, esquina Agustinas. 31 agosto

VENDESE VICTROLA MUEBLE con discos. Gorbea 2456, casa [illegible]

FONOS PARA RADIO, USADOS compro, Delicias 540, interior [illegible] 21 agosto

56. RODADOS.

CARRETON GOLPE OCASION vendo. — Erasmo Escala [illegible]. 9 agosto